

# Agricultura

AÑO LV

NUM. 653  
DICIEMBRE 1986

Revista agropecuaria

• Especial: EXTREMADURA •

## Agroalimentaria

### '87

18-22 FEBRERO



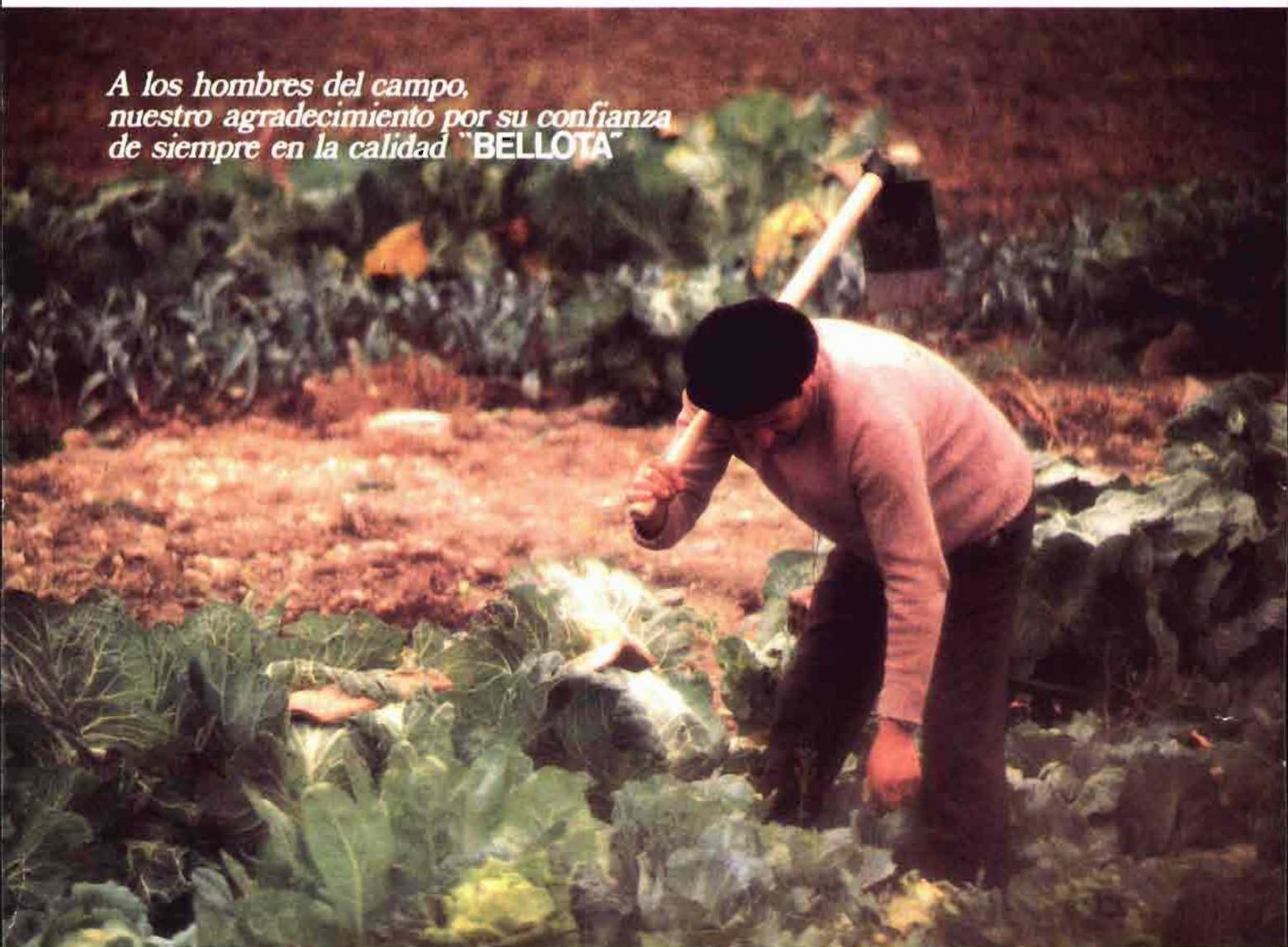
  
**FEVAL**

FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA  
DON BENITO

# BELLOTA



*A los hombres del campo,  
nuestro agradecimiento por su confianza  
de siempre en la calidad "BELLOTA"*



© 1988 Bellota

# Agricultura

Revista agropecuaria

AÑO LV

NUMERO 653  
DICIEMBRE 1986

PUBLICACION MENSUAL ILUSTRADA

Signatura internacional normalizada: ISSN 0002-1334

DIRECTOR: Cristóbal de la Puerta Castelló.

REDACTORES: Pedro Caldentey Albert, Julián Briz Escribano, Angel Miguel Diez, Eugenio Picón Alonso, Luis Márquez Delgado, Arturo Arenillas Assín, Sebastián Fraile Arévalo y M.A. Botija Beltrán.

EDITA: Editorial Agrícola Española, S.A.

Domicilio: Caballero de Gracia, 24. Teléfono 221 16 33. 28013 Madrid

PUBLICIDAD: Editorial Agrícola Española, S.A.,

C. de la Puerta, F. Valderrama

IMPRIME: Artes Gráficas Coimoff, S.A. Campanar, 4. Teléfono 256 96 57. 28028 Madrid

DIAGRAMACION: Juan Muñoz Martínez.

## SUMARIO

|   |     |
|---|-----|
| EDITORIALES: No somos competitivos en Europa.-Extremadura y FEVAL .....   | 834 |
| OPINIONES: El patrimonio sindical en el campo, por Alicia Langreo .....   | 836 |
| MECANIZACION ANTE FIMA-87: .....  | 838 |
| • Un programa nacional de seguimiento de los tractores agrícolas.-Libertad de precios.-Noticias y Nissan-Motor Ibérica  |     |
| MERCADOS AGRARIOS 1987, por Julián Briz .....   | 840 |
| HOY POR HOY: por Vidal Maté y Manuel Carlón .....   | 852 |
| • De mes a mes.-Libertad para más precios.-Se desequilibró la balanza.-Maíz, la presión americana.-Reestructuración y reconversión (viñedo).-Limonas para todos.-Leche (un Decreto puente; debemos reflejarlo en su totalidad; fin a la guerra de rutas). A hacer contratos.-Las Cámaras declaran la guerra al IRA. |     |
| EXTREMADURA:  |     |
| • Reforma agraria extremeña, por Francisco Amarillo .....   | 866 |
| • Sector agrario extremeño, por José Abellán .....  | 868 |
| • Los regadíos en la provincia de Badajoz, por Pedro Gómez Pompa .....  | 872 |
| • Ganadería extensiva en Extremadura, por Enrique de Muslera .....  | 876 |
| • Dehesa extremeña, por M. Martín Bellido .....   | 882 |
| • Cerdo ibérico, por J. Benito, A. Fallola y J.L. Ferrera .....   | 885 |
| • Alternativa con cabras en el regadío de La Vera (Cáceres), por A. Caballero .....   | 888 |
| • Apicultura extremeña, por C. del Solar y A. Gómez Pajuelo .....   | 892 |
| • Economía y gestión de un colmenar, por Angel Caballero .....  | 894 |
| • Producción de hortalizas en Extremadura, por Angel Rodríguez del Rincón .....   | 897 |
| • Agricultura del tomate para concentrado en el suroeste de España, por J.A. Gómez Pérez .....  | 900 |
| • Encrucijada tabaquera, por Manuel Bermejo .....   | 903 |
| • Maíz extremeño, por Maximino Caballero .....  | 905 |
| • Las "ATRIAS" de vid en Tierra de Barros, por Antonio Arias .....  | 906 |
| • Conservas vegetales, por Sebastián M. Masa .....  | 911 |
| COLABORACIONES TECNICAS:  |     |
| • Determinación de la fertilidad de un suelo, por Jaime Arradi .....  | 913 |
| UN MUNDO RURAL QUE AGONIZO:   |     |
| • La figura del amo, por Joaquín Delgado .....  | 916 |
| FERIAS, CONGRESOS, PREMIOS,....   | 917 |

## SUSCRIPCION:

España..... 3.000 pesetas/Año  
Portugal..... 4.000  
Extranjero..... 6.000

NUMERO SUELTO O SUPLEMENTO

(IVA incluido)

España: 325 pesetas



Difusión controlada



Federación Internacional  
de la Prensa Periódica



asociación española  
de la prensa técnica

La balanza comercial se tambalea

## No somos competitivos en Europa

Muchas de las alegrías y expectativas pre-existentes ante nuestro ingreso en la CEE se están volviendo cañas molestas para nuestra economía.

Al margen de las facilidades y concesiones prestadas, a última hora, en las negociaciones, para que la firma del Tratado de Adhesión no se demorara por más tiempo, el hecho es que nuestra competitividad, en bastantes productos, es muy débil frente a nuestros colegas más desarrollados de la Europa comunitaria (Alemania, Holanda, Francia, etc).

Esto es una realidad, puesto que la competitividad, en los intercambios comerciales y en el mercado en general, es el simple resultado de un nivel de desarrollo industrial, económico y organizativo.

Nuestra inflación, por otra parte, en los finales del año, ha roto la barrera de las previsiones oficiales, por mucho que Solchaga se empeñe, a última hora, en evitar la subida del IPC con disposiciones coyunturales, especialmente dirigidas al "perverso" sector agrario.

Las cifras cantan. Desde enero a septiembre del año actual las ventas comunitarias a España, o sea nuestras importaciones desde los otros países miembros, se han incrementado en un 25,2 por ciento mientras que nuestras exportaciones a esos mismos países han aumentado sólo en un 5,7 por ciento. Y es que en 1985 y 1984, en cumplimiento comunitario, hubo muchas exportaciones "baratas" oficiales. Pero en 1986 ha llegado la hora de la verdad.

En el mes de septiembre, nefasto para nuestro país, el déficit de nuestra balanza comercial con estos países rebasó los 32.000 millones de pesetas. Y a las alturas de finales de octubre ese déficit global alcanzó la cifra de más de 100.000 millones.

Entre nuestra inferioridad relativa en cota de desarrollo, como decimos, podrían detallarse múltiples factores como la escasa tecnología, los bajos rendimientos, el minifundismo comercial y empresarial, la falta de asociaciones eficaces, las redes de distribución, la poca presencia en el exterior, la agresividad financiera y comercial, las cali-

dades, la adecuación de la oferta a la demanda, etc.

En el sector agrario evidentemente podemos ser competitivos en ciertos productos de primor, hijos de nuestras bondades climatológicas de algunas zonas, como son algunas frutas y hortalizas, sobre todo las que, dentro de una calidad, tienen la virtud de una precocidad que la coloca en los mercados a "horas tempranas". Sin embargo, hay mucho por hacer todavía en la adecuación de variedades y en la reducción de costes de producción.

Pero hay muchos productos, como los lácteos, la leche de vaca (no así la de cabra), el trigo blando, la carne de vacuno, etc, cuya comparación competitiva con los países ricos comunitarios deja mucho que desear. El vino y el aceite son mundos especiales.

Ya se ha escrito en nuestras páginas del mito del "poderío agrícola" español ante la CEE. Y es que nuestros rendimientos son bajos. Y es que nuestra lluvia es escasa y mal repartida. Y tantas cosas. Con las excepciones conocidas.

Por esto, la necesidad de que el tan deseado Plan de Fomento a la Exportación sea, por fin, realidad. No bastan las restituciones ni las medidas coyunturales.

Por esto, también, la oportunidad de la convocatoria del Salón Internacional de Apoyo a la Exportación, que bajo el lema ferial de Pro-Export tendrá lugar en Zaragoza, en sus nuevas y magníficas instalaciones, los días 13 al 16 de enero de 1987.

Este certamen debe ofrecer la tecnología, los medios y el asesoramiento que son imprescindibles para mantener con éxito relaciones comerciales en los mercados exteriores.

Y, sin duda, la feria propiciará el encuentro entre los protagonistas del sector español de la exportación, en el cual los productos agrarios (cítricos, aceite de oliva, vinos, tomates, aceitunas de mesa, frutas tempranas, cebollas, maquinaria y equipos, etc) alcanzan un importante porcentaje.

En estos contactos, y en las jornadas técnicas programadas, es lógico que afloren sobre el tapete de la mesa de discusión

intereses de los exportadores relacionados con temas como la financiación y seguro de crédito a la exportación, actualidad del comercio internacional, embalaje y transporte de mercancías, normas y control de calidad, redes comerciales en el extranjero, ferias y exposiciones de interés, imagen de España como exportador, publicaciones periódicas relacionadas con el sector, etc.

Se hace urgente, por tanto, no sólo ayudar a la exportación sino definirla y encauzarla con medidas a largo plazo, a fin de que nuestra balanza comercial con los países de la CEE sea aceptable y lógica, así como se consoliden nuestras punibles exportaciones a otras áreas comerciales (EE.UU., Iberoamérica, países árabes, países socialistas, etc), muchas de ellas con nuevos condicionamientos tras nuestro ingreso en la CEE.

Pero, mientras tanto, puesto que la nueva situación arancelaria no puede cambiarse, caben medidas internas de mejora de muchas estructuras productivas y comerciales, que permitan que nuestros productos a intercambiar en Europa sean cada vez más competitivos.



# Extremadura y Feval

Quien, como el que escribe estas líneas, se ha visto obligado a recorrer todas las comarcas de Extremadura, con el fin de obtener un reportaje gráfico significativo de la variabilidad de unos determinados cultivos, en este caso a inventariar fotográficamente, se ha dado cuenta directa de la inmensidad, grandeza y belleza de esta región.

Más de 41.500 kilómetros cuadrados. La primera y la segunda provincias, en extensión, de España. La superficie, las distancias, las deficiencias de las vías de comunicación, condicionan Extremadura. Así como su situación geográfica, alejada como Andalucía del esplendor industrial europeo del siglo pasado, su índice de desarrollo es relativamente bajo en el conjunto español. De ahí que, al partir de cotas bajas en ciertos sectores, se esté montando ahora, más que en otras regiones, su despertar y su empuje.

Falta en Extremadura una infraestructura que posibilite un desarrollo pleno y coordinado entre sectores económicos, sobre todo un empuje empresarial especial en aquellos sectores que demanda su potencial agroindustrial.

AGRICULTURA ofrece ahora sus páginas a la autonomía extremeña, al igual que hizo antes con otras comunidades españolas, con el propósito principal de divulgar sus

realidades y sus anhelos, partiendo siempre de la situación actual, aunque presente aristas que algunos extremeños tratan de soslayar a la hora de presentar sus poderes.

Una región con un futuro que, en su justa medida, está en manos de sus habitantes, agricultores, comerciantes o industriales, y que nosotros reflejamos, en algunos aspectos sectoriales, en artículos dimanados de los propios extremeños. Ellos han querido transmitir, para los lectores de toda España unos objetivos que, nosotros, ofrecemos con dosis de libertad y entusiasmo, con el deseo de que sean cumplidos, para beneficio de Extremadura y de toda España.

AGRICULTURA, en este caso, es transmisora de muchas inquietudes extremeñas, las cuales se verán también reflejadas próximamente en los certámenes que la Feria de Muestras de Extremadura organiza en Don Benito (Badajoz), centro geográfico y ferial de la región.

Precisamente en su primera celebración, la 3-Agroalimentaria, que tiene lugar, junto a Ficork, los días 18 al 22 de febrero próximo, AGRICULTURA estará presente una vez más para, en la medida de sus posibilidades, colaborar con la "nueva" Extremadura que ya se perfila y vislumbra.



## CALENDARIO DE CERTAMENES 1.987

**Agroalimentaria** 18 - 22 Febrero

**X Feval** 10 - 17 Mayo

**FICORK** 19 - 22 Febrero

**APIBERIA 87** 12 - 15 Noviembre

**FEVAL** 19 - 22 Marzo

**FESTIVAL DE INFANCIA Y JUVENTUD** 13 - 20 Diciembre

**FEVAL**

FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA  
Apartado 37 - Teléfono 80 22 31 - Telex 28843 FEVAL

**DON BENITO**

# El patrimonio sindical en el campo

Alicia Langrero\*



A mediados del pasado mes de noviembre apareció en la prensa la noticia de que el Gobierno pondrá en marcha un plan elaborado por el Ministerio de Trabajo para investigar el conjunto de bienes del Patrimonio Sindical; con esta iniciativa se aborda el cumplimiento de la Ley de cesión de bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, publicada en el BOE el 14 de enero de 1986. Esta Ley considera como patrimonio acumulado todo lo que procede de las diversas entidades encuadradas en la Ley Sindical de 1976 y abarca saldos en cuentas corrientes, depósitos, acciones, bienes inmuebles, etc... Esta es la primera vez que se plantea una investigación de este tipo desde que, hace 10 años, se disolvió el sindicato vertical y permitieron investigar ampliamente los cuantiosos fondos y bienes que acumularon los diferentes componentes de la estructura del Vertical en el campo.

Esta estructura era extraordinariamente complicada y, desde la Ley del año 1971, se conformaba en torno a tres ejes fundamentales. La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, que a su vez integraba a las COSA provinciales y las Cámaras Locales, la estructura vertical de las cooperativas, la UNACO, que aglutinaba a las UTECO y los sindicatos sectoriales (olivo, cereal, vid, azúcar, ganadería, madera, y corcho y el hortofrutícola). Pero además existían asociaciones y otras entidades ligadas al aparato vertical (como la Mutua Rural).

Toda esta estructura, constituida por múltiples entidades con capacidad jurídica propia y con diversos bienes, de todo tipo, a su nombre; con capacidad de operar económicamente y cobrar cuotas, tasas, derramas..., dio lugar a un patrimonio diseminado y difícil de investigar; patrimonio que, por otro lado, era la clave del mantenimiento del poder por parte de cada uno de estos pequeños grupos.

La investigación del Patrimonio Sindical se complica por la asunción de bienes provenientes de organizaciones existentes en la República, bien mediante la integración en la estructura de las propias

organizaciones, como por ejemplo fue el caso de la Asociación de Ganaderos del Reino, o bien por la simple apropiación de los bienes al disolverse las organizaciones o cooperativas propietarias. En estos casos solían ser entidades próximas a unas y otras de las fuerzas que apoyaron la República, aunque también fue el caso de la Confederación Nacional Católica Agraria, claramente vinculada a la derecha. En estos casos lógicamente ésta planteaba una devolución de estos patrimonios, aunque en un sector con tan poca base organizativa, a nivel del Estado, es muy difícil dilucidar quiénes son hoy los herederos.

Este conjunto de estructuras fue a lo largo de toda su existencia la base de actuación de los diferentes grupos de poder más estrictamente rurales y estaba estrechamente vinculada a los modos de hacer en política agraria. Su poder en la gestión cotidiana era muy alto y en esta perspectiva tenía un entronque con los estamentos correspondientes de la Administración de Agricultura. En esta época no era extraño que los Ministros y altos cargos en Agricultura saliesen de la estructura del vertical, la cual, con acceso directo al poder y fragmentada en pequeños reinos de taifas ha condicionado en buena manera la incapacidad posterior de estos grupos durante la transición política, para llegar a una propuesta común que garantizase su supervivencia.

Así las cosas, evidentemente el reparto del patrimonio sindical podía tener unos efectos de fondo, de máxima importancia para un posible dibujo del futuro marco organizativo de la agricultura.

En primer lugar la estructura del Vertical en el campo siguió prácticamente inalterada en todos sus aspectos. Los bienes más importantes, a raíz del Decreto de Cámaras Agrarias de junio 77 pasaron a estas entidades, su estructura funcional siguió intacta y no fue asumida por el AISS sino por el IRA, con lo que las cosas apenas cambiaron, ya que en este organismo se situó a personajes de la propia estructura del Vertical. Por otro lado, los cargos representativos continuaron un año más y el proceso electoral de mayo del 78 sirvió sobre todo para proteger el continuismo y la pervivencia



\*Ingeniero Agrónomo

de estas estructuras, avaladas por el hecho de unas elecciones.

En este caso el inmenso patrimonio, superior a 20.000 millones, siguió sirviendo para mantener el estatus de poder de los diversos grupos que ya lo detentaban. Desde aquella época apenas se han producido cambios y sólo se han ido deslizando elementos de una derecha más moderna, además de los personajes próximos al PSOE que entraron a través del pacto político para el mantenimiento de la estructura estatal.

Una situación muy parecida fue la de la Federación Arrocerá, cuya existencia también se contemplaba en el Decreto de junio 77, y en la que se mantuvo a los mismos grupos con el control de este patrimonio y la gestión de su actuación en la política arrocerá. A esta situación recientemente se ha dado una vía de salida en el IRA.

Hoy será la ley de Cámaras la que dé salida a su patrimonio, pero en el proyecto de Ley no queda nada claro que vaya a servir a los fines de las Organizaciones Profesionales de Agricultores, sino que más bien se dará potestad a quien detente el Gobierno en ese momento, para que lo dedique a los intereses que considere más oportunos en el sector.

De todo el patrimonio del Vertical en el sector campo sólo el correspondiente a la

Hermandad y a la Federación de Arroceros está localizado a través de la adjudicación que se hizo en el Decreto de junio 77, pero los bienes de los sindicatos sectoriales y de las múltiples asociaciones se descontrolaron.

Según el Decreto de abril 77 todos estos patrimonios deberían haber sido intervenidos, pero ni siquiera se llegó a establecer durante el mandato de UCD las normas legales necesarias. Así las cosas, siguieron gestionándolos las mismas cúpulas dirigentes que, en la mayoría de los casos, pasaron a constituir asociaciones privadas a las que, por una u otra vía, se les hizo la cesión de los bienes. Este es el caso de algunos locales o laboratorios. Otros, en los que no se constituyeron estas asociaciones pasaron a la Administración o a otras entidades a las que luego se adjudicaron. Los locales del Sindicato del Azúcar-Grupo Remolachero son hoy, por un lado, la sede de UGT, y por otro la Confederación de Remolacheros. El sindicato de cereales pasó a la Administración. Los que tenían locales alquilados los dejaron. El Sindicato de Ganadería (donde está el archivo de la Mesta) se ha adjudicado, a través de los tribunales, a la Asociación Ganaderos del Reino. Los laboratorios provinciales del Grupo Remolachero han pasado a las asociaciones de remolacheros de cada zona... etc.

Estos bienes, más o menos numerosos según los casos, apenas aparecieron en el inventario que hizo el Ministerio de Trabajo en la primera legislatura del Gobierno Socialista.

Pero mucho más grave fue el destino de las cuentas corrientes y demás activos financieros, que nunca se liquidaron y cuya investigación daría pie probablemente a la apertura de más de un sumario. Según miembros de la propia estructura del vertical todo esto podría superar en mucho los 1.000 millones, sólo para los siete sindicatos sectoriales del sector campo.

Otro hecho que se escapó a todo control fue la privatización de la mutua rural, mientras que, sin embargo, en ASICA se ha controlado la situación patrimonial por control mayoritariamente estatal.

A todo este panorama hay que sumar el hecho de que varias de estas asociaciones han estado cobrando tasas y cuotas obligatorias a todos los agricultores de un determinado producto durante muchos años, con el visto bueno de sucesivas Administraciones. Hoy estas situaciones han terminado. Han sido los casos de los remolacheros, que lo hacían a través de los descuentos en los pagos de las fábricas, los arroceros, los tabaqueros, a los que les cobraba la cuota el propio Servicio Nacional del Tabaco. También las cámaras han seguido cobrando derramas, y todas estas organizaciones e instancias han continuado recibiendo subvenciones de la Administración y trabajando en la gestión de las campañas agrarias.

El análisis global de la situación del patrimonio agrario hay que hacerlo teniendo igualmente en cuenta lo que ha sido, durante estos años, la política seguida ante la existencia de las organizaciones de agricultores, independientemente de las diferentes maniobras que los distintos gobiernos han hecho para incidir en el futuro organizativo del sector. Durante los primeros años las organizaciones de agricultores amparadas a la nueva legislación no tuvieron ningún tipo de apoyo desde el Estado y en las conversaciones con la Administración participaban casi al mismo nivel que las estructuras del vertical. En los últimos años de gobierno de la UCD se iniciaron unos tímidos apoyos desde el Ministerio de Comercio y, desde entonces, con el Gobierno socialista, apenas si se han incrementado.

Así hoy, nos encontramos ante una situación dramática en el sector, con unas organizaciones a las que se ha ahogado y han tenido que buscar financiación por diversas vías, o incluso que no la han encontrado y hoy difícilmente pueden jugar el papel que deberían asumir en la Política Agraria comunitaria, que cada vez da más peso a la autoorganización del sector y a la corresponsabilidad.



# Un programa nacional de seguimiento de los tractores agrícolas



Entre las características de funcionamiento del tractor agrícola prevalece sin duda, la potencia que éste puede desarrollar. La potencia a la toma de fuerza, que se utilizará para accionar máquinas, y la potencia de tracción para el arrastre de los aperos, marcan claramente la capacidad de trabajo del tractor.

Cuando el usuario adquiere un nuevo tractor siempre tiene una cierta duda sobre si la unidad que le han entregado tiene la misma potencia que la que se ha presentado a homologación, y esta duda a veces se interfiere cuando lo pone a trabajar no siempre con lastre y aperos adecuados al nuevo tractor.

Es posible medir la potencia de un tractor en el campo y esto se va a realizar a través de un Programa nacional de

refinamiento, con el que se pretende informar al agricultor que lo desee del estado de su tractor y de la potencia y el consumo que en el caso del tractor puede conseguir.

En distintos países de la Comunidad Económica Europea las asociaciones de agricultores vienen realizando este control sistemático de los tractores y así detectan cualquier fallo en la conformidad de producción que afecta a las prestaciones de un determinado modelo o marca de tractor.

Ya han transcurrido dos años desde que en España el Instituto Técnico de Interior del Cereal de Navarra, en colaboración con el gobierno autónomo, iniciará unos trabajos similares. En estos momentos han superado las 250 unificaciones, pro-

porcionando una experiencia que va a ser extendida a todo el estado español.

Cuatro Comunidades Autónomas han solicitado de la Dirección General de la Producción Agraria del MAPA la elaboración de un Programa Nacional de seguimiento de tractores en el que desean participar.

En estos momentos se realizan las primeras reuniones de Coordinación, y ya se dispone de cuatro frenos dinamométricos que entrarán en servicio a principios de 1987.

Con ellos se establecerán unos itinerarios dentro de cada Comunidad Autónoma para que los agricultores que lo deseen puedan verificar la potencia de que dispone un tractor, a la vez que reciben asesoramiento sobre ajustes o regulaciones aconsejables para su mejor utilización.

Estos servicios a la agricultura tiene asimismo un objetivo nacional: la verificación del estado del parque nacional de tractores que en estos momentos es difícil de evaluar. Al mismo tiempo, la información que reciba el agricultor le servirá para conseguir apreciables ahorros de combustible como consecuencia de una mejor utilización del tractor.

Dentro de esta evaluación está previsto que se atienda también a la seguridad (protección, luces, asientos, etc), que será analizada sobre cada unidad a la vez que se ensaya la potencia que puede desarrollar.

La coordinación de este programa nacional y la futura incorporación de otras Comunidades Autónomas a medida de que se dispongan de frenos de campo puede ser de gran interés para preparar nuestra política de mecanización de cara a la CEE y servirá de apoyo a los agricultores ayudándolos a reducir los costes de producción.



## TRACTORES Y MAQUINAS AGRICOLAS: LIBERTAD DE PRECIOS

El Consejo de Ministros, en su reunión del 25 de octubre pasado, aprobó una orden ministerial por la cual "se elimina de la lista de precios comunicados a los tractores y la maquinaria agrícola".

Esta noticia, muy esperada en los sectores de venta, sobre todo en la maquinaria de importación, se ha hecho de rogar antes de que el Boletín Oficial del Estado no le diera su curso oficial, lo que se ha demorado hasta el día 4 de diciembre actual, lo que estaba poniendo nervioso a algunos sectores interesados aparte de que la Junta Superior de Precios de las máquinas relacionadas en las últimas listas elaboradas a este respecto, con lo cual muchas ventas se estaban viendo afectadas y el mercado manifestaba ciertas paralizaciones.

Y es que el susto del IPC en septiembre y octubre fue muy grande, sobre todo para Solchaga y su equipo económico, por lo que según parece, se pretendía demostrar el influjo de los aires liberalizadores a algunos productos, ya aprobados en Consejo de Ministros, entre otros el azú-

car y los tractores y máquinas agrícolas. Por lo visto esperaban inmediatas alzas de las cotizaciones en el nuevo mercado libre.

Sin embargo, no es fácil que la subida de los precios de las máquinas agrícolas sea exagerada. Es posible que, en los primeros momentos, la tensión contenida de muchos concesionarios y distribuidores se manifieste en subidas de precios, tanto de la maquinaria nueva a vender como en la relación de intercambio posible con la usada, pero, a la larga, se impondrá el juego del libre mercado, de la competencia, de la oferta, la demanda.

Esta medida, una de las muchísimas que se han tenido que adoptar en nuestro primer año de incorporación a la Comunidad Europea, viene a ajustar y dar realismo a un mercado que, como tantos otros, seguía arrastrando una cierta artificialidad.

Esperemos que esta liberación sea, en definitiva, en favor del usuario y del agricultor.

## NISSAN-MOTOR IBERICA EL PRIMER ROBOT DE SOLDADURA

La fuerte demanda que están experimentando las furgonetas Nissan Vanette ha obligado a Motor Ibérica acelerar sus planes de automatización en los sistemas productivos, instalando el primer robot de soldadura, al que seguirán de inmediato otros dos y, en un próximo futuro, los que sean necesarios, hasta completar prácticamente en un 100 por ciento todos los procesos de soldadura.

La función de un robot de soldadura, aparte de evitar a los operarios cualquier trabajo pesado o peligroso, consiste en realizar todas las operaciones automáticamente, con absoluta precisión y fiabilidad a muy alta velocidad.

El robot está comandado por un ordenador central que puede controlar varias unidades simultáneamente. Cada robot posee un microprocesador con memoria de 22 k (1.050 funciones de posicionamiento y 700 de control).

El robot instalado — un IRB, 90 — equipa la más avanzada tecnología a nivel mundial, poseyendo las siguientes características:

- Seis grados de libertad de movimiento en las pinzas de soldadura.
- Posibilidad de subprogramación de hasta cuatro escalones.
- Programa por memoria de posición.
- Posibilidad de desplazamiento con tres tipos diferentes de movimientos.
- Capacidad de elegir o definir 100 programas diferentes de soldadura (parámetros) totalmente independientes del programa de desplazamiento.

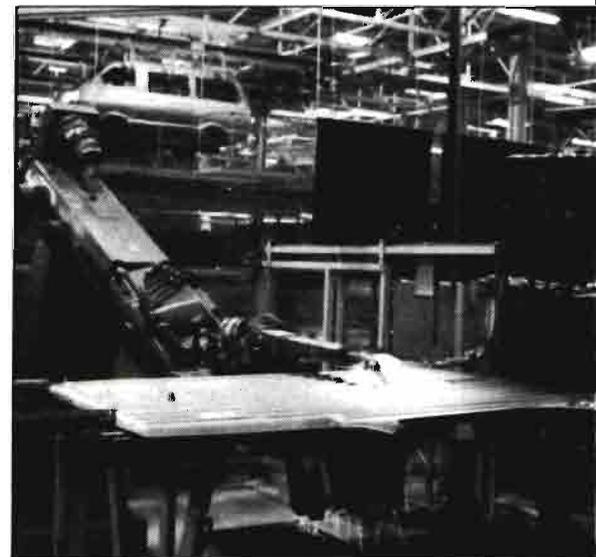
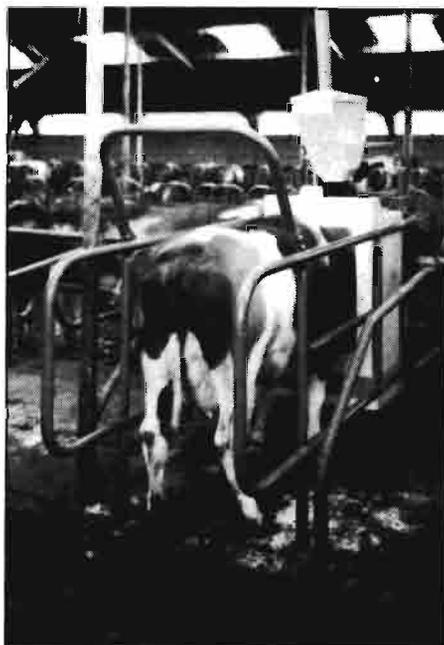
## VICON: NUEVOS PRODUCTOS DE ALTA TECNOLOGIA

Durante el pasado mes de octubre Vicón España, S.A., ha llevado a cabo, sectorialmente, la presentación nacional, de su nueva línea de producto de alta tecnología, a los concesionarios que conforman su canal de distribución en España.

Esta línea de alta tecnología está compuesta por productos que participan ampliamente de la micro electrónica.

Estos productos están orientados hacia los segmentos de la ganadería (actividad nueva en Vicón), control de la meteorología y del clima (importantísimo en el éxito futuro de las cosechas), y finalmente en el sector de la fertilización del cultivo, en el que Vicón es líder mundial, con la aportación de una nueva generación de distribuidoras; la línea ps 03, se complementa el manejo de fertilizantes con el desarrollo de un dosificador electrónico que elimina la necesidad de tomar la velocidad como un factor constante.

Exhibición sobre un alimentador programable de piensos concentrados.



# MERCADOS AGRARIOS 1986

por J. Briz

El año de integración en la CEE

Reajuste notorio en ciertos sectores claves

Enfrentamientos CEE-EEUU



## 1. INTRODUCCION

El año 1986 pasará a la historia de la economía agraria española, como el inicio de una nueva etapa, dentro del horizonte comunitario. La larga marcha que se venía realizando parece haber tocado fin. A partir del pasado mes de marzo, nuestro sector agrario está ya integrado en un área que por vocación histórica, cultural, política, etc., resultaba de evidente polo de atracción.

No obstante, de forma accidental o deliberada se había insistido por determinados países, en la gran capacidad competitiva de nuestros agricultores, y las condiciones del Tratado de Adhesión fueron muy severas, precisamente en el sector hortofrutícola.

La existencia de un Mecanismo Complementario de Intercambios (MCI), productos declarados sensibles, y una cierta prudencia, han hecho que este primer año, no ofrezca un panorama muy desolador.

Tampoco podemos considerar este año como muy representativo. El desconocimiento por parte de los diversos sectores afectados del complejo mecanismo regulador, de las tácticas y operatividad en el nuevo marco en torno a Bruselas, etc., etc., han supuesto errores que con el tiempo se irán subsanando.

Lo esencial es que nos mentalicemos de que estamos en un Mercado Común,

que se pretende sea de verdad en 1992. Habrá flujos de mercancías y servicios en ambos sentidos.

Nuestros productores no deben limitarse a defenderse dentro de nuestro país, sino a buscar su segmento de mercado, el período más oportuno y las cualidades más destacables para competir.

El proceso de ajuste y tanteo durante el período transitorio, dará paso a un comercio más dinámico y agresivo.

## 2. LOS PRODUCTOS AGRARIOS Y EL COSTE DE LA VIDA

Una vez más, se despertó la polémica actuación de los productos agrarios en la elevación del coste de la vida.

Sin entrar en detalle sobre la composición del Índice de Precios al Consumo (IPC), y lo que algunos reclaman excesivo peso específico de la alimentación, lo cierto es que el encarecimiento del coste de la vida hace que los responsables de la política económica miren con especial atención al componente alimentario y traten de adoptar medidas, que a la mayor rapidez posible bajen los precios, sin detenerse demasiado a analizar cuáles han sido las causas primarias.

El objetivo de rebajar nuestros niveles de inflación a un 8% para el presente año, se ha visto desbordado por una se-

rie de acontecimientos que, en cierta manera, eran previsibles, y que resulta extraño que ahora se empiece a rasgar las vestiduras a un par de meses vista de final de año.

Así, en 1986, se han producido varios acontecimientos de primera magnitud en cuanto a la elevación del coste de la vida. Entre ellos cabe destacar la aplicación del IVA, y la incorporación a la CEE.

La aplicación del IVA, y según el servi-



cio de Estudios del Banco de Bilbao, puede haber incidido del orden de 3 puntos en el IPC. A título orientativo se señala, que el IPC en Canarias, donde no se ha aplicado, hasta el mes de septiembre el IPC había aumentado 3,3 puntos por debajo del conjunto nacional, lo que es un dato significativo a considerar.

El otro acontecimiento a considerar es nuestra integración en el área comunitaria.

Manteniendo un sistema de aproximación de precios al alza en aquellos productos donde el nivel comunitario es superior, y congelando los precios españoles superiores, deben conducir previsiblemente a un efecto alcista. Especial atención hay que prestar al fuerte impacto en el sector cerealista donde las importaciones de maíz de EE.UU. en una buena relación calidad-precio, venían siendo un elemento de moderación en los costes de nuestro sector ganadero.

A estos acontecimientos señalados, en cierta manera de efectos previsibles, hay que agregar los fenómenos consustanciales al propio sector agrario. Así, las heladas de los primeros meses del año, unido a la sequía de mayo disminuyeron la producción de productos frescos cuyo efecto es notorio en el IPC.

Asimismo las condiciones climatológicas desfavorables repercutieron en una menor cosecha de cereales de la prevista.

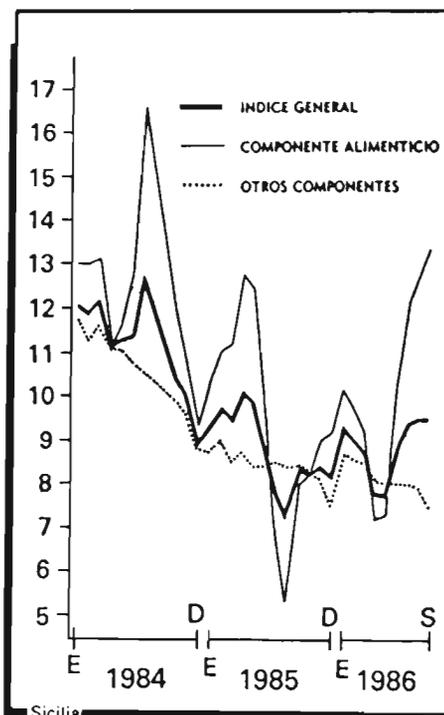
Como puede apreciarse en el Gráfico n.º 1, la evolución descendente del IPC contrasta con las grandes oscilaciones del componente alimenticio, que a finales de 1985 alcanzó niveles notoriamente bajos.

El impulso acelerador de los alimentos en el IPC fue especialmente significativo a partir del mes de mayo.



Gráfico n.º 1

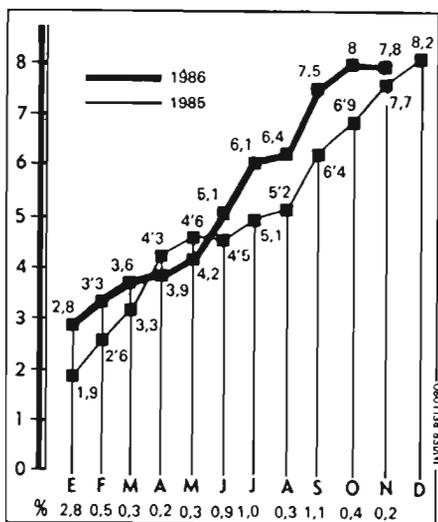
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC)



ABC. 27-10-86.

Gráfico n.º 2

EVOLUCION DEL IPC



Fuente: "ABC".

En tan solo el primer cuatrimestre del año supuso un aumento del 7%. Los datos de septiembre continuaban marcando esa disparidad, y frente a un 7,5 de incremento del componente no alimentario, los alimentos lo hacían en un 13,3%.

La evolución del IPC a lo largo de 1986 marcaba una cierta desaceleración en octubre, con una subida del 0,4, lo que indicaba una acumulación del 8% en los 10 primeros meses del año, con unas expectativas del 9% en el conjunto anual.

En octubre, el comportamiento de los productos alimentarios suponía una subida de apenas 0,1% frente al 0,5 del resto. No obstante, en conjunto, ha sido superior el alza en alimentación (13,3%) en los 10 primeros meses, respecto a los otros capítulos (7,3%).

3. MEDIDAS A ADOPTAR PARA LUCHAR CONTRA LA INFLACION

Como se viene insistiendo, la inflación y el paro vienen siendo los problemas más serios con los que se enfrenta la sociedad española. La lucha contra la inflación ha venido ocupando una atención primordial, con unas expectativas de un 5% para 1987 como objetivo a cumplir, hecho que no resultará fácil de alcanzar a los niveles del 9% con que nos encontramos.

La lucha antiinflacionista tiene una vertiente de costes, otra estructural, otra psicológica, etc. Lo fundamental es que puedan abordarse a través de medidas tanto a corto como a medio plazo y sean aceptadas por los diversos componentes sociales.

Las medidas a corto plazo se han caracterizado por un intento de abaratar los precios de los alimentos, incrementando la oferta en el mercado interior.

De una parte se actuó sacando a la venta cebada en poder del Senpa, tratando de abaratar los costes de las raciones ganaderas, muy elevados en este pasado año.

El fomento de las importaciones ha sido el otro instrumento, especialmente en lo que se refiere al trigo panificable, aceites vegetales, pescados frescos y congelados, mantequilla, frutas y hortalizas frescas, etc.

Se ha partido de la base de que las propuestas de "liberación" de nuestras importaciones, no entrañan una alteración de los límites pactados con el resto de países de la CEE, sino que sería "a cuenta" de los contingentes de 1987.

La otra medida estaría en la línea de desestimular las exportaciones, eliminando las restituciones concedidas a productos como el aceite de girasol, durante el período oportuno.

La disminución de los precios de los carburantes en la segunda semana de noviembre es otro escalón significativo en la lucha antiinflacionista, aunque tal vez se haya esperado demasiado tiempo, si se trataba de contener los precios en los límites precisos.

Otras medidas estudiadas hacían re-

ferencia a una tendencia liberalizadora en los sectores productivos (maquinaria agrícola, tractores, fertilizantes) así como el azúcar.

Estas medidas de acción rápida, como son las importaciones de choque, y el propio efecto psicológico en la mayor competitividad y agilidad de los canales comerciales, no deben hacernos olvidar las medidas a medio plazo. En dicho contexto hay que hacer constar como la mejora de las estructuras comerciales, una mayor transparencia y competitividad, modernización de mercados, mayor participación de los agricultores en la comercialización, etc., son asignaturas pendientes que tiene planteado el sector agroalimentario español. Como hacía constar el propio presidente del Forppa, en el diario "El País", a la hora de actuar hay que tener en cuenta que tres cuartas partes del precio final del producto es un componente del proceso transformador-comercial.

Entre las medidas más recientemente aplicadas, como ha sido la bajada del precio de los carburantes, se estima que su impacto podría ser de un 0,35% de descenso en la inflación, y al igual que las otras medidas liberalizadoras del mercado, especialmente en productos alimentarios, su impacto más acusado tal vez se aprecie ya en los primeros meses del año 1987.

La crítica de los diversos sectores económicos preocupados por la inflación, acusan de tardías las medidas adoptadas por el Gobierno.

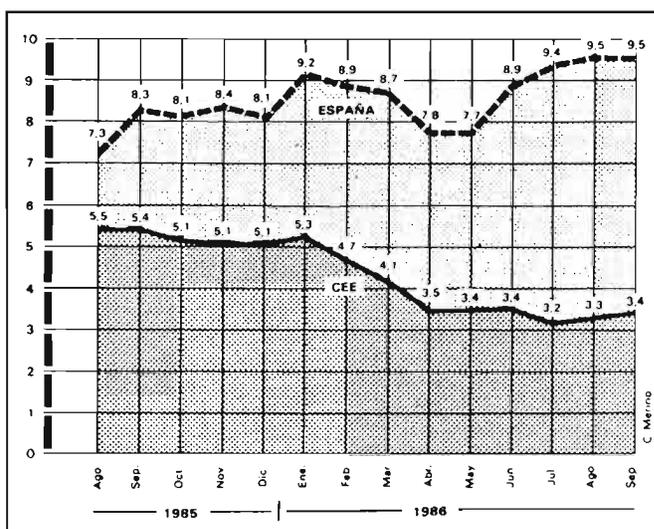
#### 4. LA INFLACION ESPAÑOLA SUPONE UNA DESVENTAJA EN NUESTRA CAPACIDAD COMPETIDORA

Un somero análisis de la evolución inflacionista en España y la CEE durante los últimos meses, nos muestra, que la brecha va aumentando en detrimento de la situación de nuestro país. Así, mientras en agosto de 1985 apenas había un diferencial de dos puntos, en septiembre de 1986, dicha diferencia se habrá triplicado.

Además del efecto negativo de la inflación en el mercado interior, hay que considerar la pérdida de competitividad de nuestras exportaciones. Una muestra de ello es el incremento del déficit en nuestra balanza comercial respecto a los otros Estados Comunitarios en más de 32 mil millones de pesetas en el mes de septiembre siendo especialmente significativos los casos de Holanda y la Republica Federal Alemana.

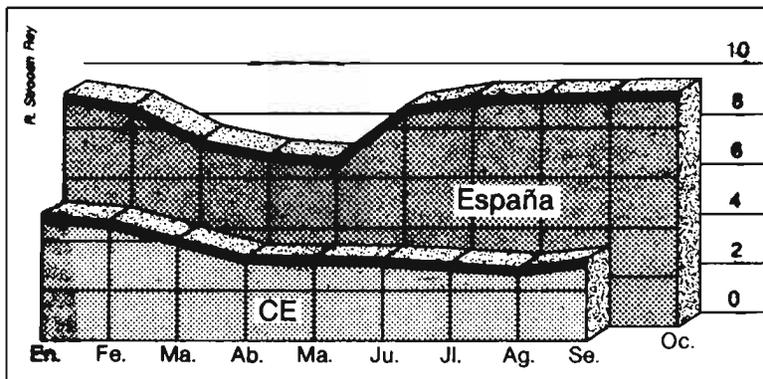
En general nuestra situación es de menor competitividad respecto a la mayoría de los otros países miembros. Tan sólo Portugal (con 2 puntos más) y Grecia (con 13 puntos) están en peores condiciones.

Gráfico n.º 3  
INDICES ANUALES DE INFLACION DE LA CE Y ESPAÑA



Fuente: "Expansión".

Gráfico n.º 4  
PRECIOS EN ESPAÑA Y LA CE



Fuente: "5 Días".

La evolución de los precios en la CEE y en España a lo largo de 1986 muestra un incremento de la brecha a partir del mes de mayo.

En la Comunidad la tendencia ha sido decreciente, estando en torno al 3,5%, mientras que España le superaba en 5 puntos.

#### 5. CEREALES

Aspecto interesante en el área cerealista es la reforma de las ponderaciones de los distintos mercados representativos para la determinación de los precios testigo, hecho que venía siendo reivindicado por el sector comerciante y transformador de cereales. Como novedad cabe señalar el hecho de incrementar de 8 a 10 el número de provincias representativas que se ubican en las zonas más

deficitarias.

En trigo blando y cebada, Barcelona se mantiene con un mayor peso específico, en tanto que Lérida lo es en cebada. Otro aspecto a señalar es que el cálculo para el trigo blando se está haciendo de acuerdo con su calidad harinopañadera.

Existe también la normativa comunitaria, en lo que se refiere al pago de los cereales por calidad, no por tipos. Además de los problemas burocráticos que puede plantear el paso por los correspondientes laboratorios provinciales, un tema que vendrá afectando a nuestros cereales es lograr superar el listón en el peso específico señalado. Además del cuidado en el sistema de siembra, recolección y selección del producto, hay que plantear la necesidad de orientar las producciones con las variedades correspondientes.





De especial interés, por su incidencia en el mundo del cereal, son algunas de las decisiones adoptadas, y que siguiendo las líneas maestras del Libro Verde, incluyen una tasa de corresponsabilidad del 3% a los agricultores, una mayor limitación en el período de intervención, elevar el nivel de exigencia en las calidades de los productos a entregar, una relación más objetiva en la relación de precios del trigo duro y blando, la supresión del precio de referencia para el trigo blando panificable y al mismo tiempo una bonificación para el centeno panificable.

Gráfico n.º 5

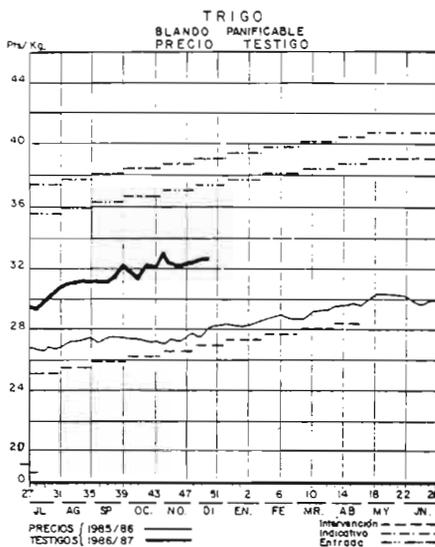
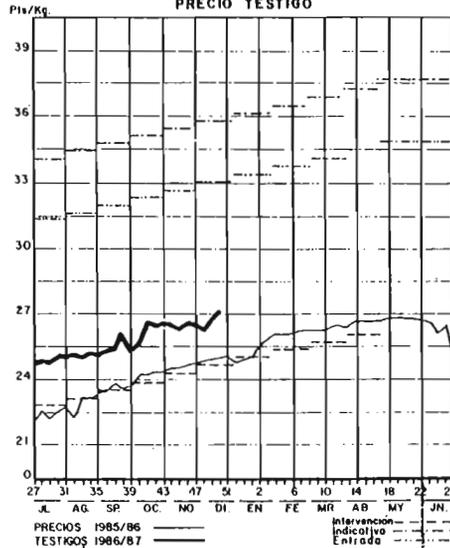


Gráfico n.º 6  
CEBADA  
PRECIO TESTIGO



Respecto a los precios de mercado, hay que destacar que la escasez de la cosecha nacional y el cierre de nuestras fronteras a las tradicionales importaciones estadounidenses, produjeron la consiguiente elevación de las cotizaciones.

Las posibles importaciones de otros Estados Comunitarios se han visto notoriamente reducidas. La cebada inglesa importada ha sido escasa y con elevado grado de humedad, el trigo desnaturalizado tampoco se importó en abundancia, y en maíz, la menor cosecha francesa disminuyó también las expectativas procedentes de ese área.

Las esperanzas se centraban por parte de nuestra industria transformadora y los ganaderos en el acuerdo CEE-EE.UU., como compensación a la pérdi-

da del mercado ibérico para estos últimos. No obstante las condiciones de oferta, reduciendo la exención reguladora, a través de subasta pública, sitúa en mejores condiciones a los holandeses, por los menores costes que supone el desembarco en el puerto de Rotterdam.

La evolución de las cotizaciones nos muestra una evidente subida de los precios testigo respecto al año pasado, tanto en trigo panificable como en cebada. Especial atención merece el caso del maíz, que a pesar del acopio de importaciones en el período previo a la adhesión siguió una tendencia creciente, superándose las 33 pts./Kg.

Como contrapunto, el arroz cáscara ofrece unas cotizaciones inferiores al año 1985, aunque la tendencia es a mantenerse en niveles ligeramente superiores a las 34 pts./Kg.

## 6. CULTIVOS INDUSTRIALES

El sector *azucarero* ha visto disminuida su producción, como consecuencia de las condiciones climatológicas desfavorables, especialmente las heladas invernales y las sequías veraniegas que afectaron especialmente a la cuenca del Duero.

De las 985 mil Tm de azúcar establecidas como objetivos para los tipos A y B, procedentes de la remolacha, se alcanzaron 40 mil Tm menos.

Otro hecho a resaltar es el proceso de reestructuración continuado de la industria transformadora, cerrando más fábricas (caso de Rosales en Sevilla) y ampliando otras. Ello nos mostraría (tal y como se recoge en otro número de la

Gráfico n.º 7

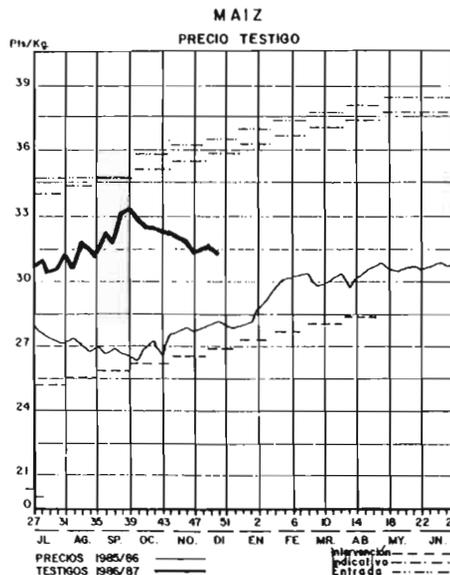
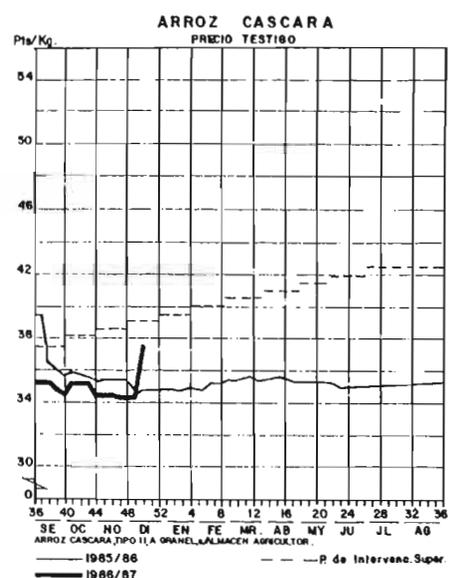


Gráfico n.º 8



Fuentes de los gráficos: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

revista "Agricultura") un balance de 24 fábricas a nivel nacional en el subsector remolachero y 3 en el cañero.

Hay que anotar en este mercado, el intento de recuperar la demanda perdida a través de la oportuna campaña de promoción y publicidad.

Como apuntan diversos expertos, se había producido un cierto abandono, tradicional en situaciones de práctico monopolio.

El tabaco ha sido uno de los cultivos industriales a los que está afectando más significativamente nuestra integración Comunitaria, al menos en lo referente a aspectos organizativos.

El previsible establecimiento de la empresa pública denominada Compañía Española de Tabacos de Rama (CETARSA), y la puesta en práctica del Plan de Reordenación Tabaquera de 1984, son auguros de los hechos notorios.

Ha habido una actitud de rechazo por parte de los agricultores tanto a lo que denominan incumplimiento del Plan de Reordenación mencionado, penalizando algunos tipos de tabacos previamente recomendados, como al establecimiento de dos niveles de precios.

Parece ser que las previsiones de la demanda sobre una fuerte disminución de los tabacos negros, en beneficio de los rubios, no ha sido tan drástica como lo que se esperaba. El hecho es que se venían produciendo excedentes que en 1984 alcanzaban las 70 mil Tm en Burley fermentable, y al mismo tiempo se estaban realizando fuertes importaciones de rubio. A todo ello no hay que dejar olvidado la desaparición del monopolio de Tabacalera, que a medio plazo supone un planteamiento muy diferente, y la no obligatoriedad de comprar la producción nacional.



7. ACEITES

En los acontecimientos en este mercado, cabe señalar el hecho de que la subasta realizada por el Senpa en el mes de febrero, sacando 45.000 Tm, con el fin de disminuir los precios, aunque no hubo una acogida favorable por los diversos sectores. Entre las diversas críticas se hacía hincapié en el retraso con que se había producido, así como la inadecuación de las calidades ofertadas, que no coincidían con las Comunitarias.

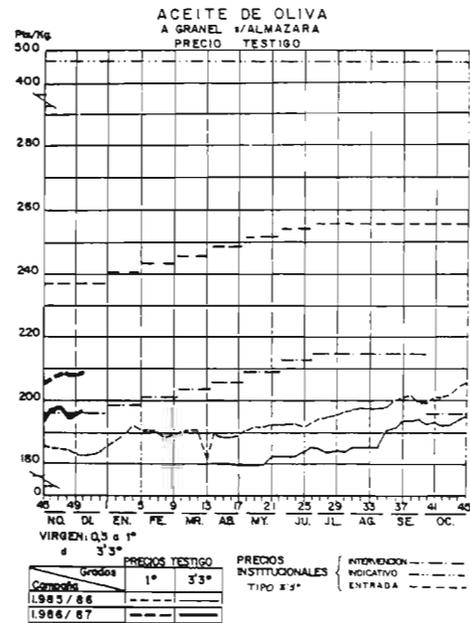
Otro evento digno de mención fue el barco con aceite de oliva que estuvo a punto de descargar en puerto español, acogiéndose a las nuevas condiciones comunitarias. Las discusiones sobre su origen, la necesidad de aplicar unos Montantes Compensatorios de Adhesión, la lucha en suelo español de dos empresas fuertes en el mercado de aceites comunitarios, etc., fueron algunos de los comentarios más frecuentes en relación al mencionado suceso.

La evolución de las cotizaciones de aceite de oliva nos muestra una recuperación progresiva del mercado a partir del mes de abril, en que empieza a aplicarse la nueva metodología. Hasta el 1.º de marzo el precio testigo era sobre aceite virgen de 0,5 a 1º, y a partir de entonces se fija en 3º.

Así, durante el mes de marzo, el mercado sufrió una atonía por no decir paralización, ya que los "aceitatenientes" esperaban obtener un mayor precio con la entrada en la CEE, a lo que se unió una cosecha corta.

La gama de precios variaba, desde las 182 pesetas para los aceites lampantes, las 195 a los de 3 grados, 212 para 1 grado y 230 para los de menor grado.

Gráfico n.º 9



La situación del sector puede considerarse como de un compás de espera, a resultas de las discusiones habidas en el área Comunitaria sobre la política de grasas.

El girasol ha visto incrementar sensiblemente sus precios de mercado. Considerado como uno de los cultivos alternativa de cereales en ambas Castillas, está teniendo un gran avance en superficie sembrada. Los precios de las pipas de girasol alcanzaron las 75 pesetas kilo en Castilla-La Mancha, frente a las 50 pesetas del pasado año.

A nivel de consumo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, llegó a un pacto con los envasadores, tratando de contener los precios hasta el mes de diciembre. Las subidas de precios se harían en 3 etapas, dos de ellas antes de 1987.

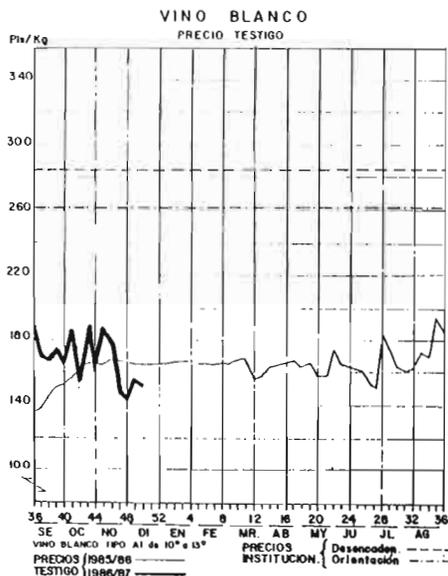
A su vez, la industria extractera se comprometía a no vender producto en crudo a niveles superiores a 160 pesetas, a cambio de que no se produjesen importaciones en lo que quedaba del año 1986.

8. VINOS Y ALCOHOLES

El sector *vinico-alcoholero* ha venido siendo otro de los problemáticos en nuestra integración al área comunitaria. La necesidad de controlar la producción, mejorar la calidad, ampliar el mercado y lograr una mayor competitividad son algunos de los puntos cruciales.

El desarrollo de la campaña en España, había mostrado ya en los últimos

Gráfico n.º 10



meses de 1985 unas desavenencias entre la industria alcoholera y el Forppa, en lo referente a los cánones a aplicar en la transformación. Ello puso en dificultad la formalización de contratos de los viticultores para efectuar su entrega.

El mecanismo regulador del nuevo mercado comunitario sigue las pautas habituales en otros productos, aunque añade una cierta complejidad en las diversas medidas de intervención. Toda una gama de destilaciones (obligatoria, preventiva, de buen fin, de mantenimiento, etc.).

Sabido es que en nuestro país hay un serio desajuste de mercado, donde producción de blancos y tintos está traslucada respecto al consumo.

Como solución, en España se ha venido practicando la mezcla, aunque no puede exportarse a los otros Estados comunitarios, y sólo se autoriza hasta finales del año 1989.

Los intercambios intracomunitarios se regulan a través de un mecanismo complementario de intercambios (MCI), habiéndose establecido unos techos indicativos, tanto para vinos espumosos, vinos de mesa y denominación de origen y vinos de licor. Se tomó la media de las tres campañas anteriores aumentándose en un 10% para el último semestre de la pasada campaña 1985-86, y otro 10% para la presente.

Existen también restituciones para las exportaciones enviadas a terceros países (exceptuando el continente americano) y cuyos valores oscilan sobre 1,55 Ecus por hectógrado en la CEE y 0,50 Ecus para España.

La evolución de las cotizaciones muestra una relativa estabilidad del precio testigo de vino blanco, en los últimos meses del año pasado y primer semestre de 1986, en torno a las 160 pts./hectógrado. Las oscilaciones han sido más acusadas en el último cuatrimestre del año actual.

## 9. EL SECTOR HORTOFRUTICOLA

Este sector viene siendo uno de los más dinámicos y polémicos de la agricultura española. Considerado como "una de las grandes amenazas" para el Mercado Común, el Tratado de Adhesión impuso unas condiciones muy restrictivas, que ponen en tela de juicio la vigencia de uno de los pilares básicos de la PAC, cual es la preferencia de los productos comunitarios.

La situación es delicada en este primer período de adhesión, y a partir del 5.º año las cosas pueden ir cambiando positivamente al reducirse progresivamente las tasas compensatorias.

Haciendo un breve resumen de la evolución más reciente, cabe destacar los avances en el área de normalización. Aunque desde hace años el Forppa había venido publicando las normas de calidad, su implantación era escasa. Es a partir de 1984 cuando se inicia una campaña para su puesta en práctica, y los servicios de inspección actuaron con más decisión. Hoy día puede afirmarse que la situación en nuestro país es comparable a las de otros Estados comunitarios.

Las dificultades que se esgrimían para la integración del sector en el área comunitaria, se han ido soslayando con

gran agilidad. Así, por ejemplo, el tema de la normalización comentado, la existencia de organizaciones agrarias (APAS) cuyo impulso ha sido decisivo recientemente, la existencia de una red de precios, los organismos de intervención, y las Comisiones Consultivas.

Cabe destacar el papel fundamental que deben de jugar las APAS (cuyo nivel de implantación en nuestro país es relativamente bajo), que deberán controlar la oferta, aún recibiendo ayudas directas para la retirada de productos, entre los que podemos mencionar la manzana, la pera, el tomate y la coliflor.

Las exportaciones a los otros Estados comunitarios, se ven dificultados por la aplicación de tasas compensatorias en base a los precios de referencia.

Refiriéndonos a grupos de productos concretos, tenemos que los cítricos han tenido un buen desarrollo de las exportaciones, superando los 2 millones de Tm, lo que supone un incremento del 38% sobre la campaña pasada.

Nuestros principales envíos fueron a Francia (675.000 Tm) y R.F. Alemana (554.000 Tm).

Otro aspecto de interés en el sector fue el Acuerdo CEE-EE.UU., dando facilidades a las exportaciones de cítricos estadounidenses como compensación a las pérdidas sufridas en el mercado de cereales. Lo que viene a suponer una doble afrenta para España, privada de unas importaciones más baratas de maíz para nuestra sufrida ganadería, y además una mayor competencia en el mercado de cítricos.

El sector del tomate volvió a vivir en noviembre de 1985 una guerra entre los diversos grupos de exportadores, como consecuencia de la asignación de cupos para envío al exterior.



Gráfico n.º 11

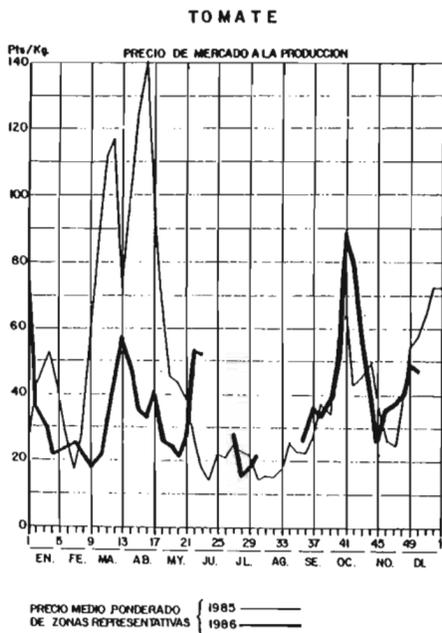


Gráfico n.º 12

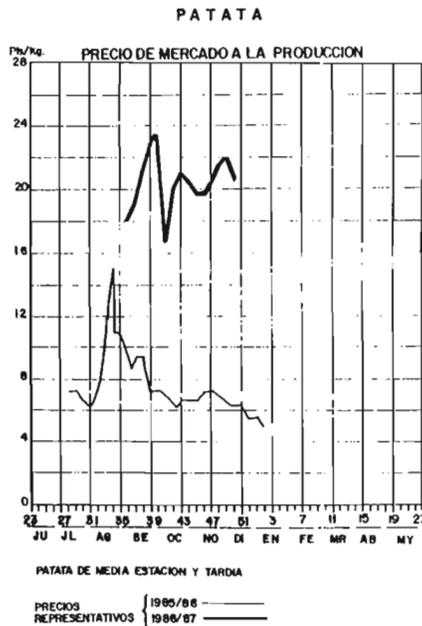


Gráfico n.º 13

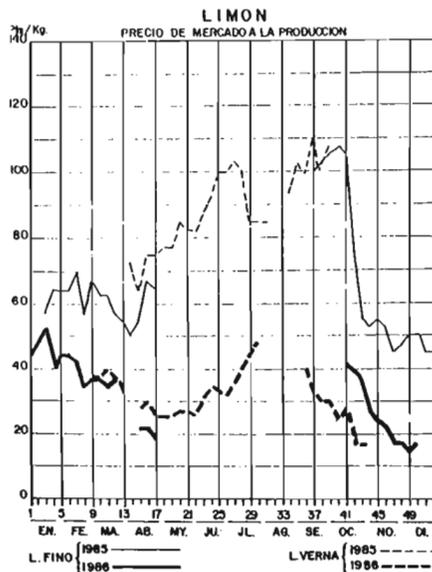
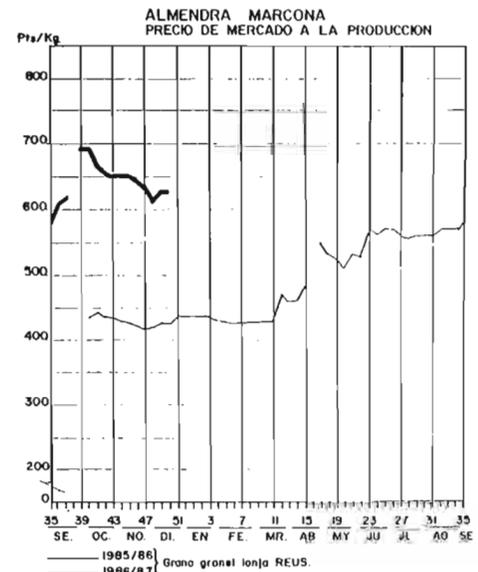


Gráfico n.º 14



La maduración acelerada de los tomates en el área murciana, provocó unos almacenamientos elevados con fuertes protestas que llegaron a la inundación de las carreteras con tomates.

En el fondo subyace la polémica de una ordenación del comercio exterior, entre la asignación de cupos prioritariamente a los tradicionales cosecheros exportadores o por el contrario, basar las actuaciones en las asociaciones de los propios agricultores, línea seguida en la política de regulación comunitaria hortofrutícola.

Considerando además el cierre de las fronteras francesas por no respetar el precio mínimo se produjeron además problemas, llegándose al acuerdo de que el volumen de bultos semanales sería de 1,7 millones de noviembre a diciembre. De ellos aproximadamente unos 500 mil se destinarían a Francia.

La patata es uno de los productos agrarios donde se manifiesta una mayor oscilación en las cotizaciones del mercado. Junto con el alcohol es uno de los pocos productos que no están acogidos a una Organización Común de Mercado (OCM), dejándose a la iniciativa de cada país las propias medidas de regulación.

En España, y tal vez como consecuencia de ese nuevo espíritu regulador comunitario, unido a las fuertes crisis experimentadas en este sector durante los últimos años, se ha llegado a un intento de regulación, entre la Administración y el propio sector productor. A través de la Comisión Especializada del FORPPA, se establecerían las nuevas reglas de juego en una nueva regulación del mercado,

para aquellas patatas que cumplieren las normas de calidad vigentes.

Al igual que en otros productos hortícolas, hay establecido un precio base, un precio de retirada (40% del precio base), con un seguimiento por parte de los Servicios correspondientes, y unas operaciones de retirada a través de las cooperativas, APAS y SAT. El objetivo de regulación se marca para un volumen de 100 mil Tm.

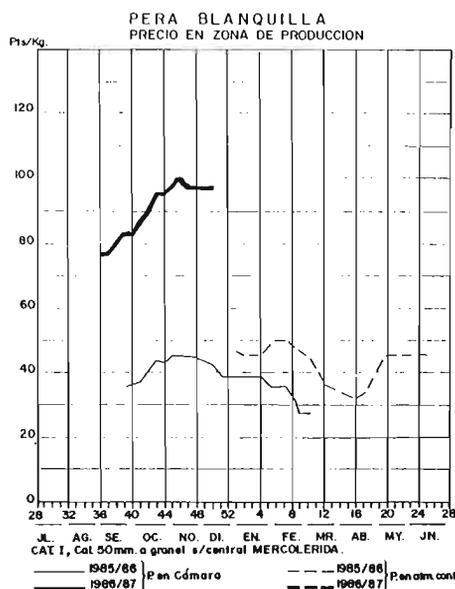
Hecho también importante es el es-

tablecimiento de un precio de referencia, que permita disponer de un sistema de protección frente a importaciones del exterior.

El presente año marca unos precios elevados como consecuencia de la crisis pasada. Ha disminuido la superficie sembrada y a ello se ha añadido la sequía que ha afectado especialmente a la patata de media estación. Por todo ello las expectativas son de una producción notoriamente inferior a los casi 2 millones de Tm de 1985.



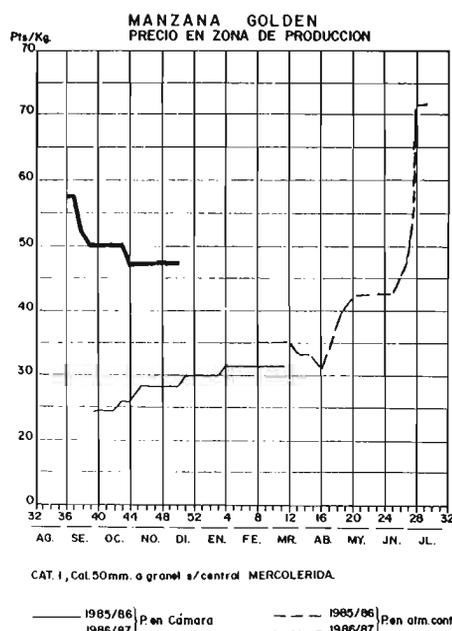
**Gráfico n.º 15**



Cabe finalmente señalar la distinción de 4 tipos de patata en el proyecto de nueva regulación. Temprana de 15 de enero a 15 de mayo, temprana de 16 de mayo a 30 junio, la patata de conservación y la destinada a las fábricas feculeras.

Es de esperar que una mayor participación y responsabilidad de los productores, a través de asociaciones fuertes (hoy apenas hay 144 que comercializan 200 mil Tm), con un apoyo decidido de la Administración, puedan llegar a dismi-

**Gráfico n.º 16**



nir las fuertes oscilaciones que vienen siendo ya habituales.

Aunque de carácter local, cabe señalar el conflicto de los fruteros en el Mercado de Madrid, que aunque planteado por un tema de horarios del mercado Central, en el fondo subyacen algunos de los problemas en la comercialización de este sector: el control sobre los márgenes comerciales y precios de mercado, y la dura competencia entre las nuevas firmas comerciales de grandes superficies y el sistema tradicional de pequeños comerciantes.

## 10. EL SECTOR DE CARNES ROJAS

En general puede decirse que la cabaña ganadera para carne va a ser uno de los sectores más negativamente afectados por nuestra entrada en la CEE.

La desventaja comparativa de nuestros campos para facilitar pastos y forrajes, de inferior infraestructura empresarial, y el acusado incremento de los cereales pienso, ponen en serias dificultades competitivas a nuestros ganaderos.

Si a ello añadimos las importaciones de productos comunitarios tanto en vivo como en canal, presionando los precios hacia abajo, nos encontramos con que el sector se encuentra en una situación crítica.

La problemática difiere de unas carnes a otras. En vacuno hay una desventaja competitiva en costes, en porcino el problema más serio lo constituye la Peste Porcina Africana y en ovino tal vez lo sean las importaciones de canales con-

geladas procedentes de Nueva Zelanda, aunque más recientemente se consideró un producto sensible.

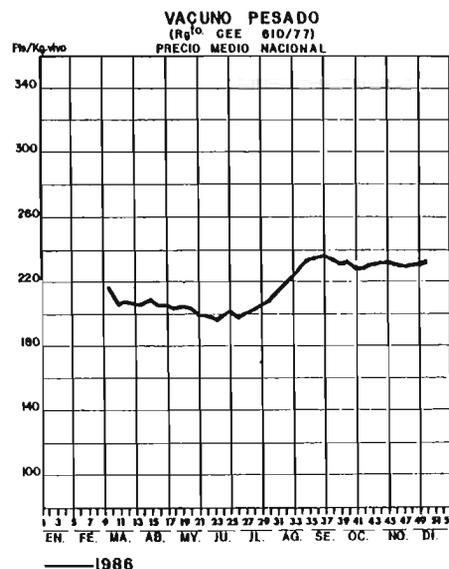
En *vacuno*, uno de los sectores que previsiblemente sufrirán más el impacto de la competencia comunitaria, se ha iniciado también la correspondiente O.C.M., estableciendo unas nuevas calidades, clasificadas de acuerdo con la conformación de las canales, el nivel de engrasamiento y las correspondientes categorías según tipos de animales (machos, hembras).

A pesar de ciertas dificultades, el FORPPA intervino comprando en una primera fase delanteros y traseros por una cuantía de 1.500 Tm. De abril a junio las compras de cuartos traseros apenas se elevaban a 1.200 Tm.

Los cuartos delanteros durante el período mayo-agosto, se entregaron a los organismos de intervención por un volumen de 8.000 Tm.

Este sistema de intervención Comuni-

**Gráfico n.º 17**

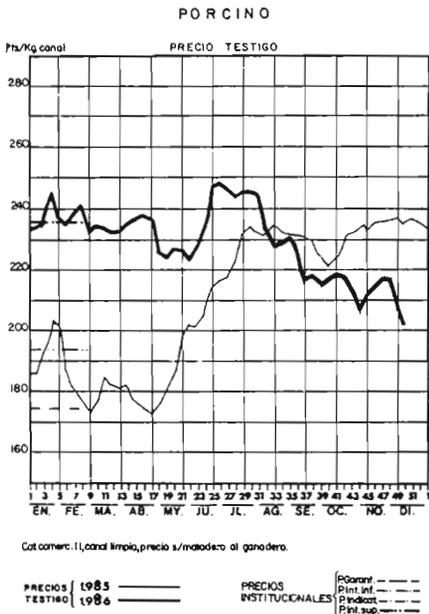


taria, a través de cuartos traseros y delanteros alternativamente, no tiene una gran eficacia en nuestro país, y se viene proponiendo a las instituciones Comunitarias la intervención mediante compra de canales completas, pero al menos durante 1986 se mantendrá el criterio anterior.

La evolución de los precios del vacuno pesado, muestra un precio medio nacional de unas 200 pts./Kg vivo, con una subida significativa en los meses de julio y agosto, estando en torno a las 230 pts.

En *porcino* la evolución de las cotizaciones en 1986 muestra un promedio más elevado que el año pasado, apre-

Gráfico n.º 18



ciándose no obstante una caída a partir del mes de agosto. De forma atípica, las cotizaciones a primeros de año fueron elevadas, del orden de 250 pts./Kg canal, alcanzándose las 7.000 pesetas en lechones.

Ello incentivó la entrada de carnes directamente para mataderos. En el primer cuatrimestre se computaban 5 millones de toneladas importadas, la mitad de las cuales procedían de Holanda, un millón de Francia y medio millón de Bélgica.

La importación de 87 mil lechones, procedentes de Alemania, Francia y Holanda principalmente, durante dicho cuatrimestre supuso de hecho una oferta complementaria de otras 6 mil toneladas de carne.

Ello explica en parte la caída de cotizaciones, y la preocupación del sector ganadero por lo que ellos entienden insuficiente control en las importaciones, especialmente desde el punto de vista sanitario, máxime cuando ahora se está tratando de erradicar la PEPA.

Es tema de gran interés para el porcino español la concesión de una ayuda financiera de la Comisión para cooperar en la lucha contra la Peste Porcina. Dicha ayuda asciende a 5.900 millones de pesetas, lo que puede permitir abordar seriamente el problema, siempre que se cuente con el decidido apoyo del sector ganadero y la inestimable colaboración de las autoridades sanitarias españolas.

El ovino había venido siendo el gran favorecido por nuestra entrada en la CEE, en términos teóricos. La posibilidad de abastecer un mercado deficitario

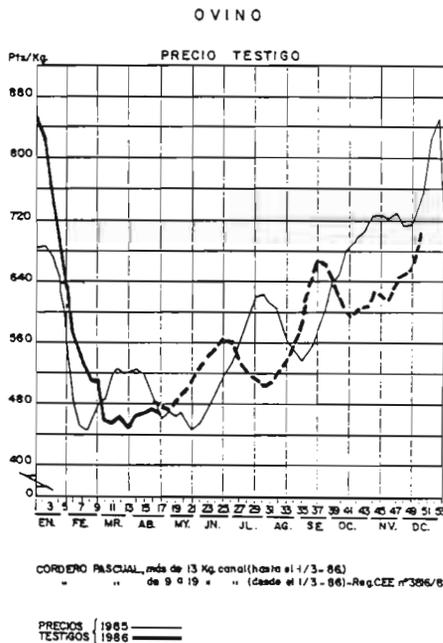
y nuestra capacidad productiva, eran los ingredientes necesarios.

Ello llevó a una confianza en nuestra competitividad y la no declaración de producto sensible. Sin embargo, la apertura de nuestras fronteras a las canales congeladas, supuso una disminución de las cotizaciones.

Como se sabe, este mercado se caracteriza por una acusada estacionalidad en los precios. Elevadas cotizaciones en el período navideño y hundimiento durante febrero-agosto. De alguna forma, se argumenta que los períodos alcistas compensan los baches en los ingresos del ganadero.

Aunque se ha venido insistiendo, que el sabor y características de las canales congeladas importadas, no se adaptan al gusto de nuestro consumidor, y que cuantitativamente son poco significativas, lo cierto es que en los mercados, el factor psicológico es fundamental y habrá que seguir con atención estas nuevas corrientes de competitividad en nuestro mercado nacional.

Gráfico n.º 19

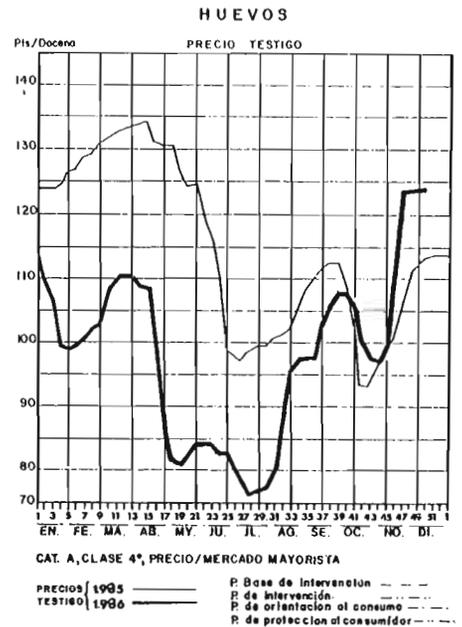


11. AVICULTURA

El sector avícola ha venido siendo uno de los más organizados de la ganadería española, y con cierta capacidad de control de la oferta. La incorporación en el área comunitaria supone entrar en un mercado con cierta saturación, exportador de unas 400 mil toneladas de carne y 100 mil toneladas de huevos.

Nuestro elevado consumo de carne (21 Kg) frente al promedio comunitario

Gráfico n.º 20

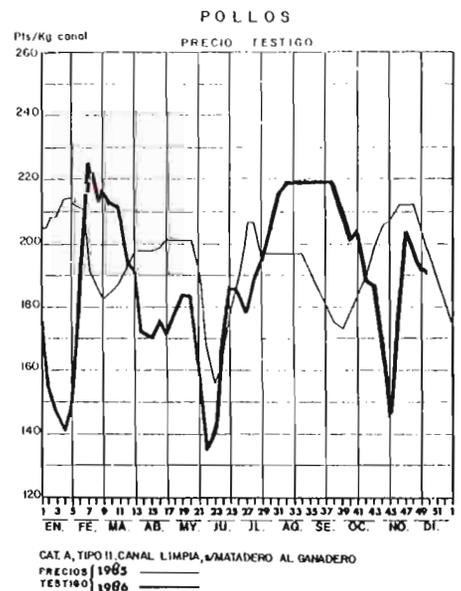


(14 Kg) puede atraer ciertos envíos de los otros Estados miembros.

La tecnología y organización del sector está a nivel competitivo con sus homólogos europeos y la competencia será fuerte.

Como se recoge en los gráficos correspondientes, los mercados avícolas en nuestro país se han caracterizado a lo largo de 1986 por unas grandes oscilaciones. En huevos, las cotizaciones han estado muy por debajo del año pasado, llegando el precio testigo a límites de 70

Gráfico n.º 21



(Fuentes de los gráficos: SGT del MAPA).

pts. docena, con una rápida recuperación y hundimiento posterior.

En carnes, la inestabilidad ha sido la nota dominante. El margen de variación ha ido desde las 130 a las 225 pesetas.

El encarecimiento de los cereales, y la inestabilidad en los precios de venta son serios obstáculos con los que ha tenido que enfrentarse el sector.

A medio plazo ha de plantearse la posible variación de nuestras fuentes de abastecimiento. El cambio geográfico en los puertos de entrada. De las importaciones estadounidenses a las comunitarias.

## 12. SECTOR LACTEO

En el sector lácteo cabe destacar el hecho de la pérdida de exclusividad, o monopolio geográfico, en concordancia con la legislación Comunitaria. En el Tratado de Adhesión se daba un plazo para mantener ese monopolio en leche higienizada hasta enero de 1987. La discusión que se ha venido planteando entre la Administración y los industriales se ha centrado en las indemnizaciones o ayudas que compensasen esa pérdida, así como en la necesaria reestructuración del sector con vistas a una mayor competitividad frente a las previsible entradas de otros productos comunitarios.

En lo que se refiere al sector ganadero español, hay una seria preocupación en todo lo referente a tasa de responsabilidad, cuota de producción a asignar, dimensionamiento de las explotaciones, etc.



Es sabido que el sistema de cuotas productivas en la CEE ha sido acogido como un mal menor, ante la posibilidad de un hundimiento generalizado de los precios del mercado. Las miras van por una mayor exigencia en la aplicación de las restricciones tanto intracomunitarias como a nivel internacional, con acuerdos con otros países tradicionalmente exportadores (Australia, Canadá, Nueva Zelanda, etc.). Reuniones celebradas por el Consejo en noviembre marcaron un desacuerdo en bajar las cuotas.

La tasa de corresponsabilidad que afecta a los productores lácteos es otra de las medidas habituales para desincentivar la producción.

Como acontecimiento de primera magnitud para el sector lechero hay que

anotar el Acuerdo del Consejo de Ministros Comunitario para disminuir en un 3% las cuotas lecheras durante el trienio venidero. Existe un programa de incentivo al abandono voluntario de la producción y el Feoga facilitará fondos de alrededor de 580 pesetas por cada 100 Kg durante 7 años.

Otro tema preocupante ha sido la aplicación de la tasa de corresponsabilidad del 2% del precio indicativo que desde el mes de abril deben abonar nuestros ganaderos. Todo ello, consecuencia de los graves desajustes excedentarios que viene sufriendo el sector.

En el subsector de elaboración y comercialización de lácteos, el nivel de competitividad de los productos franceses en nuestro país va en aumento.

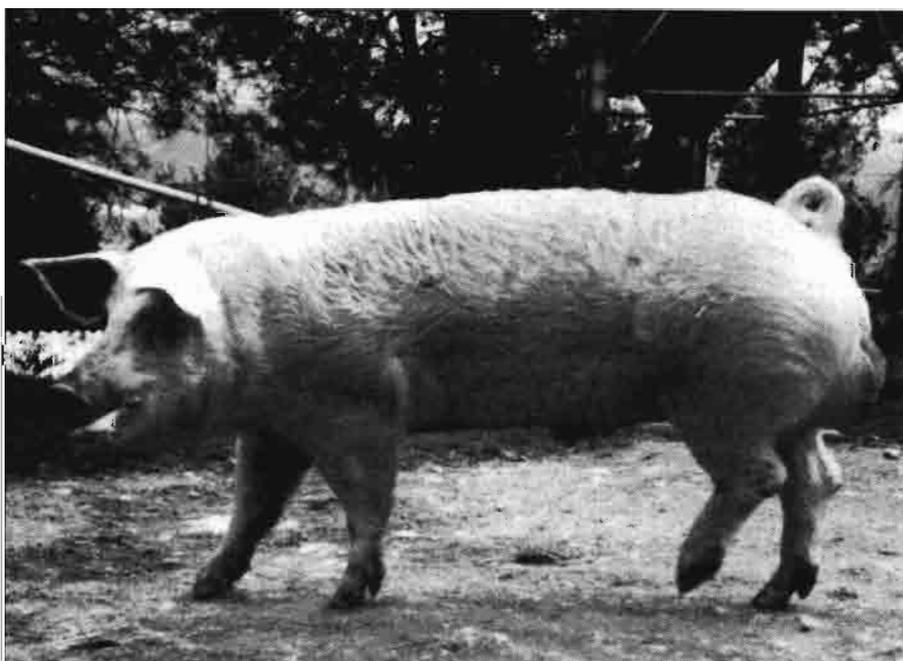
Se aprecia tanto en la penetración de capital, en marcas como Danone, la propia fabricación de productos con instalación de nuevas plantas industriales (caso de Triballat en Cáceres) y las importaciones que en los 8 primeros meses de 1986 superaron las 127 mil Tm de productos lácteos.

Las cadenas de distribución, con capital francés, es un buen sistema de introducción de los productos a través de las grandes superficies comerciales.

## 13. LOS MERCADOS AGRARIOS COMUNITARIOS

El análisis de la evolución de los mercados agrarios españoles, obliga necesariamente a unas reflexiones sobre el contexto Comunitario, toda vez que nos encontramos incorporados a la CEE y constituimos un Mercado Común.

Cierto que el período transitorio constituye un atenuante para algunos sectores sensibles, pero no hay que perder el horizonte de una integración. Las tran-



sacciones comerciales hispanocomunitarias, han mostrado durante el período enero-septiembre de este año un saldo desfavorable, en el sentido que nuestras importaciones de los otros Estados comunitarios habían crecido en un 25,2%, en tanto que en un 5,7%. Esta situación que podríamos considerar puramente coyuntural, nos muestra, no obstante, el grado de competitividad de los otros productos comunitarios.

En una conferencia pronunciada por F. Andriessen, vicepresidente de la Comisión Europea, el pasado mes de noviembre, se ponían de manifiesto una vez más, algunos de los problemas con los que se enfrenta la PAC.

En el *mercado internacional*, aparece en primer plano la Ronda del GATT de Uruguay donde, una vez más, la agricultura fue el talón de Aquiles de las nego-



ciaciones globales. Hay un desajuste de la oferta y demanda efectivas, que obliga a una concertación entre los principales países productores, puesto que el problema básico son los excedentes. No entramos a comentar la paradoja entre excedentes invendibles y masas de gente muriendo de hambre.

La fuerte dinamicidad entre los agricultores occidentales sirve en definitiva para hundir los precios y beneficiar a ciertos consumidores, como los soviéticos, a costa del contribuyente occidental.

El otro ámbito de preocupación es el elevado *coste presupuestario* de la PAC, tanto en términos absolutos como relativos. Desde el año 1973, en que se produjo la primera ampliación comunitaria, los gastos del Feoga en la Sección de Garantía se incrementaron en términos reales en un 77% mientras que la producción final agraria lo hacía en un 20%.

Esta fuerte subida de los gastos en agricultura, no ha servido para mejorar su posición en cuanto a mejoras estructurales, sino que ha ido a apoyar actuaciones de la industria transformadora y del comercio, con restituciones a la exportación.

Por otra parte, la posición de los agricultores es cada vez más discutida, pues la proporción de gastos en términos relativos sobre el presupuesto comunitario va también en aumento. De aquí que cada vez se vaya abriendo más la vía de una corresponsabilidad del sector, soportando parte de dichos costes.

Sin poner en duda que la PAC ha venido siendo una pieza clave dentro de la integración comunitaria, no se oculta la urgente necesidad de llegar a un cierto *control de la producción y los gastos*.

Se habla de que las directrices marcadas por el "Libro Verde" son demasiado amplias, y es demasiado tarde para su aplicación. Los hay también con un cierto optimismo, que piensan en unas mayores restricciones en los precios institucionales, cuotas de producción, corresponsabilidad de los agricultores.

La situación de ciertos sectores es crítica y no puede seguir manteniéndose. Así, en el *sector lácteo*, durante los 9 primeros meses de 1986, se intervino una cantidad de mantequilla equivalente a 12,5 millones de toneladas de leche, estimándose que el excedente estructural alcanza los 15 millones de Tm de leche. Las medidas de contingenciación de cuotas se han superado en cerca de 1 millón de Tm.

En *carne de vacuno* las compras de intervención en 1986 han superado las 570 mil Tm.

En *cereales*, las expectativas de excedentes son también habituales, dada la fuerte competitividad en el mercado internacional.

Lo anteriormente expuesto es consecuencia de la gran transformación experimentada por la agricultura comunitaria en las dos últimas décadas. A las innovaciones tecnológicas que han incrementado los rendimientos productivos, hay que añadir una reestructuración empresarial más eficaz.

El mantenimiento de la renta de los agricultores vía precios aparece cada vez más como un objetivo utópico. La vía de apoyo a través de las estructuras, la coherencia de las ayudas nacionales y comunitarias, son algunas asignaturas pendientes en el mundo comunitario de la agricultura.



Patio interior del Monasterio de Yuste, en la provincia de Cáceres.

*Hijos de Daniel Espuny, S.A.*

# PIENSOS BARATOS

- Abarate unas 10 pesetas el kilo de pienso tradicional sin merma en producción.
- Prepárese para soportar la entrada de los productos del Mercado Común.
- Ofrecemos calidad y suministro constantes durante todo el año.
- Añadimos 10% de melaza de remolacha, envasamos y gestionamos el transporte.
- Facilitamos fórmulas de pienso desarrolladas por especialistas en nutrología.
- Disponemos de correctores expresamente adecuados a nuestras fórmulas.

## PRECIOS NETOS CON 10% DE MELAZA, SACO E IVA:

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| Pienso n.º 1 .....    | 18,50 pts |
| Pienso n.º 2 .....    | 16 pts    |
| Pienso n.º 3 .....    | 13,75 pts |
| Harina de girasol ... | 22 pts    |
| Pulpa de aceituna ... | 10 pts    |



**Soliciten amplia información al fabricante:**

**HIJOS DE DANIEL ESPUNY, S.A.**  
Apartado n.º 10  
OSUNA (Sevilla)

Fábricas en:  
Osuna (Sevilla). Tel. (954) 81.09.06 · 81.09.24 · 81.09.10  
Estación Linares-Baeza (Jaén). Tels. (953) 69.47.63 y 69.08.00

## MANCHA

La cuestión del vino, como la de la leche, es otro de los grandes temas cuyo delicado tratamiento lleva de cabeza al Ministerio de Agricultura. Los Consejos Reguladores, la reestructuración, la reconversión, los vinos de Denominación de Origen, los de mesa y todo un largo número de problemas cuya mezcla tiene un recipiente que es pura dinamita: *La Mancha*.

Con gran sigilo se preparan esquemas de trabajo para resolver la difícil adecuación de nuestro viñedo a la normativa comunitaria. En el fondo, muy en el fondo, toda la discusión y el debate se centra en la disyuntiva de dar al agricultor ECUS o seguir por la línea de defender solamente la calidad para un futuro difícil. Ya hablaremos.

## INCUESTIONABLEMENTE, EL SENPA

Esto fue lo que dijo el Secretario de Estado para las Comunidades Europeas a una pregunta Parlamentaria sobre cual es el Organismo de Intervención español.

La cuestión no está tan clara. El Plan presentado por el Director General del Senpa, hace mucho tiempo, decantándose por el sistema y necesaria reestructuración del actual Servicio, para poder equipararse a lo exigido por la CEE, duerme el sueño de los justos. Imaginamos que tal cuestión está en el mismo cajón que la reestructuración total de un Ministerio que no alcanza a

coordinarse como exigen las circunstancias. Doctores tiene el Cambio.

Por el momento, ni las Organizaciones, ni los industriales, ni los almacenistas, ni las amas de casa están presentes en tal Organismo (si es que éste es el SENPA). ¿Se ha decantado ya el Ministro por un sistema como el BALM alemán? ¿Intentará ir hacia las Interprofesionales como en Francia? ¿Vds. han oído que la Comisión de Agricultura del Parlamento haya tratado en profundidad éste y otros muchos temas como éste? Nosotros no.

## LOS SIETE VELOS

Como en la famosa danza musulmana, los siete velos de la hurí han ido cayéndose de los ojos de la Administración y de los políticos españoles. Y cuando está a punto de caer el último, las caras de quienes hicieron llamamientos a la población, para asistir al espectáculo comunitario, se tornan preocupados.

Cuando el aparente cuerpo de la danzarina se aparece finalmente como un rosario de huesos descarnados, los convocantes, le echaran la culpa a la bailarina, sin recordar que fueron ellos quienes la contrataron.

Pero no serán los políticos ni los esforzados funcionarios quienes paguen o devuelvan la estafa. Serán los espectadores quienes, tras la protesta, volverán a sentirse frustrados una vez más, intentando asimilar el coste del espectáculo.

A los políticos les puede más el slogan aprendido a fuego que la preocupación de los paganos. Luego, cuando se vayan, ni siquiera les recordará la Historia y, por lo tanto, tampoco podrán juzgarles; además, a burro muerto la cebada al rabo.

Uno tras otro los velos han ido cayendo y de los iluminados ojos de los espectadores sólo quedarán rayos de indignación y desesperanza. Aún recordamos a la televisión Regional de Castilla y León comentando el futuro del trigo duro en la Región. Al Ministro asegurando que no había problemas en la Cornisa Cantábrica con la producción lechera.

Se dijeron muchas tontunas. Todos las dijimos. El desconocimiento de la mala leche que se gastan en las mesas de Bruselas nos ha sorprendido a todos. Esto es un mercado de verduras y altos ejecutivos de multinacionales disfrazados de campesinos. Nos están dando para el pelo. Menos mal que ya no tenemos que soportar el triunfalismo de muchos.

Para mayor desgracia, nos cogen sin reestructuración del Ministerio; sin estrategia entre las Organizaciones. Sin unidad en el Cooperativismo. Sin coordinación entre los responsables de cada producto. Sin orden ni concierto.

Rematando la faena, una dura prueba en forma de nueva política agraria común. Se nos echa encima. Muchos ya intuimos el mal fin de la misma. La imposible situación a la que nos aboca y la escasa organización que, como país miembro, presentamos.

Luchemos por conseguir, antes de quitarse la bailarina el último vuelo, tener, al menos, conocimiento exacto de lo que nos espera.

## ESTAR EN BRUSELAS

Las Organizaciones Profesionales Agrarias, cinco, no se ponen de acuerdo para estar en Bruselas.

La CNAG, aprovechando su pertenencia a la CEOE tiene ya despacho en la sede comunitaria. El resto está pensando en ponerse una oficina conjunta; y en ese acuerdo están los Jóvenes Agricultores, la COAG, la UFADE y la Confederación de Cooperativas. La UPA no, que va por libre.

La CNAG está desbordada y los demás también. No tienen dinero para soportar el gasto que implica estar cada dos días en aquella ciudad. Tampoco tienen para pagar varios técnicos que puedan enfrentarse a tanta complejidad. Pero eso sí, no se ponen de acuerdo. Y eso que con una persona las OPAS son capaces de poner en jaque a medio Ministerio. También, para compensar, una sola persona del Ministerio es capaz de poner en jaque a todas las OPAS juntas.

## DINERO – IRA

El Instituto de Relaciones Agrarias (IRA) es el organismo encargado de administrar los recursos asignados por el Gobierno para las organizaciones agrarias de ámbito estatal o provincial, conectadas de alguna manera con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En las últimas fechas han sido entregadas, por fin, a las organizaciones agrarias las partidas de fondos más importantes asignadas para este año.

Arrojado en una especie de celo administrativo, el IRA se pone duro a la hora de conceder las ayudas: papeles, controles, justificaciones. Retrasos en

los pagos para unos y prisa para entregar los dineros a otros. Todo un tingladio, como si se tratase de hacernos ver que las cosas van por lo derecho, cuando aquí, todos sabemos y nos lo callamos, que todo es un tinglado ficticio y que no se podría dar un duro a casi nadie si nos atuviéramos a criterios de representatividad.

Lo mejor que podría hacer el IRA, en estos casos, es dar esos fondos a partes iguales para siglas estatales, o en su nivel a provinciales, y callar. O no dar un duro a nadie hasta que no se clarificase quién, cuando habla, tiene alguien por detrás.

## ROMERO PARA OBRAS PUBLICAS

Carlos Romero, experto en muchas cosas y estudioso en otras tantas universidades, aunque aún no sepamos cuál es exactamente su título (es lo de menos), acaba de demostrar que también es un experto en Obras Públicas. Nos estamos refiriendo a su habilidad para hacer puentes.

Es sobradamente conocido que en el Ministerio de Agricultura nunca ha existido un equipo único, coordinado y en torno a la figura de don Carlos, que para eso es el ministro. Se dijo, dijeron los de la casa siempre que por un lado estaba el Romero con sus habituales y amigos añadidos y por otro el subsecretario don Paco Peña, que para eso es funcionario de carrera de los altos, los llamados Técnicos de la Administración Civil del Estado (TAC) y que además sobre todo, lleva trabajando muchos años en Agricultura y que se conoce todos los rincones.

Total, que, como ustedes deberían saber, las relaciones en los últimos meses fueron de mal en peor hasta que el Romero tomó su fusil y disparó contra el Director General de Servicios, José Nicolás Pérez de Velasco, colaborador y cercano a don Paco Peña.

A partir de ahora, Carlos Romero, don Carlos, ya tiene también entre el equipo al Director General de Servicios. Es, lo que se dice, un puente para llegar a personal sin pasar por el despacho del subse.

Lo que haga el nuevo nombre, está por ver. Del anterior, muchos de la casa le calificaron afectivamente como el Destructor general de servicios.

Sobre las cosas de personal habría mucho que hablar y lo diremos con muchos pelos y señales, pero a su tiempo.

## COOPERATIVAS

Agricultura - Mercorsa, Ferraz, tienen puestas las esperanzas y las miras en la Asociación Española de Cooperativas Agrarias que, tras la fuga de Víctor Oliver a un puesto en la Junta de Andalucía, se ha quedado sin cabeza visible por la izquierda.

Respondiendo a este interés, se ha producido una política de bloqueo a la actividad de la Confederación Española de Cooperativas Agrarias a la que se acusa, a su vez, de excesiva politización y además de derechas. Corren malos aires para los hombres de la Confederación, aunque en la cúpula de la misma pugnen por un mismo proyecto hombres desde Convergencia hasta la gran derecha, con otros del Partido Socialista. Hay un nuevo proyecto en marcha con el centro en Mercorsa-Poder, que pasa desde el control (no la venta a las cooperativas como figura en los papeles) que va desde Olcesa, a los silos del SENPA o la política de Contratos. Mercorsa puede jugar un papel en la nueva estructura del campo. Pero una Mercorsa con otros pilares.

## TRES ERAN TRES...

Los sindicatos españoles son cinco: UFADE, CNJA, CNAG, COAG y UPA. Por definirles de alguna manera, dos siglas en el centro izquierda, UPA-FTT de la UGT (todo es una organización todavía) y la COAG con sus Uniones provinciales o regionales desde donde ahora está atacando el poder socialista a la vista de que no puede hacerlo por la cúpula. Tres siglas en el centro derecha, UFADE, CNJA y la CNAG.

Dos siglas con recursos, UPA-FTT de la UGT por sus relaciones con el patrimonio histórico y acumulado, recibido por la central socialista, y la CNAG, con oficina en Bruselas en el seno de la CEOE, por sus influencias en la gran patronal. Tres siglas, el resto, con problemas. COAG abandonada de los poderes económicos y políticos a pesar de ser una sigla histórica y ejemplar en muchos aspectos. UFADE, metida en su larga marcha por una definición donde los políticos despuntan y aparecen, pero parece que no contribuyen. Y el CNJA que, hasta el momento, sigue manteniendo una estructura y agilidad administrativa para sacar cuartos debajo de las piedras o legalmente vía Bruselas y Ministerio de Trabajo.

Con este panorama de siglas, en los últimos meses se habrían intensificado los contactos entre CNAG, CNJA y UFADE para ver la posibilidad de una nueva formación entre UFADE y la CNAG y con Jóvenes recogiendo definitivamente a todos los menores de 35 años. Parece el plazo y también las renuncias, deberían ser a corto plazo. Dos meses. De lo contrario, la CNAG estaría dispuesta a ir en solitario con campaña de marketing incluida para romper la imagen de sigla al servicio del gran agricultor.

Son tres siglas del centro y algunos tienen esperanzas en que se pueda recomponer ahora todo este tinglado, aprovechando además la crisis de AP.

La problemática y las preocupaciones del sector agrario, durante las últimas semanas, ha estado centrada en los proyectos de la Comunidad para modificar la Organización Común de Mercados en *carne de vacuno* y en *leche*, para evitar nuevas situaciones excedentarias. Cuando los responsables de la Comunidad tienen algo entre ceja y ceja, resulta difícil modificar esas posiciones y parece que lo más apropiado es lograr contrapartidas. En cualquier caso, lo que resulta injusto es que un país como España, importador de leche y no problemático en vacuno, deba pagar como los grandes países excedentarios el castigo de Bruselas.

Junto a la *leche* de vaca y las *carnes* de vacuno, movido ha sido también el mes en el sector de los *cereales*. El SENPA agotó las ventas de las 400.000 toneladas de *cebada* autorizadas por el Gobierno para sacar a subasta sin que, en una primera fase, se dejasen sentir sus efectos sobre el mercado. Consecuencia de las medidas antiinflación decididas por el Ministerio de Economía y Hacienda, ya están entrando las 200.000 toneladas de *trigo* panificable, procedentes en su mayor parte, por eso de la cercanía, desde Francia. Sus efectos, también en un primer momento, no se vieron en el campo. Donde sí se ha notado el impacto de las medidas adoptadas ha sido en el *maíz*. En primer lugar, ante la reducción del prelevamiento en 8 ecus por tonelada, para facilitar la entrada de 1.200.000 toneladas, a partes iguales procedentes de los Estados Unidos y de Francia. En un futuro, ante las mayores facilidades que se pueden producir para no provocar las iras de la Administración Reagan y para evitar otras represalias comerciales.

A escala interior, cabría destacar en este período el interés del Ministerio de Agricultura para airear la nueva normativa sobre los *Contratos Agrarios* donde se incluyen trece producciones para el próximo bienio. La experiencia de los dos últimos años no es ciertamente la mejor carta de presentación. Se quieren corregir defectos, aunque ello no va a ser posible si no se avanza decididamente por la interprofesión.

Va a resultar difícil su potenciación si a la vez no existe, y no hay síntomas de que lo haya, una voluntad para lograr un sector agrario totalmente organizado, desde las entidades asociativas económicas, como las cooperativas, hasta los sindicatos. Sin embargo, en los últimos tiempos, más que tareas constructivas, se han dedicado los principales esfuerzos a la destrucción, a hacer tierra quemada donde ni siquiera puede existir la oposición más moderada.

El *tabaco* parece va al fin hacia un modelo de empresa nacional con participación mayoritaria del Patrimonio, mientras se mantienen interrogantes sobre la posible participación de los cultivadores, tal como han solicitado a la Administración.

Como problemas, destacó la situación del *limón*, con dificultades para la exportación respetando los precios de referencia fijados por la Comunidad. Hay un problema de sobreproducción y, por el momento, los mercados tradicionales no pueden absorber más producto. Una situación normal si tenemos en cuenta que se han duplicado las superficies de cultivo en la última década.

Las últimas semanas han sido escenario de dos importantes *reuniones* de agricultores. En ambos casos, con Agricultura al fondo como el rival de enfrente. Las Cámaras Agrarias, en su Congreso Nacional, que sería el primero en esta línea y las cooperativas, en el suyo, en torno a la Confederación.

El Instituto de Relaciones Agrarias pagó por fin a las OPAS unos 15 millones por cabeza, para cubrir muy pocos gastos, de los nuevos derivados de la presencia del sector en la CEE. Es el pago correspondiente a 1986, lo que supone si tuvieran que haber vivido vivo del mismo, nadie habría llegado a estas alturas.

En el campo de los *fertilizantes* miedo entre las organizaciones agrarias a que se bloqueen en un futuro, con el sistema que se arbitre, la entrada de producto de importación.

Y la balanza comercial agraria. Hasta octubre, 10 puntos negativa. Este año, el Ministerio de Agricultura no dio notas de prensa cada mes.

## Economía manda

# LIBERTAD PARA MAS PRECIOS

Flexibilización. Libertad. Son las palabras que últimamente, hace ya algún tiempo también, ha puesto de moda el Ministerio de Economía y Hacienda y, en general, el conjunto de la Administración socialista que cada día apuesta con más fuerza, en determinadas actuaciones, por escapar de la intervención.

Esta corriente ha llegado también a la Junta Superior de Precios y a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Por una Orden del pasado 1 de diciembre, ha sido fijada una nueva "tabla" de productos de bienes y servicios donde se contemplan algunas modificaciones sustanciales en esta línea.

En lo que puede afectar al sector agrario, cabría destacar que la mayor parte de los medios de producción utilizados por el sector ya no se encuentran con precios autorizados. En unos casos, como los piensos compuestos, se mantienen en el régimen de comunicados, mientras en otros han pasado a estar totalmente libres.

Como precios autorizados, en el bloque A, se mantienen el *aceite de soja* y la pieza provincial con precio y peso regulado de *pan* común.

En el bloque B de los precios autorizados, se mantienen los *fertilizantes* menos las piritas y la potasa que han pasado a ser libres.

En este sector, parece hay en estudio una propuesta para la liberalización de este medio de producción, aunque las posiciones no parece son coincidentes en medios oficiales. El último año ha sido un punto importante para vislumbrar lo que puede o debe ser el sector en el futuro, consecuencia de las importaciones. Y, lo que en medios agrarios no se juzga coherente, es que por un lado se abogue por la *libertad de precios* mientras por otro se tratan de cortar las *importaciones*

que serían el motor de esa competencia. Se mantiene como precio autorizado la *energía eléctrica* y el *gasóleo* así como las especialidades *farmacéuticas*.

Finalmente, en el bloque C de los productos con precios autorizados, figuran los *seguros agrarios*, donde el campo se gasta anualmente unos 10.000 millones de pesetas.

En total, cuando se habla de medios de producción con precios autorizados se podría hablar de unas compras ligeramente superiores a los 200.000 millones de pesetas, frente a unos gastos totales del sector de 1,1 billones de pesetas. Estas cifras reflejarían el grado de liberalización con que se encuentra el agricultor o ganadero, al pagar los bienes y servicios necesarios para su actividad como profesional.

*Libres*, de acuerdo con la última disposición del Ministerio de Economía y Hacienda en este sentido, han quedado también desde el 4 de diciembre el *azúcar*, las *piritas* y las *potasas*, el conjunto del *pan* común y el especial, salvo una pieza por provincia, las *ense-*



Cuando el FORPPA dejó de vender...

## SE DESEQUILIBRO LA BALANZA

ñanzas subvencionadas, las tarifas de agua para regadío que no establecen las Confederaciones Hidrográficas. En el ámbito provincial, pasan a comunicados la leche fresca, las clínicas, sanatorios y hospitales, y las tarifas de agua para ámbito provincial.

En el estrato de precios comunicados, tras esta reciente normativa, se mantienen la leche esterilizada, el aceite de semillas y los piensos compuestos, donde anualmente se gasta el campo más de 370.000 millones de pesetas.

Dentro de las modificaciones introducidas por esta Orden Ministerial destaca el pasado de los tractores y la maquinaria agrícola al régimen de libres, cuando antes estaban comunicados. Los efectos de esta medida no han sido evaluados por medios agrarios, aunque se teme que ello dé lugar a mayores fluctuaciones en el mercado con tendencia al alza.

Alcornocal de Herrera del Duque (Badajoz).  
(Foto: Juan Rodríguez).



Por primera vez en los últimos tres años, 1984, 85 y 86, la balanza comercial agraria mantiene una línea totalmente negativa, según los datos elaborados por la Dirección General de Aduanas. Estos datos, graves para el conjunto de la actividad comercial del país, lo son especialmente en el caso de la agricultura.

Según las cifras referidas al periodo que va de enero a octubre, la balanza comercial agraria tiene un grado de cobertura que solamente llega al 90,3 por ciento, frente al 100,6 por ciento que tenía hace un año en el mismo periodo.

Las importaciones totales de la balanza comercial agraria hasta el mes de octubre se elevaban a 573.000 millones de pesetas frente a los 535.000 millones de pesetas del mismo periodo en 1985.

Las exportaciones en estos 10 primeros meses del año se elevaron en 1986 a 516.000 millones de pesetas, lo que supone a su vez una ligera reducción también respecto a los 538.000 millones de pesetas del mismo periodo en 1985.

En conjunto, las diferencias entre importaciones y exportaciones se elevan a 55.500 millones de pesetas. La tasa de cobertura es solamente el 90,3 por ciento frente al 100,6 de hace un año por estas fechas.

Por diferentes partidas, destacan las importaciones más altas de cereales para la alimentación humana, los aceites y grasas, la carne y los despojos comestibles y la leche y los productos lácteos.

Por lo que se refiere a las exportaciones, en porcentajes se ha crecido mucho en leche y productos lácteos, si bien hay que partir de sus bajos niveles anteriores.

Este comportamiento de la balanza comercial agraria, pondría de manifiesto el cambio producido respecto a campañas anteriores. Al margen de

problemas coyunturales para el sector exportador español, se pone en evidencia que la política de ventas baratas del SENPA ha jugado un papel muy importante en los resultados positivos de los últimos años.

En 1984, el valor de las exportaciones fue de 650.000 millones de pesetas por 641.000 millones, lo que supone un saldo favorable de 9.200 millones de pesetas, con una tasa de cobertura del 101,4 por ciento.

El año siguiente, en 1985, las exportaciones supusieron unos ingresos de 682.000 millones de pesetas por 653.000 millones las importaciones, con un saldo positivo de 29.000 millones de pesetas y una tasa de cobertura del 104,5 por ciento.

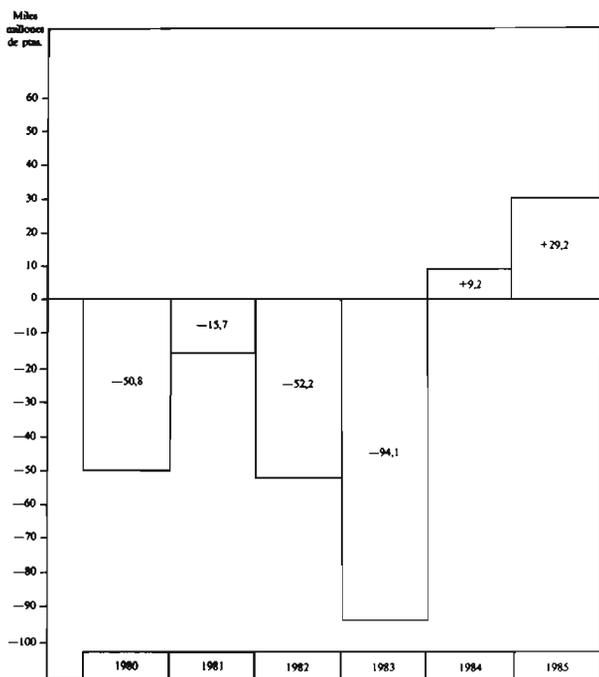
Este conjunto de cifras fue abundantemente aireado por el Ministerio de Agricultura, mes

tras mes. Nadie ha puesto en duda la posibilidad de que existiera una buena corriente exportadora. Sin embargo, simplemente insistimos, en algunas ocasiones, que esas cifras respondían principalmente a las ventas a precios de mercado internacional que hubieron de ser hechas por el Gobierno. En unos casos para eliminar viejos excedentes. En otros, para limpiar almacenes ante las exigencias de la Comunidad Europea.

En este sentido, no hace falta ni siquiera hacer cálculos propios en la mayor parte de las producciones. Son harto elocuentes las cifras elaboradas por el FORPPA en su último informe.

En cuanto es imposible referir las ventas por exportación a un periodo concreto de un año, vamos a referir las mismas a los

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL AGRARIA EN EL PERIODO 1980/85



**COMERCIO EXTERIOR AGRARIO EN  
1984 Y 1985  
(Miles de millones de pesetas)**

| Balanza comercial agraria       | 1984  | 1985  |
|---------------------------------|-------|-------|
| Exportaciones agrarias .....    | 650,5 | 681,7 |
| Importaciones agrarias .....    | 641,3 | 652,5 |
| Saldo agrario .....             | 9,2   | 29,2  |
| Tasa de cobertura agraria ..... | 101,4 | 104,5 |

FUENTE: D.G.A. y F.O.R.P.P.A.

de toneladas por un valor de 140.000 millones de pesetas. En 1986 y durante el mismo periodo, las importaciones han sido de 3,2 millones de toneladas por un valor de 231.000 millones. Por el contrario las exportaciones permanecen prácticamente estabilizadas con 4,2 millones de toneladas en 1985 y 4,6 millones en 1986 con unos ingresos por ese concepto en unos 350.000 millones de pesetas.

años 1984 y 1985, con actuaciones que se concretaron en 1983 pero que su salida efectiva no se realiza y se computa hasta meses posteriores.

Según las cuentas del FORPPA, se exportarían para eliminar excedentes en poder de este organismo, unas 900.000 toneladas, con un valor de 57.000 millones de pesetas a precios de mercado. Entre otras partidas destacan los casi 5 millones de hectolitros de alcohol vinico, 176.000 toneladas de aceite de oliva junto a las 90.000 de 1986, 300.000 toneladas de azúcar, cerca de 25.000 toneladas de vacuno etc...

A estas partidas se deberían sumar los 2 millones de toneladas de cebada sacados al exterior. Un millón comprado en el mercado con restituciones y otro subastado por el SENPA.

Por este conjunto de operaciones, la Administración tuvo unos ingresos de 57.000 millones de pesetas más los referidos al cereal, otros 12.000 millones de pesetas. Por el contrario, las pérdidas del tesoro apoyando estas ventas no bajaron de los 100.000 millones de pesetas.

Los ingresos en estas operaciones especiales se elevan a un mínimo de unos 80.000 millones de pesetas, lo que significa más de 11 puntos en la Balanza Comercial Agraria, logrados solamente en base a exportaciones subvencionadas fuertemente.

Este negro panorama del mercado exterior se complementa con unas cifras, elaboradas también por Aduanas, y que son harto significativas a la vez que ponen de manifiesto el grado de invasión en que nos encontramos procedente de la Comunidad.

Hace un año, entre enero y octubre, se habían importado de la Comunidad, 1,7 millones

**EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO  
CON LOS PAISES MIEMBROS DE LA C.E.E. - 11 (1)**

|               | Enero-Octubre 1985           |             |   | Enero-Octubre 1986           |             |   |
|---------------|------------------------------|-------------|---|------------------------------|-------------|---|
|               | Valor (10 <sup>6</sup> pts.) |             | Tasa de cobertura $\frac{E}{I} \cdot 100$ | Valor (10 <sup>6</sup> pts.) |             | Tasa de cobertura $\frac{E}{I} \cdot 100$ |
|               | Importación                  | Exportación |   | Importación                  | Exportación |   |
| Francia       | 40.219                       | 95.914      | 238,5                                     | 64.720                       | 99.747      | 154,1                                     |
| Bélgica       | 3.303                        | 15.223      | 460,9                                     | 6.999                        | 16.129      | 230,4                                     |
| Holanda       | 17.792                       | 32.216      | 181,1                                     | 34.075                       | 33.459      | 98,2                                      |
| Alemania R.F. | 17.727                       | 71.474      | 403,2                                     | 26.499                       | 76.422      | 288,4                                     |
| Italia        | 13.183                       | 59.214      | 449,2                                     | 17.802                       | 38.224      | 214,7                                     |
| Reino Unido   | 23.927                       | 57.074      | 238,5                                     | 52.022                       | 58.816      | 113,1                                     |
| Irlanda       | 3.415                        | 1.503       | 44,0                                      | 5.385                        | 1.376       | 25,6                                      |
| Dinamarca     | 7.376                        | 5.465       | 74,1                                      | 10.975                       | 6.280       | 57,2                                      |
| Grecia        | 3.106                        | 2.558       | 82,4                                      | 3.095                        | 3.544       | 114,5                                     |
| C.E.E. - 11   | 139.298                      | 350.033     | 251,3                                     | 231.745                      | 350.568     | 151,3                                     |

(1) Capítulos 1 a 24; 41; 44 a 46; 50; 53 a 55 y 57 de la Nomenclatura de Bruselas.

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

**COMERCIO EXTERIOR  
Balanza Comercial en Millones de Pesetas**

|   | Mes de Octubre |            |                           | Meses de Enero - Octubre |             |                           |
|---|----------------|------------|---------------------------|--------------------------|-------------|---------------------------|
|   | 1985           | 1986       | Indice 1986<br>1985 = 100 | 1985                     | 1986        | Indice 1986<br>1985 = 100 |
| <b>IMPORTACIONES</b>  |                |            |                           |                          |             |                           |
| Totales   | 437.928,8      | 512.148,8  | 116,9                     | 4.104.169,3              | 3.976.707,4 | 96,9                      |
| Agrarias  | 49.412,6       | 76.196,9   | 154,2                     | 535.061,0                | 572.419,6   | 107,0                     |
| <b>EXPORTACIONES</b>  |                |            |                           |                          |             |                           |
| Totales   | 380.393,9      | 360.970,5  | 94,9                      | 3.276.763,9              | 3.076.011,3 | 93,9                      |
| Agrarias  | 54.017,1       | 54.305,0   | 100,5                     | 538.050,6                | 516.892,7   | 96,1                      |
| <b>DIFERENCIAS<br/>(Exp.-Imp.)</b>                                  |                |            |                           |                          |             |                           |
| Totales   | -57.534,9      | -151.178,3 | 262,8                     | -827.405,4               | -900.696,1  | 108,9                     |
| Agrarias  | 4.604,5        | 21.891,9   | -                         | 2.989,6                  | 55.526,9    | -                         |
| <b>TASA DE COBERTURA<br/>(100 . <math>\frac{Exp.}{Imp.}</math>)</b> |                |            |                           |                          |             |                           |
| Totales   | 86,9           | 70,5       | -16,4 punt.               | 79,8                     | 77,4        | -2,4 punt.                |
| Agrarias  | 109,3          | 71,3       | -38,0 punt.               | 100,6                    | 90,3        | -10,3 punt.               |

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Imp. Esp. Subdirección General de Análisis Sectorial. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



# SADISA

**INSECTICIDAS**

**DESBROTADORES DEL TABACO**

**ACARICIDAS**

**DESINFECTANTES DE SEMILLAS**

**HERBICIDAS**

**ABONOS FOLIARES**

**FUNGICIDAS**

**CORRECTORES DE CARENCIAS**

**NEMATOCIDAS**

**DEFOLIANTES DEL ALGODON**

DOMICILIO SOCIAL: Joaquín Costa, 61, 2.º dcha.  
Teléfs.: 262 45 32 - 262 47 00 - 261 49 53/64. Télex 46421 JUGI E. 28002 MADRID

---

# CONVENIO ENTRE SADISA Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



Vista parcial del laboratorio de SADISA en su factoría de Badajoz. La más avanzada tecnología, al servicio de la agroquímica.

La industria agroquímica SADISA, y el Departamento de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Extremadura, suscribirán próximamente un convenio, por el cual el citado Departamento realizará análisis de control de los principios activos de las materias primas que utiliza la citada firma para la elaboración de sus productos, así como de estos ya terminados. Dichos análisis, entre otras cosas, determinarán la riqueza del correspondiente principio activo.

La investigación a realizar por el Departamento universitario citado ha sido contratada entre el director del mismo, el profesor doctor Cristóbal Valenzuela Calahorra, y el director general de SADISA, Juan Giral Thovar.

Con ello, la citada industria es una de las poquísimas empresas extremeñas que mantienen contratos de investigación y de colaboración con la Universidad de Extremadura.

«Para poder mantener y acrecentar el nivel y el prestigio de la empresa, tanto en el ámbito nacional como internacional —señala el director general de SADISA, Juan Giral, al explicar el alcance del convenio y el interés que el mismo tiene para su empresa—, hace falta una constante preocupación para poder contar e incorporar nuevas y más avanzadas tecnologías, que nos permitan ofrecer productos agroquímicos de gran calidad.

A este respecto, y con independencia de nuestra propia investigación y tecnología, el contrato con la Cátedra de Química Inorgánica de la Universidad de Extremadura nos va a ser de enorme utilidad. Por él, la Universidad se comprometerá con SADISA en el campo de la investigación de nuevos productos y tecnologías, además de avalar, mediante los controles correspondientes, la calidad de nuestros productos».

---

# SADISA HOMENAJEA A SUS TRABAJADORES

Pocas son las empresas que pueden decir que capital y trabajo, dirección, técnicos y productores forman un solo equipo, estrechamente unido, en un clima de verdadera amistad que, entre otras cosas, ayuda a obtener mejores resultados en todos los órdenes de la actividad laboral y productiva.

El grupo SADISA - AVIAGRO es una de estas empresas, y ello quedó sobradamente demostrado con la inolvidable fiesta que tuvo lugar el pasado 19 de diciembre, instituido como «Día de la Empresa», y en el que todo el personal de la misma rubricó, una vez más, su compromiso de unión, de unidad, y de fraternidad.

Declarado por el director general del grupo, Juan Giralt, como «día festivo abonable y no recuperable», para todo el personal del mismo, y tras desplazarse a Badajoz todo el personal de la empresa procedente de las delegaciones con que cuenta en España, y reunidos los 65 trabajadores que integran la plantilla y sus familiares la fiesta empezó, a las diez de la mañana, con un partido de fútbol entre dos equipos formados por el propio personal, que se celebró en las instalaciones deportivas del semidistrito universitario de Badajoz, y que fue arbitrado por «el jefe», el señor Giralt Thovar.

Tras la recepción de los invitados y la visita a la fábrica de SADISA en Badajoz, la dirección de la empresa obsequió a todo su personal e invitados con un almuerzo.

Al término del almuerzo —al que asistieron las primeras autoridades locales y regionales— se efectuó la entrega de los premios instituidos por la dirección de la empresa para su personal, con la imposición de nueve insignias de oro a otros tantos trabajadores con antigüedad superior a 15 años; 16 de plata para aquellos con más de 10 años en la empresa; ocho distinciones a otros tantos trabajadores modelo: Leonardo Larios, Gregorio Romero Cabezas, José Antonio García Isidoro, Julián Manzanedo Segador, Alejandro Bordallo Esmeralda, Cándida Torres Naharro, Juan Manuel Flores González y Margarita Morales Ruiz; y dos placas a otros dos antiguos trabajadores de la empresa: Leonardo Larios e Indalecia Sanvalentín Rincón.

Al término del homenaje, en el que los galardonados, especialmente los dos últimos, recibieron el calor y cariño de todo el personal, los



Trabajadores de la empresa SADISA premiados.

trabajadores y directivos de SADISA y AVIAGRO, en sana alegría y hermandad, continuaron la fiesta, con la actuación de un grupo extremeño de flamenco.

## PRODUCTOS AGROQUIMICOS PARA ESPAÑA Y EL MUNDO

SADISA es una de las pocas empresas extremeñas que, teniendo sus instalaciones fabriles en Extremadura, tiene su sede comercial central en Madrid, con el fin de estar permanentemente abierta al mercado nacional e internacional.

Por otra parte, esta industria extremeña, líder de la agrosanidad, exporta sus productos a diferentes países, en competencia con las principales firmas mundiales del ramo, y con notable y creciente éxito.

Una de las actividades de los ejecutivos de SADISA es la apertura de mercados en el exterior, potenciando, al mismo tiempo, el nacional. La introducción de los productos AGREX en numerosos países de avanzada tecnología, pasando rigurosísimos controles, y en competencia con productos similares elaborados por países líderes de la agroquímica, demuestra el nivel alcanzado por esta empresa.

# AGREX, PARA LA MAS ALTA RENTABILIDAD DEL CAMPO



Manuel Rojas, alcalde de Badajoz y Juan Giralt, director general de SADISA.

A estos actos organizados por SADISA el pasado día 19 de diciembre, asistieron entre otros invitados, D. Manuel Rojas, alcalde de Badajoz que presidió los mismos; D. Enrique Muslera, director general de la Producción Agraria que asistió en representación del Consejero de Agricultura de la Junta de Extremadura y D. Lucas Peinado, director general de Administración Local, que lo hizo en representación del Consejero de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura. También asistieron D. Manuel Monleón y D. Pedro Claro, presidente y director general respectivamente, de la Asociación Española de Fabricantes de Productos Agroquímicos para la Protección de las Plantas (AEPLA) y D. Manuel Arroyo, miembro del Comité Científico de Plaguicidas de la Comunidad Económica Europea. Estuvieron presentes asimismo los diferentes representantes de las organizaciones agrarias, cuyos componentes, que son los agricultores, son testigos de excepción del gran nivel de credibilidad alcanzado por SADISA en pro de un mejor servicio fitosanitario a la agricultura española.

Los productos agroquímicos AGREX, fabricados por la industria extremeña SADISA, constituyen la gama de productos de su tipo más amplia y variada del mercado. Por su extraordinaria calidad y por estar concebidos y desarrollados en función de las características y de las necesidades de nuestros cultivos, representan una base fundamental para que el agri-

cultor obtenga la máxima rentabilidad de su esfuerzo, de su inversión y de sus medios de producción.

El agricultor, mejor que nadie, conoce los riesgos de todo tipo —climatológicos, accidentales, biológicos, etc.— a que están sometidas las explotaciones.

«Nosotros —dice Juan Giralt, director de SADISA—, aunque nos gustaría poder evitárselos todos, únicamente estamos capacitados para ayudar a los agricultores a combatir los riesgos biológicos de sus cultivos, es decir, a evitar las plagas y a producir otros efectos beneficiosos en los mismos. Es lo único que podemos hacer, pero es mucho y, además, es algo en lo que estamos altamente especializados, es decir, algo que hacemos muy bien, tan bien como la firma que mejor lo haga en el mundo».

La factoría de SADISA —que crece constantemente, como consecuencia de la continua expansión de la empresa— está situada en Badajoz capital, en el punto kilométrico 2,700 de la carretera de Sevilla, y la identifica la airosa silueta de una avioneta fija sobre sus naves.

La planta se asienta sobre 50.000 metros cuadrados de terreno y tiene una capacidad anual de producción de más de 50 millones de kilogramos. Está dotada con la más avanzada tecnología, tanto para investigación, como para producción. Recientemente la empresa ha invertido otros 45 millones de pesetas en el campo tecnológico.

...A la espera de las reglas del juego

# MAIZ

## la presión americana



apoyada en ese acuerdo, persistió; y no hubo más remedio que tomar la decisión de poner una subvención a una cantidad de 1,2 millones de toneladas: 600.000 de la Comunidad y otras 600.000 extracomunitarias. Esta medida era también efecto del susto de Solchaga con la inflación.

### UNA SUBVENCION DE 8 ECUS

La fórmula cogió sorprendidos a los operarios y enfadó a los ganaderos, que no veían posible la importación en las condiciones acordadas.

Hasta el 12 de diciembre el maíz americano estaba entrando, mediante subasta del prelevement, con una rebaja de 14,75 ECUS por tonelada sobre el precio de entrada. El acuerdo alcanzado, a petición del Gobierno español, supuso una subvención de 8 ECUS por toneladas adicionales; pero no sólo para el maíz extracomunitario, sino también para el comunitario con destino a España.

Por tanto, y hasta mediados de diciembre por lo menos, el extracomunitario entra con un apoyo de algo menos de 23 ECUS tonelada (los 14,75 fluctuantes del "corte" y las 8 de subvención de España).

Por ahora, los precios a los que entrará este maíz no alteran gravemente las cotizaciones de nuestra producción nacional.

Los franceses tienen un precio de venta, descontado el montante compensatorio de adhesión que les da la Comunidad, de 30,60 ptas. aproximadamente; si le descontamos la subvención aprobada, el precio se colocaría en el entorno de las 29,50 ptas., al que habría que añadir el coste de estiba, transporte, etc...

Por su parte, el maíz ameri-

cano tenía ya una rebaja de 14,75 ECUS por tonelada a la que deberá sumarse ahora la nueva subvención de 8 ECUS por tonelada. Son, por lo tanto, unos 23 ECUS que, multiplicados por el precio del ECU verde (149,796 pts.), nos da un descuento total de 3,45 pts/kilo aproximadamente. Si el precio de entrada para el mes de diciembre es de 34,10 pts.; y para enero de 34,45 pts. no es difícil calcular el precio aproximado de entrada; aunque es preciso reconocer que está un poco por encima del precio de los franceses, pero en línea de lo que es el mercado español estos días. El maíz de Estados Unidos, Argentina, Brasil se pondría en el entorno a los 30,6 pts. en diciembre y las 31 en enero.

El acuerdo será válido hasta el 31 de mayo del año próximo siendo casi imposible que se prorrogue, según nos ha confirmado la representación española ante el Comité de gestión de cereales en la Comunidad.

### PREOCUPACION EXPECTANTE

Aún con el inconveniente de romper muchas de las expectativas creadas entre los produc-

tores de maíz, es preciso recordar que es nuestra ganadería quien se come los cereales, y que su situación es preocupante. Es claro, también, que estas medidas tomadas a raíz del susto del Ministro Solchaga por la subida del I.P.C. no tienen un efecto práctico sobre la cesta de la compra; pero no se puede mantener a la ganadería española entre el choque de las ventas comunitarias y los precios de la alimentación animal, por encima de los del resto de países comunitarios.

Con este talante y estudiando la realidad de la importación subvencionada, las Organizaciones CNAG y JOVENES AGRICULTORES han declarado que su preocupación no está en esta entrada de maíz, sino en la respuesta que dará Estados Unidos si tuviese dificultades para traer maíz a España en estas condiciones. Estas dos organizaciones aseguran que el peligro serio está en la nueva presión que realicen los americanos para obligar a la Comunidad a cumplir su parte del acuerdo alcanzado. Si por cualquier causa, aseguran las OPAS, no se importasen las 600.000 toneladas americanas, se intentaría una nueva reducción sobre el precio de entrada y entonces sí que la situación

Los precios de los cereales han tenido una línea ascendente desde el momento de su recolección. Se dejó funcionar a un mercado afectado por unas nuevas condiciones, impuestas a raíz de la interrupción de las importaciones de maíz americano y por una corta cosecha, como ya hemos venido recogiendo en AGRICULTURA. La reacción americana fue lenta, pero efectiva. Aprovechando un lío entre aceitunas italianas, pasta y alguna que otra tontuna, la artillería estadounidense comprendió rápidamente que su problema serio era la pérdida del mercado ibérico.

Tras una rápida negociación y el silencio de nuestras autoridades se llegó a un acuerdo, que no fue posible cumplir por el proteccionista precio de entrada. La presión americana,

| Mes        | MAIZ (Pts./Tm)        |                     |                   |                    |
|------------|-----------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
|            | Incrementos mensuales | Precio intervención | Precio indicativo | (1) Precio entrada |
| Julio      | —                     | 25.161,47           | 34.095,85         | 34.802,96          |
| Agosto     | 357,20                | 25.518,67           | 34.453,05         | 34.802,96          |
| Septiembre | 714,40                | 25.875,87           | 34.810,25         | 34.802,96          |
| Octubre    | 1.071,60              | 26.233,07           | 35.167,45         | 33.387,28          |
| Noviembre  | 1.428,80              | 26.590,27           | 35.524,65         | 33.744,48          |
| Diciembre  | 1.786,00              | 26.947,47           | 35.881,85         | 34.101,68          |
| Enero      | 2.143,20              | 27.304,67           | 36.239,05         | 34.458,88          |
| Febrero    | 2.500,40              | 27.661,88           | 36.596,25         | 34.816,08          |
| Marzo      | 2.857,60              | 28.019,08           | 36.953,45         | 35.173,29          |
| Abril      | 3.214,80              | 28.376,28           | 37.310,65         | 35.530,49          |
| Mayo       | 3.572,00              | —                   | 37.667,85         | 35.887,69          |
| Junio      | 3.572,00              | —                   | 37.667,85         | 35.887,69          |

(1) Modulado por el M.C.A. 1.000,16 ptas./Tm.

del maíz español sería preocupante. Por otra parte, recuerdan, esta importación de países terceros es también para exportadores tradicionales como Argentina que sí estará interesada en traer su maíz; por ello será interesante ver la reacción de los EE.UU. en estos próximos meses.

La falta de una información más completa sobre esta posible entrada de maíz comunitario y de terceros países, ha dado pie a una reacción psicológica en el campo, mucho más perjudicial para las cotizaciones que la propia realidad de los acuerdos en sí. Las rebajas han sido de 1 pts. por kilo de media y a quien más afecta es a los productores que aún tienen maíz por recoger, cuyas expectativas hace unas semanas eran francamente buenas.

#### AHORA, A VER QUE PASA

La pregunta no viene del maíz francés. Según nos han comunicado se están haciendo operaciones que suman las 400.000 toneladas al menos. En cambio, de maíz extracomunitario, según nuestra información, no ha entrado nada.

Esto, evidentemente, quiere decir que se buscará alguna salida de compromiso entre España - CEE - EE.UU. Los viajes de Guillaume a Estados Unidos y de los americanos a Europa con el tema en la cartera así lo indican.

Los rumores (sólo rumores) son variados. Por una parte la posibilidad de incrementar la subvención para el maíz extracomunitario y colocarlo en situación de igualdad con el francés. La cuestión de traerlo con bandera no española está por el momento aparcada y esa diferencia podría solucionarse mediante una ayuda superior.

La otra fuente de rumores viene de un artículo en "Le Monde", de un gran informador agrario francés, que indica la posibilidad de cambiar el acuerdo y, ante la posibilidad de traer maíz se sustituiría por oleaginosas. Sobre este punto: sin comentarios. Es curiosa la defensa de este tema por parte de Francia, inmensamente interesada en ser nuestro suministrador de maíz.

## Dos líneas para la ordenación de viñedo español

# REESTRUCTURACION Y



### REPLANTACIONES EN EXPLOTACION COLECTIVA

Desde el día 1 de diciembre se encuentran a disposición de los viticultores españoles los impresos necesarios para solicitar las ayudas económicas, concedidas por la Comunidad Europea, destinadas a financiar proyectos de reestructuración de viñedo en el marco de operaciones colectivas.

Esta acción comunitaria tiene como propósito mejorar las estructuras básicas de las explotaciones vitícolas, con el fin de racionalizar el trabajo, enriquecer la calidad del vino y garantizar su eficacia económica.

El ámbito de aplicación de esta medida se extiende a las superficies destinadas a la producción de vinos de mesa y vinos con Denominación de Origen, con excepción de aquellas que se encuentran situadas en terrenos de aluviones recientes, suelos profundos con pocos elementos gruesos, fondos de valle y tierras inadecuadas para la viticultura o aptas para otros cultivos.

Los proyectos financiados corresponderán a operaciones colectivas de reestructuración

de viñedos efectuadas por los agricultores en el marco de un convenio colectivo obligatorio celebrado entre dichos agricultores, mediante el cual se comprometan a llevar a cabo los trabajos de plantación y explotación de forma conjunta.

Los programas solicitantes de las ayudas se referirán, exclusivamente, a planes de replantación; no obstante, se admitirán propuestas de nuevas plantaciones siempre y cuando éstas sean indispensables para asegurar la viabilidad y eficacia del proyecto y la superficie, a la que afecten las nuevas plantaciones, no exceda del 10% del total de terrenos acogidos a la reestructuración.

En el proyecto que se presente, se deben especificar especialmente: las medidas previstas para la reestructuración; el coste previsto de las mismas; fijación del importe de las ayudas, las disposiciones obligatorias relativas a sentido, separación y formación de las vides y, por último, las variedades a utilizar.

Las operaciones previstas en la solicitud deben concluirse antes de finalizar un plazo de diez años, contados a partir de la fecha de su aprobación por la Comisión.

Las ayudas concedidas se otorgarán en forma de primas por hectárea, en una cuantía que la Dirección General de Producción Agraria determinará entre 2.500 y 3.000 ECUS/Ha., en función de la situación estructural en que se encuentran las explotaciones beneficiarias y el coste de las operaciones de reestructuración.

En cada Comunidad Autónoma, las Consejerías de Agricultura serán las encargadas de facilitar los impresos y recoger las solicitudes, cuya presentación ante estos órganos ha de hacerse antes del 1 de mayo de 1987. En las Agencias de Extensión Agraria los interesados pueden encontrar la documentación necesaria para la presentación de las peticiones.

### ABANDONOS DEFINITIVOS

Simultáneamente a la reestructuración, entra en funcionamiento la aplicación en España de las medidas dispuestas por la CEE encaminadas a promover el abandono definitivo de explotaciones vitícolas.

El fin de las mismas es fomentar una disminución de la superficie de viñedo comunitario a través de la concesión, a agricultores que renuncien a esta actividad, de primas cuya cuantía se fija en relación con la productividad de los viñedos, los costos de arranque, la pérdida del derecho de replantación y la disminución de las rentas futuras.

Aquellos viticultores de variedades dedicadas a vino de mesa, uva de mesa, uva para pasificación y cepas madres porta-injertos que deseen cesar el cultivo de sus explotaciones tienen la posibilidad de solicitar la prima por abandono definitivo durante las campañas 1986-1987 a 1989-1990.

Para acceder a las ayudas contempladas en esta línea se han de cumplir las siguientes condiciones:

# RECONVERSION

- El viñedo no debe infringir ninguna de las disposiciones comunitarias o nacionales.

- La explotación ha de ser objeto de las labores normales de mantenimiento y tiene que haber sido plantada con posterioridad al 26 de marzo de 1985, fecha en que entró en vigor el Reglamento comunitario que normaliza estas primas.

- Los titulares se ven obligados a justificar haber satisfecho todos los deberes fiscales que les corresponden, durante los tres últimos años.

- Compromiso del solicitante a proceder al arranque antes del 15 de mayo del año siguiente al de la petición de las primas.

- Compromiso a no realizar, en los terrenos beneficiados, nuevas plantaciones de viñedo en las 16 campañas siguientes a la del arranque.

Cuando la superficie arrancada constituye el total de la explotación, estas cantidades se incrementarán en 300 Ecus/-

Ha, excepto para aquellas menores de 25 áreas.

Si el titular del viñedo es socio de alguna bodega cooperativa u otro tipo de asociación de viticultores, el importe de las primeras se reducirá en un 15%, porcentaje cuya finalidad es compensar a dichas asociaciones.

Por otra parte, el solicitante pierde el derecho a replantar en los terrenos beneficiados por las ayudas y se disminuyen los mismos en otras superficies de su propiedad en un 20% ó 40% dependiendo de la categoría en que estén enmarcadas. La reducción de estos derechos será compensada con 500 Ecus por cada hectárea de viña arrancada.

Las solicitudes deben presentarse en las Consejerías de Agricultura de cada Comunidad Autónoma antes del 31 de Diciembre de cada año.

Los impresos pueden recogerse en estos órganos y en las Agencias de Extensión Agraria.



Las primas a conceder se determinarán en función de la rentabilidad de la explotación, de su superficie y del destino que se le dé a sus producciones, de manera que su cuantía se clasifica como sigue:

\* Superficies menores de 25 áreas y mayores de 10 dedicadas a vinificación ..... 2.500 Ecus/Ha

\* Superficies mayores de 25 áreas para vinificación:

- Rentabilidad menor de 20 Hectólitros/Ha ..... 1.000 Ecus/Ha
- Rentabilidad menor de 20 a 25 Hl/Ha ..... 1.600 Ecus/Ha
- Rentabilidad menor de 25 a 30 Hl/Ha ..... 2.200 Ecus/Ha
- Rentabilidad menor de 30 a 50 Hl/Ha ..... 2.800 Ecus/Ha
- Rentabilidad menor de 50 a 90 Hl/Ha ..... 3.500 Ecus/Ha
- Rentabilidad menor de 90 a 130 Hl/Ha ..... 5.000 Ecus/Ha
- Rentabilidad menor de 130 a 160 Hl/Ha ..... 6.200 Ecus/Ha
- Rentabilidad mayor de 160 Hl/Ha ..... 6.500 Ecus/Ha

\* Variedades de uvas de mesa:

- Formaciones tipo pérgola ..... 5.500 Ecus/Ha
- Formaciones distintas de pérgola ..... 3.500 Ecus/Ha

\* Variedades de uvas para pasificación ..... 4.000 Ecus/Ha

\* Variedades productoras de pies porta-injertos . 3.500 Ecus/Ha

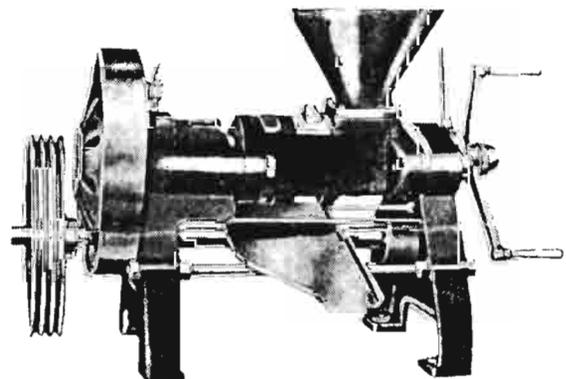
## AUMENTE SUS GANANCIAS

Con una prensa para la extracción de aceite comestible (girasol, etc.)

Extracción continua, 50 Kg por hora, a 90% del contenido de aceite del producto. Muy simple en manutención. Construcción muy compacta y duradera. Precio muy razonable.

Para más información, diríjense a:

**PRENSA HOLANDA**  
P.O.B. n° 113  
4400 AC-Yerseke (HOLANDA).



Más superficie, más producción

# LIMONES PARA TODOS



El limón se ha encontrado esta campaña con graves problemas en el mercado, ante la existencia de unos bajos precios en el mercado interior y dificultades para entrar en los mercados internacionales, principalmente los comunitarios, por encima de los precios de referencia. Una situación delicada para la que los productores han solicitado medidas urgentes a la Administración pero que tiene sus raíces en la propia producción.

Durante las últimas semanas, los productores españoles han puesto de manifiesto las graves dificultades por las que estaba atravesando el sector a la vez que urgían ayudas a la Administración con el fin de hacer frente a la competencia internacional en el mercado comunitario, a las entradas desde terceros países. La voz de alarma lanzada por los cultivadores españoles, se puede decir que no ha cogido a nadie o a casi nadie por sorpresa, en cuanto era un problema que se esperaba ya desde hace algunos años y que se evitó coyunturalmente por circunstancias climatológicas.

En el sector del limón, nos encontramos con que el consumo nacional se sitúa en unas 120.000 toneladas anuales. Las exportaciones se encuentran entre las 320.000 y las 350.000 toneladas, con el techo logrado hasta el momento en la campaña 1983/84 con 367.000 toneladas. Las ventas en el exterior han mejorado sensiblemente en los últimos años, aunque en el área de la Comunidad parece se habría en-

contrado momentáneamente un techo. Por su parte, las ventas a terceros países, como Estados Unidos o la URSS, han mantenido una línea ascendente, aunque insuficiente para absorber toda la oferta. Japón se ve como una posibilidad cuando se superen las barreras sanitarias que se colocan para evitar nuestra entrada.

Es probable que en este momento se haya producido un problema de limones a precios más bajos procedentes de países como Brasil o la Argentina. Pero estas circunstancias, no deben ser obstáculo para ver la auténtica realidad de este problema que arranca en el propio sector productor español.

En 1974 las superficies de limoneros se elevaban a unas 18.500 hectáreas para situarse en 1986 en unas 45.000 hectáreas, con aumentos sobre todo en las provincias de Murcia y Alicante que supone prácticamente el 80 por ciento de toda la cosecha. Superficies dedicadas a otros cultivos se han dedicado al limonero e igualmente se han ido robando lentamente terrenos en zonas montañosas, con el sistema de riego por goteo para la producción de limones.

En muchos de esos casos, las plantaciones no corresponden a los agricultores de a pie sino a grupos o personas relacionadas con el proceso de la exportación, a la vista de los beneficios que producían esas operaciones.

El hecho concreto es que, de una producción de unas 225.000 toneladas en 1974 se ha

pasado a las 560.000 toneladas de 1986, según unas fuentes, y a las 590.000 toneladas, según otras. La media de las producciones se sitúa por encima de las 400.000 toneladas. En la actual campaña, los cultivadores calculan los excedentes en unas 100.000 toneladas. Pero es que, si las cosas no van mal, los excedentes, en un plazo de varios años, pueden ir en aumento, ante lo cual se impone la búsqueda de nuevos mercados. En las últimas campañas, las circunstancias climatológicas adversas fueron la causa de que no se produjeran problemas como los planteados en este momento y que, en ningún caso, se derivan de nuestro ingreso en la Comunidad. Obviamente, las condiciones contempladas en nuestro Tratado de Adhesión, no son las más favorables para España, tal como esperaban los agricultores. Pero, no son tampoco peores que las existentes con anterioridad.

En consecuencia, las soluciones al limón se deberían plantear por un mayor control en las plantaciones para limitar, al menos por el momento, nuevas superficies. Paralelamente, con la búsqueda de nuevos mercados y el intento de evitar la competencia, desde dentro de la propia Comunidad, con la entrada de limones desde terceros países.

Por parte de los productores españoles se ha planteado la queja al Gobierno por la no inclusión del limón entre las producciones con precio base y de retirada, desde esta misma

campaña, al igual que la berenjena, el tomate, la coliflor, la pera o la manzana. El precio de retirada con la normativa en la mano habría sido de unas 20 pesetas, cotización superior a la percibida por los agricultores en zonas de producción durante la primera quincena de diciembre.

Ante la falta de esta posibilidad para la intervención, la exportación se constituyó como la vía más fácil para evitar los excedentes, cayendo en el pago de tasas al no poder respetar los precios de referencia, que se habían situado en las 65 pesetas por kilo.

Como una medida para eliminar excedentes del mercado, se ha prorrogado hasta finales de diciembre el plazo para poder enviar limones para su transformación industrial en las cantidades fijadas en nuestro Tratado de Adhesión. La cifra es de 26.000 toneladas a un precio de 16 pesetas como mínimo, de las cuales 4,17 pesetas son en concepto de subvención.

Hasta las primeras fechas de diciembre, los contratos para enviar limón a la industria habían sido mínimos. Con esta prórroga y los precios a la baja, se esperaba una mayor respuesta.

Es probable haya problemas de mercados y otros derivados de nuestro ingreso en la Comunidad. Pero, hay una situación de excedentes provocada por el aumento descontrolado de superficies de cultivo que, en el futuro, como señalase COAG, deberían ser objeto de mayor control.

LECHE

## ESAS VACAS ¡AY DOLOR!

La Comisión, el Parlamento y, ahora, el Consejo de Ministros se lo están poniendo muy difícil a los ganaderos de leche españoles. También al Ministerio de Agricultura que se ha responsabilizado de todas las competencias, dejando ya olvidado el afán concertador con el que inició su gestión. La última gran sorpresa ha sido la decisión de un Consejo de Ministros optando por el sistema A; esto es, dar a cada ganadero la cuota que le corresponda según un melifluo Decreto publicado el miércoles 3 de diciembre.

Y sobre él, y la situación actual del sector, intentaremos dar cuenta.



## LA CORNISA NERVIOSA

Unos 5.000 ganaderos (2.000 según el Ministerio) se manifestaron en Cantabria poniendo a caer de un burro al Ministerio, al Gobierno Autónomo y al rosario del alba. Dicen que pasan de política y que lo único que quieren es producir y conseguir unas rentas adecuadas a su inversión y a su trabajo. Que consideran una estafa contra sus explotaciones el conjunto de medidas propuestas por la Comisión. Les parece muy bien que el Ministro Romero esté con la mano levantada en el Consejo de Ministros, para decir que no está de acuerdo; pero que eso lo hubiese dicho cuando estaba negociando el Tratado de Adhesión. Que a los ganaderos les parece una burrada entrar en un club y que te cambien los estatutos nada más entrar. Dijeron eso y muchos improperios más. El Ministerio dice que es política.

La manifestación estuvo convocada por la Organización Jóvenes Agricultores de Cantabria.

## UN DECRETO PUENTE

La Administración llevaba meses mareando la perdiz y diciendo a los ganaderos que esa decisión podía esperar hasta la primavera del año que viene. Nuestra opinión es que, en ciertos temas que calificaríamos de "delicados", sólo se los guisa y se los come el Ministro. De ahí para abajo, a uvas.

Unos dicen que la presión de la Comisión y de Bruselas, en general, era ya demasiado fuerte y, por otra parte, estaba la promesa del Ministro de que serían los ganaderos quienes tuviesen la cuota. Y el Ministro Romero cumple lo que dice.

Las Organizaciones Agrarias se habían decantado claramente por un sistema de reparto por ganadero. Siempre han pensado que ante la situación tan peculiar de nuestras explotaciones y su escasa Organización, lo más conveniente era aplicar el sistema más descontrolado de los existentes: el sistema A.

Mientras, los industriales y muchos de los informes enviados por funcionarios muy cualificados se decantaban por el sistema B.

Los estudios y prospecciones encargados por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura habían comprobado que la leche comprada y transformada por las industrias estaba por debajo de la cuota pactada en el Tratado de Adhesión. Sabemos que no nos alejamos de la realidad si decimos que, hasta el final, el Ministerio ha estado trabajando sobre la hipótesis de un reparto de cuotas por industria. Nosotros seguimos convencidos de que también es ésta la única explicación del asombroso comportamiento de muchos industriales acaparando leche y rutas hasta límites que, analizados hoy, no acaban de explicarse si no es por esa línea de trabajo.

Las pérdidas, o para ser más exacto, el dinero que han dejado de percibir las industrias del sector se cifran en el entorno de los 10.000 millones de pesetas. Al menos de eso se lamenta la parte industrial. Esa es también la opinión de las Organizaciones del mundo rural, aunque,

por esta parte, la felicidad de los precios se trocó, de nuevo, incertidumbre.

Aclarando que esta situación sólo ha sido para algunos y no para la totalidad de los ganaderos españoles, el año 1986 ha sido un año de buenos precios para la leche. Precios que se han visto descompensados por el desastre de las cotizaciones del vacuno en la mayor parte del año.

El buen comportamiento de las cotizaciones de leche ha llevado a la aberración de primar la producción, en lugar de la calidad. Los industriales se han lanzado a la caza de ganaderos con producción y les ha pagado bien por ello. Pero, ahora, cuando se acaba el contrato firmado o verbal, las vacas gordas se acabaron. Las reticencias, las calladas como respuesta se generalizan. De nuevo los ganaderos tienen la sensación de que ya se ha firmado otro pacto en el que ellos están de oyentes.

Y el problema es que muchos ganaderos, animados por los precios y por su contrato, han ampliado instalaciones, han metido más ganado y han producido más. ¿Qué pasará si las declaraciones que exige en un futuro próximo el Real Decreto superan los 5,4 millones de Toneladas? ¿Cómo se va a apañar el ganadero legal que ha firmado y solicitado, alentado por la Administración, el R-1 del Reglamento Estructural de la Producción Láctea que le da una posibilidad de ampliar su cabaña y hacerla "competitiva"? La filosofía comunitaria es una "bomba atómica" para nuestra Administración y, mucho más, para los ganaderos.

El Decreto dicen que se aprobó en un Consejo de Ministros, aunque en la referencia ni se habló de ello. Basta, también, con leer detenidamente este Decreto para darse cuenta de que es un Decreto puente. Un Decreto que apaciguará a los comunitarios y contentará a la Comisión, pero que, en la práctica, a nuestros ganaderos (que debiera ser, junto a nuestra industria, lo único importante) les deja en una profunda perplejidad.

LECHE

## ESTE ES EL DECRETO

*REAL DECRETO 2466/1986, de 28 de noviembre, por el que se establece el procedimiento para determinar las cantidades de referencia previstas en el Reglamento 804/1968, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y productos lácteos.*

El Reglamento (CEE) 856/1984, de 31 de marzo, del Consejo, por el que se modifica el Reglamento (CEE) 804/1968, de 27 de junio, del Consejo, que establece una organización común de mercados en el sector de la leche y productos lácteos, en su artículo 5 quater implanta una tasa suplementaria que puede recaer bien sobre los productores o bien sobre los compradores de leche cuando se sobrepase una cantidad de referencia por determinar, correspondiendo a los Estados miembros la determinación de la fórmula aplicable.

La utilización de esta fórmula exige establecer previamente el procedimiento para determinar dichas cantidades para lo que resulta necesario que los ganaderos realicen las correspondientes declaraciones sobre sus ventas directas a consumidores o ventas a compradores.

A tal fin se establece la obligatoriedad de tales declaraciones para los ganaderos que vendan su producción directamente al consumidor o que la suministren a un comprador.

Para facilitar la comprensión del texto, el presente Real Decreto reproduce parcialmente algunos preceptos de los Reglamentos (CEE) 857/1984 y 1371/1984, sin perjuicio de la aplicabilidad directa de los mismos en España.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa aprobación por el Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de noviembre de 1986.

### DISPONGO:

Artículo 1.º El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asignará a cada ganadero productor la cantidad de referencia prevista en el artículo 5 quater del Reglamento (CEE) 804/1968, a partir de los datos contenidos en las declaraciones que se regulan en la presente disposición.

Artículo 2.º Todo ganadero productor, persona física o jurídica o agrupación de personas físicas o jurídicas, cuya explotación esté situada en el territorio nacional, excepto en Ceuta, Melilla y la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, que venda leche u otros productos lácteos directamente al consumidor o que los entregue a un comprador de los definidos en el apartado e) del artículo 12 del Reglamento (CEE) 857/1984, queda obligado a presentar una declaración, de acuerdo con el modelo que apruebe el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la que hará constar las ventas directas y las entregas efectuadas, así como otros datos que a tal efecto, se determinen.

Artículo 3.º Los ganaderos productores que vendan directamente al consumidor y que tengan menos de cuatro vacas lecheras, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4, del Reglamento (CEE) 1371/1984, podrán indicar en sus declaraciones el número de éstas y omitir los datos relativos a la naturaleza y cantidad de ventas directas efectuadas en el periodo declarado.

Artículo 4.º Toda Empresa o agrupación de Empresas de las definidas en los apartados e) y f) del artículo 12 del Reglamento (CEE) 857/1984, que adquieran, traten o transformen leche u otros productos lácteos, queda obligada a presentar una declaración, de acuerdo con el modelo que apruebe el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la que hará constar los datos individuales que se determinen de todos los ganaderos productores u otros suministradores que le hayan entregado dichos productos.

Artículo 5.º 1. Las declaraciones mencionadas en los artículos anteriores se referirán a los suministros o ventas directas de leche de vaca y productos lácteos efectuadas durante el año civil 1985, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento (CEE) 2316/1986.

2. Dichas declaraciones deberán efectuarse con expresión de su contenido medio en materia grasa.

3. Las declaraciones deberán dirigirse al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los plazos y con el procedimiento que por el mismo se establezca.

Artículo 6.º 1. Los ganaderos cuya producción lechera durante el año 1985 se hubiere visto sensiblemente afectada por acontecimientos excepcionales ocurridos antes o en el transcurso de dicho año, podrán solicitar que se les tome en cuenta, a efectos de la determinación de sus cantidades de referencia, el año civil 1983 ó 1984, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3. del Reglamento 857/1984 y en el artículo 3 del Reglamento 1371/1984.

Para ello, junto con las justificaciones correspondientes, habrán de efectuar, además las declaraciones referentes a 1983 ó 1984.

2. Los acontecimientos excepcionales a que se refiere el apartado anterior podrán ser:

Una catástrofe natural grave que afecte de manera importante a la explotación del productor.

La destrucción accidental de los recursos forrajeros o de los edificios del productor destinados a la cría del ganado lechero.

Una epizootia que afecte a la totalidad o parte del ganado lechero.

La expropiación de una parte importante de la superficie agrícola útil de la explotación del productor que haya provocado una reducción temporal de la superficie forrajera de la explotación.

La incapacidad profesional a largo plazo del productor, si se encargaba él mismo de la explotación.

El robo o la pérdida accidental de todo o parte del ganado lechero, que haya afectado de forma importante a la producción lechera de la explotación.

Artículo 7.º Aquellos ganaderos que hubieran comenzado la comercialización de su producción con posterioridad al 1 de enero de 1985, podrán referir sus declaraciones, mensualmente, al periodo comprendido entre la fecha en que iniciaron la comercialización y el 31 de marzo de 1986.

Artículo 8.º 1. La declaración formal, cierta y completa, presentada dentro de plazo, se tomará como base para la fijación de las cantidades de referencia mencionadas en el artículo 5 quater de Reglamento (CEE) 804/1968.

2. La asignación a cada ganadero de la cantidad de referencia se efectuará a través de un documento nominal, acreditativo de la misma, que será imprescindible para la comercialización o venta directa de su producción sin penalización.

3. La falta de declaración o su falsedad podrá implicar la no asignación de una cantidad de referencia.

### DISPOSICION ADICIONAL

Los datos consignados en las declaraciones reguladas por el presente Real Decreto servirán de base para la aplicación de la tasa suplementaria contemplada en el artículo 5 quater del Reglamento (CEE) 804/1968, cuyas normas complementarias serán propuestas conjuntamente por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación.

### DISPOSICION FINAL

Se faculta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para desarrollar lo previsto en el presente Real Decreto, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Madrid a 28 de noviembre de 1986.

**Juan Carlos R.**

*El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Carlos Romero Herrera.*

Se traduce en una rebaja en los precios

# FIN A LA GUERRA DE RUTAS

Después de varios meses con precios al alza para la leche en todas las zonas, sin que las industrias explicasen la razón, los industriales decidieron poner fin a alguna de sus disputas para poder iniciar un período de cotizaciones más moderadas. Las industrias habrán de cumplir los términos de algunos de los contratos suscritos en su día por encima de las 42 pesetas. Pero, en cuanto finalicen, no es difícil adivinar el resultado: unos precios mucho más ajustados a lo que se entiende debe ser el mercado, con un precio testigo, con todos los conceptos incluidos, en 37,50 pesetas hasta el mes de enero.

Antes de llegar a esta nueva situación, han debido producirse varios hechos importantes, sobre todo en el seno de la Comunidad Europea.

En primer lugar, habría que poner de manifiesto los intentos hechos en el seno de la CILE, Comisión Interprofesional Láctea, para acercar las posiciones entre industriales y ganaderos. Mientras, en el seno de esta interprofesional, las industrias tiraban hacia abajo los precios de ese acuerdo, los ganaderos denunciaban el hecho de que por parte de algunas empresas se estuvieran pagando cotizaciones mucho más altas.

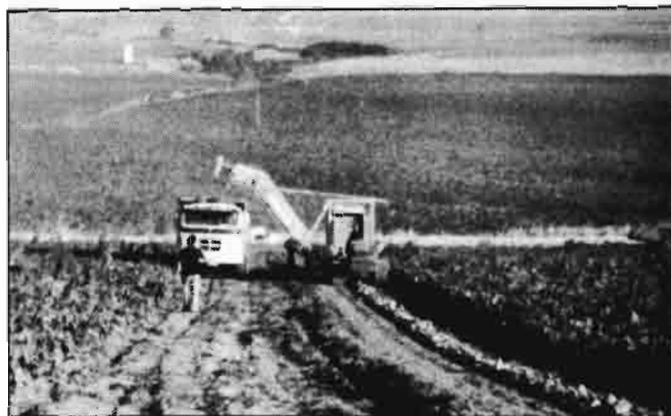
Este doble juego, fue justificado en su día, por el interés de los industriales para lograr leche de calidad y hacerse además con el máximo de cuota si se procedía a un reparto de las mismas por industrias y no por ganaderos. Fruto de aquellas negociaciones fue la fijación de

un precio de orientación para la décima de grasa y para la de extracto seco magro.

El compromiso contemplaba, a su vez, una subida del 5 por ciento a partir del pasado 1 de diciembre, para el precio orientativo, lo que ha supuesto su elevación a 37,5 pesetas, para una leche de 3,2 mg. y 8,2 e.s.m.

Según las cifras de la Administración, el precio testigo de la leche está situado en unas 36 pesetas.

Durante los últimos meses, por diferentes razones, entre las que, como hemos señalado antes, se encontraba la posibilidad de que el reparto de cuotas se hiciera por industrias en base a sus cifras de recogida, las empresas desataron una "guerra de rutas" para lograr los mayores aprovisionamientos, aunque parte de esas cantidades fueran posteriormente para polvo. En este momento, las cosas han cambiado sustancialmente. La Comunidad se ha manifestado por la distribución de las cuotas por ganaderos. Los industriales, lejos de aquellas disputas iniciales, han entrado por la vía del entendimiento. Ya no se producen las guerras de antaño. Tampoco hay subastas y reventas del producto y los industriales habrían llegado a un acuerdo para ir cediendo progresivamente los precios altos que tuvo el producto en los últimos meses cuando, la verdad sea dicha, el sector no se los esperaba. Esta carambola ha durado muy poco tiempo y los ganaderos deberán enfrentarse nuevamente con la cruda realidad.



OPAS, Administración, Industrias y Cooperativas... dispuestos

## A HACER CONTRATOS

Las organizaciones Agrarias, las Cooperativas, las Industrias Agroalimentarias y la propia administración se han puesto a trabajar para relanzar la Ley de Contratos Agrarios. Es un tema difícil, pero necesario y así lo entienden todas las partes. Para los industriales la Ley está mal hecha, demasiado encorsetada, excesivamente rígida. Las Organizaciones necesitarían una mayor presencia en el campo, mejor estructura y más medios para llevar a buen puerto los acuerdos contractuales. Le echan en cara a la Administración su afán de dividir, de no potenciar su labor; pero, así y todo, están dispuestas a echar la carne en el asador de los contratos agrarios.

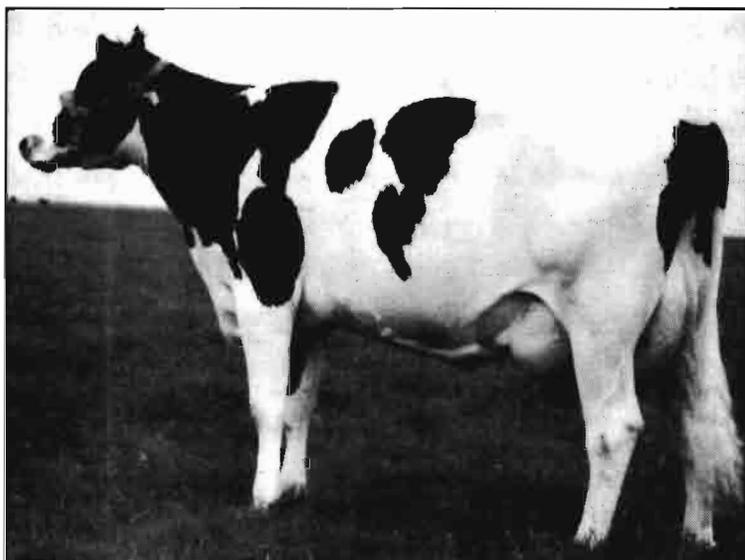
En este mes de diciembre reuniones casi diarias servirán para tener una idea conjunta de las posibilidades. Poco después se realizarán en puntos concretos de toda España para iniciar, in situ, los posibles acuerdos colectivos, fórmula que parece ser, en principio, la más adecuada para algunos productos.

El Consejo de Ministros español ha aprobado los produc-

tos que para el bienio 1987/88 podrán ser objeto de contratación mediante acuerdos interprofesionales o colectivos. La Orden apareció en el BOE el pasado día 6 de diciembre, recogiendo los productos acogidos a la Ley.

La Dirección General de Política Alimentaria ha realizado un gran esfuerzo estos dos últimos años por llevar a la práctica la Ley de Contratos en vigor desde 1982. Las dificultades han sido numerosas a la vista de los escasos resultados. Pero el director general, Sr. Maraver, está dispuesto a dar un nuevo paso hacia adelante, en estrecha colaboración con las organizaciones agrarias, las cooperativas y, evidentemente, la industria agroalimentaria.

Con la Ley de Contratos se pretende ordenar la compraventa mediante la fijación de un precio y una calidad; establecer las garantías para asegurar el cumplimiento de los acuerdos; y fomentar la estabilización de los mercados mediante la búsqueda del equilibrio oferta/demanda.



Hasta el momento sólo han tenido un cierto éxito los llamados contratos-tipo, mientras que los contratos colectivos conseguidos (alubia y satsuma), han tenido escasa aceptación. Los acuerdos interprofesionales ni siquiera se han estrenado en estos cuatro años transcurridos desde la publicación de la Ley de Contratos. De todas formas, las Organizaciones Agrarias y la Industria han asegurado estar dispuestos a echar el resto e iniciar el camino de los acuerdos contractuales, tan necesarios en una agricultura moderna como la nuestra.

### TRES MODALIDADES

Las relaciones entre agricultores y empresas compradoras pueden desarrollarse según tres modalidades: *los acuerdos interprofesionales, los contratos colectivos, y los contratos-tipo de compraventa.*

Los primeros son acuerdos con una duración de, al menos, dos años y de ámbito nacional. Las ayudas previstas para los acuerdos interprofesionales son: créditos de campaña de hasta un 40% del importe de las cantidades objeto del contrato (dinero utilizado, íntegramente, para anticipos a cuenta); las empresas que suscriban el acuerdo podrán utilizar los beneficios de "zona de preferente localización industrial"; igualmente tendrán subvenciones de

hasta el 60% para los gastos de funcionamiento del Centro Gestor, oficina burocrática de la interprofesional".

Los acuerdos colectivos se realizarán anualmente, tiene menor rango que el interprofesional, exigiéndose que la superficie suscrita suponga más de un tercio de la producción total del ámbito territorial que cubra el acuerdo. El crédito oficial para este caso tiene un máximo del 30% de las cantidades objeto. También los agricultores podrán tener derecho a una subvención adicional de hasta un 10% del coste de seguro agrario.

Por último el contrato-tipo, el más utilizado este año pasado. En este caso los firmantes pueden ser empresa con un grupo de productores. Deberá incluirse en el contrato el precio mínimo garantizado y el calendario de entregas del producto a la empresa adquirente. En este último caso las ayudas posibles serán aquellas que establezca la CEE.

La Dirección General de Política Alimentaria, tras haberse pasado dos años promocionando el contrato-tipo quiere dar un paso cualitativo importante y conseguir acuerdos colectivos. Para ello ha convocado a las Organizaciones Profesionales Agrarias (CNAG, CNJA, UPA, COAG y UFA-DE), a las dos ramas cooperativas (CECA y AECA) y a la industria agroalimentaria. La finalidad de estas reuniones es

aquilatar con quién y dónde pueden elaborarse estos colectivos. La importancia de estos acuerdos para los agricultores están claros: la seguridad de un precio mínimo, la seguridad de venta del producto contratado y la seguridad de cobro. Organizaciones Agrarias, cooperativas e industrias agroalimentarias tendrán antes de fin de año 16 reuniones conjuntas para preparar los criterios que deben mover los contratos este año próximo.

### Productos incluidos en la Ley de Contratos Agrarios

#### Frutas para su industrialización

Fresón  
 Albaricoque  
 Cereza  
 Ciruela  
 Melocotón  
 Pera  
 Uvas de mesa  
 Manzana  
 Otros cítricos  
 Limón

#### Hortalizas para su industrialización

Espárrago  
 Tomate  
 Pimiento  
 Coliflor  
 Col de Bruselas  
 Alcachofa  
 Judía verde  
 Guisante verde  
 Frutos secos  
 Almendra  
 Avellana  
 Castaña

#### Legumbres secas para consumo humano

Leguminosas pienso  
 Leche de cabra para elaboración de queso  
 Leche de oveja para elaboración de queso  
 Trigo duro  
 Girasol  
 Aceituna de mesa  
 Lúpulo  
 Uvas para vinos con denominación de origen.

## Con la nueva ley en LAS CÁMARA LA GUERRA

Estalló la guerra por las Cámaras Agrarias. Apunto de aprobarse definitivamente la nueva Ley de Bases de Cámaras Agrarias en el Senado, unos 3.000 responsables de Cámaras Agrarias locales celebraron en Madrid el Congreso Nacional de estas corporaciones de derecho público. Este Congreso supuso un importante punto de encuentro para el mundo de las Cámaras Agrarias, pero también para el sindicalismo agrario que, de alguna manera, se podría encasillar como de centro derecha. El Congreso significó igualmente la existencia de una pugna real entre el campo y el Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, en lucha por el patrimonio, valorado por los agricultores en unos 170.000 millones de pesetas. La celebración de un Congreso de Cámaras Agrarias era una posibilidad que se había barajado en diferentes ocasiones, durante los últimos años, como último acto para defender el mantenimiento de estas corporaciones. Sin embargo, se fue aplazando al igual que el proyecto de Ley de Cámaras Agrarias hasta estas fechas. El Gobierno remitió al Parlamento el último proyecto el pasado otoño. A diferencia de lo que había sucedido en otras ocasiones, su tramitación en el Parlamento se ha hecho con una gran celeridad.

En un principio se pensó que habría Ley de Cámaras Agrarias para primavera. La agilidad en los debates y la no existencia de enmiendas ha supuesto el que la Ley esté prácticamente en la calle al cierre de esta información. Ante esta circunstancia, las Cámaras Agrarias locales se han organizado en un periodo de una semana para celebrar este primer Congreso Nacional de Cámaras Agrarias locales.

la calle

# CÁMARAS DECLARAN LA LUCHA AL IRA

Por parte de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias se ha comandado este movimiento de respuesta al Gobierno con su presidente José María Giralt a la cabeza. Se pidió a las Cámaras una respuesta a esta posición de crítica al Gobierno. En este Congreso se dieron cita unos 3.000 agricultores, si bien, se ha contado con la adhesión de unos 37.000 vocales y 4.000 Cámaras Agrarias, lo que supone aproximadamente el 50 por ciento del total. Este Congreso ha contado con la presencia de los principales responsables de las organizaciones UFADE, Felipe González de Canales como secretario general de organización, Ignacio del Barco como presidente de la CNAG y de Antonio Castellanos como secretario general del CNJA.

Este primer Congreso de las Cámaras Agrarias locales, cuando está en marcha una nueva Ley por la que la Administración tiene competencias amplias para su desaparición en la mayor parte de las Comunidades autónomas, ha puesto en evidencia tres aspectos de forma especial. En primer lugar, que hay una clara resistencia a su eliminación. En segundo término, que se va a luchar a tope por la defensa de los patrimonios en manos de los agricultores. En tercer lugar, que es posible un movimiento unitario por la constitución de un nuevo marco en el asociacionismo agrario desde la unidad.

El Congreso Nacional de Cámaras Agrarias, en algunas de sus intervenciones de sus representantes, tuvo un cierto aire de último acto previo a su eliminación. Último capítulo de una vida, sobre todo en los últimos años de problemas, falta de comunicación con la Administración. La Ley de

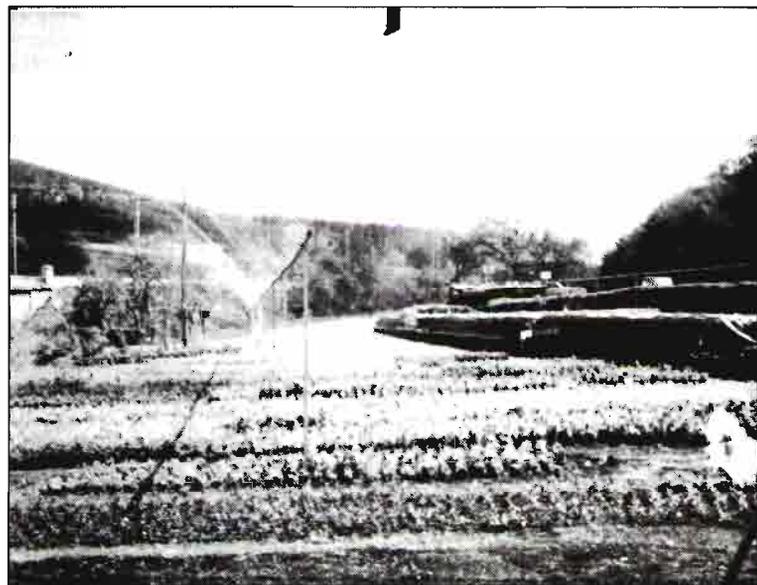
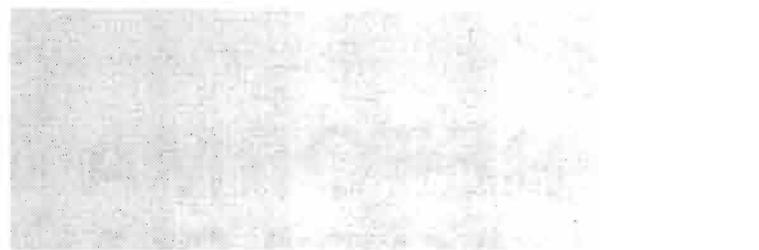
Cámaras Agrarias, en el momento de la celebración del Congreso, estaba a punto de ser aprobada por el Senado. En esta coyuntura, los responsables de las Cámaras insistieron en que ése podía ser el último acto como presidentes de *Cámaras-Corporaciones de Derecho Público*, pero nunca significaría el fin. A lo más el último eslabón de un período, pero el comienzo de otro.

No se dedicó el Congreso a analizar las causas por las que se había llegado a esta situación. Solamente algunas referencias en las palabras del presidente de la CONCA, José María Giralt. El responsable de la Confederación lanzó acusaciones a los hombres de la Administración. No se han producido negociaciones. No han existido contactos. Se cerró la oficina de Bruselas. Es probable se cierren otras instituciones relacionadas con las Cámaras, como la CONCA. José María Giralt insistió en que, a pesar de todo, en las Cámaras nadie se vende. El propio Giralt reflexionó en voz alta para preguntarse si esta situación no había llegado también por falta de capacidad de sus dirigentes o la no existencia de gobernantes al frente de las mismas.

La principal batalla en torno a las Cámaras, según el Congreso, estuvo centrada en su *patrimonio*. Su valor se ha cifrado en unos 170.000 millones de pesetas. La nueva Ley otorga plena capacidad a la Administración para disolver plenos y asignar el patrimonio a entidades donde se cumplan servicios de interés general agrario.

Para los responsables de las Cámaras Agrarias esto sería un robo descarado de unos intereses propiedad de los agricultores y que pasarían a estar administrados por otras manos.

Partiendo de estos plantea-



mientos, el Congreso supuso una clara toma de posición con respuesta masiva de todos los asistentes, para evitar que los bienes de las Cámaras pasen a otras manos. José María Giralt abogó por la necesidad de que los plenos de las Cámaras Agrarias locales, cuando estén en una Comunidad Autónoma sin competencias todavía, para que pongan en marcha estructuras paralelas de Cámaras privadas. Para que se pase a las nuevas entidades el patrimonio de los agricultores, para que se deje a las mismas vacías". Dejemos al ladrón sin nada", llegó a señalar. Vacíemos las Cámaras. Es justo devolver a los agricultores lo que de ellos recibimos y no es correcto que se queden con ello una "panda de sinvergüenzas". En esta línea se ha promovido la constitución en entidades llamadas Asociación de Miembros Agrarios de las Cámaras (AMACA), aunque no hay datos suficientemente fiables sobre los patrimonios que han sido arrendados.

Frente a estas actuaciones de las Cámaras, el IRA ha dado la voz de alarma entre estas corporaciones amenazando y advirtiendo sobre la ilegalidad de esos actos. Para los responsables del Congreso, son actos perfectamente legales al amparo del Real decreto de junio de 1977. Para el IRA son actuaciones ilegales. En definitiva, se trata de un fuerte pulso al Gobierno.

Finalmente, una tercera conclusión a sacar de este Congreso es la existencia de una nueva corriente, más fuerte que en el pasado, para lograr la *unidad del sindicalismo agrario* entre organizaciones cercanas. Se trataría de UFADE, CNJA y de la CNAG, aunque todavía persisten diferencias profesionales en unos casos y en otros políticas. La lucha de las Cámaras ha puesto de manifiesto que no hay diferencias apenas entre miembros de estas organizaciones, mientras por otros conceptos permanecen alejadas. Habrá que esperar al futuro en los próximos meses.

# REFORMA AGRARIA EXTREMEÑA

Francisco Amarillo Dorado\*



El equívoco de las palabras ha constituido y constituye una fuente inacabable de conflictos e incomprensiones. La traición semántica no es ajena al devenir histórico y en no pocos casos ha sido un elemento importante de la misma. Con los mismos términos quieren muchas veces expresarse acciones y fines diferentes. La palabra se enriquece así como tal y juega como baza para el consenso o el disenso, en un contexto social determinado y en un momento histórico concreto.

Sin traiciones semánticas hemos abordado en Extremadura nuestra Reforma Agraria, conscientes de que si ésta la definimos, como lo que creemos que es, la adecuación de las estructuras agrarias a las demandas económico-sociales, elaboradas con un determinado nivel tecnológico y bajo la óptica de una singular sensibilidad social, la Reforma Agraria se convierte en lo que ha sido y será, algo permanente. Ya en los albores de la agricultura se inicia la primera reforma agraria en los pueblos de economía de amplio espectro, cuando singularizan la recolección de semillas de gramíneas y comienzan sus siembras sistemáticas. A la vez que nace la agricultura y consustancial con ella nace el gran problema, asignar tierras que cubran la progresiva demanda de alimentos, mejorar a su vez la renta de los que lo producen y asegurarse, en definitiva el control del sector agrario como base para la expansión y el desarrollo.

De una reforma agraria nacen los imperios mesopotámicos, de una reforma agraria nace Egipto, las expansiones Maya o Inca se asientan sobre sendas reformas agrarias, concebidas de manera muy diferentes pero concordantes con el fin último. Roma antes de iniciar su expansión republicana deseca parte del Lacio, distribuye la tierra y nos fija el

concepto más afín que por Reforma Agraria tenemos, la disputa por la tierra, repartirlas si se tienen o conquistar nuevos espacios geográficos que o bien sirvan para la colonización directa, o bien puedan ser colonialmente organizados para satisfacer las demandas de la Metrópolis y las constantes que marcaron los Gracos se mantienen durante 2.000 años hasta que la tecnología las desbanca. El hambre como jinete apocalíptico ha estado enseñoreando a la humanidad y detrás de ella y no ajeno a ella estaba la Reforma Agraria. Todavía en nuestros días la palabra reforma agraria se lee dramáticamente en muchos lugares de la Tierra. En Sudamérica y en África es aún pieza clave, asignatura pendiente y fuente de expectativas y temores que con facilidad degeneran en violencia. Y el hambre, aún por desgracia, afecta a una parte muy importante de la humanidad.

## DESDE LA MODERNIDAD

Los cambios tecnológicos han impuesto una dinámica que cambia los métodos para abordar la Reforma Agraria, pero no sus fines últimos, no pensamos ya, ni podemos hacerlo, en simplemente repartir la tierra. Desde el cambio de la tracción animal por la tracción mecánica todo el concepto decimonónico de Reforma Agraria pierde su razón de ser. Y los posteriores avances tecnológicos han arrinconado definitivamente las viejas concepciones. Sin embargo, la Reforma Agraria sigue siendo necesaria, naturalmente la Reforma Agraria del último tercio del siglo XX o del comienzo del XXI.

## DESDE LA CONSTITUCION

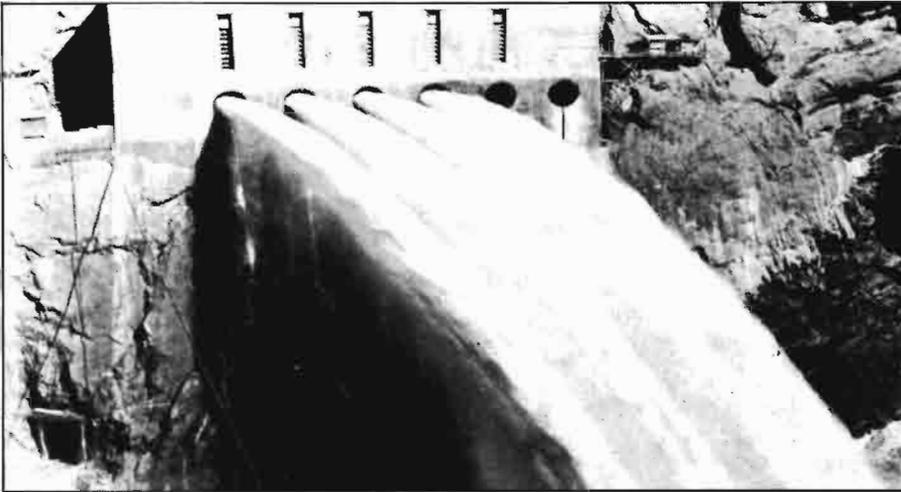
En el Estado español, la reforma se posibilita desde la propia Constitución,

donde en su artículo 33 sanciona la función social de la propiedad y matiza los límites de la misma, pero es que, independientemente de ello, el texto constitucional es un esfuerzo impelitivo hacia la modernidad y por lo tanto impulsor de la Reforma Agraria. Los distintos textos autonómicos recogen de manera explícita o implícita, en general, esta cuestión y, en particular, el Estatuto de Extremadura lo recoge en su artículo 6 apartado d del Estatuto, en el que textualmente se dice "la realización de una Reforma Agraria, entendida como la transformación, modernización y desarrollo de las Estructuras Agrarias". Nuestros legisladores han marcado el camino al ejecutivo, que éste tiene forzosamente la obligación de recorrer.

El principio fundamental de una Reforma Agraria moderna consiste en que la propiedad cumpla su función social como componente ético fundamental, pero éste ha de compatibilizarse con el de que todo su entorno productivo ho-



\* Consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.



homogéneo lo cumpla y ello en el marco de nuestras sensibilidades que apuntan como una conquista ganada por la humanidad, tales como un singular respeto a la Naturaleza y una eficaz conservación medio ambiental. No basta, por lo tanto, con definir el marco económico en que la propiedad deba de cumplir su función social, sino que hay que contemplar ésta en su contexto productivo. Una Ley de Reforma Agraria debe contemplar tanto las explotaciones agrarias individualizadas como tales, como en su conjunto, por su naturaleza productiva, a fin de actuar no sólo sobre la propiedad individualizada sino sobre el conjunto de los sistemas productivos homogéneos, para que estos, como tales, cumplan también su función social. En definitiva, es imposible abordar la Reforma Agraria de una manera generalizada y ahora tenemos la obligación de segmentar el sector agrario para hacer mucho más eficaz la legislación y aproximarnos a los objetivos con mayores probabilidades de

éxito. Tenemos pues que abordar, uno a uno, aquellos sistemas productivos agrarios homogéneos que sean susceptibles de una legislación común, por lo cual tenemos que actuar sobre lo que técnicamente denominamos Sistemas Agrarios y éste ha sido el camino seguido por la Reforma Agraria Extremeña.

#### DEHESA

El primer sistema agrario abordado fue el de la Dehesa, que para nosotros representa el 45% de la producción final agraria y el 50% aproximadamente de la superficie geográfica. En ella se dan además las estructuras productivas más socialmente conflictivas. El resultado fue la Ley de las Dehesas, que aprobó la Asamblea de Extremadura en mayo del 86. Creemos que la aportación más importante que hace esta Ley, en el campo del derecho agrario, es la metodología de evaluación de las producciones de las dehesas, que se hace con un rigor y un carácter científico totalmente objetivo, evaluándose las producciones potenciales en función del clima, el suelo y la vegetación y no recurriéndose en ningún caso a ningún método comparativo de carácter subjetivo. La informática y los avances científicos nos han permitido definir unidades productivas, como la oveja reproductora tipo, que vienen a ser para la cuantificación potencial productiva de la Dehesa lo que el Voltio o el Ampere significaron para la electricidad o el lux o el lumen para la luz. Medir y medir correctamente es básico para poder comparar, para poder exigir y hacerlo desde una objetividad pura, exigencias sociales y criterios políticos que las interpreten podrán hacer variar el listón que nos marca el nivel de exigencia, pero difícilmente la regla en que se mueve.



#### REGADÍO

El segundo sistema agrario abordado ha sido el del Regadío, por ser a su vez el segundo en importancia económica, dentro de la región (35% de la aportación al producto final agrario). En él se sanciona la obligatoriedad de regar las tierras que dispongan agua, como norma, y el no hacerlo como excepción, introduce tres índices de evaluación de los regadíos, el de utilización de suelo, el de rendimiento y el de mano de obra, y determina los criterios básicos para la distribución de las nuevas tierras que se pongan en regadío.

En esta Ley se incorpora, creemos que por primera vez en el derecho agrario español, una fórmula que relaciona rentas agrarias y rentas industriales, como base para la determinación de las parcelas mínimas y máximas, contribuyendo así a la equiparación de rentas entre ambos sectores.

#### ROMPER EL ESQUEMA ACTUAL

La Reforma Agraria Extremeña parte del hecho de que la aportación de la producción final agraria al producto bruto regional es el doble que la media nacional y que de una población activa, ya de por sí baja, el 28% de la misma se dedica al sector agrario. Con estas condiciones de partida nuestra Reforma Agraria forzosamente tiene que pasar por incrementar la productividad y disminuir a la vez la población activa agraria, a fin de que las rentas de los agricultores crezcan. En valores absolutos pretendemos que crezca el valor de la producción final agraria y en términos relativos que disminuya su porcentaje de participación frente a los sectores industrial y servicios. Ello es lógico, si se piensa que el incremento de las rentas agrarias generará un excedente financiero que se invertirá de manera prioritaria en el sector agro-industrial y si a ello añadimos que la disminución de la población activa agraria tendrá que ir a la industria o a los servicios y que la facturación por trabajador es mucho mayor en estos que en el sector agrario, se completa la estrategia que la Reforma Agraria Extremeña pretende.

Conseguir romper el esquema macroeconómico presente, disminuyendo el porcentaje de participación del sector agrario en el producto interior bruto regional es la clave para que nuestra región arranque en su camino hacia el desarrollo. Esta modernización profunda de nuestro campo pretendemos realizarla con la sensibilidad social que nos es propia y que como socialistas aportamos a la Sociedad.

# SECTOR AGRARIO EXTREMEÑO

José Abellán Gómez\*

Dar una panorámica, con cierto rigor, del Sector Agrario Extremeño implica que previamente tratemos de fijar, aunque sea de manera aproximada los parámetros de tipo físicos, humanos y estructurales que condicionan el desenvolvimiento de toda actividad económica y muy particularmente la agraria.

Estamos en una extensa región de 41.602 Km<sup>2</sup>, superficie equiparable a la de Bélgica, que representa aproximadamente el 8,2% de la total española y el 1,8% de la Comunidad Económica Europea ampliada a 12 miembros.

Este 8,2% del territorio español acoge solamente el 2,75% de la población, lo que da una idea del despoblamiento, con una densidad de 25,5 habitantes/Km<sup>2</sup>, 3 veces inferior a la española y casi 1/6 de la Comunitaria.

Este hecho es un condicionante fundamental de muchas situaciones socio-económicas y, por ende, de la necesidad de cualquier sector productivo de la región y muy particularmente del agrario de volcarse en mercados externos, dada la pequeña capacidad de demanda del mercado interno.

La superficie agrícola útil por explotación es de 22,1 Ha, casi el doble de la media española y de la Comunidad, que vienen a ser del mismo rango.

Este dato, que podría ser interpretado como un indicador positivo, es ciertamente irrelevante dado que de los 2.489.700 Ha de superficie agraria útil, una buena parte (el 36,9%) corresponde a praderas y pastos permanentes extensivos, es decir, a dehesas no arboladas con una baja productividad unitaria.

El resto de la superficie agraria útil se reparte entre un 49,3% de tierras arables y un 13,6% de cultivos permanentes.

Lo que sí debemos considerar relevante es el hecho del alto número de personas que la agricultura emplea en Extremadura, ya que frente a índices del 17,9% a nivel nacional y del 8,9 a nivel de la CEE, estamos con una tasa de empleo agrario aproximadamente de un 30%, lo que resulta incompatible con un grado de desarrollo alto para la región.

\* Secretario General Técnico. Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura.



Pero volviendo a las explotaciones ¿cuál es el medio físico en que deben desarrollar su actividad?

## SUELOS

Siguiendo el trabajo de Joaquín Giménez Mozo, Florencio Lázaro y Angel González, sobre suelos extremeños, se podía establecer por su origen la siguiente distribución de los suelos de Extremadura:

Las pizarras paleozóicas cubren la mayor superficie regional y se corresponden en general con tierras pardas fundamentalmente y litosuelos en áreas más degradadas por la erosión. Aunque en base a las pizarras se han originado suelos de buenas condiciones agronómicas, la mayoría son suelos pobres en elementos nutrientes y ligeramente ácidos, cuya vocación principal es el pastizal y ganadería extensiva, dada la facilidad con que se erosionan, cuando se aran varios años consecutivos.

|   | SUPERFICIE EN Ha |           |           |       |
|---|------------------|-----------|-----------|-------|
|   | Cáceres          | Badajoz   | Total     | %     |
| Granitos                                  | 451.589          | 224.200   | 675.789   | 16,24 |
| Dioritas                                  | 2.133            | 26.240    | 28.373    | 0,68  |
| Pizarras cámbricas, areniscas y quartitos | 999.948          | 548.600   | 1.548.548 | 37,20 |
| Cuarcitos silúricos                       | 66.284           | 475.980   | 542.264   | 13,03 |
| Pizarras silúricas, areniscas y cuarcitos | 169.663          | 340.825   | 510.488   | 12,25 |
| Calizas y areniscas devónicas             | 2.495            | 5.440     | 7.935     | 0,19  |
| Cámbricos                                 | —                | 20.800    | 20.800    | 0,50  |
| Oligoceno                                 | —                | 151.040   | 151.040   | 3,63  |
| Mioceno                                   | 158.117          | 112.840   | 310.957   | 7,47  |
| Plioceno                                  | —                | 77.240    | 77.240    | 1,86  |
| Rañas del Plioceno                        | 45.616           | 60.960    | 106.576   | 2,55  |
| Cuaternario                               | 62.955           | 121.520   | 184.475   | 4,43  |
|   | 1.994.800        | 2.165.685 | 4.160.485 | 100   |



un período con riesgo de heladas probables entre dos y cinco meses.

Otra Subregión importante por su extensión y por su significación agronómica, que diferencia Allue Andrade, se corresponde fundamentalmente con la Cuenca del Guadiana hasta la zona de los pantanos, que la considera como IV de transición hacia III.

Se caracteriza por una precipitación estival mínima menor de 6 m/m mensuales, con un período árido de cuatro meses, temperaturas medias de las máximas de los meses más cálidos del orden de los 34°C, con medias del mes más frío inferiores a 10°C, con intervalos de heladas probables de unos tres meses.

Este tipo de clima tiene su representación peninsular en áreas como Totana, Librilla y Bullas en la provincia de Murcia, donde el cultivo del limonero ya no se puede considerar que esté correctamente ubicado, y en el exterior, en el litoral de la zona de Casablanca en Marruecos y en el Sublitoral de Argelia y Túnez.

El resto de la región, salvo las particularidades microclimáticas de las áreas de los Valles de la provincia de Cáceres y de las Zonas de Montaña tiene relevancia menor.

Elías Castillo, basándose en la clasificación ecológica de Papadakis, incluye a la región extremeña dentro del tipo climático mediterráneo Subtropical con tipo de invierno Citrus, tipo de verano algodón y régimen de humedad mediterráneo seco.

## ESTRUCTURAS

A estos condicionantes de clima y suelo hay que añadir otros de tipo estructural de no menos relevancia.

Así la distribución de las explotaciones por superficie agrícola utilizada en la explotación revela un fuerte "handicap" para su modernización y racionalización: Con menos de 1 Ha hay un 20% de explotaciones en Extremadura, entre 1 y 2 Ha está el 15,4% de explotaciones, de 2 a 5 Ha el 23,5%.

Agregando estos estratos de superficie inferiores a 5 Ha, que para las condiciones genéricas de suelo y clima regionales se puede considerar por debajo de un tamaño racional, salvo en cultivos hortícolas muy específicos como espárragos, frambuesa y otras especies de pequeño fruto y en explotaciones ganaderas intensivas, se puede considerar que más del 50% de las explotaciones están al lado de la marginalidad por su superficie.

Aunque esta cifra es algo inferior que en el resto de España (69,5%) e incluso en el conjunto de la Comunidad Económica Europea, no es razón para que no

tratemos de corregir esta situación.

El estrato de explotaciones en superficies entre 5 y 50 Ha supone un 33,6% del total de las explotaciones de Extremadura, un poco por encima de la media española y sensiblemente igual al equivalente comunitario.

Las explotaciones con más de 50 Ha, supone un 7,5% del mínimo total en Extremadura y es casi el doble que en el conjunto del Estado español y un 70% más alto que en la CEE.

En explotaciones ganaderas la estructura en cuanto a tamaño está por encima de la media española e incluso supera el de la Comunidad, en todas las especies menos en porcino.

Así la media en bovinos es de 27,6 cabezas por explotación frente a las 10 cabezas en España y las 26,9 comunitarias y si bien a las cifras no hay que darles una importancia absoluta, porque la situación de la especie es distinta en la especialidad de leche que en la de la carne, nos indican que no estamos tan mal en Extremadura.

De igual forma en ovino la media extremeña de 190,5 cabezas por explotación, duplica la cifra media española y casi triplica a la comunitaria.

En caprino la cifra media en nuestra región es un 57% más alta que la nacional y duplica a la comunitaria.

Otro aspecto estructural importante a tener en cuenta se refiere a la edad del empresario agrícola.

Tenemos cifras semejantes a los españoles y a los comunitarios e igualmente alarmantes; casi la mitad, concretamente un 47,9% del empresariado, tiene más de 55 años.

En estas condiciones las posibilidades de modernización de las explotaciones es muy limitada y de ahí la importancia que pueden tener los programas de incorporación de jóvenes que actualmente se vienen llevando a cabo.

Los suelos originados por material granítico tienen asimismo una amplia representación regional, son suelos ácidos, arenosos o ligeros, de baja capacidad retentiva de agua, con vocación en general de pastos y arbolado.

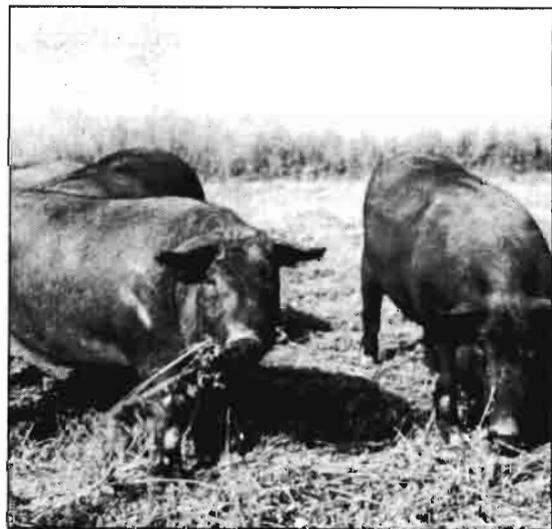
Los suelos de origen terciario, (Mioceno, Oligoceno) tienen una amplia representación a nivel regional. Básicamente la zona de tierra de Barros tiene este origen. Son tierras fértiles con pH neutro o ligeramente alcalino, ricas en bases y buenas en general para el cultivo.

Por último, en esta breve revisión, cabe destacar los suelos de origen aluvial, que se extienden por las vegas de nuestros principales ríos y constituyen el sustrato fundamental de los regadíos extremeños, que totalizan unas 208.000 hectáreas.

## CLIMA

Descritas a grandes rasgos, las características de los suelos de nuestra región, vamos a reseñar igualmente en brevedad las condiciones de su clima.

Allue Andrade en su ya clásico libro "Subregiones fitoclimáticas de España" incluye gran parte del territorio extremeño dentro de la Subregión IV, caracterizada por un período árido de 4 o más meses que van desde junio a octubre, con precipitaciones medias anuales generalmente mayores de 500 m/m, con temperaturas máximas que se sitúan sobre los 40 grados centígrados, y con



## EXTREMADURA

Por último hay que resaltar una peculiaridad de Extremadura, con respecto al resto de España y a la Comunidad y es la alta presencia de asalariados en el sector agrario, un 57,9% frente a un 28,7% en España y un 26,3% en la CEE y la casi nula presencia de la mujer en las tareas agrícolas, con un 2,6% en Extremadura frente al 27,1% en España y un 35,4% en la CEE.

### SISTEMAS PRODUCTIVOS

Teniendo en cuenta las condiciones de clima y suelo y estructuras ¿cuál es el comportamiento productivo de la agricultura extremeña?

Los sistemas productivos agrícolas de secano, en conjunto, ocupan una superficie de 750.000 Ha. De ellos, los cereales de invierno, leguminosas y girasol afectan a unas 420.000 Ha, el olivar a unas 245.000 Ha y el viñedo el resto.

Muchas de las explotaciones de secano están del lado de la marginalidad, ya sea debido a su tamaño reducido ya sea a que parte de las superficies sembradas, sobre todo en cereales, no lo deberían ser.

El sistema cereal leguminosa-girasol tiene una producción total con un valor de 17.500 millones de pesetas en 1985.

El olivar, con 6.800 millones de pesetas, es el segundo sistema de secano en importancia económica y finalmente el viñedo, con una producción cercana a los 3.800 millones de pesetas.

El regadío y los sistemas productivos que acoge, ocupa una superficie de 208.000 Ha.

En primer término hay que destacar la producción de cereales de primavera, maíz y arroz, con una superficie de 83.000 y 5.00 Ha respectivamente, en el año 1985, con un valor de la producción de 16.400 millones de pesetas.

Extremadura ha pasado a ocupar el primer lugar entre las comunidades productoras de maíz, con una producción cercana al 20% del total nacional, destacando la importancia que está cobrando la Comunidad en la producción de semillas de siembra de este cereal.

Se puede considerar que tanto el nivel tecnológico aplicado como los rendimientos obtenidos están a la cabeza nacional en el cultivo del maíz.

Las hortalizas constituyen el segundo sistema productivo del regadío con una superficie de 27.200 Ha y una producción de 10.600 millones de pesetas.

Este sistema podría y debería desarrollarse en el futuro, si se resuelven las importantes deficiencias que presenta su comercialización. Aunque resulta anecdótico no deja de ser sintomático que parte de las habas de verdeo se deban congelar a 900 Km de distancia y

que muchos agricultores hayan pasado serias dificultades para venderlas a 17 o 18 pesetas el kilogramo.

Ese es el auténtico problema de nuestra agricultura de regadío.

El cultivo del tabaco es otra de las bazas importantes de nuestros regadíos, con una superficie de unas 16.000 Ha y una producción total cercana a los 10.000 millones de pesetas.

Hecha la reconversión a tabacos "flue-cured" el futuro del sector puede y debe ser expansivo.

El sistema productivo de la Dehesa es de una gran importancia para Extremadura: supone la utilización y conservación de un ecosistema con una superfi-

cie de más de un millón de hectáreas, que genera una producción en leña, corcho, bellota y pastos que se aproxima a los 11.000 millones de pesetas, manteniendo asociado al mismo una ganadería extensiva cuya producción total ha superado en 1985 los 34.000 millones de pesetas.

En conjunto la producción total agraria de Extremadura en 1985 ha superado los ciento cuarenta y un mil millones de pesetas, con una renta agraria del orden de 68.500 millones.

Tomando los datos provinciales de 1984 y los avances de 1985, se puede establecer el siguiente análisis del avance de las magnitudes macroeconómicas.

|                                 | 1984 (provisional)<br>A precios corrientes<br>Millones de pts. | 1985 (avance)<br>A precios corrientes<br>Millones de pts. | 1984 = 100<br>1985 |
|---------------------------------|--|---|--------------------|
| Producción Total Agraria        | 138.409,2  | 141.761,3   | 102,4              |
| Reempleo                        | 27.072,8   | 22.681,8  | 83,7               |
| Producción Final Agraria        | 110.706,4  | 119.079,5   | 107,5              |
| Gastos                          | 37.398,1   | 41.036,8  | 109,7              |
| V.A.B. a precios de mercado     | 73.308,3   | 78.042,7  | 106,4              |
| Subvenciones de explotación     | 1.494,8  | 1.630,2   | 109,0              |
| V.A.B. al coste de los factores | 74.803,1   | 79.672,9  | 106,5              |
| Amortizaciones                  | 10.131,5   | 11.144,6  | 110,0              |
| Renta Agraria                   | 64.671,6   | 68.528,3  | 105,9              |

### AVANCE PRODUCCION AGRARIA TOTAL EXTREMADURA 1985

|                          | RESUMEN<br>VALORACION MILLONES DE PESETAS |      |          |      |             |      |
|--------------------------|---|------|----------|------|-------------|------|
|                          | Badajoz                                   | %    | Cáceres  | %    | Extremadura | %    |
| 1. Subsector Agrícola    | 47.706,9                                  | 56,6 | 30.384,2 | 53,1 | 78.291,1    | 55,2 |
| 2. Subsector Ganadero    | 29.181,9                                  | 34,6 | 21.832,1 | 38,2 | 51.014,0    | 36,0 |
| 3. Subsector Forestal    | 7.471,0                                   | 8,8  | 4.985,2  | 8,7  | 12.456,2    | 8,8  |
| Total Producción Agraria | 84.359,8                                  |      | 57.201,5 |      | 141.761,3   |      |



# AGRICULTOR, NO PIERDA TIEMPO. VENGA AL HISPANO.

**N**o pierda tiempo inútilmente. No espere más colas para pagar su Seguridad Social. Ahora puede hacerlo con toda comodidad en cualquier Oficina del Hispano. Y además, podrá acceder a todas las ventajas que el banco ofrece a los agricultores. ■ Préstamos para financiar los gastos de campaña. Para maquinaria y mejoras. Para afrontar situaciones imprevistas. O para cualquier necesidad del agricultor o el ganadero. Siempre con unas condiciones especiales. ■ No pierda tiempo. Venga al Hispano. Tenemos soluciones para el campo. Solicite información. ■

**PAGUE SU SEGURIDAD SOCIAL  
AGRARIA EN EL HISPANO.**



**Banco Hispano Americano**

*Cambiamos sus ilusiones por soluciones*



## EL MEDIO

Badajoz es la mayor provincia de España y se halla situada al oeste de la España peninsular lindando con Portugal. Al norte de la provincia se extiende un cordón montañoso que en sentido este-oeste, va desde las Villuercas y Sierra de Guadalupe hasta la Sierra de San Pedro.

Al sur de la provincia están las estribaciones noroccidentales de Sierra Morena. Ambos sistemas montañosos vierten uno al sur y otro al norte hacia el valle del Guadiana en su tramo medio.

El Guadiana y su gran afluente el Zujar, entran en la provincia por el noreste y este respectivamente, se unen y la recorren en sentido este-oeste, atravesando unas vegas que en las proximidades de los ríos tienen terrazas aluviales excelentes para el riego. Más distanciadas del Guadiana se extienden tierras de peor calidad para el riego asentadas sobre substratos generalmente silúricos o cámbricos. Así, las rocas más abundantes en la provincia son las pizarras y las cuarcitas. La casi absoluta ausencia de calizas da como resultado que la provincia de Badajoz no cuente con aguas subterráneas en volumen importante, el cual posee un importantísimo volumen subálveo que aún no está bien estudiado y, menos aún, explotado.

La consecuencia de esto es que en Badajoz se ha desarrollado una importante estructura de riego a lo largo del Guadiana, pero por su dependencia con este río, sólo se riegan aquellas tierras

\* Dr. Ingeniero Agrónomo. Director Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Badajoz.

# LOS REGADIOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

por Pedro Gómez Pompa\*

con cota adecuada y a distancia relativamente modesta de su cauce. Los regadíos de Piedra Aguda (Olivenza), Valuengo y Brovales (Jerez de los Caballeros) y Zalamea no son significativos.

La topografía de la zona regable no es la típica de los regadíos tradicionales del este peninsular. Son tierras en laderas suaves, algunas veces de pendiente pronunciada, tanto más cuanto más alejadas están del álveo del río. Solamente las tierras situadas en las terrazas aluviales próximas al río son tierras con poca pendiente, aunque hay una excepción con el área de la parte noreste de la Zona de Orellana en las proximidades de Rena, Puebla de Alcollarín y Palazuelo que tiene una topografía muy plana con problemas de evacuación y drenaje.

El clima es el factor productivo que plantea problemas más insolubles a nuestro nivel actual de tecnología.

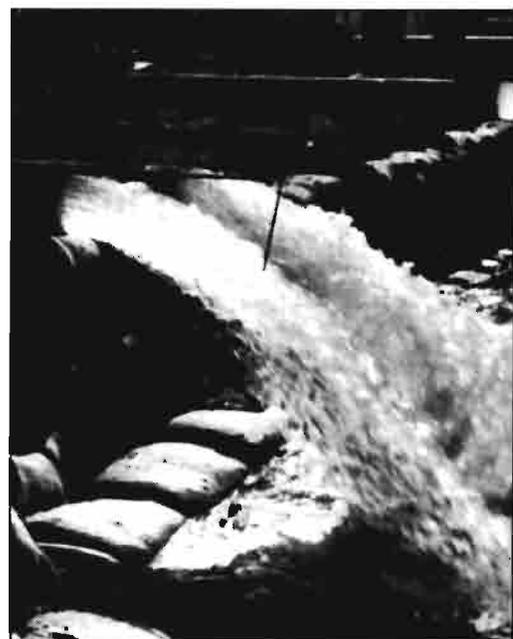
Badajoz cuenta con una elevada insolación en la época estival y unos veranos muy calurosos y secos, pero una irregularidad interanual muy acentuada desplaza las fechas de la última helada o de las primeras lluvias otoñales hasta dos meses en ambos casos, lo que crea dificultades al programar los cultivos de regadío. Aunque el año 86 es excepcional en su climatología, la helada tardía del 13 de abril y las primeras lluvias de otoño, el 9 de septiembre son un ejemplo de la amenaza que pesa sobre los cultivos de regadío que, por otra parte disfrutan en general de una buena climatología.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS REGADIOS

Este medio físico natural tan sucintamente descrito incorpora unos condicionantes al regadío que se unen a otros de tipo histórico, social, administrativo y económico, caracterizando así una gran área regable con diferencias notables en relación con otras españolas.

Estas características podrían sintetizarse:

- Topografía ondulada.
- Tamaño y forma del suelo regable muy irregulares, coexistiendo grandes fincas con áreas muy parceladas en que prácticamente ninguna finca alcanza la dimensión mínima de viabilidad.
- Climatología adversa en 7 meses del año con fuerte irregularidad interanual.
- Buen Índice de iluminación en primavera-verano-otoño.
- Amplios recursos hidráulicos y generoso volumen de almacenamiento que garantizan, mediante su uso prudente, el abastecimiento sin problemas incluso en año muy secos.
- Instalaciones de riego adecuadas, aunque mejorables ampliamente, por las que el precio del agua de riego resulta una componente reducida en el costo final de los productos.



—Lejanía de los grandes centros de consumo que, unido a la existencia de una de las peores redes de comunicaciones de España, impide actualmente la implantación de cultivos de alto valor.

—Inexistente tradición de riego por lo que la mano de obra, con excepciones, carece de buenas cualificaciones profesionales. Esta falta de tradición tiene repercusión negativa en cuanto a disciplina del riego, y positiva en cuanto a apertura ante nuevas técnicas de riego.

—Inexistencia de tradición comercial de productos de regadíos.

—Reducida presencia de capital empresarial emprendedor.

—Reducida presencia del sector agroindustrial con la excepción del dedicado a tomate concentrado y secado de maíz (existe también un interesante sector vínico que no incide en el regadío).

### TRES CATEGORIAS

Los regadíos de la provincia de Badajoz, pueden agruparse en tres categorías o clases:

1. Regadíos construidos básicamente por el Estado con planes coordinados entre MOPU e IRYDA (o sus antecesores) y tomando agua del sistema Guadiana.

2. Regadíos construidos por el Estado a través del antiguo INC y que no se basan en el sistema Guadiana (Piedra Aguda en Olivenza, Valuengo y Brovales en Jerez de los Caballeros y Docenario en Zalamea de la Serena).

3. Regadíos de iniciativa privada.



Si bien resultan muy interesantes por distintos aspectos, tecnológicos, sociales, empresariales, etc., los dos últimos grupos tienen un peso reducido en comparación con el primero y dada la obligada limitación de espacio, vamos a centrar nuestro comentario casi exclusivamente en los de esta agrupación.

El riego se basa aquí, en lo que llamamos sistema Guadiana que realmente son los embalses localizados en su tramo medio.

### SUPERFICIES UTILES REGADAS EN HECTAREAS CON INICIATIVA ESTATAL

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| Montijo.....            | 18.380 |
| Montijo-Ampliación..... | 5.698  |
| Lobón.....              | 5.635  |
| Lobón-Ampliación.....   | 6.601  |
| Orellana.....           | 53.460 |
| Zujar.....              | 24.000 |
| Alange.....             | 3.657  |
| Entrerrios.....         | 734    |
| *Ardila.....            | 1.505  |
| *Olivenza.....          | 639    |
| *Zalamea.....           | 243    |
| *Alamillo.....          | 46     |

\* Zonas fuera del sistema Guadiana.

### PRESAS, CANALES Y ZONAS

Se han aprovechado las estribaciones de los Montes de Toledo para establecer un sistema de presas. Recorriendo los ríos de este a oeste es decir, con el agua, encontramos:

En cabecera, en el límite de provincia de Badajoz y sobre el Guadiana, el embalse de Cijara con 1,67 Km<sup>3</sup> aproximadamente de capacidad, que regula todo el sistema. Aguas abajo y también en Guadiana, el embalse de García de Sola con 0,555 Km<sup>3</sup>, actúa como contraembalse para recuperar las aguas turbinadas en Cijara. Todavía en Guadiana y más abajo se encuentra Orellana con 0,824 Km<sup>3</sup>. De este embalse se deriva un largo canal, denominado Orellana, por la

margen derecha del río que, subiendo primero hacia el norte, penetra en Cáceres para regar allí 12.585 Ha en las proximidades de Madrigalejo y Miajadas y siguiendo luego en sentido este-oeste, ir a morir en el arroyo Fresneda, próximo al Guadiana, regando en la provincia de Badajoz 43.402 Ha. El conjunto de estas tierras regadas por el canal de Orellana es la zona de Orellana.

La porción de tierra enclavada entre las dos ramas de la "Y" ya citada entre los ríos Guadiana y Zujar, se riega por elevación desde el río Guadiana y constituye la Zona de Entrerrios con 735 hectáreas.

De la presa de García de Sola se deriva el Canal de las Dehesas actualmente en construcción y que, tras atravesar hacia el norte el extremo oriental de la provincia, se adentra en Cáceres.

En el Zujar hay un solo embalse denominado como el río y con 0,725 Km<sup>3</sup> de capacidad. Riega en la margen izquierda del río la zona del Zujar con unas 24.000 Ha de superficie.

En construcción se halla la presa de "La Serena" con unos 3.000 Hm<sup>3</sup> que complementará a la del Zujar una vez terminada y permitirá ampliar los regadíos provinciales y asegurar los existentes.

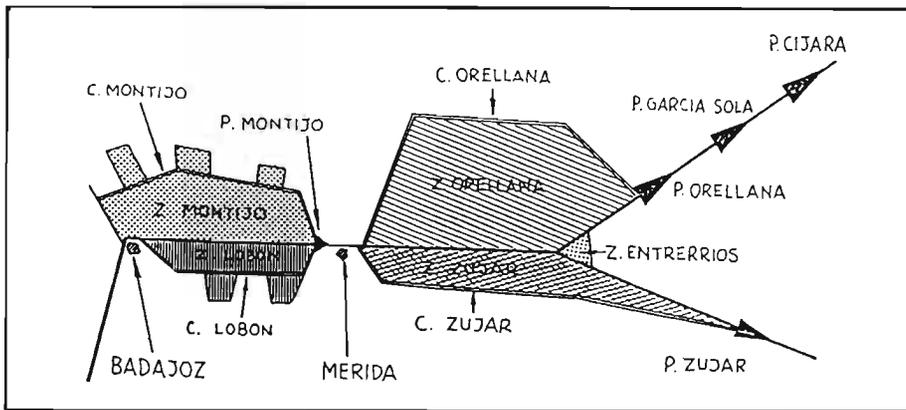
Las cuatro presas citadas descargan a través del río la parte de sus aguas no utilizadas en los riegos ya vistos, y alimentan el embalse de Montijo, en las inmediaciones de Mérida, que es un azud destinado a elevar la cota del río unos 10 metros y del que se deriva un canal por cada margen a derecha e izquierda, denominados respectivamente de Montijo y Lobón.

Sobre el Canal de Lobón hay también importantes elevaciones entre las que destacan: Una frente al Arroyo San Servan que da lugar al riego de la zona conocida como de Alange, con 3.657 Ha.

Otra frente a Guadajira que permite el riego de la zona de Ampliación de Lobón con 3.805 Ha.

En el esquema siguiente se ha querido representar la distribución ya descrita.





regantes mediante una toma o "boquera". Sin embargo el sistema de reparto del agua aforada entre los usuarios de una misma acequia presenta algunos problemas de equidad, por falta de equipamiento en las boqueras para una distribución de manera continua. Estos problemas son de fácil solución y es de esperar que en la próxima campaña se habrán eliminado.

**SISTEMAS DE RIEGO**

En la segunda decena de los sesenta se comenzó a introducir el riego por aspersión en las grandes obras de la provincia.

Se realizaron dos proyectos de ampliación en la Zona de Montijo, de los que el E-1.º fue pionero en el oeste de España en lo que se refiere al riego a la demanda.

Se construyó una buena instalación que tropezó con algunas dificultades en su funcionamiento a la demanda, creadas en especial por los hidrantes, su entretenimiento y limpieza y la idiosincrasia de los regantes.

La utilización del riego por aspersión se ha extendido al resto de las zonas en proyecto en los años 70 y así la ampliación de Lobón, la Zona del Zujar y la de Alange o Calamonte han adoptado este sistema de riego.

La salida de los hidrantes en unidades de riego de 3 a 10 Ha suministra agua a presión (unas 3/4 atmósferas) a los equipos de distribución y aspersores.

En principio estos equipos eran en su totalidad de tubos móviles de aluminio extruido, que se mejoraron en pocos casos con sistemas de cobertura total de tubos de aluminio de 1/4". Con posterioridad se han introducido muchas mejoras, siendo en la actualidad la más extendida el sistema de cobertura total con tubos de p.v.c. enterrados y aspersores móviles. En muy pocas fincas hay sistemas de riego por bloques con cobertura total que a mi juicio es el de mejor resultado en cuanto a calidad de riego.

El sistema de riego por pivots no se ha difundido demasiado debido a varias causas:

- a) Superficies de riego no muy grandes e irregulares.
- b) Poca presión en los hidrantes.
- c) Caudal insuficiente que obliga a prescindir de una parte significativa de la red.
- d) Muchos obstáculos en el terreno.

Los sistemas de riego localizado no tienen presencia más que simbólica en manos de empresarios muy progresis-

Además de los riegos ya descritos hay otras zonas de menor importancia en la provincia de Badajoz, y que han sido gestionadas en parte por el Estado y, en otros casos, por la iniciativa privada:

Al sur de Badajoz y con tomas directas del río Guadiana existen, en la margen izquierda, una 7.000 Ha que se riegan por elevación.

En el río Olivenza, se ha construido la presa de Piedra Aguda que, además de abastecer la villa oliventina, permite el riego de unas 675 Ha. Para suplementar este riego hay una instalación de tubería y bombeo en la unión del río Olivenza con el Guadiana.

En las proximidades de Jerez de los Caballeros hay dos presas construidas por IRYDA, las de Valungo y Brovales, que permiten el riego de unas 1.686 Ha.

En las proximidades de Zalamea de la Serena hay una pequeña presa de 2,3 Hm³ que riega la zona de Docenarío (280 Ha).

Finalmente, perforaciones del IRYDA en Granja de Torrehermosa riegan 46 Ha en la zona del Alamillo.

Ya se ha comentado la presa de La Serena, que no es la única en construcción, puesto que sobre el río Matachel se construye una presa para regular las aportaciones de dicho río y sobre el Lácara se establecerá una zona de riego partiendo de embalses en su cauce.

**ACEQUIAS, MODULOS, CAUDALES**

Los sistemas de riego utilizados en estas zonas nos cuentan la historia de su construcción.

En la Zona de Montijo, que es la pionera, se utilizan canales trapeziales enterrados con revestido de hormigón en masa y las acequias son de hormigón en masa construidas "in situ", con materiales de poca calidad en general, aunque duraderos por el sistema constructivo empleado.

Análogo sistema tiene la parte primera de la Zona de Orellana. En la segunda parte y en gran parte de la Zona de Lo-

bón la construcción de acequias "in situ" fue sustituida por elementos prefabricados que han dado resultados dispares. Mientras que algunas marcas de acequias de hormigón armado han resultado aceptables, productos de hormigón sin armar, de otra fabricación, han presentado defectos de resistencia que han aparecido después de varios años de trabajo satisfactorio. Podría atribuirse esta pérdida de resistencia posterior a la utilización de determinado cemento de fraguado rápido.

Las acequias, tanto de hormigón "in situ", como prefabricadas, llevan el agua hasta unidades de riego de 4 o 5 Ha y allí la entregan a través de una "boquera" al usuario.

El módulo de riego calculado es de 25 l/s en boquera con volúmenes anuales que, si en los años 40 se previeron de más de 12.000 m³/Ha-año, en algunos planes se han reducido hasta la mitad en la actualidad.

El módulo de agua derivado en la boquera es conducido por el regante mediante una reguera en tierra a su campo, que está casi siempre nivelado en planos o bancales, con muy poca pendiente, tanto longitudinal como transversal.

La mayoría de las veces la reguera en tierra está revestida sucintamente con una película de polietileno, y de esta reguera se hace pasar el agua simultáneamente a varios surcos de 10 a 30, según el tamaño de estos y el caudal de agua que se le haya entregado.

Porque este caudal previsto, como se ha dicho, de 25 l/s para regar a turnos, se ve reducido sustancialmente para regar de manera continua, cosa que agrada a algunos agricultores y disgusta a otros.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana controla el agua que entrega a través de cada canal mediante baterías de aforadores de resalto con pantalla superior.

Las Comunidades de Regantes o la misma Confederación (en Orellana) distribuyen el agua a los usuarios a través de acequias que tienen aforadores en su cabecera y derivan el agua a los

tas. Se han desarrollado mucho más en los regadíos de iniciativa privada.

Paralelamente al cambio de los sistemas de distribución de agua mejoraron los sistemas de transporte y los antiguos canales de sección trapezoidal revestidos de hormigón fueron sustituidos por canales con sección quasi-semicircular construidos con la máquina Barragán.

## EVOLUCION DE LAS PRODUCCIONES

La producción agraria de los regadíos del Guadiana ha sufrido una importante evolución en los últimos treinta años.

En los años 50 los cultivos existentes eran muy diversificados, había una importante presencia del algodón, pimiento y alfalfa en términos relativos junto a otros cultivos como patata, tomate, coles, cebolla, ajo, maíz, trigo, cebada...

Paulatinamente el mercado fue evolucionando. El cultivo del algodón dejó de ser atractivo para los regantes al fracasar Cepansa, Agresa y una cooperativa algodонера. Idéntica suerte corrieron el

cultivo del pimiento para pimentón y de la alfalfa para desecación, por razones análogas.

Pero las perspectivas para la pera en los primeros sesenta eran buenas y las plantaciones de frutales comenzaron a extenderse hasta cubrir más de siete mil hectáreas.

Con posterioridad se extendió el tomate para conserva y se construyeron grandes fábricas, disputando su cuota de mercado a la fábrica Corchero, que acabó en el INI y se incardinó en el Grupo Carcesa.

En los últimos 70 y los 80 la utilización masiva del regadío se ha decantado hacia la especialización en dos monocultivos, maíz y tomate, con gran preponderancia del primero por la ausencia de techo de demanda en la economía española hasta la entrada en la CEE. Han perdido peso los frutales, el pimiento y las forrajeras. Oscilan la remolacha y el arroz con buena tendencia de éste. Hay que anotar la presencia de la Datura Matel, planta productora de la escopolamina y que se mantiene estable.

Las grandes producciones que ahora se obtienen habitualmente (la produc-

ción media se ha triplicado desde los años cincuenta) y el precio de la Comunidad Económica Europea hacen que, de momento, el maíz no tenga ningún problema si no es la tasa de correspondencia u otras que pueda establecer la CEE. Se nota la falta de cultivos forestales o mixtos en regadío como pudieran ser el chopo o el "nogal" pecan.

La producción total agraria de las 130.000 Ha útiles que se riegan en Badajoz se evalúa en cuarenta y cinco mil millones de pesetas.

La producción total prevista para este año podría elevarse para toda la provincia a algo más de noventa mil millones de pesetas, por lo que puede deducirse fácilmente que el regadío produce en un 6% de la superficie total de la provincia prácticamente el 50% de la producción total agraria de ésta. Es decir el regadío produce aproximadamente 15 veces más que el promedio del resto del territorio provincial.

Badajoz era en 1983 la sexta provincia por la cola en renta agraria por unidad de superficie. De no existir el regadío, se colocaría la penúltima seguida únicamente por Teruel.

La Asociación Europea para la Cooperación, en nombre de la Comisión de las Comunidades Europeas, desea contratar, para su programa de cooperación en el tercer mundo, a:

## Consejeros para el desarrollo rural

Los Candidatos deberán cumplir las condiciones siguientes:

- acreditar, mediante un diploma, haber realizado estudios universitarios en ingeniería rural o similar;
- tener un buen nivel de francés y/o inglés;
- poseer una experiencia profesional de varios años

en países en vía de desarrollo.

El salario y las otras condiciones contractuales están asimilados a aquellos de la Comisión de las Comunidades Europeas.

La información complementaria y los impresos para el «curriculum vitae»

se pueden obtener dirigiéndose a:

Association Européenne pour la Coopération, Service Recrutement, rue Archimède 17A, B-1040 BRUXELLES, Belgique.

# GANADERIA EXTENSIVA EN EXTREMADURA

Enrique de Muslera Pardo\*

• Situación actual

• Acciones a acometer



La encina proporciona ramón y bellota, suplemento natural para el ganado.

## 1. PANORAMA GENERAL DEL SECTOR EXTENSIVO EN ESPAÑA

La ganadería extensiva se suele definir como el sector ganadero caracterizado básicamente por el hecho de que los animales consiguen un alto porcentaje de sus necesidades nutritivas del terreno sobre el cual se asientan, sobre todo en régimen de pastoreo directo la mayor parte del año. Lógicamente existe una gran variabilidad de situaciones, pero podría cifrarse en un setenta por ciento el porcentaje teórico medio que cualquier cabeza de ganado —preferentemente reproductoras/es— deben obtener del medio natural sobre el que pastorea en condiciones climáticas medias. De ahí, que en ciertas ocasiones se haya definido también la ganadería extensiva

como ganadería ligada a la tierra, con el fin de diferenciarla de la ganadería intensiva o industrial, sin base territorial y principalmente alimentada en base a concentrados y, a lo sumo, forrajes conservados.

En general debe relacionarse la ganadería extensiva con los rumiantes, dadas sus grandes necesidades de alimentos fibrosos de volumen, y la ganadería intensiva con los animales monogástricos (porcino, aves), altamente seleccionados y tecnificados y con elevados índices de conversión.

Justo es reconocer que, debido a estas características, el aprovisionamiento de carne de nuestro país procede fundamentalmente de este segundo tipo de ganadería, basada muchas veces en las llamadas integraciones, con empresas que no sólo venden al ganadero la alimentación, sino incluso los animales para engorde y la tecnología para la producción. Es el caso del porcino blanco y las aves.

La ganadería bovina de leche participa, en parte y en ciertas zonas, de lo que definimos como ganadería extensiva, pero también tiene un componente importante de alimentación intensiva. Existen explotaciones con una óptima utilización de la hierba, en Galicia y Cornisa Cantábrica, y un suministro medio de pienso; algo así como los objetivos del famoso libro del neozelandés Mac Meekan "De pasto a leche" (Grass to milk). Frente a ello, en la España seca, se encuentran explotaciones que adoptan el sistema de estabulación (libre o permanente) con una alta producción de leche por vaca, fuertemente tecnificadas y bien estructuradas en tamaño e instalaciones, con fuertes consumos de concentrado y, como mucho, en lo que respecta a forrajes y volumen, practican el "zero grazing" (suministro siempre en comedero), fiel reflejo de técnicas norteamericanas.

El vacuno de carne y los pequeños rumiantes son los grupos de animales más típicamente enmarcados en la ganadería extensiva. La gran especialización que ha sufrido el censo bovino español ha conducido a la práctica desaparición de las antiguamente denominadas vacas de doble aptitud, de forma que, en la actualidad, sólo existe, de un lado, un censo de vacas de ordeño (frisónas) repartido por todo el país, pero con una especial densidad y relevancia en la España húmeda, y que alcanza cerca de 2 millones de cabezas; por otro lado, algo más de 770.000 vacas reproductoras de aptitud cárnica que se concentran en las áreas del Oeste y Suroeste peninsular, donde predominan las grandes superficies no labradas o pastables.

De Norte a Sur, Salamanca y Avila, Extremadura y Andalucía Occidental (Cádiz y Sevilla) concentran casi el 90% de este censo. No es por casualidad que también estas provincias sean las que poseen una mejor estructura —en cuanto a la dimensión de las explotaciones y rebaños y su vocación de pastos y

\* Ingeniero Agrónomo.

# UN TRABAJO A SU MEDIDA



## Todos los tractores John Deere tienen la capacidad de adaptarse tanto a un trabajo de carretera como de campo

Las transmisiones sincronizadas John Deere poseen engranajes helicoidales de toma constante para un cambio más seguro y rápido sobre la marcha, en las ocho velocidades de avance y las cuatro de retroceso. Cada una de las marchas atrás es el 53 por ciento más rápida que su correspondiente marcha adelante.

La "Power-Synchron", disponible en los tractores de 140 CV y menores, es una transmisión inmejorable que dispone de Hi-Lo hidráulico y de todas las ventajas de nuestra caja de cambios sincronizada. El Hi-Lo

proporciona 16 marchas de avance y 8 de retroceso; Hi para condiciones normales y Lo para situaciones que precisan de par motor y potencia de tiro extra. No hay necesidad de desembragar ni de parar. Sólo cambiar simplemente la palanca de Hi a Lo ¿Cuál es el resultado? Una amplia variedad de marchas que siempre sitúan al motor en el punto óptimo de consumo de combustible, lo que resulta ideal para labores de roturación y trabajos con la toma de fuerza.

La "Quad-Range" de los tractores John Deere de 115 CV y mayores, está especialmente diseñada para labores extremadamente pesadas y con requerimientos de un elevado par motor. Tiene 16 velocidades de avance y 6 de retroceso. Es una combina-

ción inteligente y práctica de Hi-Lo totalmente hidráulico y cambio sincronizado que proporciona a nuestros seis grandes tractores la capacidad de poder variar la velocidad para adaptarla a las condiciones del campo y del transporte.

Utilice cualquiera de los tractores John Deere para realizar cualquier tipo de trabajo, y verá que está perfectamente adaptado para llevarlo a cabo. Su Concesionario John Deere más próximo le informará más ampliamente.



# **LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

**Apuesta por el desarrollo del sector agrario de  
nuestra Comunidad, apoyando las iniciativas de los  
que se deciden a protagonizarlo:**

- **Creando la infraestructura necesaria.**
- **Informando a los empresarios sobre los beneficios regionales, nacionales o comunitarios a los que pueden acoger sus proyectos.**
- **Gestionando las competencias asumidas y las líneas de ayudas propias.**

## **Infórmese en:**

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO**

**Sede Central: c/ Adriano, 4. Tels. 30 03 61 - 30 17 11 - MERIDA**

**Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias**

**c/ Menacho, 51. Tels. 22 12 43 - 22 12 44 - BADAJOZ**



**Con sistemas  
productivos  
tan singulares  
como la  
DEHESA**

## **EXTREMADURA UNA BELLA Y VARIADA REGION**

**de 41.602 kilómetros cuadrados**

**con más de  
210.000 Ha de  
regadío de  
buenas tierras  
y climas  
apropiados**



**ES UNA COMUNIDAD, SIN NINGUN GENERO  
DE DUDAS, CON UN ENORME POTENCIAL  
DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL**

# **D**URSBAN: **EL MEJOR AMIGO DE SUS CULTIVOS**



**C**on DURSBAN\* sus cultivos están sanos porque DURSBAN es el mayor enemigo de las plagas. No más insecticidas a medias. Elija bien el mejor amigo de sus cultivos y a esperar una buena cosecha. DURSBAN no hay más que uno.

Actúa por contacto, inhalación e ingestión. Además es polivalente y multiuso. Controla la mayoría de las plagas y es selectivo de muchos cultivos. Es de acción más duradera e impide el desarrollo de la araña.

Proteja sus cultivos con un amigo seguro. DURSBAN no hay más que uno.

**DURSBAN 48**



**EL TRAGAPLAGAS**



\* Marca Registrada - The Dow Chemical Company

Desee recibir más información sobre DURSBAN EL TRAGAPLAGAS?  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_

Enviar este cupón a:  
Departamento Agrícola  
DOW CHEMICAL  
IBERICA, S. A.  
Avda. de Burgos, 109  
28050  
MADRID



Recoletos, 22  
28001 MADRID



Costa Brava, 13  
28034 MADRID



Gran Vía de les Corts Catalanes, 764  
08013 BARCELONA



praderas— para el desenvolvimiento de este tipo de ganado vacuno.

El *ganado ovino y caprino* se reparte muy uniformemente por toda la España seca: Aragón, Mesetas Norte y Sur, Extremadura, Andalucía e incluso Levante, en sus montañas interiores, poseen superficies no labradas y también barbechos y rastrojeras, aptos para los pequeños rumiantes, animales considerados como óptimos, en cuanto a características de transformación y aprovechamiento, para la adecuada utilización de estos terrenos.

La producción cárnica tradicional de estas especies —corderos y chivos— en general con uso de concentrados, se ha visto no sólo complementada, sino incluso superada por la producción de leche con destino a la elaboración de queso. Tanto en plan industrial para quesos de mezcla, como para quesos con denominación de origen o en vías de obtenerla, como para quesos en pureza de tipo artesanal, la obtención de leche es hoy día un objetivo prioritario en muchas explotaciones de tamaño medio o pequeño y carácter primordialmente familiar.

De cualquier forma, es obvio considerar el alto o medio consumo de concentrado que necesitan los rebaños ovinos y caprinos, tanto para la producción de leche como para el cebo de corderos en ciertas épocas del año.

## 2. LA SITUACION EN EXTREMADURA

Extremadura, es una región de 4,16 millones de hectáreas, con casi el 90% de esta superficie comprendida entre los 200 y 600 m de altitud y una pluvio-



La construcción de charcas, elemento básico en la mejora de la infraestructura.

metría media próxima a los 550 mm. De su difícil climatología, la irregularidad pluviométrica —con prolongadas sequías en primavera y sobre todo en otoño— es la principal dificultad para todo el sistema agrario del secano extremeño.

En el Cuadro 1 puede observarse la distribución aproximada de superficies y aprovechamientos y su comparación con el total nacional de cada grupo de superficies. Se deduce una mayor importancia porcentual de las superficies pastables en Extremadura que en el total de España, lo que en cierto modo condiciona que sobre 1,75 millones de hectáreas (casi la mitad de la superficie total de secano), más ciertas tierras de labor y barbechos de vocación ganadera, se mantenga una importante población de rumiantes.

Contribuyen a esta vocación ganadera la topografía típicamente ondulada de la región, con pendientes medias o leves, así como la escasa profundidad de los suelos, derivados principalmente de pizarras y granitos en las áreas pastables, lo que unido a la difícil e irregular pluviometría, hace que el grupo de las tierras no labradas, constituya el más importante de la S.A.U. regional.

Consecuencia de esta vocación ganadera extensiva es la baja densidad de población (26 hab/Km<sup>2</sup>), muy inferior a la media nacional; así como una *estructura en cuanto al tamaño de las explotaciones* bastante adecuada para la cría del ganado en régimen extensivo. Características, por otro lado, muy típicas de las áreas del mundo destinadas a este sector extensivo (USA, Reino Unido, Australia, Argentina, Nueva Zelanda).

Cuadro 1

### DISTRIBUCION DE SUPERFICIES Y APROVECHAMIENTOS DE EXTREMADURA

| Aprovechamiento (secano)                  | Badajoz   | Cáceres   | Extremadura | %   | España     | %   | Extremadura/<br>España (%) |
|---|-----------|-----------|-------------|-----|------------|-----|----------------------------|
| Cultivos herbáceos.....                   | 398.099   | 178.685   | 576.784     | 15  | 8.750.700  | 20  | 6,59                       |
| Barbechos.....                            | 284.480   | 267.736   | 552.216     | 14  | 4.564.400  | 10  | 12,10                      |
| Cultivos leñosos.....                     | 259.293   | 86.874    | 346.167     | 9   | 4.294.900  | 10  | 8,06                       |
| SUBTOTAL TIERRAS DE CULTIVO.....          | 941.872   | 533.295   | 1.475.167   | 38  | 17.610.000 | 40  | 8,38                       |
| Praderas naturales.....                   | 75        | 52.164    | 52.239      | 1   | 1.247.600  | 3   | 4,19                       |
| Pastizales.....                           | 426.253   | 309.178   | 735.431     | 19  | 5.203.100  | 12  | 14,13                      |
| Pastos arbolados (Monte abierto).....     | 390.679   | 378.797   | 769.476     | 19  | 4.044.100  | 9   | 19,03                      |
| Erial a pastos.....                       | 67.641    | 132.864   | 200.505     | 5   | 3.634.700  | 8   | 5,52                       |
| SUBTOTAL SUPERFICIE PASTABLE.....         | 884.648   | 873.003   | 1.757.651   | 44  | 14.129.500 | 32  | 12,44                      |
| Monte leñoso (matorral y monte bajo)..... | 51.723    | 197.282   | 249.005     | 6   | 4.710.700  | 11  | 5,29                       |
| Monte maderable.....                      | 86.276    | 134.512   | 220.788     | 6   | 6.807.400  | 15  | 3,24                       |
| Superficie improductiva.....              | 94.322    | 147.827   | 242.149     | 6   | 1.271.600  | 3   | 19,04                      |
| SUBTOTAL MONTES Y NO PRODUCTIVOS..        | 232.321   | 479.621   | 711.942     | 18  | 12.789.700 | 29  | 5,57                       |
| TOTAL SUPERFICIE (Secano).....            | 2.058.841 | 1.887.919 | 3.946.760   | 100 | 44.529.200 | 100 | 8,86                       |

Cuadro 2

## EXTREMADURA: APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS NO LABRADAS

| Tamaño de las explotaciones según S.A.U. | Número de explotaciones | Hectáreas | %    |
|--|-------------------------|-----------|------|
| Menores de 1 Ha.....                     | 5.171                   | 30.340    | 1,4  |
| De 1 a 5 Ha.....                         | 16.920                  | 82.013    | 3,8  |
| De 5 a 20 Ha.....                        | 13.345                  | 133.214   | 6,2  |
| De 20 a 50 Ha.....                       | 4.448                   | 137.395   | 6,4  |
| De 50 a 200 Ha.....                      | 3.844                   | 402.216   | 18,7 |
| De 200 a 500 Ha.....                     | 1.914                   | 589.089   | 27,4 |
| Mayores de 500 Ha.....                   | 938                     | 776.483   | 36,1 |
| TOTAL.....                               | 46.580                  | 2.150.750 | 100  |

En el Cuadro 2 puede observarse, según el Censo Agrario de 1982, como más del 63% (1.365.572 Ha) de todas las tierras susceptibles de aprovechamiento ganadero y/o forestal, se encuentran en unidades de explotación superiores a 200 Ha, y más del 18% entre 50 y 200 Ha (402.216 Ha).

Esta estructura —independientemente del problema social de distribución de la propiedad— confirma la existencia de un adecuado número de explotaciones muy aptas para este tipo de producción, siendo quizás técnicamente deseables las comprendidas entre 200 y 1.000 Ha, por la evidencia demostrada de existir una relación inversamente proporcional entre carga ganadera e intensificación de las producciones, y la superficie disponible.

Los datos económicos de margen bruto por hectárea demuestran claramente que sólo a partir de 150-200 Ha se hace viable a tiempo total una explotación familiar, mientras que el término latifundio —peyorativamente utilizado en la mayor parte de las situaciones, y sobre todo por autores que desconocen el detalle de la situación económica de muchas de estas explotaciones— se debe reservar para aquellas fincas a partir de un mínimo de 1.000 Ha aproximadamente. Otra cuestión muy diferente es el grado de aprovechamiento y producción unitaria, el cual ha sido recientemente trata-



do en la "Ley sobre la Dehesa en Extremadura", mediante la cual, y entre otros objetivos, se trata de corregir la baja productividad de ciertas explotaciones de dehesa, por encima de las 100 hectáreas.

Extremadura posee los *censo de reproductoras* de aptitud cárnica que se exponen en el Cuadro 3, habiéndose excluido el bovino lechero de dichos datos por asimilarlo —aunque en estricta realidad quizás no sea exactamente así— a las zonas de regadío y/o periurbanas, con un tipo de explotación de escasa o nula base territorial, que tiene muy poco

que ver con lo que denominamos ganadería extensiva y dehesas.

Del Cuadro 3 se deduce una cierta importancia relativa de los censos con relación al total nacional.

La evolución de los mismos se refleja en el Cuadro 4, donde se aprecia como aspectos más significativos el notable incremento del vacuno de carne desde 1970 hasta la actualidad; el descenso y la posterior paulatina recuperación, totalmente comprobada ya, del ganado ovino; el descenso generalizado —al igual que en el resto de España— del caprino, si bien hay indicios ciertos de una mala contabilización de los efectivos, calculándose que aproximadamen-

te existen 100.000 cabras más sin documentación fidedigna y con una tradicional trashumancia en las zonas montañosas del norte de Cáceres (Gredos principalmente). Si este dato lo diéramos por cierto, también se asistiría a un notable incremento del censo caprino, de acuerdo con las actuales perspectivas optimistas del mercado de la leche de esta especie.

Respecto al *porcino ibérico* y cruces del mismo, las cifras presentadas no son muy comparables, debido a los diferentes tipos de animales y razas que figuran en los censos oficiales de los dis-

Cuadro 3

## CENSO DE REPRODUCTORAS DE APTITUD CÁRNICA (1982)

| Concepto  | Badajoz | Cáceres | Extremadura | España     | Extremadura/España (%) |
|---|---------|---------|-------------|------------|------------------------|
| Vacas que nunca se ordeñan mayores de dos años..... | 50.736  | 82.913  | 133.649     | 711.364    | 18,78                  |
| Ovejas mayores de un año.....                       | 967.401 | 705.617 | 1.673.018   | 12.711.330 | 13,16                  |
| Cabras mayores de un año.....                       | 94.914  | 171.352 | 266.266     | 1.873.549  | 14,21                  |
| Cerdas mayores de 50 Kg P.V. (1).....               | 32.076  | 8.335   | 40.411      | 243.723    | 16,58                  |
| U.G.M. cárnicas extensivas.....                     | 194.217 | 195.311 | 389.528     | 2.615.715  | 15                     |

(1) Cerdas paridas y no paridas > 50 Kg P.V. (Ibéricas, Otras autóctonas y cruces).

**Cuadro 4**

**EVOLUCION DE LOS CENSOS DE GANADO EXTENSIVO EN EXTREMADURA (REPRODUCTORAS)**

| Especie                         | 1970             | 1974             | 1978             | 1982             | 1986 (avance) |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| <b>Bovino carne &gt; 2 años</b> |                  |                  |                  |                  |               |
| Badajoz                         | 38.650           | 41.340           | 42.937           | 50.736           | 58.914        |
| Cáceres                         | 57.110           | 57.302           | 64.605           | 82.913           | 96.366        |
| Extremadura                     | 95.760 (17%)     | 98.642 (16%)     | 107.542 (17%)    | 133.649 (19%)    | 155.280       |
| España                          | 566.000 (100)    | 625.000 (100)    | 642.000 (100)    | 711.364 (100)    | —             |
| <b>Ovino &gt; 1 año</b>         |                  |                  |                  |                  |               |
| Badajoz                         | 1.261.340        | 1.013.008        | 794.311          | 967.401          | 1.026.577     |
| Cáceres                         | 918.605          | 790.249          | 613.277          | 705.617          | 704.479       |
| Extremadura                     | 2.179.944 (16%)  | 1.803.257 (15%)  | 1.407.588 (13%)  | 1.673.018 (13%)  | 1.731.056     |
| España                          | 13.809.000 (100) | 12.132.000 (100) | 10.446.000 (100) | 12.711.330 (100) | —             |
| <b>Caprino &gt; 1 año</b>       |                  |                  |                  |                  |               |
| Badajoz                         | 91.997           | 96.701           | 75.305           | 94.914           | 89.384        |
| Cáceres                         | 196.448          | 170.918          | 143.049          | 171.352          | 202.073       |
| Extremadura                     | 288.445 (15%)    | 267.619 (16%)    | 218.353 (15%)    | 266.266 (14%)    | 291.457       |
| España                          | 1.960.000 (100)  | 1.677.000 (100)  | 1.439.000 (100)  | 1.873.549 (100)  | —             |
| <b>Porcino (*)</b>              |                  |                  |                  |                  |               |
| Badajoz                         | —                | 28.404           | 20.291           | 32.076           | 34.101        |
| Cáceres                         | —                | 7.149            | 5.250            | 8.335            | 8.713         |
| Extremadura                     | —                | 35.553 (26%)     | 25.541 (21%)     | 40.411 (16,5%)   | 42.814        |
| España                          | —                | 134.192 (100)    | 118.845 (100)    | 243.723 (100)    | —             |

(\*) Raza Ibérica, otras razas autóctonas y cruces de autóctonas.  
74 y 78: Cerdos mayores de 12 meses.  
1982: Cerdos de 50 Kg de P.V. paridas y no paridas.

tintos años estudiados, y tras un notable descenso entre 1970 y 1978, se observa ahora un nuevo incremento, con una recuperación del 13,6% entre 1974 y 1982. Haciendo referencia sólo a la raza ibérica y sus cruces, entre 1978 y 1982, las anteriores tendencias regresivas parecen haberse detenido, e incluso puede observarse una ligera progresión, tanto a nivel regional como nacional, si bien urgen medidas de apoyo para el mantenimiento del tronco ibérico en pureza. Los primeros pasos ya se han dado con la creación de la Asociación Nacional de Criadores de esta raza, a la que en breve cederá el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el Libro genealógico de la raza, cuya reglamentación está próxima a aparecer.

Dentro de la *Producción Final Agraria de la Región*, el sector ganadero aportaba en 1985 algo más de 51.000 millones de pesetas, representando un 36% de la Producción Final Agraria de la Comunidad Autónoma (142.000 millones). A esta aportación, con el fin de analizar la exacta participación del subsector ganadería extensiva, habría que restarle las producciones de leche e intensivas, (aproximadamente 15.000 millones), con lo cual obtendríamos una cifra de 36.000 millones de pesetas como aportación del sector ganadería extensiva (25% de la

Producción Final Agraria y 70% de la aportación ganadera).

Sin embargo, las obligaciones estadísticas nacionales, consideran dentro de la P.F.A. del Sector Forestal, valoraciones de conceptos como la producción de bellota (montanera), los pastos forestales, el corcho, etc. Estos subsectores, quizás relativamente independientes de la ganadería, en realidad pertenecen a lo que desde un prisma regional podría denominarse el "sector dehesas", y representarían más de 9.000 millones de pesetas a añadir al sector extensivo, con lo que la valoración más exacta estaría próxima a los 45.000 millones de pesetas (32% del P.F.A. regional).

Como partidas más destacadas en cuanto a su contribución a la facturación ganadera de la Región, figurarían, con cifras próximas a los 9.500 millones de pesetas, cada uno de los subsectores bovinos de carne, ovino y porcino extensivo.

### 3. ACCIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA GANADERIA EXTENSIVA

Las actuaciones de desarrollo específico sobre el sector de la ganadería extensiva son tradicionales en Extremadura desde finales de la década de 1960.

Se comenzó en un principio por los programas de siembra de pratenses y mejora de pastos, enfocados a mejorar directamente la productividad de la hierba; siguiendo por los programas de mejora más o menos integral de las explotaciones a través de la Agencia de Desarrollo Ganadero, desde 1970 hasta 1984, mediante los dos Convenios con el Banco Mundial (1970-1980), y el realizado con el Banco de Crédito Agrícola (1981-1984). Los datos correspondientes se muestran en el Cuadro 5.

Los préstamos otorgados a través de la Agencia de Desarrollo Ganadero para mejoras en fincas de ganadería extensiva ascendieron a 374 explotaciones, por un importe próximo a 2.000 millones de pesetas en el período 1970-1980; mientras que en el período 1981-1984 fueron 110 expedientes, por un importe de 637 millones de pesetas.

La inversión privada realizada por los ganaderos del sector fue en estos programas superior a 2.800 millones de pesetas en el período 1970-1984 (en pesetas de cada año).

Otros programas que volcaron financiación y subvenciones en los últimos años sobre el sector fueron el de Acción Concertada y las primas a las reproductoras de raza autóctonas.

En la actualidad, el *Programa Nacional de Ordenación y Mejora de las Explotaciones*

## EXTREMADURA

Cuadro 5

### PROGRAMAS DE DESARROLLO GANADERO EN EXTREMADURA

|                            | Convenios Banco Mundial<br>(1970-80) |           |           | Convenio MAPA-BCA<br>(1980-84) |           |           | Total<br>(1970-1984) |           |           |
|----------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|--------------------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|-----------|
|                            | Importe (millones)                   |           |           | Importe (millones)             |           |           | Importe (millones)   |           |           |
|                            | Expedientes                          | Préstamos | Inversión | Expedientes                    | Préstamos | Inversión | Expedientes          | Préstamos | Inversión |
| Badajoz                    | 215                                  | 1.110     | 1.354     | 60                             | 368       | 526       | 275                  | 1.478     | 1.880     |
| Cáceres                    | 159                                  | 874       | 1.071     | 50                             | 269       | 385       | 209                  | 1.143     | 1.456     |
| Extremadura                | 374                                  | 1.984     | 2.425     | 110                            | 637       | 911       | 484                  | 2.621     | 3.336     |
| España                     | 2.396                                | 11.703    | 14.387    | —                              | —         | —         | —                    | —         | —         |
| (%) Extremadura/<br>España | 15,6%                                | 17%       | 17%       | —                              | —         | —         | —                    | —         | —         |

Cuadro 6

### PROGRAMA DE ORDENACION Y MEJORA DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS EXTENSIVAS (EXTREMADURA 1985)

| Subprograma                       | Expedientes<br>Aprobados | Subvenciones<br>Aprobadas | Préstamos<br>Aprobados | Inversión<br>Inducida | Observaciones   |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|---|
| <b>1. MEJORA DE EXPLOTACIONES</b> |                          |                           |                        |                       |   |
| Con subvención directa            | 153                      | 106.211.870               | —                      | 459.781.499           | Mejoras permanentes.  |
| Con préstamo subvencionado        | 59                       | 57.453.836                | 383.025.573            | 510.700.000           | Adquisición de maquinaria y equipo.                             |
| TOTAL                             | 212                      | 163.665.706               | 383.025.573            | 970.481.499           | Compra de ganado.   |
| <b>2. PRIMAS DE REPOSICION</b>    |                          |                           |                        |                       |   |
| <b>Autóctonas</b>                 | 1.569                    | 76.850.500                | —                      | 503.584.000           | 35.826 corderas<br>8.953 chivas<br>1.402 terneras<br>258 cerdas |
| <b>3. AGRUPACIONES</b>            | 16                       | 26.998.867                | —                      | 89.996.534            | Sanidad animal.<br>Comercialización.                            |
| TOTAL PROGRAMA                    | 1.797                    | 267.515.073               | 383.025.573            | 1.564.062.033         |   |

*taciones Ganaderas Extensivas* resume en tres subprogramas las líneas fundamentales de ayuda, a saber: Mejora de la estructura de la explotación y adquisición de ganado y maquinaria; primas a la reposición en pureza de las razas autóctonas con el fin de fomentarlas y mantenerlas, y ayudas a las agrupaciones de ganaderos que traten de realizar programas en común de sanidad animal, reproducción, comercialización y transformación de los productos, etc. Las cifras de lo realizado en 1985 en Extremadura se presentan en el Cuadro 6, mostrando una inversión inducida de los ganaderos superior a los 1.500 millones de pesetas en dicho año, cifra verdaderamente importante y que demuestra la necesidad continua de capitalización que tienen este tipo de explotaciones.

Justo es también destacar que, estas acciones de desarrollo, han sido en parte posibles gracias a la labor desarrolla-

da paralelamente en las *áreas de investigación y experimentación*, desde el antiguo CRIDA 08 del INIA, situado en la finca La Orden, hoy Servicio de Investigación Agraria de la Consejería de Agricultura y Comercio de Extremadura.

Los programas de Pastos y Forrajes y Producción Animal han contribuido a conocer las técnicas de mejora más adecuadas y a aplicarlas y divulgarlas en toda la región, con resultados normalmente positivos en todos los casos. Los contactos con organismos internacionales que han financiado y asesorado parcialmente estos programas de investigación, como FAO y Banco Mundial, han contribuido además a facilitar el conocimiento de la tecnología de la ganadería extensiva en otros países de ambientes similares.

Finalmente, en la *área sanitaria*, las actuaciones se enfocan dentro del marco de programas nacionales, tanto a la

vacunación contra brucelosis como al saneamiento respecto a tuberculosis y brucelosis de todo el ganado vacuno y caprino. Precisamente es Extremadura la primera Comunidad Autónoma en cuanto a saneamiento de bovino de carne en régimen extensivo, (más de 25.000 reproductoras saneadas), y de caprino, existiendo más de 150.000 cabras a finales de 1986 bajo control de brucelosis, con un porcentaje de positividad del 1,8%, muy por debajo de la media nacional.

En el área del porcino extensivo, el programa de erradicación de la P.P.A. ha logrado la creación de las primeras explotaciones extensivas calificadas sanitariamente como de "Sanidad comprobada", así como Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) formadas por animales de raza ibérica, existiendo ya una clara conciencia en el sector, de la necesidad del control que está llevándose a

cabo en todos los efectivos reproductores, con el fin de chequearse respecto a portadores del temido virus de la P.P.A.

Este programa, unido a un claro descenso, en 1986 sobre años anteriores, de la incidencia de la enfermedad, tanto en cuanto a número de focos como animales sacrificados, hace posible un esperanzado optimismo con vistas al mayor control de la enfermedad en un futuro próximo.

#### 4. ALGUNOS ASPECTOS ECONOMICOS DE LA GANADERIA EXTENSIVA

Hemos dejado para la última parte de este artículo los aspectos económicos que caracterizan a las explotaciones del sector, con el fin simplemente de despertar un tanto de inquietud y reflejar algunos de los problemas que afectan a este tipo de fincas, generalmente dehesas, sin pretender entrar demasiado en aspectos macroeconómicos o de mayores ambiciones.

Se ha tomado como punto de referencia la serie de explotaciones de ovino y vacuno cuyo seguimiento contable se lleva a cabo por la Unidad de Programas Ganaderos de la Consejería de Agricultores y Comercio de Extremadura, desde hace varios años.

Los datos medios, obtenidos en 1985, señalan un producto bruto aproximado de 19.000 pts./Ha; unos gastos totales (variables, fijos y financieros) de 15.500 pts./Ha, y, como diferencia, un Margen bruto aproximado de 3.500 pts./Ha.

La carga ganadera media es de 0,25 UGM/Ha, bastante similar en todas ellas, y la superficie media de las fincas estudiadas de 430 hectáreas.

Asimismo no se han introducido en el análisis explotaciones con cebo de porcino ibérico, por no ser comparables los resultados que éstas obtienen con el resto de las analizadas.

Aunque los datos obtenidos serán objeto de una publicación detallada más adelante, se podría destacar y sintetizar, como rápido comentario, lo siguiente:

—El aumento de la carga ganadera y los altos índices de fertilidad y de peso a la venta, repercuten de forma importante en el producto bruto de la explotación.

—La consecución de un buen precio de venta y la tipificación del producto está cada vez más ligada al nivel de agrupación de los ganaderos con estos fines (Cooperativas, APAS, Grupos de Comercialización).

—Dentro de las explotaciones estudiadas existe una gran variabilidad, que no sólo puede achacarse a las diferentes condiciones técnicas de las fincas y rebaños, sino a la propia gestión empre-

sarial y dedicación. De ahí que se establezcan tres grupos de fincas, de cabeza, media y cola respectivamente.

—En cuanto a los gastos variables, no deben superar en ningún caso el 50% del producto bruto; mientras se observa una excesiva participación de los gastos generales diversos y gastos financieros en la cuenta final de gastos totales.

—El margen bruto final ya lleva contabilizado un salario mínimo imputado al trabajo de gestión del empresario. Sin embargo, se observa que el grupo medio, sólo supera ligeramente el valor del mercado de arrendamiento. Pero, por el contrario, en algunos ganaderos del grupo de cabeza, la cifra se ha duplicado, alcanzando las 8-9.000 pts./Ha de margen bruto, en algunos casos, demostrando que una buena gestión puede producir beneficios aceptables.

—Finalmente se debe señalar, como se viene insistiendo por todos los que desde hace muchos años nos dedicamos a estos temas, que debido a las fuertes inversiones previas que es necesario realizar para luego hacer una buena gestión, el endeudamiento bancario a medio y largo plazo suele ser elevado, y es difícil, con un excedente empresarial o margen bruto tan menguado, hacer frente a amortizaciones bancarias que en el mejor de los casos suelen representar no menos de 2.000 a 4.000

pts./Ha a descontar de la cifra final antes citada. De ahí la absoluta necesidad de mantener las líneas financieras de apoyo a los programas de mejora y capitalización de estas explotaciones, como mínimo en las actuales condiciones; sino mejorándolas, dentro del marco que la aplicación de la normativa comunitaria, especialmente el Reglamento 797, puede permitir a todo este sector.

Las posibilidades de financiar con fondos estructurales de la CEE, no sólo la mejora individual de las explotaciones, sino un programa mucho más ambicioso de mantenimiento del medio ambiente de la dehesa, de las razas autóctonas que en ella pastorean, de mejora de la infraestructura general del área, y finalmente de las propias explotaciones, dentro de un apoyo generalizado al urgente asociacionismo de los ganaderos, son un reto que las distintas Administraciones públicas con responsabilidades en este área debieron acometer cuanto antes, contando incluso con la posible colaboración de Portugal que padece problemas similares, e incluso más agudizados, en su vecina región del Alentejo.

El futuro es competencia difícil, y la preparación del mismo pasa necesariamente por equipamiento, tecnología, gestión y comercialización eficaz.



43% del territorio regional

# DEHESA EXTREMEÑA

Sus pastos, árboles y ganado...  
y otros aprovechamientos

Manuel Martín Bellido\*

El ecosistema dehesa se caracteriza por la presencia de una serie de especies vegetales herbáceas, arbustivas y especies de animales domésticos (vacuno, ovino, caprino y porcino) y salvajes. Se extiende por el S.O. peninsular abarcando parte de las provincias de Zamora, Salamanca, Cáceres, Toledo, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga y el Alentejo portugués. En Extremadura ocupa aproximadamente 1.770.000 Ha, equivalentes al 43% del territorio regional.

Los pastos de la dehesa, que son el principal soporte alimenticio del ganado, se desarrollan generalmente sobre substratos de rocas silíceas, duras y ácidas, principalmente pizarras y granitos. Estos suelos, que son poco profundos y fácilmente erosionables, se clasifican como tierras pardas meridionales. La altitud media de la zona está comprendida entre 350-400 metros.

El clima es mediterráneo semiárido, caracterizado por una pluviometría comprendida entre 440 y 660 mm/año, con gran variabilidad entre años, irregularmente repartida entre estaciones.

En estas condiciones edafoclimáticas se desarrollan los pastizales compuestos de multitud de especies, la mayoría anuales. Tienen dos máximos de producción, el primero en otoño y el segundo en primavera, secándose el pasto a finales de ésta, debido a la ausencia de lluvias y a la elevación de temperaturas. Las diferencias de producción de pasto son muy acusadas, dependiendo de las condiciones climatológicas. Así, un otoño seco implica la desaparición de la producción otoñal y una primavera escasa en lluvias, disminuye apreciablemente la producción total de pastos, como se refleja en la figura adjunta. La producción de pasto oscila entre 1.500 y 3.500 Kg MS/Ha/año, según condiciones eda-



foclimáticas y zonas; en áreas marginales, en años secos, no se obtienen más de 600 Kg MS/Ha/año.

El crecimiento estacional de los pastos y la falta de producción de los mismos en verano e invierno condicionan la utilización de la dehesa por el ganado y hacen necesaria distintas estrategias para la suplementación en épocas de escasez, en unos casos recurriendo a los propios recursos de la dehesa, como rastrojeras en verano y al ramón de encima y a la bellota en el invierno, así como a henos y piensos cuando faltan los anteriores.

En las zonas más fértiles de la superficie adehesada se alternan cultivos con el pastizal, en su mayor parte forrajeros, para suplementar a los animales en épocas de escasez. Entre estos se destacan cereales de invierno y leguminosas; de estas, por su tradición en la zona, merece especial mención el altramuz.

## LOS PASTOS Y SU MEJORA

La baja producción, en general, de estos pastos y su importancia para la producción ganadera extensiva, hacen necesaria una mejora de los mismos, tanto para incrementar su producción como para mejorar su calidad. El primer paso para la mejora es el correcto manejo de los animales sobre el pasto. Otras estrategias, siempre combinadas con la anterior, son la fertilización fosfórica y la introducción de especies y variedades pratenses.

La fertilización fosfórica de los pastos naturales, cuando existe potencial productivo suficiente, puede duplicar la producción de pasto. Una dosis de 200 Kg/Ha de superfosfato de 18% el primer año y 150 Kg/Ha los siguientes, hasta llegar a un nivel adecuado de este nutriente en el suelo, puede conseguir este objetivo.

\* Dr. Ingeniero Agrónomo. Servicio de Investigación Agraria. Junta de Extremadura.

La introducción de especies y variedades pratenses por siembra, pueden llegar a triplicar la producción de pasto. En los suelos ácidos extremeños la introducción se debe hacer con leguminosas anuales a base de Trébol subterráneo (*T. Subterraneum*), *T. brachycalycinum*, *T. yanninicum*, *T. glomeratum*, *Medicago polymorpha* y *Ornithopus compressus*. En los suelos básicos, *Medicagos* anuales (*M. truncatula*, *M. rugosa*, *M. polymorpha*), *T. brachycalycinum* y zulla (*Hedysarum coronarium*). Asimismo en estos suelos se pueden introducir gramíneas perennes (*Phalaris tuberosa*, *Dactylis glomerata* y *Festuca arundinacea*).

Es necesario que las variedades a implantar sean las idóneas para cada zona, ya que no deben repetirse los fracasos de la mejora a base de tréboles

tal se obtiene 1 Kg de carbón por cada 4 Kg de leña.

La rama y la bellota son un suplemento natural de la ganadería extensiva en el otoño. En zonas tradicionales de encinar se obtienen entre 200 y 400 Kg de bellota/Ha, que son aprovechadas por el ganado vacuno, ovino y porcino, siendo el ganado porcino ibérico el animal que mejor aprovecha esta producción, consiguiendo por cada 8-10 Kg de bellota 1 Kg de reposición.

Además de las producciones que se obtienen directamente atribuibles al arbolado, éste ejerce un efecto beneficioso sobre el pastizal retardando el agostamiento del mismo al comienzo del estío; en invierno protege al pasto de las heladas y del viento y, además, evita la erosión del suelo incrementando la

noques, estando esta especie en peligro de regresión a medio plazo, siendo conveniente la adopción de medidas para evitarlo, debido a la importancia ecológica y económica del alcornoque en las áreas que ocupa.

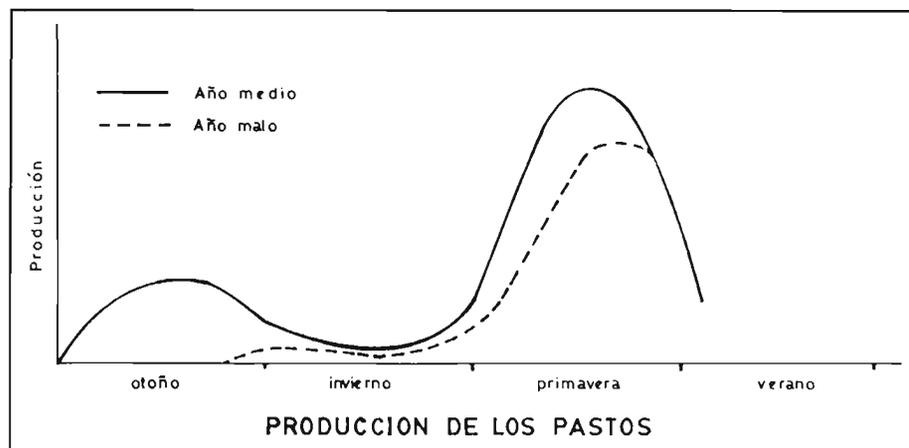
## GANADERIA

El ganado vacuno está compuesto mayoritariamente por las razas Retinta, Avileña y Moruña. Este ganado se cruza con terneros con mejor conformación y velocidad de crecimiento. Las comarcas de Jerez de los Caballeros, Olivenza, Trujillo y Plasencia contienen el 50% del censo regional. La fertilidad media que se consigue con este ganado está alrededor del 70%, acabando el ciclo de producción en la dehesa con el destete de los terneros a los 6-7 meses de edad y un peso de 200 Kg. Estos animales pasan después a cebaderos saliendo gran parte de ellos fuera de la región para su cebo.

La raza predominante de ovino es la Merina, originaria de Extremadura, la cual se explota extensivamente. Si tradicionalmente estuvo orientada a la producción de lana, con la caída de los precios de ésta, la raza se utiliza para la producción de corderos. Actualmente se tiende a intensificar la producción, utilizando técnicas de reproducción (tratamientos hormonales), para obtener un ritmo más acelerado de partos, programando el manejo de los grupos de ovejas, utilizando cruces con razas mejoradas, etc. Los corderos son destetados a los 45 días con 15 Kg de peso y son llevados a cebadero hasta alcanzar el peso de sacrificio de 25-30 Kg. Al igual que con el vacuno muchos de estos animales se llevan fuera de la región para su cebo. Existen grandes expectativas para este sector con la entrada de España en la CEE.

En la región existen dos razas caprinas autóctonas, la Verata, que ocupa el norte cacereño y la Retinta, menos numerosa, que puebla el centro de la provincia de Cáceres y gran parte de la de Badajoz. El resto de la población caprina está formado por cruzamientos que se conocen con el nombre de "Serranas". Se explota en régimen de doble aptitud, carne y leche, o bien dedicadas exclusivamente a la producción de carne. Se ubica en áreas marginales, utilizando así un territorio y recursos alimenticios que difícilmente podrían aprovechar otras especies.

El ganado porcino en la dehesa está compuesto fundamentalmente por la raza Ibérica y sus cruces, que se crían extensivamente. El ciclo productivo tiene tres fases claramente diferenciadas: cría (hasta las 8 semanas), recria con



australianos ocurrida en los años 70, por problemas de persistencia. Actualmente existen para las distintas condiciones edafoclimáticas de Extremadura, ecotipos de tréboles anuales seleccionados por el Servicio de Investigación Agraria, que cumplen las características de persistencia y alta producción deseables para las condiciones del SO español. La semilla base se encuentra a disposición de los agricultores.

## ARBOLADO

El arbolado de la dehesa ocupa un millón de hectáreas, siendo en su mayor parte encinas (*Q. ilex*) con una densidad entre 20 y 50 pies/Ha. Además de su papel en el ecosistema produce leña, rama y bellota.

Es necesario, para el mantenimiento del encinar, la utilización de las técnicas culturales adecuadas (poda, entresacas, etc.) que permitan la explotación racional del mismo. Así, una encina podada correctamente puede dar 100-150 Kg de leña/poda. Con los procedimientos tradicionales de fabricación de carbón vege-

fertilidad de éste y sirviendo de cobijo a los animales.

La segunda especie arbórea de la dehesa es el alcornoque (*Q. suber*) que ocupa 142.000 Ha, presentándose como especie dominante en 110.000 Ha, estando mezclado casi siempre con la encina en el resto. En general se sitúa en las zonas de superior pluviometría de la región, y en zonas inferiores a los 800 m de altitud. Aunque la densidad de los alcornocales es muy superior a la de los encinares, ésta es aún insuficiente para la obtención de un óptimo en producción corchera. Extremadura, con un 30% de la superficie de *Quercus suber*, produce la cuarta parte del corcho nacional.

El alcornoque sometido a descorche tiene una longevidad superior a 120 años, iniciándose la primera "pela" a los 25-30 años; la producción corchera es variable en función de la calidad de los pies y su espesura en el monte. Un pie típico da 10 Kg de bornizo y 70 Kg de casca (planchas) por corte (cada 9 o 10 años).

La falta de renovos conduce a un progresivo envejecimiento de los alcor-

## EXTREMADURA

una duración variable según explotación de 5-9 meses y un cebo final realizado mediante el aprovechamiento de la cobertura herbácea y bellota (montanera). Esta última fase da origen a la producción de piezas de calidad (jamones y lomos).

La situación actual en cuanto a hembras reproductoras en dehesa está reflejada en el cuadro anterior. Globalmente la carga ganadera de la dehesa ha aumentado en los últimos 20 años, aunque no todas las especies han tenido el mismo comportamiento. Así, mientras el ganado vacuno ha aumentado, el ovino disminuyó como consecuencia de la caída del precio de la lana, aunque al aumentar la productividad se mantuvieron sus producciones. Actualmente en Extremadura existen un número equivalente de animales al que había en 1972.

La elaboración de estos quesos implica un aprovechamiento alternativo y complementario de la producción de carne (cordero o cabrito), permitiendo el empleo de mano de obra excedentaria de la finca o incluso la contratación de mano de obra eventual.

Si se controla la sanidad de los rebaños, instalaciones, útiles de elaboración y elaboradores y normalización de los procesos, se podrá obtener un producto homogéneo y de alta calidad para un mercado en que la demanda de este tipo de producción está en alza.

### MIEL

Existen en Extremadura alrededor de 220.000 colmenas, que producen aproximadamente 2.370 Tm de miel. Esta producción está ligada a zonas de dehesa o

La rentabilidad de las explotaciones es en general baja, consecuencia de la crisis del sistema debido al incremento de los gastos, especialmente salarios, que suponen alrededor de un 50% del total; piensos, el 30%, y productos energéticos, el 10%. Junto a esto, se ha producido la grave crisis del cerdo ibérico, la disminución del valor de la lana, leña, carbón, etc. El sistema reaccionó incrementando la superficie dedicada a cultivos, con arranques constantes de encinar, sustituyendo ovino por vacuno, realizando cruces industriales de las razas autóctonas y mejorando la infraestructura existente (cercas, apriscos, charcas, etc.).

Estos cambios en el sistema han hecho reducir la mano de obra necesaria en la dehesa. Actualmente se puede hablar de cifras en torno a las 100-200 Ha/puesto de trabajo, aunque en explotaciones pequeñas, más intensivas, se puede llegar a 50 Ha/puesto de trabajo; en las grandes explotaciones y en zonas marginales esta cifra es superior a 400 Ha/puesto de trabajo. Esto ha ocasionado graves problemas de emigración y paro en las zonas extremeñas de dehesa.

### HEMBRAS REPRODUCTORAS EN DEHESA (en miles)

| Especie | Badajoz | Cáceres | Extremadura |
|---------|---------|---------|-------------|
| Vacuno  | 45      | 87      | 132         |
| Ovino   | 1.000   | 670     | 1.670       |
| Caprino | 80      | 125     | 205         |
| Porcino | 16      | 4       | 20          |

Fuente: Elaboración propia sobre la base del MAPA, 1985.

### CONCLUSIONES

El futuro de la dehesa está en el equilibrio entre conservación y aprovechamiento de la misma. Las líneas de mejora en el aspecto ganadero deben tender hacia la potenciación de las razas autóctonas, incremento del control sanitario de la cabaña, y cebo en la región de los animales producidos.

La mejora de la infraestructura debe contemplar la fertilización, implantación de praderas, la construcción de charcas, cercas, apriscos y regadíos complementarios.

La conservación del ecosistema tiene que tener en cuenta la protección y cuidado del arbolado, utilizando las técnicas culturales adecuadas, como podas correctas, regeneración cuando sea necesario, etc.

Un aspecto fundamental en la revalorización de la dehesa es la tipificación y denominación de origen de algunos de sus productos específicos de alta calidad (jamones, lomos, quesos, miel), junto con la apertura de nuevos canales de comercialización para estos, así como la potenciación de los actuales.

La investigación agraria aporta las bases para que sea una realidad la conservación de la dehesa y se incremente el aprovechamiento de la misma, desarrollando para ello las líneas de investigación aplicadas en aspectos ganaderos, de infraestructura y socioeconómicos.

El censo caprino que se redujo a la mitad entre 1950 y 1980, en los últimos años ha recuperado parte de los efectivos perdidos, existiendo un gran incremento de esta especie, en gran parte debido a la utilización de la leche en la fabricación de quesos artesanales, muy apreciados en el mercado.

El ganado porcino ha sufrido un descenso en sus efectivos del 90% en los últimos 30 años, a causa de la aparición de la peste porcina africana (PPA). Actualmente existen expectativas de recuperación del sector, debido a un mayor control sanitario de las explotaciones, a una revalorización de sus productos en el ámbito nacional y a la posible exportación de piezas de calidad (jamones y lomos) a la CEE y EE.UU.

### QUESOS ARTESANALES

Se estiman que en Extremadura se producen 3.500 Tm de queso tipo artesanal, siendo la segunda Comunidad Autónoma en este tipo de producción. Entre los quesos más conocidos de la región se pueden citar el queso de los Ibóres y de la Vera ambos de cabra, la torta del Casar y el queso de la Serena de oveja.

bien a áreas deprimidas de la geografía regional (Billuercas-Siberia, Hurdes-Sierra de Gata, Sierra de San Pedro). La miel producida es de alta calidad, aunque falta infraestructura de producción y comercialización adecuada.

### CAZA

En la dehesa, junto con el ganado, coexisten gran cantidad de especies cinegéticas que tienen su importancia económica para muchas explotaciones, siendo especialmente importante, en las fincas con terrenos marginales, en las que el aprovechamiento ganadero es limitado. Entre las especies habituales en la dehesa se destacan, en caza menor, perdices, tórtolas, torcaces, conejos y liebres; en caza mayor ciervo y jabalí.

### ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Las explotaciones en régimen de dehesa tienen una extensión muy diversa. Sin embargo, una gran parte de ésta se encuentra ocupada por fincas de gran superficie. La forma de tenencia de éstas es en propiedad (75%) y arrendamiento (22%).

## Una opción con futuro

# CERDO IBERICO

J. Benito Hernández\*  
A. Fallola Sánchez-Herrera\*  
J.L. Ferrera Claramont\*



*Ejemplares de la línea Valdesequera, aprovechando la montanera.*

### SUPERVIVENCIA DE UNA RAZA AUTOCTONA

Dentro de las razas porcinas autóctonas españolas sólo el cerdo ibérico tiene un papel relevante, a pesar de la incidencia de la P.P.A., el cruzamiento industrial con Duroc y los cambios en los gustos del consumidor hacia carnes más magras, que se ha traducido en una considerable reducción de su censo.

La no desaparición del cerdo ibérico está ligada por el interés económico de la raza que se traduce en dos aspectos. En el primero señalamos la enorme adaptación al medio "dehesa" en que le permite el óptimo aprovechamiento de sus recursos naturales, como son las bellotas del género *Quercus* (siendo el único poblador de la dehesa que traduce

\* Servicio de Investigación Agraria. Junta de Extremadura.

esta ingesta en una elevada rentabilidad) y la cobertura herbácea. En un segundo aspecto, la acción del binomio cerdo ibérico-montanera) consiguen la obtención de unos productos de calidad excepcional a nivel mundial. Concurren, por tanto, estos dos aspectos en el proceso de capitalización de la dehesa extremeña.

### LA LINEA VALDESEQUERA

Desde 1980 la piara de la línea Valdesequera, perteneciente al Servicio de Investigaciones Agrarias de Extremadura, está desempeñando un papel importante, junto con un reducido número de ganaderías de élite, en la difusión del cerdo ibérico. Las vías seguidas en la expansión de esta línea han sido la creación de subastas públicas de animales

## La aportación de la línea Valdesequera

reproductores seleccionados y los convenios establecidos con las Diputaciones de Cádiz y Granada.

La línea Valdesequera tiene un efectivo de 123 cerdas reproductoras y 15 verracos. En ella, se considera importante mantener la gran rusticidad y adaptación al medio que ya posee, y actuar sobre las características reproductivas como la prolificidad, y sobre el crecimiento, es decir, mejorar la productividad numérica, que se traduzca en un aumento del beneficio del ganadero, sin mermar las calidades de los productos nobles. En el momento actual la línea Valdesequera es una línea maternal, teniendo el objetivo a corto plazo de instaurar una línea de cebo en la que se consigan lomos más largos sin disminución del área, y jamones más profundos. En la Tabla 1 se expone un resumen de las características de cría de la línea Valdesequera recogidas sobre 2.064 lechones.

Los crecimientos de 78 cerdos durante la premontanera y montanera y las características de la canal se encuentran reflejados en las Tablas 2 y 3. Los porcentajes de partes nobles en función del peso despieze a las 30 horas de sacrificio de estos mismos cerdos y los de una pequeña muestra de 7 cerdos, que permanecieron estabulados todo el período de montanera y no ingirieron bellota alguna, aparecen en la Tabla 4.

### PERSPECTIVAS DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS NOBLES

Estas perspectivas se centran en la clasificación de los productos mediante un proceso de normalización de los mis-

## EXTREMADURA

*Lechones de la línea Valdesequera, procedentes de la paridera de primavera, durante el otoño.*



mos, lo cual generaría un incentivo a la producción de calidad. Hoy en día nos encontramos con la siguiente clasificación de los jamones curados de cerdo ibérico, dependiendo de la pureza de la raza y de la alimentación:

- Raza:
  - Ibérico puro.
  - Cruzado.
- Alimentación:
  - Montanera.
  - Recebo.
  - Cebo.

Hace falta, por tanto, conseguir unos productos homogéneos con la unión de la investigación, la tecnología, y los procesos naturales, para mantener la calidad que, con creces, está reconocida en Europa y el continente americano. Hemos hecho referencia al mercado exterior debido a las nuevas expectativas de importación que han surgido por la confirmación de los trabajos de investigación realizados en España sobre la supervivencia del virus de la P.P.A. en jamones y paletas, que desmontaron la desaparición del virus alrededor de los seis meses del proceso de curación.

Por tanto, hay que esperar que, mediante un buen programa político-comercial, las expectativas de mercado por aumento de la demanda sean francamente esperanzadoras.

**Tabla 3**

### CARACTERISTICAS DE LA CANAL EN FUNCION DEL SEXO

| Sexo    | Nº Animales | Peso canal (Kg.)         | Rendimiento (%)         | Longitud (Cm.)           |
|---------|-------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Machos  | 40          | 119,6 ± 1,5 <sup>a</sup> | 80,0 ± 0,3 <sup>a</sup> | 104,5 ± 0,6 <sup>a</sup> |
| Hembras | 38          | 102,3 ± 1,5 <sup>a</sup> | 78,1 ± 0,3 <sup>a</sup> | 97,9 ± 0,6 <sup>a</sup>  |

**Tabla 4**

### PORCENTAJE DE PRODUCTOS NOBLES EN FUNCION DEL PESO DESPIEZE A LAS 30 HORAS

| Piezas     | Cerdos en Montanera (%) | Cerdos en estabulación (%) |
|------------|-------------------------|----------------------------|
| Jamones    | 15,25                   | 16,01                      |
| Paletas    | 10,73                   | 10,47                      |
| Solomillos | 2,69                    | 2,80                       |

<sup>a</sup> significativo al nivel de 0,01.

**Tabla 1**

### MEDIDAS MINIMO-CUADRATICAS DEL NUMERO, PESO Y CRECIMIENTO DE LECHONES DE RAZA IBERICA EN FUNCION DE LA EPOCA DE PARIDERA

| Paridera  | Nº lechones | Nº de nacidos | Peso Nacimiento | Peso 21 días | Peso 56 días |
|-----------|-------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|
| Otoño     | 1.131       | 7,30 ± 0,05   | 1,23 ± 0,005    | 5,14 ± 0,03  | 12,80 ± 0,07 |
| Primavera | 933         | 7,38 ± 0,07   | 1,37 ± 0,006    | 4,73 ± 0,04  | 12,84 ± 0,09 |

**Tabla 2**

### PESOS E INCREMENTOS DE PESO EN FUNCION DEL SEXO

| Sexo    | Nº Animales | Peso inicial (Kg.)      | Peso final Premontanera (Kg.) | Aumento peso Premontanera (gr./día) | Peso final Montanera (Kg.) | Aumento peso Montanera (gr./día) | Aumento peso Total (Kg.) |
|---------|-------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Machos  | 40          | 57,2 ± 0,8 <sup>a</sup> | 116,1 ± 1,6 <sup>a</sup>      | 532 ± 9,3 <sup>a</sup>              | 149,6 ± 1,7 <sup>a</sup>   | 471 ± 19,4 <sup>a</sup>          | 510 ± 8,3 <sup>a</sup>   |
| Hembras | 38          | 45,5 ± 0,8 <sup>a</sup> | 99,9 ± 1,6 <sup>a</sup>       | 497 ± 9,7 <sup>a</sup>              | 130,9 ± 1,8 <sup>a</sup>   | 436 ± 20,1 <sup>a</sup>          | 477 ± 8,6 <sup>a</sup>   |

**PESOS E INCREMENTOS DE PESO EN CERDOS IBERICOS ALIMENTADOS CON CUATRO NIVELES DE PROTEINA DURANTE LA PREMONTANERA Y CON DOS NIVELES EN LA MONTANERA. INFLUENCIA DEL SEXO**

|                      | NO Animales | Peso 21 días (gr.) | Peso 56 días (gr.) | Peso Inicial (Kg.) | Peso Pre montanera (Kg.) | Peso Montanera (Kg.) | Aumento peso Premontanera (gr./día) | Aumento peso Montanera (gr./día) | Aumento peso Total (gr./día) | Peso canal (Kg.) | Rendimiento (%) | Longitud (cm.) |
|----------------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| <b>Media General</b> | 288         | 4,20               | 13,43              | 46,16              | 100,34                   | 154,36               | 495,21                              | 581,31                           | 521,75                       | 124,11           | 81,07           | 102,40         |
| <b>Premontanera</b>  |             |                    |                    |                    |                          |                      |                                     |                                  |                              |                  |                 |                |
| 0 % h. de soja       | 76          | 4,44               | 13,87              | 43,18              | 99,07                    | 169,02               | 475,02                              | 705,38                           | 558,28                       | 137,21           | 81,63           | 106,06         |
| 5 % h. de soja       | 64          | 3,99               | 12,85              | 47,97              | 99,96                    | 141,14               | 464,83                              | 507,09                           | 476,74                       | 111,88           | 80,53           | 98,38          |
| 10 % h. de soja      | 40          | 3,73               | 12,93              | 51,19              | 106,73                   | 145,35               | 505,80                              | 499,96                           | 502,63                       | 112,95           | 78,76           | 104,53         |
| 15 % h. de soja      | 108         | 4,62               | 14,09              | 42,29              | 95,60                    | 161,37               | 535,20                              | 628,82                           | 549,35                       | 134,41           | 83,34           | 100,61         |
| <b>Montanera</b>     |             |                    |                    |                    |                          |                      |                                     |                                  |                              |                  |                 |                |
| 0 % h. de soja       | 212         | 4,10               | 13,04              | 45,44              | 100,35                   | 148,79               | 507,58                              | 540,70                           | 512,57                       | 121,96           | 81,50           | 99,11          |
| 15 % h. de soja      | 76          | 4,29               | 13,83              | 46,88              | 100,33                   | 159,94               | 482,84                              | 629,93                           | 530,93                       | 126,27           | 80,63           | 105,68         |
| <b>Sexo</b>          |             |                    |                    |                    |                          |                      |                                     |                                  |                              |                  |                 |                |
| Machos               | 142         | 4,32               | 13,93              | 49,81              | 106,57                   | 163,32               | 518,13                              | 614,34                           | 544,45                       | 130,72           | 81,74           | 104,45         |
| Hembras              | 146         | 4,07               | 12,94              | 42,51              | 94,11                    | 145,41               | 472,29                              | 556,29                           | 499,05                       | 117,51           | 80,39           | 100,34         |

## NOVEDADES EDITORIALES



Tratado de Adhesión España-C.E.E. Agricultura. 3.ª Edic.  
«Próxima aparición». 400 ptas.

El mercado del café. Palazuelos Mansó, E. 1.250 ptas.

El sector lácteo en España y en la C.E.E. 1.000 ptas.

El F.E.O.G.A.: Estructura y funcionamiento. 800 ptas.

A los colores del caballo. 1.500 ptas. Política vitivinícola en España y en la C.E.E. 1.100 ptas.

Historia del merino. 1.200 ptas. Desamortización y Hacienda Pública. 2 Tomos. 4.000 ptas.

Ayudas nacionales a los sectores agrario y alimentario 1.000 ptas.

Revista de Estudios Agro-Sociales. Suscripción anual «1987». 3.300 ptas.

Revista de Agricultura y Sociedad. Suscripción anual «1987». 3.300 ptas.

Boletín de Información Extranjera. Suscripción anual «1987». 2.000 ptas.

OFERTA: Suscripción conjunta de las 3 Revistas para 1987. 6.600 ptas.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.**  
**Secretaría General Técnica.**

Centro de Publicaciones: P.º Infanta Isabel, 1 - 28014 MADRID - Tel.: 467 24 00 «Ext. 344».

Ventas: Librerías Especializadas y en el propio Centro de Publicaciones.

Resultados técnicos  
y económicos

# ALTERNATIVA CON CABRAS EN EL REGADIO DE LA VERA (CACERES)

Angel Caballero Suárez\*

## INTRODUCCION

En agosto de 1983 se realizó un Plan de Mejoras con objeto de aprovechar con ganado una finca, en la provincia de Cáceres, situada en la comarca de la Vera, en la zona regable del embalse de Rosarito, dedicada al cultivo del tabaco y pimiento.

Este trabajo tiene por objeto la consideración de los primeros resultados técnicos y económicos producidos a lo largo del año 1985, destacando principalmente los aspectos relativos a la alimentación, sanidad, producción láctea, concluyendo el estudio con un análisis basado en el cálculo de Margen Bruto de la explotación.

## CARACTERISTICAS DE LA EXPLOTACION

La finca se encuentra en la Comarca de la Vera (Cáceres) con una superficie total de 82 Ha de las cuales 50 Ha son de pastos, 2 Ha de maíz forrajero en arrendamiento y 30 Ha de regadío en propiedad. El regadío se dedica a los cultivos del tabaco y pimiento, una vez recogidos éstos, se sembraron en el año 85, 14 Ha de centeno forrajero y 3 Ha de avena, que junto a las 5 Ha de pradera permanente existente, son la base de la alimentación forrajera del ganado.

El grano necesario para la alimentación a base de concentrado se adquiere fuera de la explotación.

El ganado explotado, es caprino de raza "verata" (100 cabezas) y de una F<sub>1</sub> de Verata x Granadino (100 cabezas), habiendo sido realizado este cruce y selección en la explotación.

\* Ingeniero Técnico Agrícola. Servicio Desarrollo Ganadero (DGPA). Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

## ALIMENTACION

Como ya se ha dicho anteriormente la ración de volumen se le proporciona al ganado por medio de pasto natural, cultivos forrajeros de regadío y rastrojeras de pimientos.

En cuanto a la alimentación con concentrados se realizó a base de cebada, avena y correctores. Al ganado que se encuentra en lactación la formulación es a base de un 70% de pienso compuesto comercial, 15% de avena, 15% de cebada y correctores. El periodo de alimentación con concentrados fue:

1º periodo: enero - febrero - marzo.

2º periodo: septiembre a diciembre;

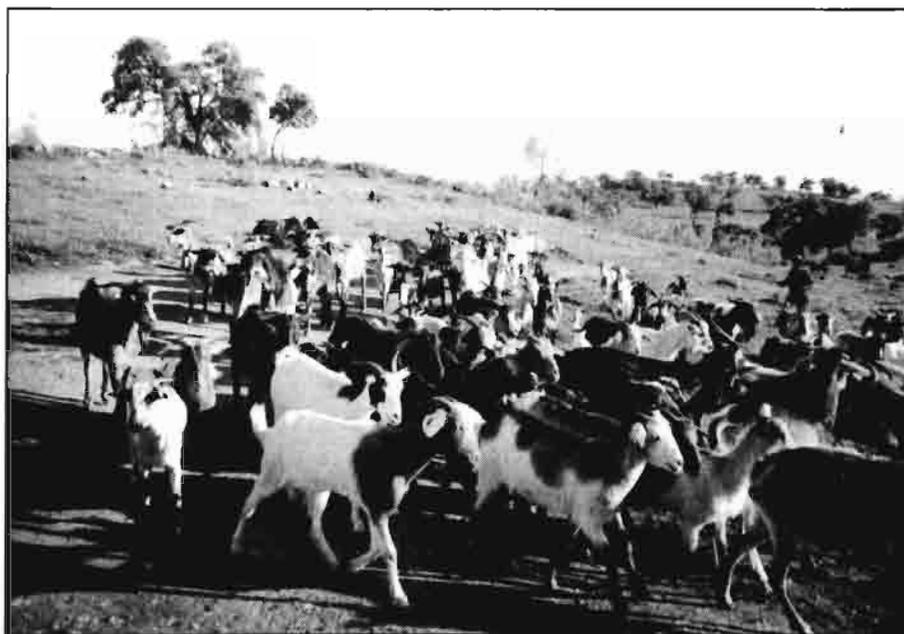
es decir, desde abril a mediados de septiembre el ganado no recibe alimentación concentrada.

## REPRODUCCION

El sistema de reproducción seguido a lo largo de 1985, ha sido la técnica de un solo parto por cabra y año. Los sementales se entraron el 5 de junio, durante un mes, a todo el rebaño en aprisco y sólo por la noche, apartándose durante el día. Desde julio hasta noviembre los sementales pastorean junto al rebaño, por si alguna hembra no hubiese quedado preñada.

Al principio de la paridera (octubre-noviembre) los sementales son retirados hasta la siguiente cubrición. Los partos se produjeron en un 90%, desde mediados de octubre a principios de noviembre, realizando el destete a los 30 días, intentando vender la mayoría de los cabritos próximos a las Navidades.





## ANÁLISIS DE GESTIÓN

El análisis está basado en el cálculo de los Márgenes Brutos de la actividad caprina y de los cultivos, teniendo en cuenta también los Gastos Generales y financieros producidos a lo largo del año. Conjuntamente se realiza el cálculo de una serie de Índices de Eficiencia y Técnicos, que permiten un análisis exhaustivo de la explotación.

### Índices Generales:

- Superficie total (Ha): 82.
- Superficie de riego (Ha): 30.
- Carga total:
  - Cabras tipo: 237.
  - UGM: 29,63.
- Carga/Ha:
  - Cabras/Ha: 2,89.
  - UGM/Ha: 0,36.

## SANIDAD

Aparte de los tratamientos usuales contra agalaxia, septicemia, aftosa y vacuna R-1 a cabras madres y hembras, hay que destacar que el pedero ha atacado a casi la totalidad del ganado (140-150 cabras afectadas), realizando tratamientos específicos, a base de sulfato de cobre (15 g/1 litro de agua) y lejía (15 cc/1 litro de agua), con la consiguiente pérdida de fertilidad y producción láctea.

A todo el ganado se le desparasita unas 3 veces al año y los cabritos reciben dos tratamientos de selenio más vitamina E, para prever el músculo blanco.

## MANO DE OBRA

Los cultivos se llevan en aparcería, muy usual en la zona, y tan solo se cuenta con un cabrero para atender al ganado y ordeño, que se realiza a mano, siendo ayudado por su esposa, una hora por la mañana y una hora por la tarde.

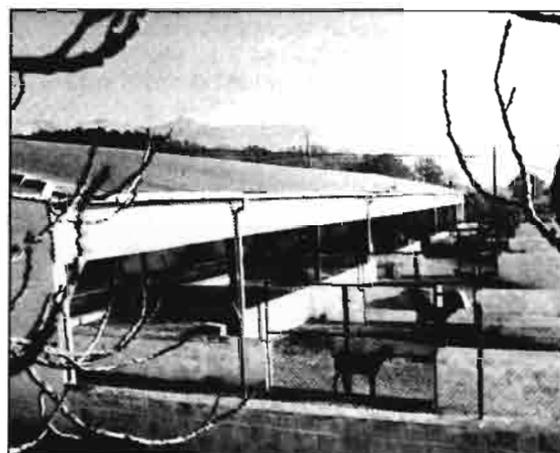
## PRODUCCIÓN LÁCTEA

El periodo de lactación por cabra viene siendo de unos 200 a 210 días, con la paridera a principios de otoño, para obtener cabritos que serán vendidos en las Navidades. A lo largo de este año 1986, el ganadero ha decidido producir leche a lo largo de todo el año, y se han apartado 60 cabras, adelantando su cubrición a primavera, facilitando el manejo del ordeño y una mejor distribución de la producción.

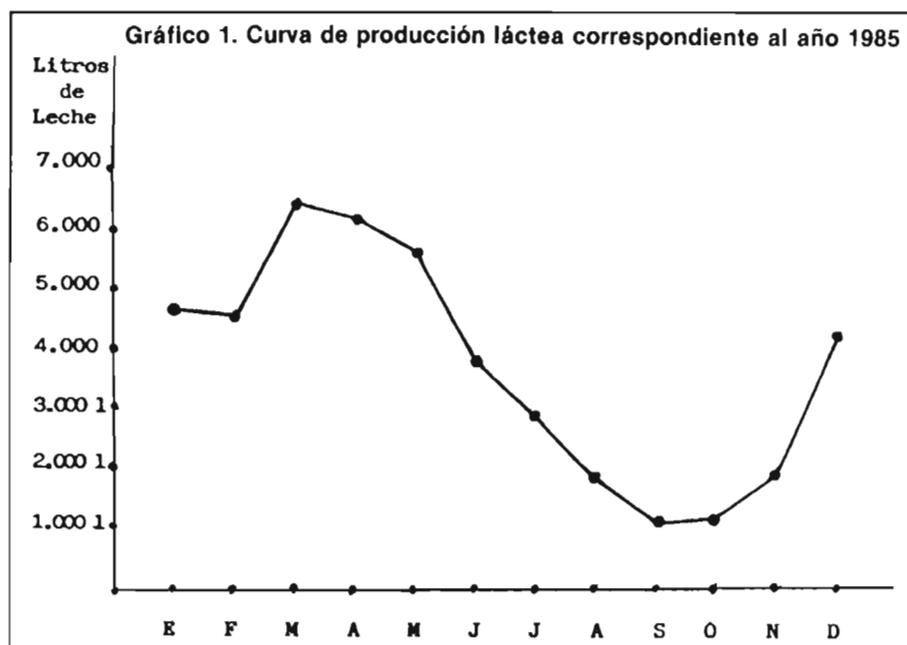
En el gráfico 1, se aprecia la curva de producción de leche anual, siendo la producción máxima en el mes de marzo con 6.450 litros, continuando en esta línea en los meses de primavera (abril-mayo), con producciones mínimas en los meses de agosto a noviembre, mes que se inicia la

paridera de otoño, recuperándose en diciembre cotas de producción por encima de los 4.000 litros.

| Producciones mensuales: |               |
|-------------------------|---------------|
|                         | Litros        |
| Enero                   | 4.664         |
| Febrero                 | 4.620         |
| Marzo                   | 6.450         |
| Abril                   | 6.120         |
| Mayo                    | 5.604         |
| Junio                   | 3.896         |
| Julio                   | 2.856         |
| Agosto                  | 2.265         |
| Septiembre              | 1.027         |
| Octubre                 | 1.062         |
| Noviembre               | 1.735         |
| Diciembre               | 4.129         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>44.480</b> |



Centro piloto caprino, de la Diputación provincial de Cáceres, en Losar de la Vera.



ESTUDIO ECONOMICO DE LA EXPLOTACION

1. – CAPRINO

1.1. – INGRESOS

|  |                  |
|--|------------------|
| <b>– Variación neta inventario</b>             | <b>Ptas.</b>     |
| Incremento de inventario .....                 | 492.000          |
| Compra de ganado de vida .....                 | –                |
| <b>TOTAL VARIACION NETA</b> .....              | <b>492.000</b>   |
| <b>– Ventas:</b>                               |                  |
| 151 cabritos (con peso medio de 9,26 Kg) ..... | 786.571          |
| 44,480 l. a 54,30 pts./Kg .....                | 2.415.405        |
| Venta estiércol .....                          | 59.000           |
| <b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS</b> .....         | <b>3.260.976</b> |
| <b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD CAPRINO</b> .....  | <b>3.752.976</b> |

1.2. – GASTOS DIRECTOS

|  |                  |
|--|------------------|
| <b>– Alimentación:</b>                                 |                  |
| Cebada y avena para cabras: 14.815 Kg .....            | 352.415          |
| Pienso compuesto para cabras: 13.000 Kg .....          | 412.991          |
| Pienso arranque para reposición: 580 Kg .....          | 22.492           |
| Heno: 21.104 Kg a 10 pts. ....                         | 211.040          |
| Arrendamiento pastos 52 Ha i/2 Ha maíz forrajero ..... | 249.500          |
| <b>TOTAL ALIMENTACION</b> .....                        | <b>1.248.438</b> |
| <b>– Mano de obra</b>                                  |                  |
| Cabrero y comisiones .....                             | 881.543          |
| <b>TOTAL MANO DE OBRA</b> .....                        | <b>881.543</b>   |
| <b>– Sanidad y otros</b>                               |                  |
| Medicamentos y veterinario .....                       | 160.287          |
| Otros .....  | 89.128           |
| <b>TOTAL SANIDAD</b> .....                             | <b>249.415</b>   |
| <b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b> .....                     | <b>2.379.396</b> |

1.3. – MARGEN BRUTO

|   |                  |
|---|------------------|
| Producto bruto .....                    | 3.752.976        |
| Gastos directos .....                   | 2.379.396        |
| <b>TOTAL MARGEN BRUTO CAPRINO</b> ..... | <b>1.373.580</b> |

2. – OTROS INGRESOS Y GASTOS: CULTIVOS

2.1. – INGRESOS

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| Reempleos cabras .....           | 85.800         |
| Autoconsumo:                     |                |
| 19 cabritos × 5.209 pts. ....    |                |
| 1.000 l/leche × 54,303 pts. .... | 153.274        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> .....      | <b>239.074</b> |

2.2. – GASTOS

|  |               |
|--|---------------|
| Mano de obra cultivos: 2 jornales (siembra y abonado) .....  | 5.000         |
| Abonos y semillas .....                                      | 80.800        |
| Maquinaria y labores: se imputan al cultivo del tabaco ..... | –             |
| <b>TOTAL GASTOS</b> .....                                    | <b>85.800</b> |

2.3. – PRODUCCION

|                                 |                |
|---------------------------------|----------------|
| Total ingresos brutos .....     | 239.074        |
| Total gastos directos .....     | 85.800         |
| <b>TOTAL MARGEN BRUTO</b> ..... | <b>153.274</b> |

3. – GASTOS GENERALES

3.1. – MANO DE OBRA

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| Remuneración empresario ..... | 600.000        |
| <b>TOTAL</b> .....            | <b>600.000</b> |

3.2. – OTROS

|  |                |
|--|----------------|
| Contribuciones e impuestos y S. Social ..... | 91.700         |
| <b>TOTAL</b> .....                           | <b>91.700</b>  |
| <b>TOTAL GASTOS GENERALES</b> .....          | <b>691.700</b> |

4. – GASTOS FINANCIEROS

|  |                |
|--|----------------|
| Interés del préstamo a largo plazo ..... | 161.000        |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b> .....    | <b>161.000</b> |



## RESUMEN ANALISIS GESTION

|                                   | Caprino   | Otros:<br>cultivos | Gastos<br>generales | Totales   |
|-----------------------------------|-----------|--------------------|---------------------|-----------|
| 1.1. Ventas .....                 | 3.260.976 |                    |                     |           |
| 1.2. Otros ingresos .....         | -         |                    |                     |           |
| 1.3. Reempleos .....              | -         | 239.074            |                     |           |
| 1.4. Variación neta de inventario | 492.000   |                    |                     |           |
| 1.5. Total Producto B .....       | 3.752.976 | 239.074            |                     | 3.992.050 |
| 2. Gastos                         |           |                    |                     |           |
| 2.1. Alimentación (compras) ..... | 1.162.638 |                    |                     |           |
| 2.2. Alimentación (reempl.) ..... | 85.800    |                    |                     |           |
| 2.3. Mano de obra .....           | 881.543   | 5.000              | 600.000*            |           |
| 2.4. Sanidad y otros .....        | 249.415   |                    |                     |           |
| 2.5. Otros .....                  |           | 80.800             | 91.700              |           |
| 2.6. Total gastos .....           | 2.379.396 | 85.000             | 691.700             | 3.156.896 |
| 3. Gastos financieros .....       |           |                    | 161.000             | 161.000   |
| 4. Margen bruto .....             | 1.373.500 | 153.274            | - 852.700           | 674.154   |
| 5. Amortizaciones bancarias ..... |           |                    |                     | -         |
| 6. Margen neto .....              |           |                    |                     | 674.154   |

\*Remuneración empresario.

## INDICES DE EFICIENCIA Y TECNICOS

### - De organización:

|  |          |
|--|----------|
| N.º de medio de cabras .....           | 200 cab. |
| N.º de medio de machos .....           | 8 cab.   |
| N.º medio de cabras por semental ..... | 25 cab.  |
| Crías nacidas por cabra media .....    | 1,10     |
| Bajas en crías (%) .....               | 2 %      |
| Bajas de cabras (%) .....              | 2 %      |
| Crías de reposición .....              | 46 cab.  |
| Índice de reposición (%) .....         | 23 %     |

### - De producción:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Crías vendidas por cabra (cab.) .....   | 0,76                 |
| Peso medio de crías vendidas (Kg) ..... | 9,260 Kg             |
| Leche producida por cabra media .....   | 227,40 l/cabra media |

### - De consumo:

|   |                 |
|---|-----------------|
| Kg de concentrado por cabra media ..... | 139 Kg/cab.     |
| Kg de concentrado por cabrito .....     | Nada, se venden |
|   | 30-35 días      |
| Kg de heno por cabra media .....        | 105,52 Kg/cab.  |

### - Económicos:

|   |             |
|---|-------------|
| Precio medio del litro leche-vendida (pts./l) ..... | 5 0303 pts. |
| Precio medio de crías vendidas (pts./cab.) .....    | 5.209 pts.  |
| Producto bruto por cabra (pts./cab.) .....          | 18.405 pts. |
| Gastos directos por cabra (pts./cab.) .....         | 11.897 pts. |
| Margen bruto por cabra (pts./cab.) .....            | 6.508 pts.  |
| Margen bruto/gastos directos .....                  | 0,55 pts.   |

### - Distribución de gastos:

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| Alimentación: 52% .....    | 6.242 pts./cab.  |
| Mano de obra: 38% .....    | 4.408 pts./cab.  |
| Sanidad y otros: 10% ..... | 1.247 pts./cab.  |
|                            | 11.897 pts./cab. |

## CONCLUSIONES

1º. - El objetivo principal buscado, que se ha cumplido, era encontrar una alternativa rentable a los cultivos de regadío de la finca, pudiéndose decir que la cabra verata se integra perfectamente en la alternativa: tabaco - pimiento - cultivos forrajeros - cabras.

2º. - Si consideramos la producción láctea vendida, el autoconsumo de leche y la leche consumida por los cabritos, se puede hablar de una producción total de 273 litros/cabra/año, con una duración de la lactación entre 200-210 días, como media del rebaño.

3º. - Que a la vista de los índices de producción y económicos, es necesario potenciar este tipo de explotaciones que conducirán a un incremento de la renta per cápita de los pequeños agricultores del Valle del Tiétar y de otras zonas similares.



# APICULTURA EXTREMEÑA

C. del Solar Llansó y  
A. Gómez Pajuelo

Fuenlabrada  
de los Montes,  
capital de  
la miel



Colmenar tradicional de corchos en Hurdes.

Un 50% del  
comercio  
mundial del  
polen

## LAS CIFRAS

Según los datos de que disponemos actualmente Extremadura cuenta con unas 250.000 colmenas, lo que la sitúa en el segundo lugar estatal, precedida tan solo por la Comunidad Valenciana (J. Peris, 1985).

Estas colmenas son trabajadas por unos 2.000 apicultores. El tamaño de las explotaciones apícolas es variable, el 25% de ellas son de más de 250 colmenas, proporcionando a sus propietarios una parte importante de sus ingresos anuales.

El 18% tienen entre 100 y 250 colmenas, lo que significa una fuente de ingresos no despreciable en la economía de sus propietarios. El 67% restante tienen menos de 100 colmenas, lo que, en Extremadura, debe ser considerado como de escasa entidad económica.

En cuanto a su localización destacan dos núcleos apícolas: La Siberia, con más de 100.000 colmenas y Hurdes-Sierra de Gata con más de 75.000. En ambas comarcas el número de apicultores es similar, alrededor de los 300. No podemos dejar de mencionar otras zonas como las de Arroyo de la Luz, Alcántara, Guadalupe, Torremocha, Casateja-

da, Cañaveral, Alburquerque, Logrosán, Valencia de Alcántara, etc. (S.E.A., 1980).

La Siberia, comarca situada al NO de la provincia de Badajoz, tiene como centro apícola principal Fuenlabrada de los Montes, que, a pesar de tener sólo 2.500 habitantes es, probablemente, el pueblo que más miel produce en todo el estado español. La explotación tipo de esta zona es de 400-500 colmenas, y proporciona entre el 75% y 80% de los ingresos a la unidad familiar; se dedica casi exclusivamente a la producción de miel.

## TRASHUMANCIA

El sistema de explotación es trashumante, moviendo las colmenas casi siempre por el cuadrante SO del estado español. Dos son las principales rutas: la primera comienza con una invernada en zonas distantes, generalmente Huelva, para aprovechar el eucalipto de invierno (*Eucalyptus globulus* Labill.), pasando durante la primavera al cantueso (*Lavandula stoechas* L.) de Cáceres y Badajoz, o al romero (*Rosmarinus officinalis* L.) de Ciudad Real, o a la floración de las pratenses de la dehesa extreme-

ña; en verano estas colmenas pasan a aprovechar las grandes extensiones de girasol (*Helianthus annuus* L.) de Sevilla y Córdoba, para volver posteriormente a sus asientos de invernada. La segunda ruta comienza con una invernada en comarcas más próximas, y, al llegar la primavera, pasa por las mismas floraciones que la anterior, para seguir en verano a las plantaciones de eucalipto de verano (*Eucalyptus camaldulensis* Dehn) o de girasol del Plan Badajoz.



Colmenar moderno en Arroyo de la Luz.

La primera ruta es típica de aquellos apicultores que tienen un número más elevado de colmenas y camión propio, o bien de los que, teniendo menos, trabajan con ellos, generalmente a tornapeón. La segunda ruta es más propia de apicultores con menos colmenas y sin camión propio. La primera tiene un mayor coste de transporte y visitas al colmenar, compensado por mayores producciones. A título indicativo, mantener una ruta del tipo de la primera descrita, tiene unos costos anuales del 50% de los ingresos brutos de la explotación.

## ORIENTACIONES PRODUCTIVAS

La producción de miel en esta comarca, en un año de climatología normal, ronda los 1.500.000 Kg de miel, lo que supone el 10% de la producción estatal.

La comarca de Hurdes-Sierra de Gata, situada al norte de Cáceres, tiene otra orientación productiva, más enfocada hacia la obtención de polen. Las explotaciones también son trashumantes, pero las rutas cambian. Las colmenas pasan el invierno, generalmente, en el norte de Cáceres y sur de Salamanca, aprovechando las floraciones de mogariza (*Calluna vulgaris* L.) y madroño (*Arbutus unedo* L.). En primavera pasan a las floraciones de cantueso y tomillos (*Thymus* sp.) de Cáceres para hacer miel; o a las jaras (*Cistus* sp.), jarillas (*Helianthemum* sp.), brezos (*Erica* sp.), o pastizales de Cáceres, Salamanca, Zamora, Toledo o Soria para hacer polen. En verano suelen situarse en girasoles o eucaliptales de Badajoz, para hacer miel o reponerse de la cosecha de polen, pasando



Polen recogido de las abejas.

posteriormente a la melada de la encina y el roble (*Quercus* sp.) en Cáceres, Salamanca, Zamora o Soria.

## ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

A nivel organizativo este sector cuenta con la Cooperativa Apícola Monte-Miel, que agrupa a la mitad de los apicultores de Fuenlabrada de los Montes, que tiene naves de almacenamiento de la miel y procesado de la cera. También existen otras más pequeñas, como Extre-Miel; y, finalmente, algunas que no han alcanzado aún niveles operativos eficaces, como Hurdes-Miel, El Tesoro (Aliseda), etc. El movimiento asociativo está representado por sendas agrupaciones provinciales.

Es de destacar que a esta situación se ha llegado en relativamente poco tiempo. Hasta los años 50 en Extremadura casi no existían colmenas modernas, la llegada de una familia apicultora valenciana a La Siberia, a mediados de los 40, y la de valencianos a Hurdes para comprar corchos por esos años, hizo que los habitantes de estas zonas apartadas se volcaran hacia este nuevo re-

curso. Y lo siguen haciendo. Hasta la fecha, 145 jóvenes agricultores han recabado créditos por un total de más de 130 millones de pesetas, poniendo en explotación más de 28.000 colmenas (SEYCA); además de las 20.000 colmenas vacías que el IRYDA y la Junta han financiado en Extremadura.

## UN FUTURO

La problemática de este sector es la típica de cualquier explotación ganadera: pastos, sanidad, etc. La comercialización de las producciones apícolas plantea sus problemas, ya que la oferta española de miel, y en concreto la extremeña, no inciden en el mercado mundial. En el polen la situación es diferente, la mayoría de las 800 Tm de la producción estatal de un año de climatología normal son aportadas por los apicultores del sur de Salamanca y los de Hurdes-Sierra de Gata. La mayoría de esta cosecha es exportada, y supone el 50% del comercio mundial del polen (B. Sorribes, 1986). Sin embargo, aprovechando la escasez de cosecha del año 1986, por climatología adversa, otros países (China, México, etc.) están tratando de ocupar puestos en el mercado. Sólo la calidad indiscutible del polen extremeño, que debe ser protegido, podrá preservarlos.

Para abordar estas cuestiones recientemente ha sido elaborado un Plan Apícola Regional, que implica a las Diputaciones de Badajoz, Cáceres y a la Junta de Extremadura en un esfuerzo conjunto que permita al sector afianzarse.

## BIBLIOGRAFIA

- Peris, J. (SOIVRE).—“El sector apícola ante la integración de España en la CEE”. *Vida Apícola*, n.º 13. 42-28 (1985).
- Servicio de Extensión Agraria.—“Censo Apícola Extremeño”. 8 pp (1980).
- Sorribes, B.—“Comercialización del polen”. *Apiberia* 86, Jornadas Técnicas, Don Benito (en prensa).



Colmenas con trampa recolectora de polen.

# ECONOMIA Y GESTION DE UN COLMENAR

Angel Caballero Suárez \*

## 1. INTRODUCCION

El presente trabajo nace de la inquietud contagiosa de un grupo de apicultores de la Comarca de Valencia de Alcántara y de la labor desarrollada por el Jefe Comarcal del SEYCA en la zona, José A. González (al cual agradezco sus informaciones, datos y paciencia), interesados en la apicultura, pero sobre todo en sacar a su comarca del adormecimiento económico en que se encuentra.

En el año 1984, se nos lanza el reto de mejorar una serie de fincas de la Comarca de Valencia de Alcántara que, por su problemática específica, unas, con pequeñas superficies y grandes afloraciones de rocas, y otras, no disponer de finca propia, fuerte descapitalización y necesidad de realizar pequeñas inversiones, presentaban escasas y difíciles posibilidades técnico-económicas para su desarrollo y puesta en marcha.

Ante este reto y tras un estudio exhaustivo de las posibilidades, propietarios y técnicos nos decidimos por un programa de mejoras basado en el asentamiento de colmenas, siendo el objetivo de este estudio dar a conocer los primeros resultados económicos de una de estas explotaciones apícolas.

La Comarca de Valencia de Alcántara, situada en el suroeste de la provincia de Cáceres, es una Comarca que, según la clasificación de J. Papadakis, es de clima mediterráneo seco, con una pluviometría baja y mal repartida (400 a 1.300 mm), temperatura media anual 12-18°C y con un período frío de 3 a 6 meses de duración. El estrato arbóreo está representado principalmente por *Quercus* (encinas y alcornoques), plantaciones aisladas de pinos y eucaliptos y, en menor proporción, otras especies autóctonas. En cuanto a la cubierta arbustiva, está representada por jaras (en muy alta proporción), retamas, cantuesos, brezos;

\* Negociado de Estudios. Unidad Regional Programas Ganaderos (D.G.P.A.). Consejería Agricultura y Comercio de Extremadura.



zarza-moras, espino albar, etc.

Sin pretender realizar un estudio del suelo, la litología de la Comarca de Valencia de Alcántara pertenece al complejo de tierras pardas meridionales sobre pizarras areniscosas y arcillosas, con grandes zonas o enclaves sobre granitos y sobre rocas silíceas, principalmente en el Sur.

## 2. CARACTERISTICAS DE LA EXPLOTACION DE UN COLMENAR TRANSHUMANTE

El colmenar objeto de estudio está compuesto por 300 colonias ubicadas en cajas tipo "Layens" y se explota con la doble finalidad de obtener miel y polen en dos cosechas anuales: polen en primavera y miel a finales de primavera y principios de otoño.

El tipo de explotación que se describe necesita imprescindiblemente de la transhumancia, pues de no realizarla, disminuiría mucho la cosecha de miel de primavera y desaparecería totalmente la de otoño. La recogida de polen se realiza sólo en primaveras muy buenas, recogiéndose de 2 a 3 Kg de polen/colmena, siempre y cuando con ello no se comprometa el estado nutritivo de la colmena.

Los traslados se realizan entre los términos municipales de Herrera de Alcántara (Cáceres) y San Martín de Valero (Salamanca). La finca de Herrera de Al-

cántara, cuenta con 500 Ha de terreno, de características anteriormente descritas, no es propiedad, ni tampoco se puede considerar arrendamiento, pues se paga una cuota fija por asentamiento de colmenas. La finca de San Martín de Valero (Salamanca) de unas 250 Ha es de características económicas análogas a la anterior, con una densidad de colonias por hectárea más alta, debido a la complementación estacional en las floraciones que se consigue entre las dos fincas, que conjugan, condiciones de invierno suave y primavera temprana en Cáceres y primavera tardía y verano más suave con más comida en el campo, en la finca de Salamanca.

## MANO DE OBRA

La mano de obra necesaria la aporta el empresario a plena dedicación, siendo ayudado en momentos puntuales por su esposa y vecinos. La ayuda de la esposa se refiere especialmente al manejo de los productos después de la recolección y la ayuda de los vecinos a la carga y descarga de colmenas en los camiones, siendo ésta ayuda compensada con ayuda recíproca y sin valorar económicamente.

Por tanto, el empresario maneja 300 colmenas, con ayuda esporádica y difícil de valorar en operaciones posteriores a la recolección o foráneas al manejo mismo.

## ALIMENTACION

La colonia de abejas mantiene su actividad normal, mientras la flora y el clima lo permite, siendo necesario alimentar artificialmente con "pasta" (pasta comercial Vitalis) al final de verano y durante el invierno, a razón de 3 Kg de pasta por colmena. Este preparado o pasta contiene también vitaminas, materias estimulantes, conservantes y profilácticos de las enfermedades más frecuentes.

## MANEJO DE LAS COLMENAS

Se ha visto anteriormente que el sistema de explotación es transhumante, con suplementación alimentaria durante el verano e invierno, destacando ahora las labores de recogida de polen, castra para la extracción de miel y tratamientos sanitarios.

## RECOGIDA DE POLEN

La recogida se efectuó en la segunda quincena de abril, cada 2-3 días, procediendo a su secado al sol durante 1 día, en bandejas de madera. Una vez completamente seco, se envasa en bidones de 200 litros, con un peso aproximado de 100 Kg de polen seco. El envasado se realiza a la hora de la siesta, introduciendo en el bidón mechas de trapos para absorber la humedad. La comercialización se realiza a través de tratantes de la provincia de Salamanca.

## CASTRA O EXTRACCION DE MIEL

La primera castra o extracción de miel de la colmena, se realizó en la finca de Cáceres a finales de junio, antes de transportar las colmenas a la finca de Salamanca, siendo la castra de mayor producción (un 60% de la producción total). La segunda extracción de miel, a finales de septiembre o principios de octubre, extractando las alzas con un extractor manual, para su venta en bidones, de 200 litros, a los mismos tratantes que comercializan el polen.

## TRATAMIENTOS SANITARIOS

A finales de invierno se realizaron los siguientes tratamientos preventivos contra:

1.º) LOQUE, con sulfatizol disolución líquida, pulverizando los cuadros y colmenas.

2.º) NOSEAMIASIS, con Fumidil (m.a: fumagilina). Tratamiento preventivo y curativo de la noseamiásis con una dosis 1 bote/2 colmenas.

## ESTUDIO ECONOMICO DEL COLMENAR

### 1. - INGRESOS

|                                       |                  |
|---------------------------------------|------------------|
| <b>- Ventas:</b>                      | <b>Pts.</b>      |
| 1.500 Kg de polen a 400 pts./Kg ..... | 600.000          |
| 4.500 Kg de miel a 220 pts./Kg .....  | 990.000          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> .....           | <b>1.590.000</b> |

### 2. - GASTOS

|   |                |
|---|----------------|
| <b>- Alimentación</b>                             |                |
| 900 kg de pasta .....                             | 99.000         |
| <b>- Mano de obra</b>                             |                |
| Remuneración empresario y gastos generales* ..... | 634.500        |
| <b>- Sanidad y otros</b>                          |                |
| Productos sanitarios .....                        | 15.000         |
| Transportes colmenas .....                        | 132.000        |
| Asentamientos .....                               | 45.000         |
| Gastos conservación .....                         | 24.900         |
| Seguro incendios .....                            | 12.000         |
| Diversos .....                                    | 18.000         |
| <b>TOTAL GASTOS</b> .....                         | <b>980.400</b> |

### 3. - MARGEN BRUTO

|                                 |                |
|---------------------------------|----------------|
| Producto bruto .....            | 1.590.000      |
| Gastos directos .....           | 980.400        |
| <b>TOTAL MARGEN BRUTO</b> ..... | <b>609.600</b> |

### 4. - GASTOS FINANCIEROS

|                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| Interés préstamo a 6 años B.C.A. .... | 110.000        |
| <b>TOTAL</b> .....                    | <b>110.000</b> |

\* Se considera necesario imputar un sueldo al empresario, para que los índices obtenidos sean comparables con fincas con trabajo asalariado.

## RESUMEN ANALISIS DE GESTION

### 1. - INGRESOS

|                             |           |           |           |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| 1.1. Ventas .....           | 1.590.000 |           |           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> ..... |           | 1.590.000 | 1.590.000 |

### 2. - GASTOS

|                                      |         |         |         |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|
| 2.1. Alimentación .....              | 99.000  |         |         |
| 2.2. Mano de obra y locomoción ..... | 634.500 |         |         |
| 2.3. Sanidad .....                   | 15.000  |         |         |
| 2.4. Otras .....                     | 231.900 |         |         |
| <b>TOTAL GASTOS</b> .....            |         | 980.400 | 380.400 |

### 3. - MARGEN BRUTO

|       |         |           |
|-------|---------|-----------|
| ..... | 609.600 | 1.209.600 |
|-------|---------|-----------|

### 4. - GASTOS FINANCIEROS

|       |         |         |
|-------|---------|---------|
| ..... | 110.000 | 110.000 |
|-------|---------|---------|

### 5. - MARGEN NETO

|       |         |           |
|-------|---------|-----------|
| ..... | 509.600 | 1.099.600 |
|-------|---------|-----------|

INDICES TECNICOS

|  |                 |
|--|-----------------|
| <b>- De Organización</b>                                   |                 |
| N.º medio anual de colmenas .....                          | 300 colmenas    |
| N.º de tratamientos/colmenas .....                         | 2               |
| Coste tratamiento sanit./colmenas (pts./col.) .....        | 50 pts./col.    |
| <b>- De Producción</b>                                     |                 |
| Kg de miel/colmena .....                                   | 15 Kg/col.      |
| Kg de polen/colmena .....                                  | 5 Kg/col.       |
| <b>- De Consumo</b>  |                 |
| Alimentación complementaria .....                          | 330 pts./col.   |
| Transporte: 2 viajes/año .....                             | 150 pts./col.   |
| Seguros incendios .....                                    | 40 pts./col.    |
| Cuota asentamiento (2/año) .....                           | 75 pts./col.    |
| <b>- Económicos</b>  |                 |
| Precio medio del kilo de miel .....                        | 220 pts./col.   |
| Precio medio del kilo de polen .....                       | 400 pts./col.   |
| Producto bruto/colmena .....                               | 5.300 pts./col. |
| Gastos directos/colmena .....                              | 3.268 pts./col. |
| Gastos directos/colmena sin remuneración empresarial ..... | 1.268 pts./col. |
| Margen bruto/colmena .....                                 | 2.032 pts./col. |
| Margen bruto/colmena sin remuneración empresarial .....    | 4.032 pts./col. |
| Margen bruto/gastos directos .....                         | 0,62            |
| Margen bruto/gastos directos sin remuneración e. ....      | 3,18            |

**- Distribución de gastos:**

| Considerando remuneración empresarial | Sin remuneración empresarial |      |
|---------------------------------------|------------------------------|------|
| Alimentación .....                    | 11 %                         | 26 % |
| Mano de obra-locom. ....              | 65 %                         | 9 %  |
| Sanidad .....                         | 2 %                          | 4 %  |
| Otros .....                           | 22 %                         | 61 % |

**4. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE LA APICULTURA EN EXTREMADURA**

- Una de las primeras conclusiones que se desprenden del análisis realizado, es que si comparamos el MB/colmena obtenido (2.032 pts./col.) con el MB/oveja de explotaciones similares (3.160 pts./oveja)\*, es que hay que reconsiderar el papel marginalista jugado por la apicultura en fincas de dehesa. Con una menor inversión y unos bajos costes, es destacable las 2.032 pts./colmena obtenidas en esta explotación, que nos lleva a pensar si la abeja ha dejado de ser la cenicienta y es posible que, en un futuro

\* Dato obtenido de los "Resultados técnicos = económicos de un conjunto de explotaciones de dehesa en Extremadura" S.D.G.

no lejano, sea la reina de la dehesa, ya que este tipo de explotación es particularmente interesante para fincas con fuertes zonas de monte y grandes pendientes.

- En una segunda consideración, es digno resaltar la variabilidad de productos obtenidos de una colmena, miel, polen, jalea real, cera virgen y sus infinitas posibilidades de transformación, productos de cosmética, productos dietéticos, productos para la alimentación humana y utilización en distintos fármacos, elaborados por industrias generadoras de empleo.

También es bien conocido el papel que desarrolla en la polinización, siendo elemento indispensable en cultivos frutícolas.

Esta gran variabilidad de producciones de las abejas y la gran especialización necesaria para su manejo, demandando abundante mano de obra, hace de la col-

mena un elemento complementario a tener en cuenta en planes de mejoras para todo tipo de fincas.

- No hay que ocultar el carácter artesanal que, en general, reviste la apicultura extremeña, de ahí la necesidad de contar con líneas de créditos oficiales que consideren a las abejas como una raza de ganado propia de zonas extensivas. Teniendo en cuenta estas características estructurales de la explotación apícola es muy conveniente fomentar las asociaciones de apicultores por parte del Estado, como una manera eficaz de conseguir un desarrollo del sector.

No se debe ocultar un aspecto negativo tal como es la variación de producción de un año a otro, habiendo años sin extracción de miel, cosa que no ocurre con otros tipos de ganado. Pero dentro de este aspecto, en estos años se puede producir un fuerte incremento del inventario de la colonia, ya que se aprovecha para recoger enjambres e incluso venderlas.

- Se impone, a corto plazo, conseguir una denominación específica para los productos apícolas extremeños, de reconocida calidad y quizás el primer paso sería una clasificación por origen botánico de la miel, tipificando según la flora de la cual procede.

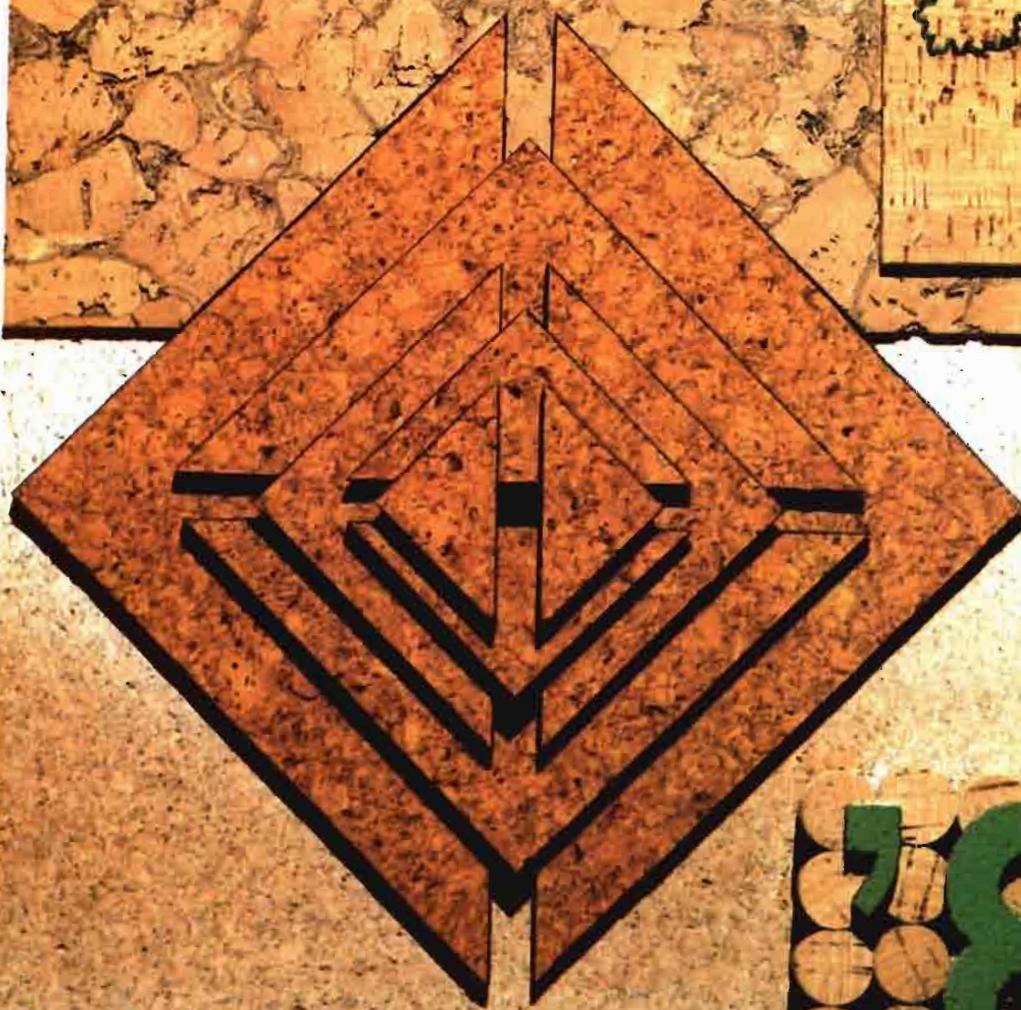
- Si tenemos en cuenta la reglamentación existente en la C.E.E. y lo recogido en el Tratado de Adhesión, que contempla primas a las asociaciones de apicultores reconocidos por el Estado comunitario, las perspectivas futuras, es de esperar, que sean más halagüeñas que las existentes hasta ahora, siendo necesario tomar una serie de medidas, tales como:

- Creación de un registro de explotaciones apícolas o de asociaciones de apicultores.

- Fomento del asociacionismo de apicultores, con primas del Estado Español y con posibilidades de acogerse a las primas del FEOGA-Orientación.

- Creación de una línea de crédito específica o posibilidad de acogerse a líneas de créditos subvencionadas del Programa Nacional de Ordenación de las Explotaciones Ganaderas Extensivas, con acceso a préstamos a bajo interés y largo plazo.

# FICORK



19-22 DE FEBRERO



**FEVAL**

FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA  
DON BENITO



**BS**  
AGROINDUSTRIA, S.A.

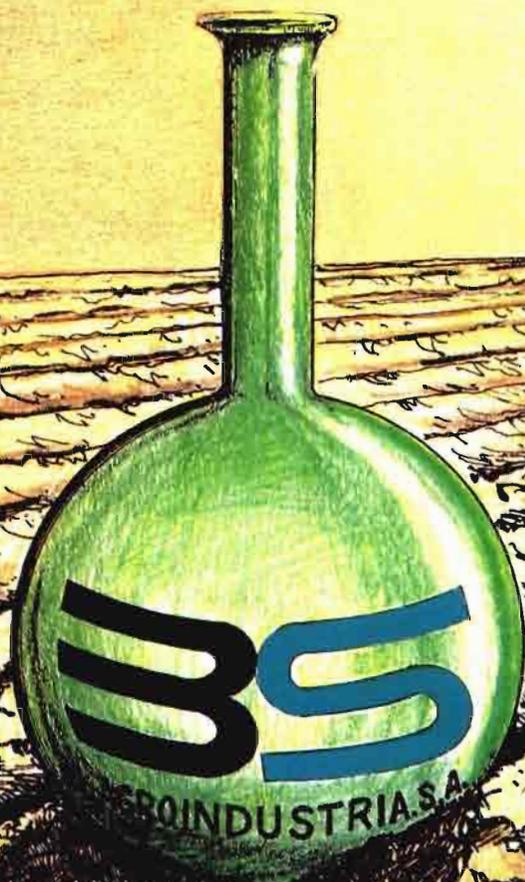
# ANALISIS AGRICOLAS

## QUE OFRECEMOS

- 1 ANALISIS COMPLETOS DE MACRO Y MICROELEMENTOS EN SUELOS, AGUAS, FERTILIZANTES, FOLIARES, ETC.
- 2 INVESTIGACION Y SOLUCION A PROBLEMAS EN CULTIVOS.
- 3 ESTUDIOS DE VIABILIDAD, FERTILIDAD Y CARACTERIZACION AGROLOGICA DE SUELOS.
- 4 CARTOGRAFIA DE SUELOS.

## COMO LO REALIZAMOS

- 1 CON LA MAYOR RAPIDEZ Y FIABILIDAD EN LAS DETERMINACIONES ANALITICAS.
- 2 CON UN EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL.
- 3 MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS Y LA TECNOLOGIA MAS AVANZADA DEL MOMENTO, CON ASESORAMIENTO DE DOSIS DE ABONADO, ENMIENDAS, ETC.
- 4 CON UN CRITERIO RACIONAL Y UN ENFOQUE PRACTICO Y PRECISO.



...Y AHORA EN  
ESPAÑA

*los laboratorios a. s. i.*

PARA MAS INFORMACION DIRIJASE A c/ AYALA, 120, 2.ºB — 28006 MADRID  
TELEF. 431 04 34 / 431 05 01 — TELEX 46042 BSASA-E — CODE 42-1001



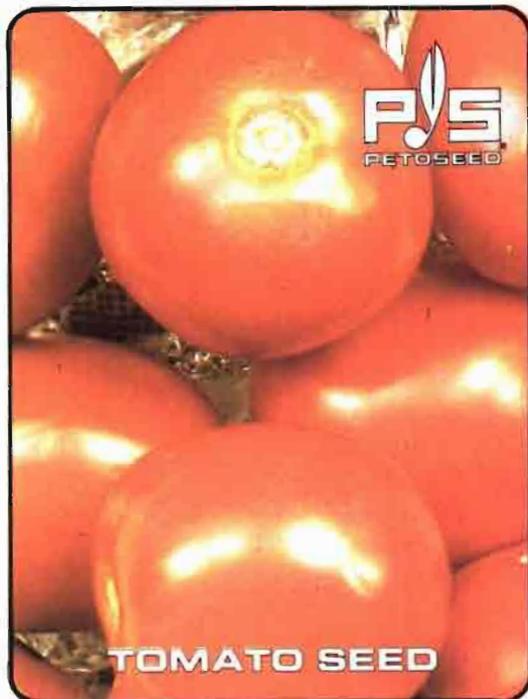
## QUESERIAS DE TRUJILLO, S.A.

### QUESOS DE EXTREMADURA UN PRESTIGIO DE ESPAÑA

- Unica empresa del sector que recoge el 100 por 100 de la leche de cabra en frío, a través de su red de 40 tanques frigoríficos repartidos por todas las zonas extremeñas productoras.
- Alta tecnología en ultrafiltración y congelación.



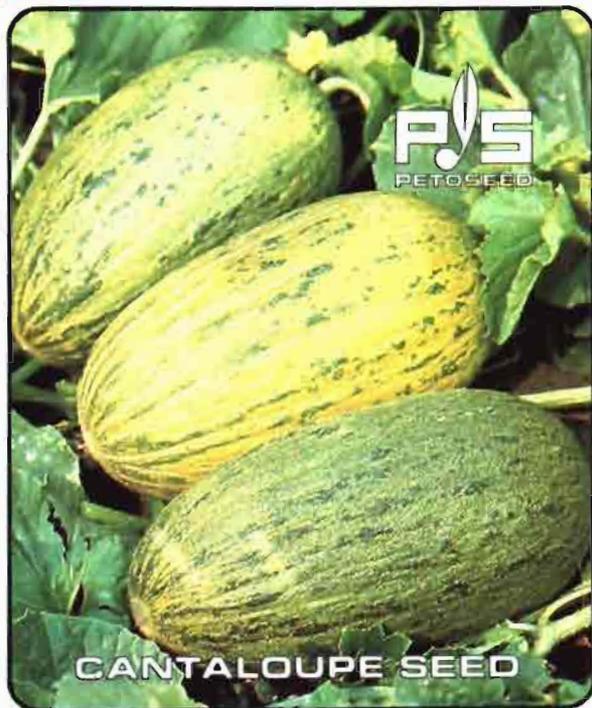
«La Dehesilla»  
Tel.: (927) 32 15 00 / 01  
Trujillo - CACERES



**TOMATO SEED**

**TOMATE HYBRID 9889**

Precoz y resistente a nematodos además de (V, F<sup>1y2</sup>, N, Asc), y su determinada planta proporciona buena cobertura foliar. Sus frutos son cuadrados y de tamaño medio-grande.



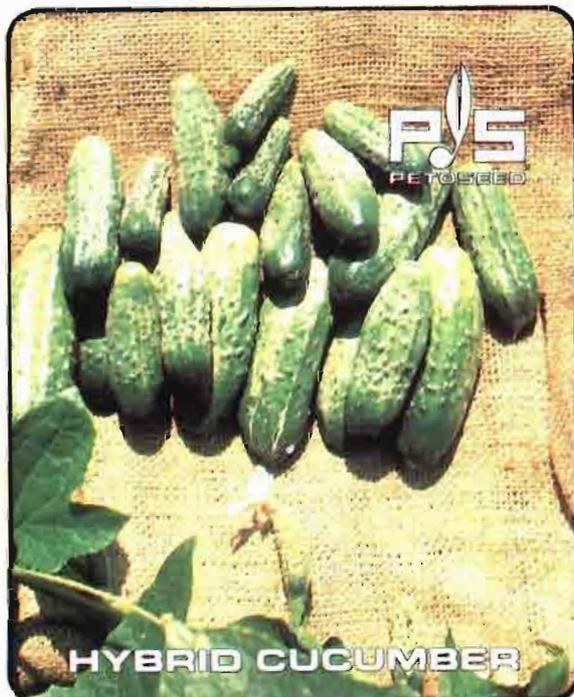
**CANTALOUPE SEED**

**MELON. PIÑONET PIEL DE SAPO "PETO-1430"**

El nombre PETOSEED, significa mucho más que las variedades relacionadas en esta página.

Significa alrededor de 30 años de liderato en el estudio de semillas híbridas y de polinización abierta, ofreciendo nuevas variedades con mejorada resistencia a las enfermedades, más altas producciones, uniformidad y maduración temprana.

Significa, una semilla procesada y acondicionada a un óptimo estado para una más alta germinación y seguridad.



**HYBRID CUCUMBER**

**PEPINILLO HIBRIDO MULTIPIK**

**PETOSEED IBERICA, S.A.**

c/ Can Sallares - Apartado 98 - Télex: 51410 PSI-E  
Tels. (93) 653 24 62 - 653 25 61 - 653 24 12 - 653 28 00  
08740 SAN ANDRES DE LA BARCA (BARCELONA)

En resumen,  
**PETOSEED**  
significa semilla  
en la que  
puedes confiar.



**DISTRIBUIDORES PARA EXTREMADURA  
CARABIAS Y SANCHEZ, S.L.**

Sanidad Vegetal, Cultivos y Semillas  
c/ Magacela, 9 - Tel. (924) 84 29 91  
06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

**SEMILLAS QUE OFRECEN CALIDAD + SERVICIO**

Hacia los productos de plena temporada y a costes competitivos

# PRODUCCION DE HORTALIZAS EN EXTREMADURA

Angel Rodríguez del Rincón\*

La producción de hortalizas es una actividad relativamente nueva, en el contexto de la Producción Agraria de Extremadura. Al margen de algunas producciones tradicionales, (como el melón de secano o el pimiento de pimentón de la Vera) el desarrollo de los cultivos hortícolas se inicia en Extremadura cuando entran en funcionamiento las grandes áreas de regadío, a principios de los años 50.

Algunas hortalizas se desarrollan paralelamente a la puesta en riego y hoy son ya cultivos tradicionales (caso del tomate o el pimiento); en cambio, otras retrasaron bastantes años su introducción en la zona (caso del espárrago) e incluso algunas se encuentran en la actualidad en pleno proceso de introducción (caso del brócoli o el maíz dulce).

En todo este proceso desarrollado a lo largo de los 30 últimos años, la producción de hortalizas ha pasado de no tener ninguna significación a ser el segundo sector (tras el de los cereales) dentro de la agricultura regional, proporcionando alrededor del 12% de la Producción Final Agraria de Extremadura.

En los Cuadros 1 y 2 aparecen datos de las superficies y producciones de los cultivos hortícolas en Extremadura en el último quinquenio.

Pero para valorar adecuadamente la importancia que el sector hortícola tiene en la economía de Extremadura, hay que tener en cuenta además que un porcentaje importante de las hortalizas que se producen se destinan a la transformación industrial dentro de la propia Región, con lo que se generan importantes valores añadidos.

En consecuencia con todo lo anterior, parece claro que la horticultura es un sector clave en la agricultura extremeña



Recolección mecanizada de tomate en Extremadura. (Foto del autor).

Cuadro 1

## SUPERFICIE TOTAL DE CULTIVOS HORTICOLAS EN EXTREMADURA (Ha)

| AÑOS | BADAJOZ |        | CACERES |        | EXTREMADURA |        | % SUP. EXTRE/NACIONAL |      |
|------|---------|--------|---------|--------|-------------|--------|-----------------------|------|
|      | SEC.    | REG.   | SEC.    | REG.   | SEC.        | REG.   | SEC.                  | REG. |
| 1981 | 18.000  | 20.400 | 5.636   | 14.008 | 23.635      | 34.408 | 6'86                  | 7'31 |
| 1982 | 10.650  | 19.995 | 6.895   | 12.137 | 17.545      | 32.132 | 6'4                   | 7'7  |
| 1983 | 9.400   | 14.350 | 7.233   | 13.786 | 16.633      | 28.136 | --                    | --   |
| 1984 | 10.100  | 19.150 | 8.143   | 13.874 | 18.243      | 33.024 | 5'8                   | 5'4  |
| 1985 | 8.950   | 20.275 | 5.317   | 14.027 | 15.900      | 36.175 | --                    | --   |

\* Avance de los datos.

\* Ingeniero Agrónomo. Servicio de Investigación Agraria La Orden. Badajoz.

Cuadro 2

**PRODUCTO BRUTO DE LOS CULTIVOS HORTICOLAS EN EXTREMADURA**  
 (en 10<sup>6</sup> pesetas del año)

|                          | 1981    | 1982    | 1983    | 1984     | 1985     |
|--------------------------|---------|---------|---------|----------|----------|
| TOMATE INDUSTRIAL        | 1.607'4 | 2.311'5 | 2.488'0 | 3.556'4  | 3.012'7  |
| PATATA                   | 1.252'5 | 2.950'2 | 1.025'7 | 2.141'7  | 609'8    |
| PIMIENTO PIMENTON        | 1.063'1 | 458'5   | 399'5   | 758'2    | 1.099'9  |
| PIMIENTO INDUSTRIAL      | 658'2   | 483'3   | 340'7   | 441'8    | 356'7    |
| MELON                    | 420'2   | 1.145'2 | 673'7   | 2.078'2  | 1.430'0  |
| ESPARRAGO                | 483'1   | 649'2   | 770'2   | 1227'8   | 1.631'2  |
| AJO                      | 1.352'5 | 401'9   | 573'1   | 462'5    | 447'5    |
| HABAS VERDES             | 112'5   | 261'1   | 281'1   | 293'0    | 286'2    |
| OTRAS HORTALIZAS         | 1.395'7 | 1.121'3 | 978'5   | 1.565'6  | 3.427'1  |
| TOTAL                    | 8.345'2 | 9.773'2 | 7.530'5 | 12.525'7 | 12.509'1 |
| % sobre 1981             | 107'0   | 125'4   | 96'6    | 160'7    | 160'4    |
| respecto al año anterior | + 2'4   | + 17'1  | + 23'0  | + 66'3   | - 1'2    |

\* Avance.

Fuente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

y que por la capacidad de producir elevados Productos Brutos de la mayor parte de las hortalizas, así como por el importante consumo de mano de obra que la producción y la industrialización requiere, este sector puede ser una de las palancas que propicie el desarrollo de la región.

En otros trabajos que se publican en este mismo número de AGRICULTURA, se analizan los aspectos comerciales y de industrialización, por lo cual, en lo que sigue, voy a centrarme en el análisis de algunos de los factores condicionantes de la producción de hortalizas en los regadíos de Extremadura.

## EL CLIMA

El clima de los regadíos extremeños es continental, con veranos cálidos y secos e inviernos relativamente fríos y lluviosos. El período de heladas suele durar desde mediados de noviembre hasta finales de marzo, en el Guadiana o principio de abril, en los regadíos del norte de Cáceres.

Las precipitaciones suelen presentar dos máximos relativos, uno en noviembre y otro en febrero, fuera de estos períodos las lluvias suelen ser escasas.

En cuanto a la luminosidad invernal (octubre a marzo) Extremadura se encuentra sobre la isohelia 900 horas, bastante alejada de las zonas más favorecidas que sobrepasan las 1.100 horas de luz en ese período.

Por su carácter continental las oscilaciones climáticas entre años son importantes lo que dificulta la programación de las producciones.

El clima, que con estos pocos datos hemos definido, es favorable para el cultivo de todo tipo de hortalizas de verano, en especial de aquellas que necesitan mayores temperaturas o un ciclo de cultivos más largo. En otoño-invierno, es posible el cultivo de hortalizas de hoja (lechuga, espinaca, etc.) y, con algunas limitaciones por las heladas y encharca-



Cultivo de sandías en acolchado, técnica que se impone en Extremadura para garantizar y adelantar la cosecha. (Foto del autor).

mientos, de algunas otras como alcahofas, habas, coliflores, brócolis, puerros, etc.

El clima invernal presenta graves limitaciones al cultivo forzado; tanto el régimen de heladas, como la falta de luminosidad dificultan la producción de hortalizas en invernaderos o bajo otro tipo de abrigo, hasta hacerla económicamente inviable en la mayor parte de los casos.

De acuerdo con las condiciones climáticas, en el Cuadro 3 se indica el calendario en la mayor parte de los casos.

## LOS SUELOS

Como es lógico, dentro de las más de 200.000 Ha de regadío que hay en la región, existe una gran variedad de tipos de suelos. Los cultivos horticolas que ocupan alrededor de un 15% de la superficie regada, se asientan en los suelos que presentan mejores condiciones para la producción.

Se trata, en general, de suelos ligeramente ácidos (pH entre 6 y 6,5), aunque en algunas zonas la acidez es mayor y es conveniente encalar. El contenido en materia orgánica suele ser bajo (0,5 y el 1% de M.O.), como también lo suele ser el de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub> asimilable y el de caliza activa; en cambio son bastante aceptables los contenidos en K<sub>2</sub>O asimilable.

Las texturas más frecuentes son las francas y franco-arenosas; en suelos más pesados, con tendencia al encharcamiento, no se suelen cultivar hortalizas, si se exceptúan algunas áreas por encima de las cotas de los canales de riego, que tienen una textura limo-arcillosa y que producen muy bien durante el verano.

Prácticamente no existen problemas de salinidad que limiten la producción de hortalizas.

Lo que sí limita la producción en invierno en algunas áreas concretas son los problemas de encharcamiento, ocasionados casi siempre más por las características del perfil o por problemas de estructura del suelo por la ausencia o mal estado de conservación de los desagües.

Existe, por tanto, una gran cantidad de suelos que presentan condiciones muy favorables para la producción de la mayor parte de las hortalizas. Incluso para un cultivo como el espárrago, que tiene unas exigencias muy estrictas de suelo, la posibilidad de aumento de la superficie actual de cultivo, desde el punto de vista del suelo, son muy grandes.

**Cuadro 3**

**CALENDARIO DE PRODUCCION DE HORTALIZAS EN EXTREMADURA**

|                   | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPT. | OCT. | NOV. | DIC. |
|-------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-------|------|------|------|
| BRÓCOLI           |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| CEBOLLA           |       | .....   | ..... |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| COLIFLOR          |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| ESPÁRRAGO         |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| ESPINACA          |       | .....   | ..... |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| FRESA             |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| HABAS VERDES      |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| JUDÍAS VERDES     |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| MAÍZ DULCE        |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| MELÓN             |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| PATATA            |       | .....   | ..... |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| PIMIENTO MORRÓN   |       | .....   | ..... |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| PIMIENTO PIMENTÓN |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| PUERRO            |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| SANDÍA            |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
| TOMATE            |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |      |      |

Siembra en semillero .....  
 Siembra directa xxxxxx  
 Traspante - - - - -  
 Recolección

**LOS SISTEMAS DE RIEGO**

Al margen de pequeños problemas locales, los regadíos extremeños disponen de un buen sistema de riego. En relación con otras áreas de regadío del país el agua es abundante, barata y de buena calidad.

La nivelación de los suelos para poder distribuir bien el agua va mejorando. El abancalado primitivo que se hizo en algunas zonas, al ponerlas de regadío, va desapareciendo y se sustituye por unidades de cultivo de mayor dimensión, forma regular y bien niveladas, lo que facilita la mecanización de los cultivos y, a la vez, permite un ahorro en mano de obra considerable en la distribución del agua.

La superficie regada por aspersión es importante, pues alcanza algunas decenas de miles de hectáreas.

En las explotaciones regadas por gravedad es cada vez más frecuente la existencia de pequeños equipos de riego por aspersión de apoyo, que son de gran utilidad para los cultivos hortícolas.

La distribución del agua a través de los canales se efectúa únicamente durante la temporada de verano, de abril a septiembre. En primavera y otoños secos, esta circunstancia es un freno para el desarrollo de cultivos hortícolas fuera de la estación de riego; en algunas explotaciones que tienen posibilidades propias de riego (pozo o toma directa de los ríos) esto no es problema pero para otras resulta limitante; por ello sería necesario distribuir agua por los canales algunos días fuera de la temporada de riego.

**LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES**

En los regadíos extremeños hay dos tipos de explotaciones: Por un lado están las explotaciones familiares, de pequeña dimensión, manejada casi totalmente por la mano de obra familiar, y por otro están las explotaciones de mediana o gran dimensión, explotadas con criterios más empresariales y que precisan de abundante mano de obra eventual para los cultivos hortícolas.

Gran parte de las explotaciones familiares, a las que hemos denominado de pequeña dimensión, tienen una SAU de alrededor de 5 Ha, que no son pocas si las comparamos con las explotaciones pequeñas de otras áreas de regadío más intensivas.

La estructura, en cuanto a la dimensión de las explotaciones, es bastante favorable para el desarrollo de una horticultura de régimen claramente extensivo. Aun en las pequeñas explotaciones no se puede pensar en una intensidad de cultivo equivalente a las de las huertas tradicionales. En las explotaciones de mayor dimensión es posible realizar el cultivo totalmente mecanizado de algunas especies hortícolas.

**LAS TÉCNICAS DE CULTIVO**

La falta de tradición hortícola en la región junto con la propia estructura de las explotaciones, han propiciado que las técnicas culturales que se aplican sean bastante extensivas, e incluso hay

una tendencia clara a extensificarlas cada día más.

Aun en las explotaciones más pequeñas, todas las labores de preparación del suelo, distribución de fertilizantes, acondicionamiento del terreno para el riego, labores de cultivo, aplicación de pesticidas, etc. se mecanizan con tractor.

También es frecuente la mecanización de otras operaciones más específicamente hortícolas, como la siembra de grandes extensiones de semilleros, el trasplante, la colocación de plásticos por acolchado o la siega de frondes en el cultivo del espárrago.

La escarda química está muy generalizada y raro es el cultivo hortícola al que no se le hace una y a veces dos aplicaciones de herbicidas.

En algunas especies se está sustituyendo en la implantación del cultivo, el trasplante por la siembra directa sobre el terreno de asiento, con el consiguiente ahorro de mano de obra que este cambio supone.

Aunque con distinta intensidad, según de qué especie se trate, también se mecanizan las operaciones de recolección de los productos destinados a la industria, tanto con cosechadoras integrales (caso de los tomates, judías verdes o espinacas) como con máquinas o aperos que simplifican una parte del proceso de recolección (caso de la patata, la cebolla o los puerros).

**CONCLUSION**

De acuerdo con las condiciones que enmarcan y limitan la producción de hortalizas en Extremadura, que de forma sintética he tratado de analizar en este artículo, se puede concluir que los regadíos extremeños presentan unas buenas condiciones para la producción de hortalizas de plena temporada.

Dadas las posibilidades que existen de mecanizar y racionalizar las técnicas de cultivo, la producción debe orientarse a la obtención de productos a bajos precios que puedan abastecer a las industrias conserveras que están instaladas en la zona y las que puedan instalarse en un futuro más o menos próximo.

Esto no quiere decir que deba desecharse la idea de producir para el mercado fresco, pero dadas las condiciones y la vocación de la zona la tendencia debe ir orientada a obtener productos de plena temporada que, con la calidad necesaria para estar presente en un mercado cada vez más exigente, puedan competir en precios con las de otras regiones y países, gracias a la extensificación de las técnicas de cultivo que nuestras condiciones nos permiten.

# AGRICULTURA DEL TOMATE PARA CONCENTRADO EN EL SUROESTE DE ESPAÑA



*Siembra directa de tomate en los regadíos extremeños. (Foto: A. Rodríguez del Rincón).*

## INTRODUCCION

El tomate con destino a la industria conservera, se cultiva bajo dos grandes tipos, tomate redondo y tomate pera, mostrando ambos grupos una marcada tendencia en cuanto a su destino hacia la industrialización.

Las conservas de tomate pueden presentarse en los siguientes tipos de elaboraciones:

- Tomate pelado entero.
- Tomate pelado no entero.
- Zumos de tomate.
- Concentrados de tomate.
- Salsas de tomate.

Todos estos tipos son susceptibles de combinarse entre ellos o con otros

productos dando lugar a los más variados tipos de elaboraciones comerciales.

Volviendo a la tendencia mencionada anteriormente, hay que decir que mientras el tomate pera se destina fundamentalmente a tomate pelado y el tomate redondo a concentrado de tomate, en el resto de los productos pueden emplearse ambas variedades.

En el suroeste español se cultivan principalmente variedades de tomate redondo para abastecer a una industria que elabora aproximadamente el 88% de la producción nacional de concentrado de tomate.

Entre las variedades empleadas, en la actualidad, destaca la Río Grande, seguida de otras como Río Fuego, Chef, Peto Pride, Yuma, H-9889, H-324-1, Agraz II, etc.

## EL CONCENTRADO DE TOMATE

Una vez resaltada la importancia del

Juan Alonso Gómez Pérez\*

concentrado de tomate en esta zona, pasaremos a definir el producto y sus diferentes tipos.

De los distintos procesos a que es sometido el tomate fresco para su transformación en concentrado, pueden resultar otros productos intermedios que dan lugar a elaboraciones comerciales, como son el tomate triturado y el jugo de tomate.

El tomate triturado es la elaboración en que el fruto, pelado o no, se ha sometido a un proceso de trituración.

Cuando el fruto, además de triturarse, se pasa por un tamiz eliminando las pieles y semillas, obtenemos el zumo o jugo de tomate. Este producto también puede obtenerse por reconstitución a partir del concentrado. Su contenido en sólidos solubles ha de ser igual o superior a 4,5 grados Brix.

Cuando el zumo se somete a un proceso de concentración, se obtienen los siguientes productos:

- Puré.....5.º-12º Brix
- Pasta o concentrado..... + de 12º Brix
- Concentrado en copos o en polvo.....de 95º Brix o más

El concentrado se hace generalmente con tomate redondo, alcanzando la coloración adecuada por mezcla de distintas variedades.

La pasta o concentrado, en función de su concentración, puede denominarse:

- Simple.....entre 18º y 28º Brix
- Doble.....entre 28º y 30º Brix
- Tripe.....entre 36º y 38º Brix
- Cuádruple.....entre 40º y 42º Brix

Sin embargo se pueden producir otros tipos de concentrado con mayor o menor porcentaje de materia seca.

El tipo de concentrado, indica el contenido en sólidos solubles, cuya determinación viene referida a lectura de refractómetro expresadas en grados Brix a la misma temperatura.

Se necesitan aproximadamente 6 Kg

\* Ingeniero Técnico Agrícola. Técnico de la Comisión Interprofesional Territorial de Productos a base de Tomate de Badajoz. Campaña 86/87.



El Acueducto, símbolo del potencial extremeño.

de tomate fresco para obtener 1 Kg de concentrado 28-30 grados Brix.

El concentrado de tomate en copos o escamas es el producto cuyo residuo óptico, obtenido por diluciones sucesivas, no es inferior a 95° Brix y en consecuencia adopta un estado sólido en forma de escamas por reducción de su humedad, hasta el 5% como máximo.

El concentrado de tomate en polvo, es el producto cuyo residuo óptico es el mismo que el anterior, pero el procedimiento de concentración hace pasar sus partículas por un tamiz de 3 mm. El contenido en sólidos solubles oscila alrededor del 97% expresado en extracto seco.

## LOCALIZACION DE LA PRODUCCION

### Nacional

El tomate para industria representa aproximadamente entre el 25 y el 30% del tomate cultivado en España.

A nivel provincial, la superficie cultivada de tomate para conserva se distribuye aproximadamente de la siguiente forma:

|                |           |
|----------------|-----------|
| —Badajoz.....  | 8.000 Ha  |
| —Toledo.....   | 3.000 Ha  |
| —Zaragoza..... | 2.900 Ha  |
| —Navarra.....  | 2.400 Ha  |
| —La Rioja..... | 1.600 Ha  |
| —Otras.....    | 4.700 Ha  |
| TOTAL.....     | 22.600 Ha |

Destaca entre todas las provincias, la cosecha de Badajoz que supone más del 40% de la producción nacional.

Existe una cierta especialización regional en cuanto al tipo de tomate que se obtiene. Así, Extremadura produce y elabora un porcentaje muy alto del tomate redondo para concentrado. Las otras regiones, en especial Murcia, Navarra, Rioja y Aragón están orientadas a la producción de tomate tipo pera, aunque en las últimas campañas, en la zona Rioja-Navarra se han incrementado las superficies de tomate redondo.

En la actualidad, un 65% aproximadamente es tomate redondo, siendo el 35% restante de la producción, tomate pera.

Generalmente las producciones de cada región son absorbidas por las industrias instaladas en las cercanías de las zonas de producción, salvo en el caso de Toledo cuyas producciones van destinadas en gran parte a abastecer la fuerte infraestructura industrial de Murcia.

### Regional

En Extremadura se cultiva una superficie aproximada de 10.000 Ha todas ellas de tomate redondo y distribuidas de la siguiente forma:

| Zonas                     | Superficie en Ha |
|---------------------------|------------------|
| Vegas Altas Guadiana..... | 6.000            |
| Vegas Bajas Guadiana..... | 3.600            |
| Coria.....                | 400              |

Estas superficies se corresponden con unas contrataciones en la presente campaña 86/87 que son las siguientes: (aprox.).

| Zona             | Toneladas Contratadas |
|------------------|-----------------------|
| Vegas Altas..... | 240.000               |
| Vegas Bajas..... | 143.000               |
| Coria.....       | 17.000                |
| TOTAL.....       | 400.000               |

También hay que hacer mención de la provincia de Sevilla, donde esta campaña se han contratado algo más de 15.000 toneladas.

La producción obtenida en estas zonas es elaborada en su totalidad por las conserveras ubicadas en las mismas, habiéndose evaluado la capacidad de absorción de éstas en unos 500 millones de kilos de producto fresco en una campaña; sin embargo, en la actualidad esta cifra no se cubre, ni con mucho, debido a las restricciones impuestas por la Comunidad Económica Europea, asignando los cupos de producción para España de producto fresco susceptible de recibir ayuda que se indican en el cuadro. Estos cupos no llegan a cubrir la capacidad de elaboración de nuestras industrias.

### Cuadro 1

#### CUPOS DE PRODUCCION CONCEDIDOS A ESPAÑA Campaña 86-87

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| Tomate para concentrado.....     | 370.000 Tm |
| Tomate para pelado entero.....   | 209.000 Tm |
| Tomate para otros productos..... | 88.000 Tm  |

## COMERCIALIZACION Y LEGISLACION

### —Contratos Homologados de Tomate

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha desarrollado una serie de medidas encaminadas a ordenar las transacciones de productos agrarios que han de ser sometidos a algún proceso de almacenamiento, conservación, acondicionamiento o transformación industrial antes de llegar al consumidor, con el fin de conseguir una situación estable en los mercados de productos agrarios.

En estos últimos años se ha puesto en marcha la normativa legal necesaria, que desarrolla la Ley sobre contratación de productos agrarios y que se resume en la relación que se incluye al final.

En base a esta normativa legal la Orden de 24-4-86/BOE 8-5-86 y la Orden de 6-6-86/BOE 18-6-86, homologan respectivamente el contrato tipo de tomate para concentrado y el contrato tipo de tomate para pelado entero, no entero y jugo. Más tarde la Orden de 11-7-86/BOE 19-7-86 dicta normas complementarias para la contratación de tomate para concentrado en la contratación de tomate para jugo y al contrato de tomate para

## EXTREMADURA

pelado en la contratación de tomate para otros productos a base de tomate.

Estos contratos han sido los utilizados en la presente campaña 86/87 para la contratación de tomate para industria susceptible de recibir ayudas de la CEE.

### —La Comisión Interprofesional Territorial de Productos a Base de Tomate

La C.I.T. se crea por la Resolución 26/86 de 30 de abril del FORPPA, relativa a la intervención en el mercado de productos transformados a base de frutas y hortalizas en la Campaña 1986/87.

Como dice dicha Resolución, la ordenación común del mercado de productos transformados a base de frutas y hortalizas está regulada por la reglamentación comunitaria, por lo que para la Campaña 86/87 y sucesivas, su aplicación y desarrollo ha de tener en cuenta los Reglamentos comunitarios.

La CEE concede una serie de ayudas a la producción de determinados productos, entre los que se encuentra el tomate para industria; sin embargo estas ayudas están limitadas por cupos de producción a nivel nacional. (Ver cuadro 1.).

El FORPPA, en Resolución 27/86 de 30 de abril, fija a las industrias transformadoras de productos a base de tomate, la cantidad límite o cupo de producción por la que podrán percibir la ayuda comunitaria en la campaña 86/87. Estos cupos son susceptibles de reestructuración una vez finalizada la campaña y a la vista de las producciones reales.

A los efectos de distribución entre los agricultores y control de los cupos de producción asignados a las industrias, así como de las competencias que puedan atribuírseles, se crean las Comisiones Interprofesionales Territoriales, formadas por:

—Presidente: Director Territorial o Provincial del M.A.P.A. en la sede de la Comisión.

—Vicepresidente: Un funcionario del M.A.P.A., en el caso de Badajoz, el Jefe Provincial del SENPA.

—Vocales: Cinco representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y dos representantes de Agrupaciones de Productores o Entidades asociativas. Siete representantes del Sector Industrial.

—Secretario: Un funcionario designado por el Presidente.

Los representantes del sector industrial son elegidos según los cupos de producción asignados en base al tomate absorbido en campañas anteriores.

De acuerdo con lo anterior se han creado, para el tomate destinado a in-

dustria, tres comisiones con las siguientes zonas de influencia:

—Comisión de Badajoz: Extremadura, Andalucía Occidental, Madrid y Castilla-La Mancha excepto Albacete.

—Comisión de Murcia: Murcia, Andalucía Oriental, Comunidad Valenciana, Baleares y Albacete.

—Comisión de Pamplona: Resto de la Península.

Según se manifiesta en la citada Resolución, las industrias deben contratar, según el cupo de producción asignado, las ofertas que les hagan los agricultores.

El fruto o materia prima industria correspondiente a contratos que no hayan sido visados por las Comisiones I.T., o el fruto sin contrato, no tienen derecho a percibir ayuda comunitaria.

Las Comisiones asimismo, controlan la entrega de producto en las factorías, mediante los albaranes que deben enviar a éstas las fábricas.

El contrato tipo homologado, mencionado anteriormente, también le concede atribuciones a la Comisión.

Una de las funciones principales de esta Comisión ha sido el control de calidad del producto fresco, como se le atribuye en el mismo contrato.

Aparte de todas las atribuciones mencionadas, la función de las Comisiones es principalmente la creación de una vía de diálogo para buscar la mejor solución a los problemas planteados dentro del sector.

Referente a la ayuda comunitaria, antes mencionada, se ha dicho que va destinada a la producción y aunque la recibe la industria, ésta repercute indirectamente en los agricultores, al establecer un precio mínimo que varía según el destino del producto. El haberlo pagado es condición "sine qua non" para poder recibir la ayuda comunitaria.

En la campaña 86/87 los precios mínimos han sido los siguientes:

|  | Pts./Kg |
|--|---------|
| —Tomate con destino a concentrado y jugo.....                            | 7,81    |
| —Tomate con destino a pelado no entero.....                              | 10,11   |
| —Tomate con destino a pelado entero de la variedad San Marzano.....      | 11,57   |
| —Tomate con destino a pelado entero de la variedad Roma y similares..... | 10,81   |

### LEGISLACION

Dada la importancia, tanto de la normativa comunitaria como de la española, se enumeran a continuación y en orden cronológico, los reglamentos y órdenes más importantes que afectan directamente al mercado de tomate para industria:

—Reglamento CEE 1599/84 de 5.6.84. Boletín CEE de 8.6.84. Relativo a las modalidades de aplicación del régimen de ayudas a la producción para los productos transformados a base de frutas y hortalizas.

—Reglamento CEE 1455/85. Boletín CEE de 6.4.85. Este Reglamento hace algunas correcciones al R-1599/84.

—Reglamento CEE 426/86 de 24.2.86. BCEE de 27.2.86. Establece la organización común de mercados en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas.

—Reglamento CEE 518/86 de 26.2.86. BCEE de 28.2.86. Establece normas detalladas para aplicar el límite de la ayuda a la producción en España y en Portugal en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas.

—Reglamento CEE 1155/86 de 21.4.86. BCEE 22.4.86. Modifica el reglamento 1599/84.

—Resolución del FORPPA 26/86 de 30.4.86.

—Resolución del FORPPA 27/86 de 30.4.86.

—Orden de 25.4.86. BOE de 8.5.86. Homologación del contrato de tomate para concentrado. Campaña 1986/87.

—Reglamento CEE 1764/86 de 27.5.86. BCEE de 7.6.86. Requisitos de calidad mínimos para los productos a base de tomate que puedan beneficiarse de la ayuda a la producción.

—Orden del 6.6.86. BOE de 18.6.86. Homologación del contrato de tomate para pelado entero, no entero y jugo. Campaña 1986/87.

—Reglamento CEE 1709/86 de 19.6.86. BCEE 20.6.86. Relativo a precio mínimo y ayuda a la producción para ciertos productos posibles beneficiarios de esta ayuda. Normas de calidad y ayudas.

—Reglamento CEE 2035/86 de 30.6.86. BCEE de 1.7.86. Por el que se fijan los montantes compensatorios para productos a base de tomate.

—Reglamento CEE 2077/86 de 30.6.86. BCEE de 3.7.86. Por el que se establece para la campaña 86/87, el precio mínimo y el importe de las ayudas a la producción de productos transformados a base de tomate.

—Orden del 11.7.86. BOE de 19.7.86. Normas complementarias para la contratación de tomate con destino a su transformación industrial.

—Resolución de 25.6.86. BOE 31.7.86. SENPA. Normas de actuación en la concesión y pago de las ayudas a la producción de productos transformados a base de frutas y hortalizas en la Campaña 86/87.

### —Relativo a la Ley de contratación de Productos Agrarios.

—Ley 19/1982 de 26.5.82. BOE 9.6.82. Sobre contratación de Productos Agrarios.

—Real Decreto 2707/1983 de 7.9.83. BOE 25.10.83. Por el que se aprueba el reglamento de la Ley 19/82 sobre contratación de productos agrarios.

—Orden de 22.6.84. BOE de 2.7.84. Por la que se regula la creación de los Centros Gestores, el funcionamiento de las entidades titulares de los mismos y la percepción de las ayudas correspondientes, previstos en el Real Decreto 2707/83.

—Orden de 22.6.84. BOE de 2.7.84. Por la que se establecen los procedimientos generales de homologación de las modalidades contractuales contempladas en la Ley 19/1982.

—Real Decreto 2556/85 de 27.12.85. BOE 8.1.86. Por el que se regulan los contratos de compraventa de productos agrarios contemplados en la Ley 19/1982.

—Orden de 9.1.86. BOE 11.1.86. Por la que se establecen los procedimientos de homologación de los contratos tipo y el registro de los contratos de compraventa contemplados en la Ley 19/1982.

**NOTA DE LA REDACCION:** En una próxima edición de AGRICULTURA se publicará un artículo complementario a éste, del mismo autor, sobre el cultivo, en todas sus fases, de este tomate para concentrado, de gran interés para los regadíos de Extremadura, pero que, por razones de espacio, no entra en este número.

## Un reto para Extremadura



po, hayan podido influir en la corrección de la demanda nacional hacia otros tipos de tabaco. Se nos demostró que los españoles íbamos galopadamente hacia el tabaco rubio, que era necesario, incluso, sacrificar el "machismo" inherente al fumador de negro, y en esa línea se inundó el mercado con multitud de marcas de cigarrillos rubios. Ultimamente, la legendaria "Chesterfield", que junto con la reaparición del "Dúo Dinámico", han constituido un auténtico revival para los fumadores de ciertas edades.

¿Ha cambiado el mercado con nuestra entrada en la CEE? Esto, de ser así, había que haberlo previsto antes, a no ser que hayan surgido aspectos nuevos y positivos para el Monopolio de fabricación: uno, que la mala negociación con la CEE le haya "sorprendido" con la posibilidad de comprar tabacos europeos, puestos en nuestro país, más baratos que la cosecha nacional; dos, que las ventas de tabacos negros españoles hayan aumentado porque nuestro infrutilizado y sufrido Burley caiga bien, no sólo a la movida juvenil europea, sino a los altos ejecutivos comunitarios de nuevo cuño.

# ENCRUCIJADA TABAQUERA

por Manuel Bermejo Hernández\*

### UN PLAN QUE SE TAMBALEA

En el cultivo del tabaco se está produciendo una situación semejante a los conflictos que se generan, en un partido político cuando alguien se empeña en saltarse a la torera las normas democráticas. Me refiero, a ciertas noticias que asoman a los medios de comunicación denunciando la vulneración, por la dedocracia, y en el último minuto, de listas de candidatos elaboradas, tras arduas discusiones, para unas determinadas elecciones.

En el cultivo del tabaco las listas estaban cerradas y firmadas: El Plan de Ordenación hasta 1989.

¿Qué ha ocurrido en menos de dos años para que se vulnera el Plan y el sector alcance altas cotas de incertidumbre? El Plan se aprobó en base, sobre todo, a las demandas de ciertos tipos de tabaco, hacia los que se dirigía el gusto de los consumidores. Se convenció a los cultivadores, temerosos del trauma y de las fuertes inversiones a soportar por sus explotaciones, que era totalmente necesario ante las clarísimas y estudiadas tendencias del mercado. Se

decretó la caza y captura del Burley fermentable y se ofreció como recompensa el tabaco Virginia y el Burley procesable.

El planteamiento parecía comercialmente correcto, y se esgrimían ocultas razones que lo hacían imprescindible ante el inminente ingreso de España en la CEE. Y justamente al producirse dicho ingreso, en el momento que la legislación comunitaria impone la desaparición del monopolio de cultivo, empiezan paradójicamente a aflorar los recelos y dificultades: dudas sobre la viabilidad del estudiado Plan y su aparente congelación.

### ¿QUE HA OCURRIDO?

Una persona sensata, sin ánimo de crítica y solamente constando los hechos, pensaría ante esta situación: o las tendencias del mercado se calcularon mal, o éste ha cambiado imprevisiblemente con la entrada en la CEE, o el tabaco reconvertido, hasta el momento, no ha alcanzado las cotas de calidad presumibles y más vale rectificar a tiempo.

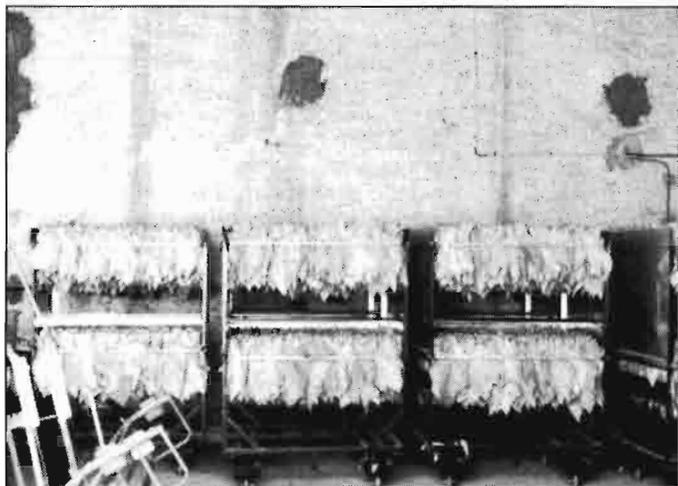
Los gustos de los consumidores no creo que, en tan corto período de tiem-

Por último, cabe la hipótesis de que el Monopolio de fabricación, liberado de la obligación de adquirir por Ley toda la cosecha nacional, no le haya ilusionado el tabaco amarillo reconvertido e intente reducir sus compras a solo el tabaco que le interesa. Si no fuese un Monopolio me parece perfecto su planteamiento comercial, pero si quiere actuar como una sociedad anónima, debe aceptar todas las reglas de la competencia del mercado. Si el Estado le ha conferido el Monopolio de elaboración de cigarrillos, esta prebenda no puede causar el estrangulamiento del sector agrícola tabaquero. Para solucionar el tema, se ha creado o se va a crear una Empresa Estatal de tabacos. El Monopolio adquirirá la flor y nata, y el resto ya veremos cómo, cuándo y a quién se vende.

### UN MERCADO COMPETITIVO

Mientras tanto, las trabas de la CEE, debidas a la pésima negociación en este sector, impiden que empresas de solvencia se establezcan en Extremadura ante la incertidumbre de qué va a hacer el Monopolio. Temen fórmulas a la españo-

\* Dr. Ingeniero Agrónomo.



la con la filosofía del perro del hortelano. La encrucijada, por tanto, está servida: continuación del Monopolio de facto, pero la sibilina premisa de que, con lo bueno, si quiero, me quedo, lo malo, ni verlo, y bien están ciertas trabas comunitarias para evitarme competencias, no sea que, en mi propia casa, vengan a demostrarme que tengo buen tabaco.

Esta visión, que es la que trasciende en la calle, se podría argumentar en base solamente a una hipotética baja calidad de nuestros tabacos. Pero eso es totalmente falso, y ahí es donde debemos reaccionar los extremeños. Estoy en disposición de demostrar que las condiciones edafológicas, climática y productoras, de ciertas zonas de Extremadura, son aptas para producir tabacos de calidad y competitivos con los europeos.

Nuestra constitución consagra la economía libre de mercado, y en ella hay que moverse para crear competitividad. Con las estructuras productivas de siempre, basadas en el proteccionismo, la picaresca y la sensación de que da igual entregar malo que bueno, ¡total no lo van a utilizar! no se puede sostener rentable un sector. Países inéditos en cultivar buen tabaco, han dado un vuelco sensacional a sus producciones con la intervención de empresas privadas.

### OBJETIVOS EXTREMEÑOS

En este sentido, creo que la Junta de Extremadura tiene una gran responsabilidad. Comprendo que la Administración Central considere al tabaco como un pigmeo en la Economía Nacional, pero el Gobierno Autónomico sabe que es un auténtico gigante en nuestro ámbito, y que del tabaco viven miles de familias modestas, y muchas más podrían hacerlo, encauzando correctamente el sector.

La Junta está obligada a intentar romper esta encrucijada tabaquera. Tiene,

en este cultivo, una responsabilidad histórica. Deben concienciarse que, intereses extra-regionales, andan ya revoloteando, como buitres, sobre los posibles despojos de la producción tabaquera extremeña. Debe tomar las riendas:

a) Negociando con el Gobierno Central la posibilidad de ir suavizando las trabas comunitarias que impidan a nuestros tabacos ser competitivos con los del resto de Europa.

b) Intentando participar o influir en la Empresa Estatal de tabaco, para que funcione como una auténtica sociedad competitiva, sin hábitos monopolistas.

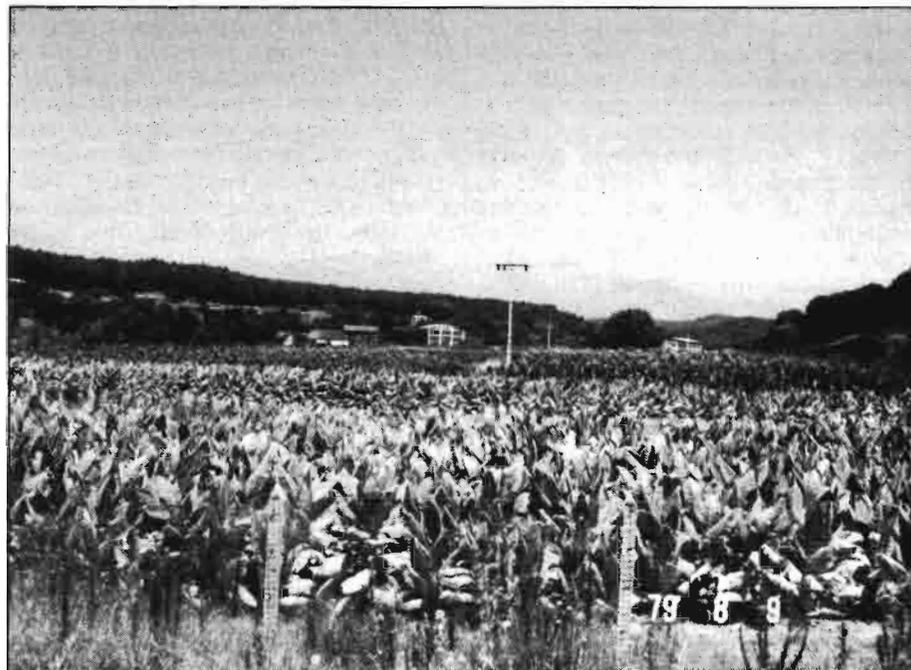
c) Obligando al Monopolio de fabricación que respete los contratos de Reordenación que impuso.

d) Creando el marco social, financiero y productivo necesario para facilitar la

llegada a Extremadura de empresas que sean capaz de demostrar que, en la libre competencia, se puede producir un auténtico tabaco de calidad.

Cuando el cultivador se vea motivado por unas relaciones con el comprador sin oficialismo, con la descarnada verdad del mercado, en ese momento, alguien podrá sorprenderse del tabaco que se puede producir en Extremadura.

Rectificar es de sabios y, sin partidismos, solamente exponiendo la verdad en defensa de los intereses extremeños, creo que la Junta y el sector tabaquero tienen motivos sobrados de lucimiento. Los intereses extremeños son intereses de la nación, cuyo estado, en clave de humor, es patrocinado en la radio, con mucho éxito, por el Monopolio.



## Desde cero al infinito

# MAIZ EXTREMEÑO

por Maximino Caballero Suárez\*



El cultivo del maíz en Extremadura ha evolucionado mucho en los últimos años. Desde un desconocimiento inicial en cuanto a técnica de cultivo, dando con ello cortas producciones, semillas de híbridos dobles que iniciaban una dura lucha, se ha llegado hasta conseguir unos techos de producción aceptables y rentables por el agricultor.

Problemas de todo tipo, como la falta de instalaciones de secadero y almacenamiento entre otros muchos, ello fue un reto que la iniciativa privada acometió hasta jalonar las Vegas Altas y Bajas, con instalaciones de secadero que fueron resolviendo las exigencias de las cosechas sucesivas.

Baste recordar los tiempos de recolección de mazorcas y de rendimientos medios de 5 y 6 toneladas por hectárea.

Agricultores, empresarios del sector cerealista y semillistas, emprendieron la ardua tarea de mejorar técnicas de cultivo, abonado, riego, tratamientos, etc. y en un tiempo relativamente corto, Extremadura ha pasado a ser la primera productora de maíz, con una cosecha, en 1986, estimada en principio en unas 650.000 Tm.

Nunca los aforos iniciales se cumplieron, y aún sin terminar la recolección, podemos afirmar que hay una caída de cosecha, sobre todo en la Vega Baja de Badajoz, de 1.000/1.500 Kg por hectárea.

Respecto a Cáceres Norte no tenemos datos suficientes sobre rendimientos, a la hora de escribir estas líneas.

Por supuesto que la Zona de Miajadas (Vegas Altas), a efecto de estimación de

rendimiento, está contemplada en los datos anteriormente anotados.

Me atrevería a denominar el maíz como "el cultivo rey" en regadío por lo cual sería del mayor interés la celebración de unas jornadas sobre esta producción, donde participaran activa y coordinadamente los sectores implicados en el sector como son:

- Secaderos.
- Operadores de cereales.
- Proveedores de semillas.
- Maquinaria.
- Fertilizantes.
- Insecticidas y tratamientos.
- Fabricantes de piensos.
- Fabricantes partiendo del maíz por vía húmeda (hay varios muy importantes en España).

Estas jornadas monográficas por su interés atraerían a personas altamente cualificadas en sus respectivas especialidades.

A mi juicio, ahora que se han alcanzado techos de producción interesantes, agricultores y operadores del maíz, deben prestar gran atención a la calidad del maíz.

A este respecto enumeramos, a modo de resumen, las acciones necesarias más urgentes:

- Hacer la recolección con la humedad idónea.
- Cuidar que las cosechadoras hagan un trabajo esmerado evitando la rotura del grano y las impurezas.
- Hacer el secado a temperaturas más bajas, a fin de evitar la vitrificación del grano en detrimento de su calidad.
- Hacer los almacenamientos en locales aptos para este fin.

—Hacer tratamientos previos contra el gorgojo y hongos, y posteriores para almacenamientos a largo plazo. Utilizar fungicidas para evitar la presencia de hongos, evitando las micotoxinas y pérdidas del valor nutritivo.

En cuanto se refiere a la comercialización, sin entrar en detalles, es preciso comentar que por medio de una mejor calidad, conseguiremos los mercados a abastecer en un futuro muy próximo, como es el caso de Portugal que, por su proximidad, debe ser un buen cliente de Extremadura.

Frente a una producción en auge carecemos de medios de transportes que nos acerquen a los centros tradicionales de consumo.

Hay un ferrocarril trasnochado, que no ha sabido prepararse con antelación a la transformación que se experimentaba en todas las zonas de producción.

Hay escasez de tolvas para graneles.

No hay una sola industria con entidad suficiente para transformar el maíz que producimos hoy.

Bueno sería ir pensando, por la Administración y por los administrados, la conveniencia de asentar en Extremadura una factoría de transformación del maíz por vía húmeda.

El tema de los excedentes también es preocupante. Con la incorporación del trigo a la fabricación de piensos compuestos, la aceptación cada vez mayor del pollo de carne blanca, es posible seamos excedentarios de maíz en un próximo quinquenio.

Por ello no hay más remedio que prepararse, empresarios, industriales y agricultores, para dignificar el maíz y hacerlo valer por su calidad. Lo bueno siempre está vendido.

\* Almacenes Mayra.

## Una lucha contra los parásitos a nivel de cada Cooperativa

# LAS "ATRIAS" DE VID EN TIERRA DE BARROS

## Un primer paso: los avisos agrícolas

Antonio Arias Giralda\*

### UN PRIMER PASO: LOS AVISOS AGRICOLAS

#### VOLVIENDO LA VISTA ATRAS

En 1968 un pequeño equipo empezamos a trabajar en la Estación de Avisos de Badajoz sobre los parásitos de los vegetales y en el 69 ya escribimos los primeros Boletines de Avisos Agrícolas, un nombre que no explica su significado: *Avisos urgentes para tratar a tiempo cada plaga*.

Comenzamos por lo más fácil, los frutales, pues había un precedente, Lérida, y copiamos a fondo todo lo copiable, adaptándolo. Bien es verdad que tuvimos que trabajar con tesón para determinar lo que ya sabían los fruticultores: nuestras plagas eran más tempranas que las leridananas y también algo distintas.

Una revista, Phytoma, y una estancia en el extranjero, Gorseem (Bélgica) en 1970 nos abrieron los ojos. Algunos llevaban 20 años de delantera en los Avisos Agrícolas, y los agricultores ya les iban haciendo caso.

#### 1972-1980. AVISOS AGRICOLAS EN VID

Hasta el 72 no empezamos el seguimiento de los parásitos de la vid y los avisos para su tratamiento. Había tres zonas relativamente bien diferenciadas desde un punto de vista agronómico y las dos de uva de mesa, Guareña y Los

Santos y la tercera, inmensa, de uva para vinificación, "Tierra de Barros". En total unas 100.000 Ha, demasiadas para que un equipo de 3 personas tomase datos, al menos una vez por semana, al mismo tiempo que en olivo y otros cultivos de regadío.

Sin embargo, la aceptación de los Boletines fue relativamente buena; en los pueblos del viñedo se recibían, en 1980, un 49% del total, porcentaje elevado si se tiene en cuenta que los Boletines abarcaban los principales cultivos de regadío, los cereales de invierno y el olivo.

En 1975 se constituyó en España el grupo de trabajo sobre "Parásitos de la vid" y en el mismo año el de la Organización Internacional de Lucha Biológica (O.I.L.B.); ambos constituyeron acicates al recibir estímulos de las formas de trabajar de otras personas, que se tradujeron en proyectos concretos, sobre todo en ácaros y efectos secundarios de los plaguicidas, cuyos resultados desembocaban en una mejora de los Boletines de aviso de vid.

En colaboración con algunos viticultores, poniendo a nuestra disposición parte de sus plantaciones, y de la Caja Rural de Almendralejo, subvencionando los concursos de mildiu y determinados ensayos, estimularon también nuestro trabajo.

### "ATRIAS": UN TECNICO PARA 2.000 Ha

#### 1981-83: AÑOS DE TANTEO

Los avisos agrícolas son recomendaciones de lucha para amplias zonas, que cada viticultor debe aceptar o rechazar

en función del estado fitosanitario de sus propiedades.

Para adaptar la lucha a la situación de superficies más restringidas y llegar incluso al nivel de parcela, había que completar nuestros conocimientos sobre ciclos biológicos y acción de productos y definir, para las plagas más importantes, métodos de muestreo que fuesen fáciles y rápidos de aplicar y fiables por representar el nivel de la plaga. También era preciso definir umbrales económicos, de modo que, a partir de un nivel de ataque, el tratamiento contra el parásito fuese más barato que los daños que se evitasen.

Esta fue nuestra labor en los años 1981, 82 y 83, llegando a desarrollar en el último de ellos un plan piloto sobre varias parcelas de vid, en las que se muestreó cada parásito en los momentos y con la metodología diseñada, recomendándose el tratamiento contra "polilla" y "araña" cuando estas sobrepasaban los umbrales económicos.

#### LAS COOPERATIVAS DECIDEN

En julio de 1983 el Ministerio de Agricultura publicó la Orden que promovió la creación de las "Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura" (ATRIAS); en ella se contempla la formación de técnicos para la lucha integrada, concediendo ayudas de dos tipos a las Agrupaciones o Cooperativas que los contratasen, una para contribuir a pagar su sueldo, ayuda que era decreciente a lo largo de cuatro años, y otra para introducir plaguicidas recomendados en lucha integrada.

En las reuniones con las Cooperativas y las SAT del sector vitivinícola, se les explicó que el Servicio de Protección de los Vegetales tenía a punto la técnica para enseñársela, teórica y prácticamen-

\* Dr. Ingeniero Agrónomo. Jefe del Servicio de Protección de los Vegetales. Junta de Extremadura.



"Polilla del racimo": Penetración reciente de larva neonata.



"Araña amarilla común": Cepa defoliada a consecuencia del ataque.

te, al personal que contratasen. El problema era la pequeña superficie que se podría dominar con los muestreos, si éstos se realizaban en cada parcela.

Tras el debate, las Cooperativas decidieron que dada la situación deprimida del sector en Extremadura, las ATRIAS sólo serían rentables si entraba la totalidad de la superficie de viñedo de sus asociados, postura que asumió la Administración agrícola regional.

En 1984 se inició el programa con 2 Cooperativas, que se aumentó a 6 en el 85, y a 8 en el 86; en el cuadro siguiente figuran los datos de superficie y número de propietarios.

### LA ORGANIZACION POSIBLE

La técnica tenía que plegarse a la economía y tratar de rentabilizar sus métodos. No se podría hacer lucha integrada en el estricto sentido del concepto, pero sí una lucha razonada y dirigida al nivel de cada Cooperativa, lo que constituiría un importante paso adelante en relación con los avisos agrícolas.

La organización que entonces se ideó y que ha ido perfeccionándose a lo largo de las 3 campañas en que se ha aplicado, abarca los siguientes extremos:

—Formación del técnico mediante un

cursillo y asistencia posterior en campo a lo largo de la campaña.

—Elección de una red básica de 20 parcelas, distribuidas de modo que representen las superficies y variedades, en las que se realicen las observaciones según la metodología definida.

—Fijación de un horario para atender las consultas de los viticultores, a quienes se les pide colaboración en algunos temas (ej.: primeras manchas "mildiu").

—Creación de un almacén de productos fitosanitarios en la Cooperativa, que asegure el empleo de aquellos autorizados en vid y los más recomendados en lucha integrada, en función de sus "efectos secundarios".

—Diseños de algunos experimentos que contribuyan no sólo a resolver problemas pendientes o experimentar nuevos plaguicidas, sino también a la formación del técnico.

—Envío de un Boletín fitosanitario a la casa de cada socio en el mismo día en que se redacte, para avisarles de cada tratamiento.

—Dar alguna charla a los viticultores sobre problemas nuevos no bien conocidos (ej.: "eutipiosis"), o para dar cuenta finalmente de la actividad desarrollada.

—Redactar una memoria que sirva para reflexionar sobre lo hecho en la campaña y mejorar la programación de la siguiente.

| Cooperativa          | Municipio                 | Superficie (Ha) | N.º de propietarios |
|----------------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| <b>AÑO 1984</b>      |                           |                 |                     |
| "Fuentesanta"        | Ribera del Fresno         | 1.803           | 153                 |
| "Montevirgen"        | Villalba de los Barros    | 2.124           | 197                 |
|                      |                           | 3.927           | 350                 |
| Cooperativa          | Municipio                 | Superficie (Ha) | N.º de propietarios |
| <b>AÑO 1985</b>      |                           |                 |                     |
| "Fuentesanta"        | Ribera del Fresno         | 1.803           | 153                 |
| "Montevirgen"        | Villalba de los Barros    | 2.124           | 197                 |
| "Sta. M.ª Magdalena" | Solana de los Barros      | 1.750           | 55                  |
| "Sta. Marta Virgen"  | Sta. Marta de los Barros  | 3.362           | 212                 |
| "S. Isidro"          | Torremejía                | 765             | 67                  |
| "S. Isidro"          | Villafranca de los Barros | 1.221           | 84                  |
|                      |                           | 11.025          | 768                 |
| <b>AÑO 1986</b>      |                           |                 |                     |
| "Fuentesanta"        | Ribera del Fresno         | 1.803           | 153                 |
| "Montevirgen"        | Villalba de los Barros    | 2.124           | 197                 |
| "Sta. M.ª Magdalena" | Solana de los Barros      | 1.990           | 68                  |
| "Sta. Marta Virgen"  | Sta. Marta de los Barros  | 3.362           | 212                 |
| "S. Isidro"          | Torremejía                | 765             | 67                  |
| "S. Isidro"          | Villafranca de los Barros | 2.625           | 304                 |
| "S. Marcos"          | Almendralejo              | 1.400           | 96                  |
| "S. José"            | Calamonte                 | 880             | 90                  |
|                      |                           | 14.949          | 1.187               |

## SE AVANZA EN ALGUNOS PROBLEMAS

### MILDIU: IMPRESCINDIBLE LA COLABORACION DE LOS VITICULTORES

El "mildiu" es un problema muy de tarde en tarde en "Barros": muchos viticultores se acuerdan de las pérdidas que ocasionó en 1978. Lo que en cambio saben muy pocos es que en los 3 años en que se dieron premios de "mildiu" (en colaboración con la Caja Rural de Almodralejo, 1978, 79 y 80), siempre nos trajeron racimos y hojas afectadas, aunque luego no progresase; y otro tanto ha ocurrido en 1984 y 85 a nivel de las ATRIAS. En los últimos días de abril o los primeros de mayo aparecen los focos primarios y su evolución depende de las lluvias de mayo y las tormentas de junio. Esto quiere decir que para poder aconsejar hay que estar muy bien informado en todo momento de la extensión que va tomando el ataque. Los primeros focos no tienen importancia, pero hay que saber cuántos son y cuál es su extensión.

La información para 2.000 Ha no la puede obtener un solo técnico, pues tienen que ayudarle los ojos de sus viticultores.

Un ejemplo práctico apareció en 1985 cuando en las ATRIAS con tierras de menor altura, Solana y Torremejía, se encontraron focos poco antes de la floración y se recomendó tratar mientras que en las más altas, Villafranca y Ribera, no aparecieron ataques y se evitó el tratamiento.

### OIDIO: NO ABANDONAR EL AZUFRE

El "oidio" es una enfermedad que suele arrancar de escasos focos como son las yemas infectadas el año anterior, y tiene una expansión lenta.

Suelen ser suficientes dos tratamientos, uno en plena floración y otro un mes más tarde.

Pese a la subida del precio de azufre y a los mayores inconvenientes de su aplicación en espolvoreo, creemos que el tratamiento de floración debe seguir dándose con este elemento, que a sus ventajas como nutritivo y favorecedor del cuajado, une las de su acción acariciada.

En efecto, desde hace mucho se conoce su acción contra ácaros eriófidos ("eurinosis") y la frenante contra "araña amarilla común". Recientemente hemos podido apreciar la excelente eficacia que posee frente a un nuevo ácaro, en expansión por la zona de Guareña, el

"ácaro de la roña". Tememos que el abandono del azufre favorezca indirectamente la expansión de este ácaro, ya presente en la zona alta de Los Santos ("Matanepa"), a "Tierra de Barros".

### POLILLA DEL RACIMO: OLVIDARSE DE LA PRIMERA GENERACION

Ya hace años que demostramos que en la época en que ataca la primera generación de la polilla en "Tierra de Barros", no produce pérdidas económicas por muchas flores que destruya, ya que el racimo tiene unas 4 veces más flores que frutos, por lo que la planta tiene siempre que eliminar fisiológicamente las sobrantes.

Para la segunda generación se calculó un "umbral económico-ecológico" de 50 huevos más penetraciones de larvas en los granos, de modo que si no se alcanza en el momento del tratamiento éste no es recomendado.

Dado que si se uniformizan los tratamientos, no hay grandes diferencias de ataque entre parcelas, este umbral se ha estado aplicando con prudencia en las ATRIAS; en 1984 y 1986 no se sobrepasó en ninguna de ellas y en consecuencia no se recomendó tratar, mientras que en 1985 se sobrepasó en algunas y se aconsejó el tratamiento.

En la tercera generación siempre debe tratarse, no sólo para evitar las pérdidas directas de la "polilla", sino las indirectas a causa de la penetración por las heridas del conjunto de hongos que en "Barros" producen podredumbre del racimo.

Dada la baja rentabilidad actual de

nuestro viñedo, sólo es aconsejable en general un tratamiento contra "polilla" en tercera generación. A veces está justificado un segundo, como por ejemplo en 1985. En la figura que se acompaña se representa la curva media de vuelos, puestas y penetraciones en los 100 puntos de las 11.000 Ha (6 ATRIAS), en la cual puede verse que, pese al tratamiento dado contra tercera generación en la semana del 12 al 19 de agosto, queda una población residual excesiva.

Un resultado válido y sugestivo, obtenido en las ATRIAS durante 1985 es que los vuelos se retrasan 2,9 días en las mariposas de primera generación y 1,8 días en las de segunda, por cada aumento de 100 metros en la altura a la que se encuentre la viña, y esos mismos días habrá que retrasar los tratamientos.

### PODREDUMBRES: NO ES RENTABLE EL TRATAMIENTO

Quando se habla de "podredumbre del racimo" suele sobreentenderse que nos estamos refiriendo al hongo *Botrytis cinerea*. Pues bien, en el caso de "Barros" hemos observado que, según los años, pueden tener más importancia otros hongos pertenecientes sobre todo a los géneros *Aspergillus* y *Penicillium*; por ello sería más acertado hablar de "podredumbres".

Nuestra postura actual es que, salvo casos concretos, no es económico tratar contra las "podredumbres", basándonos en las siguientes razones:

a) Los fungicidas contra el hongo "Botrytis" tienen eficacias medias, en



"Eutipiosis": Cepa con brazo sano y otro con síntomas a causa del ataque en madera.

los distintos ensayos, de un 60-70%, que son bajas, habiéndose además presentado resistencias a algunos de ellos.

b) No se conoce bien la eficacia de dichos fungicidas contra los demás hongos productores de "podredumbres" en "Barros".

c) El tratamiento con estos fungicidas es caro.

d) Según nuestros ensayos, un tratamiento bien aplicado contra la tercera generación de "polilla" reduce las "podredumbres" a un 30-40% de las del testigo.

### ARAÑA AMARILLA COMUN: ES NECESARIO OBSERVARLA EN CADA PARCELA

La "araña amarilla común", impropiamente llamada "araña roja", ya que es amarillo verdosa con dos manchas negras, es un parásito importante en "Barros", al que hemos dedicado muchas horas de trabajo.

Teniendo en cuenta las pérdidas que produce, en azúcar y peso, hemos propuesto unos "umbrales económicos" de tratamiento, en función del porcentaje de cepas con síntomas, en distintos momentos del año que son los siguientes:

a) En floración, en coincidencia con el tratamiento contra "oidio": 5% de cepas con síntomas de ataque.

b) A finales de junio, al iniciarse los ataques de la segunda generación de "polilla": 25% de cepas con síntomas de ataque.

c) A mediados de julio, último momento para frenar sus daños: 40% de cepas afectadas.

Dado el reparto tan desigual de los ataques de la "araña", para aplicar estos umbrales hay que observar atenta-

mente al menos 200 cepas repartidas por cada parcela, de ahí que sea tarea imposible de realizar por el técnico de una ATRIA, con 2.000 Ha y cerca de 1.000 parcelas; como ya se ha dicho es ésta una importante limitación para una lucha razonada en nuestras ATRIAS, debiendo cada propietario tomar la decisión de tratar en función de los síntomas que observe.

Hay que señalar los notables "efectos secundarios" favorecedores del desarrollo de la "araña" o, por el contrario, frenantes de sus poblaciones, que poseen los plaguicidas aplicados contra los demás parásitos, y en especial contra la "polilla", por lo que hay que tenerlos en cuenta a la hora de decidir los que se van a emplear.

### EUTIPIOSIS: CORTAR, DESINFECTAR Y VOLVER A INJERTAR

La "eutipiosis" es un nuevo hongo que afecta a la madera, diagnosticado por nuestro equipo en 1979, por primera vez en España.

Nuestra hipótesis es que se trata de un hongo que ya estaba en "Barros", pero comenzó una brusca expansión a causa de la fuerte helada de 30 de marzo de 1978, que obligó a grandes cortes de poda para rehacer las cepas, durante un invierno particularmente lluvioso, circunstancias ambas necesarias para las infecciones.

La importancia de su ataque actual en nuestra comarca la refleja el siguiente cuadro, en el que sobre 120 viñas tomadas al azar hay un 10% de cepas afectadas, porcentaje que crece con la edad y en especial a partir de los 10 años.

La lucha actual con fungicidas sólo es posible preventivamente, desinfectando con brocha nada más podar, en especial los cortes sobre madera de dos o más años.

En las ATRIAS se han planteado diversos ensayos conducentes a sanear las cepas afectadas en aquellas plantaciones que, por ser jóvenes, la operación es rentable, habiéndose utilizado dos métodos:

a) Cortar el tronco hasta madera sana y esperar el rebrote de alguna yema.

b) Cortar hasta el patrón e injertarlo con dos púas.

| EUTIPIOSIS<br>Porcentaje de cepas atacadas en función de la edad de cada viña.<br>"Tierra de Barros" |      |      |       |       |      |       |
|--|------|------|-------|-------|------|-------|
| Edad de la viña<br>N.º de viñas  | AÑOS |      |       |       |      | Total |
|  | 5    | 6-9  | 10-13 | 14-17 | 18   |       |
| N.º de cepas atacadas  | 0,3  | 1,9  | 11,3  | 19,8  | 28,4 | 9,9   |
| N.º de brazos atacados por cepa atacada  | 1,5  | 1,43 | 1,83  | 2,10  | 2,01 | 1,80  |



Casa Central:

# VIVEROS PROVEDO



Solicite nuestro catálogo gratuito

## Arboles frutales

## Vides americanas

Plantaciones comerciales. Planteles para formación de viveros

Sucursal: DON BENITO  
Tel.: 924 - 80.10.40 (Badajoz)

Barbados de todas las variedades.  
Injertos de uvas de vino y mesa.  
Siempre selección y garantía

Apartado 77-Teléf. 941-231011-LOGROÑO

## EXTREMADURA

El primer método no es válido porque se obtienen porcentajes de rebrotes bajos sea cual sea la época de corte. Con el segundo método se rehacen pronto las cepas gracias al vigor de las raíces, obteniéndose cosecha en el segundo año.

### EL CAMINO POR RECORRER

Una de las ideas-guía al escribir este artículo ha sido poner de manifiesto que en nuestra especialidad, como en las demás, siempre hay problemas no resueltos y otros que aparecen, atrasos que atenuar e innovaciones que adecuar. En los años transcurridos desde 1968 se ha recorrido incesantemente un camino, con fallos y logros, que desemboca, en lo que a protección fitosanitaria de viñedos se refiere, en las actuales ATRIAS, pero que no terminará aquí.

En las mismas ATRIAS cabe una multitud de mejoras, desde las de carácter técnico, experimentación sobre "efectos

secundarios", búsqueda de solución al "corrimiento" de algunas variedades, divulgación sobre empleo correcto de los plaguicidas, demostraciones de maquinaria de tratamientos, etc., hasta las organizativas, como la mayor participación de los viticultores en la toma de datos para decidir los tratamientos.

Precisamente el "Talón de Aquiles" del modelo español de ATRIAS estimo que reside en la figura del técnico. Si éste desaparece se pierde la mayor parte de sus logros, al no estar formados los viticultores para decidir correctamente la oportunidad de algunos tratamientos.

El próximo año será el cuarto y último en que la Administración central aporte una subvención, en concepto de ayudas para el salario del técnico, en las dos ATRIAS de vid más antiguas, las de Ribera y Villalba.

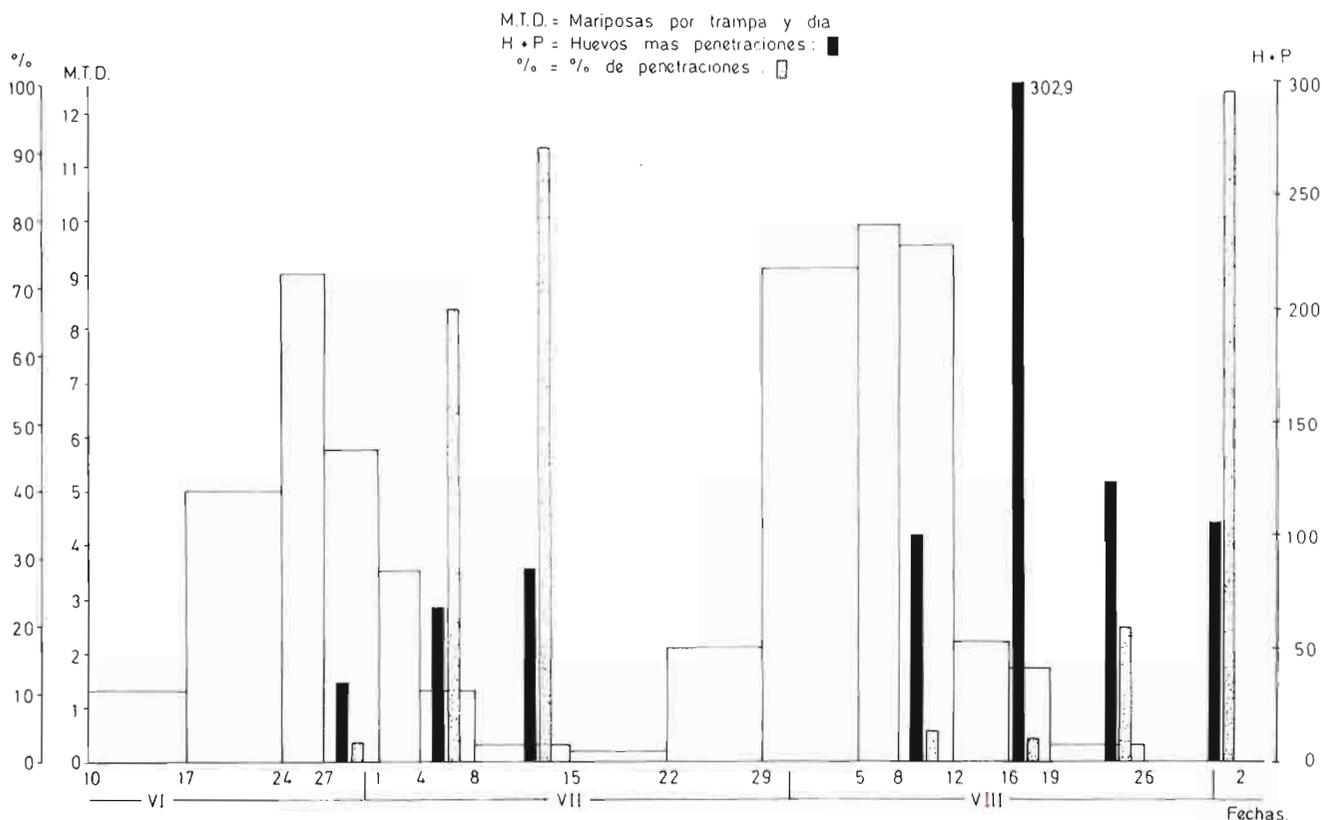
La situación actual del sector, con una rentabilidad baja, hace prever que las Cooperativas no puedan afrontar solas la contratación de los técnicos en el quinto año, y mucho menos si su dedicación es exclusivamente a los problemas fitosanitarios.

Sería lamentable que la labor realizada en cuatro años cesara bruscamente

para no tener continuidad. La Administración, al menos la Autonómica debería buscar fórmulas, en unión con las Cooperativas, para tratar de aprovechar la productividad de unos técnicos ya formados, al menos durante el período de transición en la integración a la CEE, al término del cual ya se dibujará con mayor claridad el futuro económico del sector vitivinícola.



"Polilla del racimo": Mariposas por trampa y día, huevos más penetraciones en 100 racimos y % de penetraciones en las 6 ATRIAS de "Tierra de Barros" (100 puntos), durante 1985.





## EXTREMADURA

Otro aspecto de capital importancia en el sector de conservas, es el dimensionamiento de las industrias transformadoras que ha estado caracterizado, a excepción de pocas grandes empresas multinacionales, por la atomización de pequeñas empresas de tipo familiar, con bajos niveles técnicos y pocos recursos de promoción comercial y de ventas, que conducen a unos bajos rendimientos de producción, falta de productividad y, por tanto, situación desfavorable con países competidores.

En este contexto, aplicar a la industria de conservas una economía de escalas para identificar el dimensionamiento óptimo, no es tarea fácil, por la multitud de componentes que intervienen (nivel tecnológico, estrategia de producto, productividad, aspectos financieros, etc., etc.), pero podríamos cifrar el mismo en torno a un nivel de facturación anual de 1.000 millones de pesetas.

En el marco financiero, la gran importancia que tiene en el coste final del producto terminado los costes de personal, materias primas y gastos generales, los cuales pueden alcanzar un total del 80% del coste final, implican un alto volumen



FEVAL, un escaparate de la actividad económica extremeña, con "Agroalimentaria" como expresión de un sector especializado.

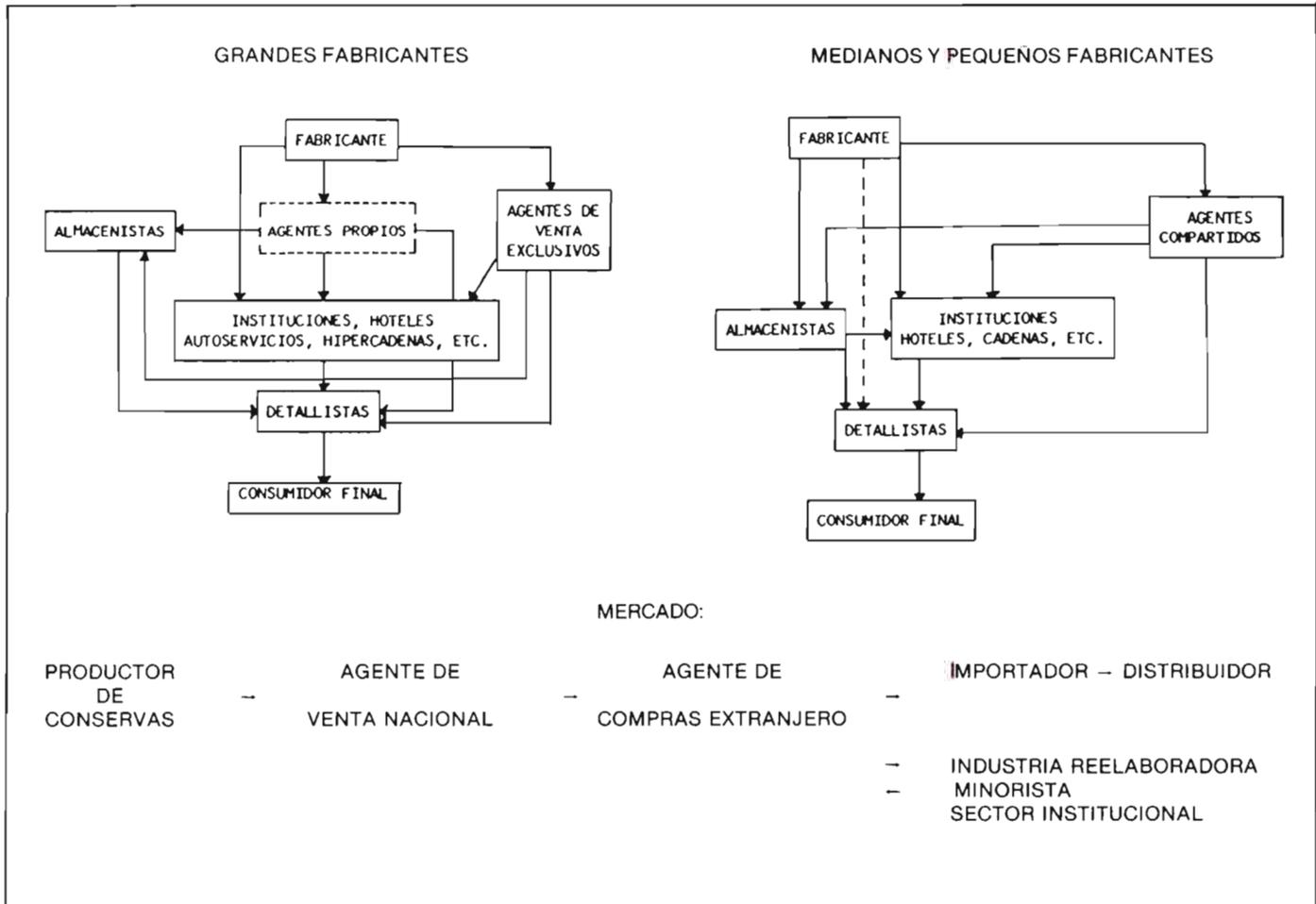
de capital circulante que, unido al tiempo de recuperación por ventas —puede sobrepasar el año— provocan para el sector unos graves problemas de financiación.

Por lo que respecta a la comercialización, ya hemos apuntado la necesidad de dotar a las empresas conserveras de una sólida y racional estructura comercial, capaz de dar continuidad y buen

servicio para lograr una posición predominante en el mercado.

Los canales de comercialización más usualmente utilizados en el sector de conservas se expresan en los diagramas expuestos a continuación.

A efectos de mejor comprensión, se ha distinguido entre los canales de comercialización de Mercado Interior y Exterior, separando el de grandes fabricantes de los medianos y pequeños.



NOTA: En función de la importancia del Productor de Conservas no existen determinadas figuras intermedias.

Para planificar el abonado de una finca

# DETERMINACION DE LA FERTILIDAD DE UN SUELO



## Técnicas de laboratorio y de invernadero

Jaime Arradi Gutiérrez \*

### INTRODUCCION

A la hora de efectuar un programa de abonado para un cultivo concreto, es indispensable conocer el nivel de fertilidad del suelo, lo cual no es sólo conocer los valores relativos y absolutos de elementos nutritivos en el suelo, sino también, conocer la disponibilidad de éstos en el mismo, y la capacidad de asimilarlos por las plantas. Esta asimilabilidad no depende únicamente de los factores fisicoquímicos del suelo, sino también de las características de las plantas y otros factores medio ambientales y ecológicos, que puedan afectar a su desarrollo.

Las técnicas usadas en España para determinar las necesidades de abonado, han estado basadas casi exclusivamente en métodos rutinarios de laboratorio. El procedimiento que a continuación se va a exponer, pretende dar un paso más en la consecución de este objetivo, uniendo

técnicas de laboratorio y de cultivo vegetal en invernaderos.

Es preciso reconocer que esta técnica da una información más relacionada con el óptimo de productividad biológica, que con el óptimo de productividad económica, si bien puede ser usado como guía en la planificación e interpretación de experimentos en campo, con criterios de productividad económica.

Para desarrollar esta técnica, que ha sido optimizada por el Dr. A.H. Hunter (Florida - U.S.A.), es preciso referirnos en primer lugar a la ley del "Mínimo", establecida por Justin von Liebig, que dice que "la productividad de una planta es función del factor más limitante".

La detección de estos factores limitados, no siempre es fácil con las técnicas actuales, y es preciso tener en cuenta el aspecto económico a la hora de su eliminación.

La idea básica consiste en conocer el nivel de fertilidad del suelo, con objeto de elevarlo hasta un nivel óptimo para el desarrollo y producción de los cultivos. El uso de las técnicas de laboratorio, en la

interpretación de la fertilidad del suelo, se centran en la existencia de ciertos "niveles críticos", de cada elemento nutritivo, que dependen del procedimiento analítico empleado. Cuando un elemento nutritivo se encuentra en el suelo, por debajo del nivel crítico, éste impedirá el normal desarrollo de la planta, tanto más, cuanto más alejado del nivel crítico se encuentre.

Los niveles críticos pueden ser definidos como:

- D (Deficiencia)
- T (Toxicidad)

El nivel crítico "D", está en la actualidad mucho más definido que el "T". Existe cierta tendencia de que los niveles críticos pueden variar en función de los diferentes cultivos, sin embargo, no existe la misma evidencia de esa variación para diferentes suelos.

Téngase en cuenta que, si queremos corregir el nivel de fertilidad en el suelo de un elemento concreto, añadiendo ese elemento al suelo, en éste se producirán una serie de reacciones que cambiarán, no sólo la asimilabilidad de ese elemento, sino de los otros restantes. A este fenómeno de interacción le llamamos Absorción, para ser fieles a las fuentes originales.

A grandes rasgos, esta técnica de diagnóstico de la fertilidad del suelo, sigue los siguientes pasos:

- a) Análisis preliminar y convencional de suelo en laboratorio.
- b) Estudios de "Absorción".
- c) Ensayos en invernadero, con diferentes macetas o pots cultivados, con

\* Ingeniero Agrónomo. Director del Dpto. de Análisis de 3S AGROINDUSTRIA, S.A.

## COLABORACIONES TECNICAS

objeto de investigar qué factores resultan limitantes para el cultivo.

A partir de ahora, vamos a dividir la exposición en dos apartados:

- Técnicas de laboratorio.
- Técnicas de Invernadero.

### TECNICAS DE LABORATORIO

#### La toma de muestras

La muestra que se toma ha de ser representativa de la zona que se quiere estudiar, para lo cual, una vez delimitada ésta, se procede a recorrerla en zigzag, tomando diferentes submuestras por medio de sondas adecuadas o incluso de una pequeña pala. Se evitará tomar submuestras de zonas no representativas, como caminos, matas, charcos, muros, etc.

Una vez tomada una cantidad suficiente, se mezcla y homogeneiza bien, y se toma un volumen de tierra de unos 6 litros (en realidad, preferimos referirnos a volumen de suelo, en lugar de peso de suelo, debido a que un abonado se hace por unidad de volumen de suelo, y no de peso de suelo).

La profundidad media suele ser la capa arable.

#### ANALISIS PRELIMINAR DE SUELO EN EL LABORATORIO

A partir de una pequeña porción de la muestra total, se analizan los diferentes elementos y parámetros de suelo.

El fósforo, potasio, cobre, hierro, manganeso y zinc, se analizarán utilizando como extractante el procedimiento del bicarbonato sódico modificado.

El nitrógeno, la acidez extraíble, el calcio y el magnesio, se analizan con una solución 1N de ClK.

El azufre y boro, por medio de  $(\text{Po}_4)_2$ ,  $\text{H}_4\text{Ca}$  y también se determina el pH, la materia orgánica y la salinidad, con objeto de determinar las posibles circunstancias adversas.

Si existe un pH superior a 8,2 o hay exceso de sales, también se medirá el contenido en sodio.

#### ESTUDIOS DE ABSORCION

El procedimiento se lleva a cabo por medio de adición de diferentes concentraciones de los distintos elementos nutritivos a la muestra de suelo. La muestra de suelo se satura totalmente con las diferentes soluciones nutritivas, creando una condición de anaerobiosis en las muestras por unas horas. Las muestras se dejan secar en sus recipientes al aire libre, cosa que ocurre en pocos días.

Esto permite a los diferentes elementos reaccionar en la muestra, desde condiciones de saturación a sequedad, simu-

lando en poco tiempo las reacciones que cabría esperar en condiciones reales de campo.

Las soluciones empleadas son de tres tipos:

- Solución A + B: que contiene sales de Cu, Mn, Zn, P y K.
- Solución C + D: que contiene sales de B y S.

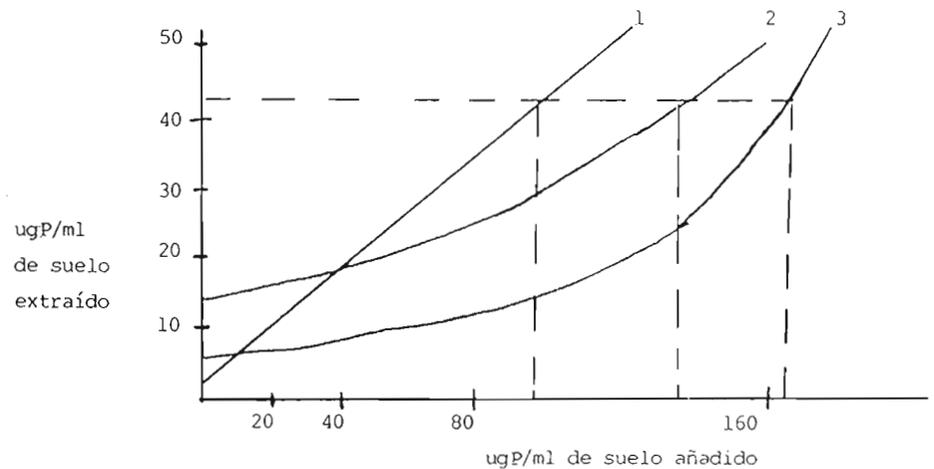
Cada una de estas dos soluciones se preparan para hacer cinco diferentes tratamientos, conteniendo cinco soluciones distintas.

A partir de ahora, se preparará una bandeja con once botes con muestras de suelo, numeradas del uno al once, siendo el número uno el testigo y al resto se les

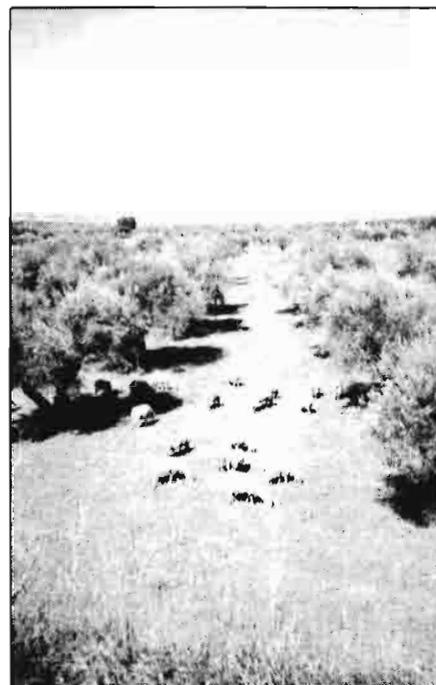
añade cada uno de los cinco restantes con concentraciones diferentes, haciendo dos replicaciones.

A los botes se les deja secar durante tres días al aire libre, y cuando se encuentren secos, se analizan los once botes, empleando los procedimientos rutinarios utilizados anteriormente.

Con los resultados obtenidos se construye una curva en la que se coloca, en el eje de las X, la cantidad de elemento añadido con cada uno de los cinco tratamientos, y en el eje de las Y, la cantidad de elemento extraído. Estas curvas de absorción nos servirán para determinar la cantidad de elementos a añadir al suelo en las técnicas de invernadero, para llevar el suelo hasta el límite del nivel crítico en ese elemento.



CURVA TIPICA DE "ABSORCION" PARA EL FOSFORO



### TECNICAS DE INVERNADERO

#### Determinación de las cantidades a añadir al suelo para llevarlo al óptico

A partir de los datos obtenidos anteriormente, podemos iniciar los trabajos de invernadero, y con material vegetal, tan sólo para el N y Mo no nos basaremos en los datos de laboratorio para efectuar el "Tratamiento óptico".

Los niveles D-críticos usados, son los siguientes:

- P = 14 ug P/ml de suelo
- K = 0,22 meq K/100 ml de suelo
- Cu = 1 ug Cu/ml de suelo
- Mn = 5 ug Mn/ml de suelo
- Zn = 2 ug Zn/ml de suelo
- S = 14 ug S/ml de suelo
- B = 0,2 ug B/m de suelo

A su vez, la cantidad de acidez extraíble nos servirá de guía para calcular la cantidad de enmienda caliza a aportar.

En las adiciones de calcio, magnesio y

potasio, se tiene también en cuenta la textura del suelo, ya que cuanto más ligero sea éste, menor es el nivel crítico a considerar.

Tras haber efectuado todos los tratamientos correctores, se corrigen las relaciones Ca/Mg y Mg/K, en este orden.

En general, todos los suelos requieren la aportación de algo de nitrógeno, y por tanto, se añadirá una solución de Nitrato amónico al agua de riego.

En el caso del molibdeno, debido a las dificultades analíticas, no se corregirá su nivel en las muestras de suelo.

Una vez que se han corregido las muestras, con el criterio anteriormente descrito, se preparan 14 potes diferentes, pero con varias repeticiones (al menos dos), y se numeran. El pote número uno contiene muestras de suelo con el "tratamiento óptimo", y los restantes con algo más de cada uno de los elementos que se quieren investigar, con objeto de ver la respuesta de la planta con esa adición extraordinaria.

#### CRITERIO BASE

| Tratamiento Núm. | Descripción                                 |
|------------------|---|
| 1                | Óptimo                                      |
| 2                | Óptimo + Ca                                 |
| 3                | Óptimo + Mg                                 |
| 4                | Óptimo - N<br>(Sin aportación de nitrógeno) |
| 5                | Óptimo + P                                  |
| 6                | Óptimo + K                                  |
| 7                | Óptimo + B                                  |
| 8                | Óptimo + Cu                                 |
| 9                | Óptimo + Fe                                 |
| 10               | Óptimo + Mn                                 |
| 11               | Óptimo + Mo                                 |
| 12               | Óptimo + S                                  |
| 13               | Óptimo + Zn                                 |
| 14               | Testigo<br>(Sin ningún tratamiento)         |

Normalmente, cada pote, contiene 150 ml de suelo seco al aire. Los potes suelen ser de plástico, de dimensiones 5 x 15 x 30 cm.

A excepción del  $\text{CO}_3\text{Ca}$ , y del  $\text{MgO}$ , que se aporta en forma sólida, los demás elementos se aportan en solución.

#### RIEGO DE LOS POTES

Dado que los volúmenes de suelo empleados son muy pequeños, (150 ml), entonces es preciso efectuar un riego por capilaridad.

El sistema es sencillo y consiste en hacer un pequeño agujero en el fondo del pote de plástico, e insertar en él un filtro que bien puede ser similar a los empleados en los cigarrillos.

El suministro de agua entonces es inmediato, ya que los potes, junto con los filtros, se colocan en una bandeja que contiene el agua destilada o la solución con  $\text{NO}_3\text{NG}_4$ .

Las soluciones, en general, son cambiadas cada dos semanas.

#### SIEMBRA

Una vez preparados los potes y el sistema de riego, es preciso sembrarlos y llevarlos al invernadero.

La primera cuestión que nos surge es encontrar una buena planta testigo, es decir, que sea de rápido crecimiento, sensible a todos los elementos y que crezca en un amplio abanico de condiciones climáticas.

Las plantas que han dado buen resultado como indicador, son las siguientes:

- Arroz
- Trigo
- Sorgo
- Girasol
- Tomate
- Rábano
- Nabo, etc.

Es difícil de encontrar una planta que sea buen indicador para todos los elementos, si bien el sorgo da muy buenos resultados.

La población de plantas por unidad de superficie, debe ser alta, con objeto de forzar el suministro de elementos nutritivos del suelo. Generalmente, 5 o 6 plantas por pote es adecuado, y así se minimiza el efecto de la variabilidad entre las diferentes plantas.

Las semillas de germinación rápida, se siembran directamente en los potes, como es el caso del sorgo, si bien, en los otros casos, se siembran primeramente en arena y se transplantan después a los potes.

Lo normal es sembrar con unas diez

semillas por pote, y después, se efectúa un aclareo para dejar un número uniforme de plantas por pote.

Los potes, dentro del invernadero, se colocan cubiertos con plástico, para evitar la evaporación, y se les coloca de forma que no reciban la luz directa del sol hasta que las semillas germinan.

#### CULTIVO, RECOLECCION Y RESULTADOS

Durante el cultivo, es preciso efectuar los cuidados típicos de cualquier ensayo e investigación (protección contra insectos, pájaros, etc.) y se debe registrar y anotar cualquier observación anormal.

En general, las plantas se han de recolectar justo al acabar el desarrollo rápido que, en el caso del sorgo, suele ocurrir a las 4 o 5 semanas, dependiendo de la temperatura y de la luz solar.

Se cortan las plantas de cada pote o tratamiento por separado y se desecan a 70°C en estufa.

Por medio de la comparación de los pesos obtenidos, para cada uno de los tratamientos, podemos interpretar los resultados y compararlos con el tratamiento óptimo, y efectuar unas recomendaciones de abonado acorde a los datos obtenidos.

Así, si el tratamiento número seis da una media de peso mayor que los demás, nos indica que el nivel óptimo para el K está por encima del que hemos establecido a priori, en tanto que, para los demás elementos, el tratamiento efectuado es el correcto.

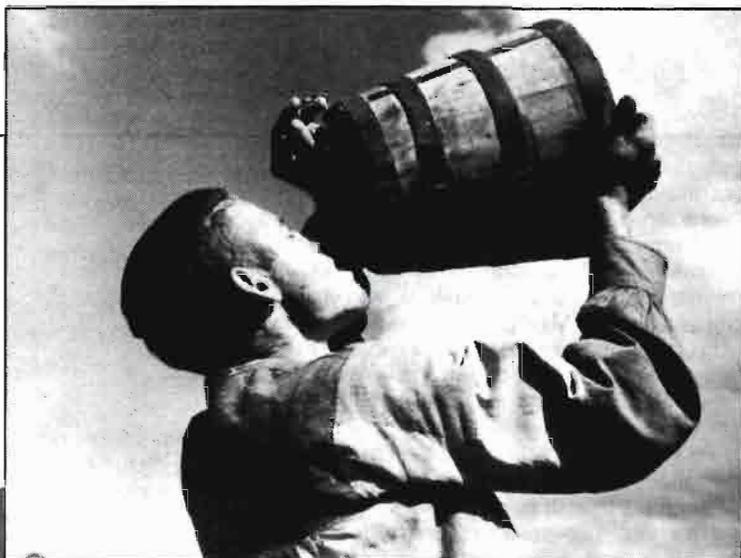
Puede incluso ocurrir que, en alguno de los tratamientos, el peso sea menor, lo cual nos indicaría que una adición extra de ese elemento resulta ser tóxica.

Una buena medida complementa esta técnica, es un análisis foliar del material verde desecado por medio de los contenidos de cada uno de los elementos.



Un mundo rural que agonizó

# LA FIGURA DEL "AMO"



Creo que no he visto escrito nada dedicado a ensalzar la figura del agricultor o titular de una explotación agrícola: "El Amo", como solía llamársele. Por el contrario Gabriel y Galán escribió su más hermoso poema, que le valió el primer premio en los Juegos Florales de Salamanca, creo que en 1905, dedicado "Al Ama", como esposa del titular de la explotación agrícola, a la muerte de su madre.

Me contaba un "Mozo Mayor" que hubo en casa, que un día hablaban unos rapaces gallegos, que como atadores habían venido en la cuadrilla de segadores, sobre lo que haría cada uno de ellos si fuera Rey; y mientras uno de ellos decía que él estaría durmiendo horas y horas, aunque en un "pallar" fuese, el otro, que él se compraría el mejor caballo y se dedicaría todo el día a correr y correr montado en el mismo. Es decir, que mientras uno sentía necesidad imperiosa de dormir, el otro, está visto que quería cambiarse por El Amo, al que veía siempre montado en su caballo sobre su silla vaquera, recorriendo y vigilando sus predios y todo cuanto en ellos se hacía.

El Amo, solía ser hombre de morigeradas costumbres, que se acostaba pronto y se levantaba al ser de día. Vamos a ver lo que hacía en un día de verano, para ocuparnos después, de sus quehaceres en las otras épocas de la labor. Levantado tan pronto como amanecía, se calentaba su cafetito que la noche antes le había dejado dispuesto el Ama. Una vez puesto a la lumbre, iba a aparejar el caballo, al que le ponía su montura vaquera, ajustándole la gamarra, cincha, baticola y freno y le sacaba a la puerta de casa, atándole a la reja de la ventana hasta que tomaba el desayuno que solía consistir en café con leche con algunas pastas hechas en casa la mayor parte de las veces. Una vez desayunado salía a paso de andadura o ambladura, rápido hacia el rastrojo donde se encontraban los segadores y desde donde tenían que traer las mieses los acarreadores. Charlaba un rato con toda la gente y les invitaba a un cigarro, comentando lo sucedido en la jornada.

Después de ver la situación de la siega y la carga de los carros de mies, marchaba hacia el rastrojo que estaban aprovechando las ovejas, charlando con el pastor otro rato y acabando fumándose un cigarro con él. Desde allí se iba a casa a almorzar, comiendo algo sólido para aguantar hasta las doce solares en que se comía el cocido castellano: Sopa de arroz o fideos, hecha con el sustancioso caldo de la olla, garbanzos con repollo, tocino, carne de cordero, chorizo y a veces algo de cecina o jamón. Por la tarde merendaba a base de productos de cerdo (chorizo y jamón con pan regados con el vino de la cosecha), y por la noche, cenaba en verano, lechuga o gazpacho de primer plato (que en tiempo de invierno era sustituido por lentejas o judías), y un segundo plato de carne o pescado.

Después de almorzar, solía quedarse ya en la era para efectuar la trilla, no saliendo de la misma más que los días de visperas de fiesta en que se acarrea por las tardes, para no dejar dos días, sobre el rastrojo, la mies segada.

Estamos describiendo lo que El Amo hacía un día de los aciagos de verano. En otras épocas: Sementera, labores de barbecheras, escarda, vendimia, etc., su vigilancia era parecida. Cuando iba a ver a los que araban o cubrían la semilla, parecía que el caballo estaba amaestrado. Tan pronto se divisaban las yuntas el animal iba como un rehilete hacia ellas siguiendo a una hasta el final del surco, donde se apartaba para no estorbar al dar la vuelta y una vez que lo hacía volvía a ir tras ella por el borde del surco abierto, hasta el momento de cruzarse con otra yunta que la seguía para hacer la misma faena; hasta acabar después de pasar por todas, una a una.

Del Amo, cabe por último decir, que era el eje en torno al que giraba la vida de una explotación agrícola; existiendo grandes dosis de paternalismo entre aquél, cuando tenía cierta edad, y el personal a sus órdenes, que no dudaban en consultarle casi todos sus problemas, ya fuesen de índole moral, económica e incluso sentimental, estimando mucho sus consejos.

A veces era necesario desplazarse a la ciudad. Cuando lo hacía sólo iba a caballo hasta la Estación de Ferrocarril más próxima, dejando el caballo atado a unos palos colocados a tal fin; inmediatamente pasaba a la taquilla a sacar billete preguntándole el empleado a dónde iba, pues por acomodado que fuese, siempre viajaba, cuando sólo, en tercera. Al volver por la tarde y descender del tren, tras dar una propina a un niño de la Estación que se encargaba de dar agua a las caballerías y ponerles las cebaderas, emprendía camino de regreso al pueblo, en el caballo.

Cuando viajaba con la familia a la capital, antes de establecerse los coches de línea, solía hacerlo en coche de mulas, desplazándose el día antes un gañán con una de las mejores yuntas a la posada del punto intermedio del camino para cambiar de tiro, cuando llegase el coche al otro día; quedándose el gañán en la posada si se regresaba al día siguiente o yéndose al pueblo en caso contrario, para volver la tarde de la vispera del regreso y de ese modo disponer de cambio de tiro nuevamente a la vuelta.

Hoy la vida cómoda, placentera, bucólica y patriarcal, ha perdido toda su poesía y todo su encanto; deshumanizándose por completo, para convertirse en esta moderna, dura y agitada. Las yuntas dejaron paso a los tractores, que sustituyeron, cada uno a cuatro o cinco de ellas, cambiando el sonido de cencerros y el rechinar de sobeos que acompañaban a las gañanadas que, al paso perezoso de las yuntas, cantaban los aradores o el sonido de los cascos y el de ruedas y volanderas sobre los sotroces de los carros del grano con sus canciones, por el ruido de los motores rugiendo. El caballo dejó paso al automóvil. Los gañanes o criados de labor, en reducido número de tractoristas y los segadores por la maquinaria de recolección. Se hace preciso además llevar contabilidad de todas las operaciones realizadas, habiéndose complicado la vida al "Empresario Agrícola", nombre con el que hoy se conoce al antiguo "Amo".

Joaquín Delgado García

## FEVAL. III AGROALIMENTARIA

La Feria de Muestras de Extremadura celebrará del 18 al 22 de febrero de 1987 el certamen monográfico III Agroalimentaria.

Los resultados de las ediciones anteriores confirman que Agroalimentaria es el mercado idóneo donde se encuentran la extensa producción agrícola y alimentaria con las nuevas tecnologías aplicables al sector.

En Agroalimentaria se darán cita todos los sectores relacionados con la producción agrícola y alimentaria: Aceites y grasas, Agroquímicos, Alimentación animal, Congelados y conservas, Dietética, Hortofruticultura, Informática, Maquinaria agrícola y ganadera, Panadería y pastelería, Riegos, Sanidad animal, Semillas, Tecnología, Vinos y bebidas, etc...

Para más información dirigirse a FEVAL. Feria de Muestras de Extremadura. Apdo. 37. Don Benito. Badajoz.

## I PREMIO "FERIA SANT JOSEP"

El objetivo principal del I Premio de Innovación Tecnológica Agro-Ganadera de la Feria de Sant Josep, es el de estimular, promocionar y dar a conocer los trabajos técnicos (nuevos cultivos, nuevas tecnologías, electrónica, hardware, software, etc.) destinados a mejorar la producción en agricultura y ganadería.

En el Concurso podrán participar todos los jóvenes menores de 21 años, que presenten trabajos sobre los temas más arriba indicados, de forma individual o en grupo de trabajo.

El trabajo que habrá de ser original se presentará por triplicado, con el máximo detalle en la memoria descriptiva del mismo. Será de gran importancia que el jurado pueda comprobar la aplicación práctica del trabajo presentado. La fecha de admisión de trabajos terminará el 20 de febrero de 1987, debiendo remitirse a la siguiente dirección: Feria de San José. c/ Molí s/n. 25230 Mollerusa (Lérida).

La cuantía del premio será de 100.000 pts. La entrega de premios tendrá lugar en el acto de concesión de los tradicionales galardones a los expositores de la Feria en su 115ª edición, el día 20 de marzo de 1987 en Mollerusa (Lérida).

## MEDIDOR DE HUMEDAD DIGITAL

# HIGROPANT-2080

■ Ofrece una rápida y directa lectura de cualquier tipo de grano (MAIZ, TRIGO, CEBADA, CAFE, CACAO, etc.) así como sus harinas.

■ Su automatismo hace innecesarias las operaciones de pesado, molido y puesta a cero. Por tanto, su lectura digital directa elimina el uso de tablas de conversión o corrección.



■ 52 PAISES DEL MUNDO (A TRAVES DE ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS) HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA YA EN LOS MODELOS HIGROPANT.

■ Modelo aprobado por el Centro Español de Metrología («B.O.E.» 13 octubre 1986) según la recomendación n.º 59 de la Organización Internacional de Metrología Legal.

■ Solicite información de otros modelos aprobados.

**INDUSTRIAS ELECTRONICAS  
ARGOS, S.A.**  
C.º DE MONCADA, 70 · TEL. 366 55 58 (2 líneas)  
VALENCIA · 46025

# ANUNCIOS BREVES

## EQUIPOS AGRICOLAS

"ESMOCA", CABINAS METALICAS PARA TRACTORES. Apartado 26. Teléfonos 429200 y 429204. BINEFAR (Huesca).

## VARIOS

LIBRERIA AGRICOLA. Fundada en 1918; el más completo surtido de libros nacionales y extranjeros. Fernando VI, 2. Teléfonos 4190940 y 4191379. 28004 Madrid.

CERCADOS REQUES. Cercados de fincas. Todo tipo de alambradas. Instalaciones garantizadas. Montajes en todo el país. Teléfonos 4190940 y 4191379. (Segovia).

Se vende COLECCION completa encuadrada de la revista Agricultura, desde el primer número enero 1929. Razón en esta editorial.

LIBRERIA NICOLAS MOYA. Fundada en 1862. Carreteras, 29. 28012 Madrid. Teléfono 2225494. Libros de Agricultura, Ganadería y Veterinaria.

LIBRO "Los otros cuentos del viejo mayoral", de Luis Fernández Salcedo. Distribución exclusiva: Egartorre, c/ Mirlo, 23. Campamento. 28024 Madrid. Teléfonos 7116008 y 7116600.

LIBRO "Manual de valoración agraria y urbana", de Fernando Ruiz García. P.V.P. (incluido IVA): 3.975 pts. Importante descuento a los suscriptores de AGRICULTURA. Peticiones a esta Editorial.

## SEMILLAS

PRODUCTORES DE SEMILLA, S.A. PRODES. Maíces y Sorgos Híbridos - TRUDAN - Cebadas, Avenas, Remolacha, Azucarrera y Forrajera. Hortícolas y Prantenses. Camino Viejo de Simancas, s/n. Teléfono 234800. 470065 VALLADOLID.

URIBER, S.A. PRODUCTORA DE SEMILLAS número 10. Hortícolas, leguminosas, forrajeras y prantenses. Predicadores, 10. Teléfonos 442019 y 438097. 50003 ZARAGOZA.

Sociedad europea de semillas (SES IBERICA, S.A.). Remolacha azucarera y forrajera, maíz, soja y rábano nematocida-forrajero. Oficina comercial: G. Trocchi. Pº Castellana nº 123.-28046-Madrid. Teléfonos: (91) 456.33.51 - 456.69.09. - Télex: 46580 GTZ E.

## VIVERISTAS

VIVEROS SINFOROSO ACERETE JOVEN. Especialidad en árboles frutales de variedades selectas. SABIÑAN (Zaragoza). Teléfonos 826068 y 826179.

VIVEROS CATALUÑA, S.A. Árboles frutales, nuevas variedades en melocotoneros, nectarinas, almendros floración tardía y fresas. LERIDA y BALAGUER. Soliciten catálogos gratis.

VIVEROS JUAN SISO CASALS de árboles frutales y almendros de toda clase. San Jaime, 4. LA BORDETA (Lérida). Soliciten catálogos gratis.

VIVEROS ARAGON. Nombre registrado. Frutales. Ornamentales. Semillas. Fitosanitarios. BAYER. Teléfonos 428070 y 430147. BINEFAR (Huesca).

VIVEROS BARBA. Especialidad en plantones de olivos obtenidos por nebulización. PEDRERA (Sevilla). Teléfono (954) 819086.

# PRECIOS DEL GANADO

## ¡...Y llegó Navidad!

El cordero y el cabrito, por las nubes, dicen las amas de casa. En realidad, la cesta de la compra se dispara en las fiestas navideñas, sobre todo en los productos más "navideños".

Esta vez, al menos durante un par de semanas, el cabrito ha estado muy cotizado en el campo, al parecer el ama de casa lo había agotado en el mercado detallista al adelantar sus compras, como

respuesta fiel a las consignas de la Tv. El cordero también consiguió cotas altas, sobre todo la primera calidad.

En cambio el vacuno, ni en Navidad. ¡Felices fiestas y un próspero año 1987!

## Precios de ganado (pesetas/kilo vivo). Mercado de Talavera de la Reina

|                           | 15 Nov<br>85 | 1 Dic<br>85 | 15 Ene<br>86 | 1 Feb<br>86 | 1 Mar<br>86 | 1 Abr<br>86 | 1 May<br>86 | 15 Jun<br>86 | 15 Jul<br>86 | 15 Sep<br>86 | 15 Oct<br>86 | 15 Nov<br>86 | 15 Dic<br>86 |
|---------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cordero 16-22 Kg          | 460          | 460         | 420          | 370         | 320         | 310         | 320         | 405          | 370          | 435          | 400          | 445          | 520          |
| Cordero 22-32 Kg          | 425          | 405         | 410          | 330         | 295         | 295         | 280         | 415          | 290          | 415          | 335          | 375          | 430          |
| Cordero + de 32 Kg        | 375          | 365         | 320          | 265         | 265         | 235         | 245         | 285          | 250          | 290          | 255          | 245          | 340          |
| Cabrito lechal            | 560          | 510         | 530          | 500         | 420         | 430         | 480         | 550          | 550          | 640          | 565          | 575          | 680          |
| Añojo cruzado 500 Kg      | 260          | 260         | 240          | 240         | 220         | 230         | 220         | 230          | 215          | 250          | 250          | 255          | 265          |
| Añojo frisón bueno 500 Kg | 245          | 245         | 210          | 210         | 180         | 200         | 200         | 195          | 185          | 230          | 225          | 230          | 235          |



### AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Editorial Agrícola Española, S.A. se viene esforzando, durante los últimos años, en conseguir mejorar sensiblemente nuestra revista AGRICULTURA.

El mayor coste de todos los elementos que inciden en la confección de la revista hacen imprescindible modificar las tarifas de suscripción, a fin de mantener y, a su vez, seguir mejorando nuestro actual nivel relacionado con la presentación, maquetación, originales, etc.

Por tanto, dichas tarifas de suscripción serán a partir de enero de 1987, las siguientes:

España.....3.000 pts/anales  
 Portugal.....4.000 pts/anales  
 Restantes países.....6.000 pts/anales  
 Núm. suelto (España).....325 pesetas  
 (IVA incluido)



### TARJETA POSTAL BOLETIN DE PEDIDO DE LIBROS

Muy Sres. míos:

Les agradecería me remitieran, contra reembolso de su valor, las siguientes publicaciones de esa Editorial, cuyas características y precios se consignan al dorso de esta tarjeta.

- Ejemplares de «Comercialización».
- Ejemplares de «El tractor agrícola».
- Ejemplares de «Asociaciones agrarias de comercialización».
- Ejemplares de «Manual de elaiotecnia».
- Ejemplares de «Cata de vinos».
- Ejemplares de «Olivicultura Moderna».
- Ejemplares de «La realidad industrial agraria española».
- Ejemplares de «Los quesos de Castilla y León».
- Ejemplares de «Drenaje agrícola y recuperación de suelos salinos».

El suscriptor de AGRICULTURA

D.....  
 Dirección.....  
 .....



## Agri cultura

EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, S. A.

Caballero de Gracia, 24, 3.º izqda.

Teléfono 221 16 33 - 28013 Madrid

D.....  
 (Escribase con letra clara el nombre y apellidos)

Localidad.....

Provincia..... D.P.....

Calle o plaza..... Núm.....

De profesión.....

Se suscribe a AGRICULTURA, Revista agropecuaria, por un año.

..... de 19.....  
 (firma y rúbrica)

Editorial Agrícola Española, S. A.

Caballero de Gracia, 24

28013 MADRID

(Ver al dorso tarifas y condiciones)

## TARIFAS Y CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Tiempo minimo de suscripción: Un año.

Fecha de pago de toda suscripción: Dentro del mes siguiente a la recepción del primer número.

Forma de hacer el pago: Por giro postal; transferencia a la cuenta corriente que en el Banco Español de Crédito o Hispano Americano (oficinas principales) tiene abierta, en Madrid; Editorial **Agricultura Española, S. A.**, o domiciliando el pago en su Banco.

Prórroga tácita del contrato: Siempre que no se avise un mes antes de acabada la suscripción, entendiéndose que se prorroga en igualdad de condiciones.

|  |               |
|--|---------------|
| Tarifa de suscripción para España..... | 3.000 pts/año |
| Portugal.....                          | 4.000         |
| Restantes países.....                  | 6.000         |
| Números sueltos: España.....           | 325           |



|  |  |   |
|--|--|---|
| <p><b>DRENAJE AGRICOLA Y RECUPERACION DE SUELOS SALINOS</b><br/>Fernando Pizarro<br/>2ª edición<br/>544 págs.<br/>3.700 pts.</p>              | <p><b>MANUAL DE ELAIO-TECNIA</b><br/>Autores varios<br/>(en colaboración con FAO)<br/>166 págs.<br/>500 pts.</p>  | <p><b>LA REALIDAD INDUSTRIAL AGRARIA ESPAÑOLA</b><br/>Jaime Pulgar<br/>184 págs.<br/>420 pts.</p>                            |
| <p><b>LA CATA DE VINOS</b><br/>Autores varios<br/>(E. Enológica Haro y Escuela de I. T. Agrícola la Madrid)<br/>180 págs.<br/>1.000 pts.</p>  | <p><b>EL TRACTOR AGRICOLA</b><br/>Manuel Mingot<br/>98 págs.<br/>260 pts.</p>                                     | <p><b>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRARIOS</b><br/>Pedro CALDENTY<br/>3ª edición<br/>242 págs.<br/>1.900 pts.</p>          |
| <p><b>ASOCIACIONES AGRARIAS DE COMERCIALIZACION</b><br/>Pedro Cruz<br/>262 págs.<br/>500 pts.</p>   | <p><b>OLIVICULTURA MODERNA</b><br/>Autores varios<br/>(en colaboración con FAO)<br/>374 págs.<br/>900 pts.</p>    | <p><b>LOS QUESOS DE CASTILLA Y LEON</b><br/>Carlos Moro y Bernardo Pons<br/>128 págs.<br/>(fotos color)<br/>1.200 ptas.</p>  |

I.V.A. INCLUIDO

DESCUENTO A SUSCRIPTORES

# FILTROS MANN

Fabricados en España  
con normas europeas.

PROVEEDOR DE LOS PRINCIPALES  
FABRICANTES DE VEHICULOS EN MAS DE  
100 PAISES

Todos nuestros filtros han sido diseñados exclusivamente  
para el vehículo que los lleva y son sometidos a un  
RÍGUROSO CONTROL DE CALIDAD.

Filtros MANN, para ACEITE, AIRE Y GASOLINA



**FILTROS MANN, S.A.**

Calle Santa Fe, s/n. Tel. 29 84 90  
Telex 58137 - Telegramas: Filtros Mann  
ZARAGOZA (España)



CLUMER

# DESDE EXTREMADURA CON CALIDAD

*Descubra una nueva Extremadura.*

*Descúbrala en la alta calidad de su producción agroalimentaria.*

*Hoy, el nombre de Extremadura es sinónimo de garantía y confianza en los mercados de España desde siempre y ahora también en Europa.*

*Frutas y hortalizas, frescas o en conserva, de las Vegas del Guadiana y Alagón, cerezas del Valle del Jerte, aceitunas de Cáceres y Tierra de Barros, vinos de Almendralejo, Zafra, Guareña y Cañamero, aceites de oliva de Azuaga y Sierra de Gata, pimentón de la Vera, miel de Fuenlabrada y la Hurdes, quesos de los Ibores, embutidos y jamones de la Sierras de Montánchez y Sur de Badajoz, corderos de la Serena y corcho de Valencia de Alcántara, son una pequeña muestra de cuanto produce la laboriosa comunidad extremeña.*

*Confíe usted en la calidad de Extremadura:*

*Conquistará a sus clientes y lo notarán sus ventas.*

## PRODUCTOS EXTREMEÑOS Conquistadores de Mercados

JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Agricultura y Comercio.  
Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias.  
C/ Menacho, 51. Tfno.: 22 39 46 / 06071 BADAJOZ.  
Muy Sres. míos:

Estando interesado en la comercialización de "Productos Extremeños" del sector indicado, les agradecería me remitan documentación sobre empresas productoras del mismo.

Sector de mi interés:

Nombre:

Empresa:

Cargo:

Domicilio:

Tfno.:

Ciudad:

Provincia:



**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Agricultura y Comercio